

Report from Venezuela (Bolivarian Republic of)



United Nations
Convention to Combat
Desertification

praus₄

This report has been submitted by the government of Venezuela (Bolivarian Republic of) to the United Nations Convention to Combat Desertification (UNCCD).

The designations employed and the presentation of material in this report do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the UNCCD concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries.

Contents

1. SO: Strategic objectives

- A. SO-1: To improve the condition of affected ecosystems, combat desertification/land degradation, promote sustainable land management and contribute to land degradation neutrality.
 - S01-1 Trends in land cover
 - S01-2 Trends in land productivity or functioning of the land
 - S01-3 Trends in carbon stocks above and below ground
 - S01-4 Proportion of degraded land over the total land area
 - S01 Voluntary Targets
- B. SO-2: To improve the living conditions of affected populations.
 - S02-1 Trends in population living below the relative poverty line and/or income inequality in affected areas
 - S02-2 Trends in access to safe drinking water in affected areas
 - S02-3 Trends in the proportion of population exposed to land degradation disaggregated by sex
 - S02 Voluntary Targets
- C. SO-3: To mitigate, adapt to, and manage the effects of drought in order to enhance resilience of vulnerable populations and ecosystems.
 - S03-1 Trends in the proportion of land under drought over the total land area
 - S03-2 Trends in the proportion of the population exposed to drought
 - S03-3 Trends in the degree of drought vulnerability
 - S03 Voluntary Targets
- D. SO-4: To generate global environmental benefits through effective implementation of the United Nations Convention to Combat Desertification.
 - S04-1 Trends in carbon stocks above and below ground
 - S04-2 Trends in abundance and distribution of selected species
 - S04-3 Proportion of important sites for terrestrial and freshwater biodiversity that are covered by protected areas, by ecosystem type
 - S04 Voluntary Targets
- E. SO-5: To mobilize substantial and additional financial and non-financial resources to support the implementation of the Convention by building effective partnerships at global and national level
 - S05-1 Bilateral and multilateral public resources
 - S05-2 Domestic public resources
 - S05-3 International and domestic private resources
 - S05-4 Technology transfer
 - S05-5 Future support for activities related to the implementation of the Convention

2. IF: Implementation Framework

- A. Financial and Non-Financial Sources
- B. Policy and Planning
- C. Action on the Ground

3. Other files for Reporting

4. Templated Maps

- A. Land cover in the initial year of the baseline period
- B. Land cover in the baseline year
- C. Land cover in the latest reporting year
- D. Land cover change in the baseline period
- E. Land cover change in the reporting period
- F. Land cover degradation in the baseline period
- G. Land cover degradation in the reporting period
- H. Land productivity dynamics in the baseline period
- I. Land productivity dynamics in the reporting period
- J. Land productivity degradation in the baseline period
- K. Land productivity degradation in the reporting period
- L. Soil organic carbon stock in the initial year of the baseline period
- M. Soil organic carbon stock in the baseline year
- N. Soil organic carbon stock in the latest reporting year
- O. Change in soil organic carbon stock in the baseline period

- P. Change in soil organic carbon stock in the reporting period
- Q. Soil organic carbon degradation in the baseline period
- R. Soil organic carbon degradation in the reporting period
- S. Proportion of land that is degraded over total land area (SDG Indicator 15.3.1) in the baseline period
- T. Proportion of land that is degraded over total land area (SDG Indicator 15.3.1) in the reporting period
- U. Progress towards Land Degradation Neutrality (LDN) in the reporting period
- V. Land Degradation Hotspots
- W. Total Population exposed to land degradation (baseline)
- X. Female Population exposed to land degradation (baseline)
- Y. Male Population exposed to land degradation (baseline)
- Z. Total Population exposed to land degradation (reporting)
- AA. Female Population exposed to land degradation (reporting)
- AB. Male Population exposed to land degradation (reporting)
- AC. Drought hazard in first epoch of baseline period
- AD. Drought hazard in second epoch of baseline period
- AE. Drought hazard in third epoch of baseline period
- AF. Drought hazard in fourth epoch of baseline period
- AG. Drought hazard in the reporting period
- AH. Drought exposure in first epoch of baseline period
- AI. Drought exposure in second epoch of baseline period
- AJ. Drought exposure in third epoch of baseline period
- AK. Drought exposure in fourth epoch of baseline period
- AL. Drought exposure in the reporting period
- AM. Female drought exposure in the reporting period
- AN. Male drought exposure in the reporting period

SO-1: To improve the condition of affected ecosystems, combat desertification/land degradation, promote sustainable land management and contribute to land degradation neutrality.

SO1-1 Trends in land cover

Land area

SO1-1.T1: National estimates of the total land area, the area covered by water bodies and total country area

Year	Total land area (km ²)	Water bodies (km ²)	Total country area (km ²)	Comments
2 001	898 054	14 132	912 186	
2 005	897 496	14 690	912 186	
2 010	897 525	14 661	912 186	
2 015	897 553	14 633	912 186	
2 019	897 444	14 742	912 186	

Land cover legend and transition matrix

SO1-1.T2: Key Degradation Processes

Degradation Process	Starting Land Cover	Ending Land Cover
Deforestation	Tree-covered areas	Croplands
Urban Expansion	Croplands	Artificial surfaces
Wetland Drainage	Wetlands	Croplands
Other Masas de agua	Croplands	Wetlands
Other Monocultivo	Grasslands	Croplands
Other Drenaje de humedales	Wetlands	Croplands
Other Tierras de cultivo con agricultura en pendientes fuertes	Tree-covered areas	Croplands
Other Sobrepastoreo	Tree-covered areas	Grasslands

Are the seven UNCCD land cover classes sufficient to monitor the key degradation processes in your country?

- Yes
 No

SO1-1.T4: UNCCD land cover legend transition matrix

Original/ Final	Tree-covered areas	Grasslands	Croplands	Wetlands	Artificial surfaces	Other Lands	Water bodies
Tree-covered areas	0	-	-	-	-	-	0
Grasslands	+	0	+	-	-	-	0
Croplands	+	-	0	-	-	-	0
Wetlands	-	-	-	0	-	-	0
Artificial surfaces	+	+	+	+	0	+	0
Other Lands	+	+	+	+	-	0	0
Water bodies	0	0	0	0	0	0	0

Land cover

SO-1: To improve the condition of affected ecosystems, combat desertification/land degradation, promote sustainable land management and contribute to land degradation neutrality.

SO1-1.T5: National estimates of land cover (km²) for the baseline and reporting period

	Tree-covered areas (km ²)	Grasslands (km ²)	Croplands (km ²)	Wetlands (km ²)	Artificial surfaces (km ²)	Other Lands (km ²)	Water bodies (km ²)	No data (km ²)
2000	477 372	224 711	142 605	50 347	2 004	1 028	14 119	
2001	476 823	224 736	142 969	50 402	2 095	1 028	14 133	
2002	476 531	224 729	143 128	50 434	2 179	1 028	14 157	
2003	475 891	224 980	143 414	50 465	2 229	1 025	14 181	
2004	474 494	225 284	143 731	50 683	2 273	1 032	14 689	
2005	474 636	225 305	143 438	50 746	2 340	1 031	14 691	
2006	475 023	225 164	143 030	50 844	2 401	1 029	14 696	
2007	475 300	225 143	142 688	50 879	2 463	1 031	14 683	
2008	475 875	225 225	141 910	50 951	2 525	1 031	14 670	
2009	476 065	225 271	141 580	50 992	2 589	1 030	14 659	
2010	476 131	225 244	141 433	51 042	2 645	1 028	14 662	
2011	476 248	225 258	141 237	51 063	2 698	1 028	14 654	
2012	476 495	225 217	140 943	51 081	2 765	1 027	14 658	
2013	476 315	225 373	140 864	51 070	2 880	1 028	14 656	
2014	476 423	225 300	140 708	51 107	2 985	1 030	14 634	
2015	476 420	225 266	140 691	51 106	3 041	1 028	14 634	
2016	476 431	225 191	140 725	51 098	3 045	1 035	14 661	
2017	476 462	224 993	140 750	51 128	3 147	1 029	14 678	
2018	476 453	224 879	140 816	51 044	3 234	1 027	14 734	
2019	476 494	224 723	140 813	51 076	3 312	1 026	14 742	
2020								

Land cover change

SO1-1.T6: National estimates of land cover change (km²) for the baseline period

	Tree-covered areas (km ²)	Grasslands (km ²)	Croplands (km ²)	Wetlands (km ²)	Artificial surfaces (km ²)	Other Lands (km ²)	Water bodies (km ²)	Total (km ²)
Tree-covered areas (km ²)	468 507	2 320	3 597	2 361	55	13	520	477 373
Grasslands (km ²)	1 517	221 950	259	255	661	2	67	224 711
Croplands (km ²)	4 276	915	136 706	424	277	0	6	142 604
Wetlands (km ²)	2 091	62	122	47 967	26	3	76	50 347
Artificial surfaces (km ²)	0	0	0	0	2 004	0	0	2 004
Total	476 421	225 267	140 691	51 104	3 042	1 028	14 632	

SO-1: To improve the condition of affected ecosystems, combat desertification/land degradation, promote sustainable land management and contribute to land degradation neutrality.

	Tree-covered areas (km ²)	Grasslands (km ²)	Croplands (km ²)	Wetlands (km ²)	Artificial surfaces (km ²)	Other Lands (km ²)	Water bodies (km ²)	Total (km ²)
Other Lands (km ²)	5	1	0	0	16	1 000	6	1 028
Water bodies (km ²)	25	19	7	97	3	10	13 957	14 118
Total	476 421	225 267	140 691	51 104	3 042	1 028	14 632	

SO1-1.T7: National estimates of land cover change (km²) for the reporting period

	Tree-covered areas (km ²)	Grasslands (km ²)	Croplands (km ²)	Wetlands (km ²)	Artificial surfaces (km ²)	Other Lands (km ²)	Water bodies (km ²)	Total land area (km ²)
Tree-covered areas (km ²)	475 363	287	522	215	18	0	15	476 420
Grasslands (km ²)	513	224 322	67	168	183	0	13	225 266
Croplands (km ²)	531	79	139 955	62	53	0	11	140 691
Wetlands (km ²)	86	34	269	50 623	7	1	85	51 105
Artificial surfaces (km ²)	0	0	0	0	3 041	0	0	3 041
Other Lands (km ²)	1	0	0	1	10	1 016	0	1 028
Water bodies (km ²)	1	0	0	6	0	8	14 618	14 633
Total	476 495	224 722	140 813	51 075	3 312	1 025	14 742	

Land cover degradation

SO1-1.T8: National estimates of land cover degradation (km²) in the baseline period

	Area (km ²)	Percent of total land area (%)
Land area with degraded land cover	13 198	1.4
Land area with non-degraded land cover	898 987	98.6
Land area with no land cover data	0	0.0

SO1-1.T9: National estimates of land cover degradation (km²) in the reporting period

	Area (km ²)	Percent of total land area (%)
Land area with improved land cover	1 111	0.1
Land area with stable land cover	909 079	99.7
Land area with degraded land cover	1 995	0.2
Land area with no land cover data	0	0.0

General comments

Consideraciones en la superficie total de la República Bolivariana de Venezuela. Está ubicada al norte de la América del Sur (Sudamérica o Suramérica), entre los 00°38'53"; 12°11'46" de latitud norte y 58°10'00"; 73°25'00" de longitud oeste. Comprende un área total de 916.445 km² entre su territorio continental, la Isla de Margarita, así como las Dependencias Federales, con su punto más septentrional en la Isla de Aves, del mar Caribe y el Atlántico, bajo el concepto de Zona Económica Exclusiva estimada mayor a 500 km², según el Decreto N° 1.446, (Ley Orgánica de los Espacios Acuáticos, 2014), por lo que ejerce soberanía en 950.000 km². Además, Incluyendo la zona en reclamación también conocida como el Esequibo con 159.500 km², resulta un área total de 1.075.945 km² Procesos clave de degradación de las tierras en Venezuela En la identificación de los procesos clave de degradación de las tierras en Venezuela, adecuados para la validación de la Matriz de transición aplicada, se reflexionan en las condiciones de vulnerabilidad a la desertificación de las tierras en Venezuela, se

encuentran como un factor natural determinante el clima y la variabilidad climática, situación que ha impacto negativamente en los suelos, aguas y bosques y algunas especies de los ecosistemas terrestres y acuáticos (<https://bit.ly/3o0IYa2>). Así, por ejemplo, en los Sistemas de Áreas Protegidas dada su vulnerabilidad a posibles impactos negativos, de efectos directos en la pérdida de especies animales y vegetales y coadyuvan a dinámicas de cambio (a pesar que Venezuela no es un país con responsabilidades históricas en Cambio Climático). Además, he considerarse las zonas de ecosistemas montañosos, frágiles con cuencas torrenciales, que propician la erosión de los suelos, así como las zonas de tierras en climas áridos, semiáridos y subhúmedos secos en un 24 % del territorio nacional, vulnerables a la desertificación (Urbina, 2019). Como caso típico, se tiene la alternancia de períodos seco y húmedo en toda la región llanera es una constante. La precipitación es el elemento climático menos estable de los llanos. Su variación estacional y errática permite desagregar zonas en las cuales el clima se comporta de manera diferente (<https://bit.ly/3o0JqoK>). Por otro lado, también cuenta con zonas expuestas a inundaciones de ciertos ríos que arrastran con tierras cultivadas e infraestructuras y, con frecuentes situaciones de sequías. Según se conoce, las sequías han cubierto la mayor superficie en el país en el período 2014-16, siendo excepcional por la larga persistencia de las condiciones secas. La vulnerabilidad agrícola a la sequía (<https://bit.ly/3zq9Y4u>). Por otro lado, también cuenta con zonas expuestas a inundaciones de ciertos ríos que arrastran con tierras cultivadas e infraestructuras y, con frecuentes situaciones de sequías. Según se conoce, las sequías han cubierto la mayor superficie en el país en el período 2014-16, siendo excepcional por la larga persistencia de las condiciones secas. La vulnerabilidad agrícola a la sequía (<https://bit.ly/3zq9Y4u>) está presente en: Los Llanos (estados: Anzoátegui, Guárico, y Portuguesa), la Cordillera Central (estados: Aragua y Miranda), el Sistema Coriano (estados: Lara y Falcón) (Paredes, et al. 2020); además esto trae consigo bajos caudales de cuerpos de agua y embalses en Venezuela, como lo señala la Estrategia Nacional de Sequía (MINEC, 2019). En cuanto a los procesos de degradación de las tierras, las inundaciones en el país, se deben principalmente a dos factores: 1) Los ríos provenientes de los Andes (Meta, Arauca, Apure, Uribante, Portuguesa, Guaviare, Manapire, Pao, entre otros) y del Macizo Guayanés (Orinoco y Caura), que elevan sus aguas gradualmente hasta invadir los bosques de galería ribereños y sabanas adyacentes y, 2) existe una retención de las aguas río abajo debido a una poca inclinación y el represamiento causado por la elevación del nivel de agua de los grandes ríos (p.e. Orinoco) (Machado, s/f). Es pertinente retomar, el diagnóstico nacional de las principales causas de la desertificación y la degradación de la tierra, que consistió en la recopilación de información documental y de campo con consulta a expertos, de cada uno de las variables relacionadas a los procesos, donde diecisiete (17) estados del país, indican que los factores directos de degradación de la tierra de mayor relevancia son: a) Distribución inadecuada de los cultivos anuales, perennes, de matorrales y arbóreos; b) Deforestación y eliminación de la vegetación natural; c) Sobreexplotación de la vegetación para uso doméstico (leña como combustible); d) Sobrepastoreo; y, e) Urbanización y desarrollo de infraestructuras (MINEC, 2015). Desde estas las consideraciones expuestas, se identifican los procesos de degradación en las transiciones de la cubierta terrestre.

SO1-2 Trends in land productivity or functioning of the land

Land productivity dynamics

SO1-2.T1: National estimates of land productivity dynamics (in km²) within each land cover class for the baseline period

Land cover class	Net land productivity dynamics (km ²) for the baseline period					
	Declining (km ²)	Moderate Decline (km ²)	Stressed (km ²)	Stable (km ²)	Increasing (km ²)	No Data (km ²)
Tree-covered areas	1 192	25 066	148 543	73 106	220 183	416
Grasslands	129	5 526	45 375	93 755	76 937	228
Croplands	20	6 780	49 059	42 383	38 426	39
Wetlands	41	2 680	12 785	11 843	20 459	160
Artificial surfaces	14	75	1 518	254	134	9
Other Lands	1	6	179	699	61	54
Water bodies	125	517	4 680	1 549	2 040	5 047

SO1-2.T2: National estimates of land productivity dynamics (in km²) within each land cover class for the reporting period.

Land cover class	Net land productivity dynamics (km ²) for the reporting period					
	Declining (km ²)	Moderate Decline (km ²)	Stressed (km ²)	Stable (km ²)	Increasing (km ²)	No Data (km ²)
Tree-covered areas	1 270	18 746	231 380	91 148	128 322	414
Grasslands	309	38 425	66 200	31 897	85 599	226
Croplands	118	22 015	44 058	13 204	59 175	34
Wetlands	172	6 915	20 314	6 359	16 106	166
Artificial surfaces	116	410	1 370	108	326	9
Other Lands	2	16	750	113	65	55
Water bodies	118	811	6 108	732	1 727	5 072

SO1-2.T3: National estimates of land productivity dynamics for areas where a land conversion to a new land cover class has taken place (in km²) for the baseline period.

Land Conversion		Net land productivity dynamics (km ²) for the baseline period					
From	To	Net area change (km ²)	Declining (km ²)	Moderate Decline (km ²)	Stressed (km ²)	Stable (km ²)	Increasing (km ²)
Croplands	Tree-covered areas	4 276	3	175	1 049	1 679	1 370
Tree-covered areas	Croplands	3 597	2	236	2 114	541	702
Tree-covered areas	Wetlands	2 361	4	194	871	324	967
Tree-covered areas	Grasslands	2 320	31	272	878	433	696

SO1-2.T4: National estimates of land productivity dynamics for areas where a land conversion to a new land cover class has taken place (in km²) for the reporting period.

SO-1: To improve the condition of affected ecosystems, combat desertification/land degradation, promote sustainable land management and contribute to land degradation neutrality.

Land Conversion		Net land productivity dynamics (km ²) for the reporting period					
From	To	Net area change (km ²)	Declining (km ²)	Moderate Decline (km ²)	Stressed (km ²)	Stable (km ²)	Increasing (km ²)
Croplands	Tree-covered areas	3 467	11	237	1 553	392	1 274
Tree-covered areas	Croplands	1 718	5	146	959	203	401
Grasslands	Tree-covered areas	1 579	0	129	424	347	678
Tree-covered areas	Grasslands	1 168	17	159	675	97	213

Land Productivity degradation

SO1-2.T5: National estimates of land productivity degradation in the baseline period

	Area (km ²)	Percent of total land area (%)
Land area with degraded land productivity	42 841	4.8
Land area with non-degraded land productivity	854 278	95.2
Land area with no land productivity data	947	0.1

SO1-2.T6: National estimates of land productivity degradation in the reporting period

	Area (km ²)	Percent of total land area (%)
Land area with improved land productivity	293 110	32.7
Land area with stable land productivity	513 424	57.2
Land area with degraded land productivity	90 087	10.0
Land area with no land productivity data	929	0.1

General comments

Tendencia en la productividad de la tierra La degradación de la productividad se da utilizando datos de la observación de la tierra para monitorear los cambios en la Productividad Primaria Neta (NPP) de la vegetación. En esto, refiere a la capacidad productiva biológica de la tierra, la principal fuente de alimento, fibra y combustible que sustenta a los seres humanos. Señala cambios a largo plazo en la salud y la capacidad productiva de la tierra y refleja los efectos netos de los cambios en el funcionamiento de los ecosistemas sobre el crecimiento de las plantas y la biomasa.

1. Dinámica de la productividad de la tierra Las estimaciones nacionales de la dinámica de la productividad de la tierra (en km²) dentro de cada clase de cobertura terrestre para el periodo de referencia, tomando como inicio que el área total de tierra reportada en el año 2015 de 897.553 km² y del informe el año 2019 de 897.444 km². Los análisis indican que, en periodo de referencia, el territorio del país se encontraba en 25,06 % en la categoría de "Estable"; 40,16 % en la categoría "Productividad Creciente"; así en la "Productividad Degradada" muestra un 0,17%. En cuanto, a las categorías "Estable" y "Productividad Creciente" suman un 65,22%, porcentaje éste que representa gran parte del territorio del país. En el caso del periodo del informe referencia, se obtiene un 16% en "Estable"; 32,46% en la categoría "Productividad Creciente"; y "Productividad Degradada" está en 0.23%. Sin embargo, contemplar juntas las categorías "Estable" y "Productividad Creciente" suma un 48,46%, porcentaje. Estos resultados, en comparación a la evaluación anterior disminuyeron en un 16,76 %. Es importante aclarar, dinámicas de la productividad de la tierra en condiciones estables, no es un estado estacionario, sino que suele ser muy variable en distintos años y distintos ciclos de crecimiento de la vegetación. Esta es una función de la adaptación natural o inducida por el hombre (p.ej., gestión sostenible de la tierra) a la considerable variabilidad natural de las condiciones ambientales. Conviene subrayar, que las áreas donde se han producido una conversión de la tierra a una nueva clase de cobertura terrestre (en km²), para el periodo de referencia e informe, presentados en las tablas del SO1-2. T1; SO1-2. T2; SO1-2.T3; y SO1-2.T4, se puede percibir que las zonas que presentan el cambio de uso de la tierra, mayormente creciente, son las tierras de cultivos a cubierta de árboles, coinciden con las que se encuentran en estado de reducción de su productividad.

2. Degradación de la productividad de la tierra Estimaciones nacionales de la degradación de la productividad de la tierra en el periodo de referencia e informe, muestran valores de superficie de tierra con productividad de la tierra no degradada de 95 % pasó a 89,9% (suma de tierras con mejor productividad y las estables) vistas las tablas SO1-2.T5 y SO2-1.T6, posiblemente, desde la perspectiva que la disminución de la productividad es un proceso que se da a nivel global, o dar evidencia, la sensibilidad y la resiliencia de la vulnerabilidad de las tierras secas en el país, dándose cambios debido a fuerzas naturales, la intervención humana o una combinación de ambos al pasar. Al mencionar la estabilidad de las tierras, puede ser vista como la resiliencia con la capacidad para absorber el cambio, al igual a volver a su estado original después de haber sido modificada de alguna manera. Desde esta perspectiva, de la resiliencia en estos ecosistemas puede aumentar o disminuir mediante la interacción antropogénicas por los diferentes métodos de gestión del uso de la tierra que se estén llevando a cabo. La tierra que está degradada se vuelve menos resistente que la tierra no degradada, lo que puede conducir a una degradación aún mayor a través de impactos a las tierras.

SO1-3 Trends in carbon stocks above and below ground

Soil organic carbon stocks

SO1-3.T1: National estimates of the soil organic carbon stock in topsoil (0-30 cm) within each land cover class (in tonnes per hectare).

Year	Soil organic carbon stock in topsoil (t/ha)						
	Tree-covered areas	Grasslands	Croplands	Wetlands	Artificial surfaces	Other Lands	Water bodies
2000	105	64	71	116	89	72	18
2001	105	64	70	116	85	72	18
2002	105	64	70	116	82	72	18
2003	105	64	70	116	80	72	18
2004	106	64	70	116	79	72	18
2005	106	64	70	115	76	72	18
2006	105	64	70	115	74	72	18
2007	105	64	71	115	73	72	18
2008	105	64	71	115	71	72	18
2009	105	64	71	115	69	72	18
2010	105	64	71	115	68	72	18
2011	105	64	71	115	66	72	18
2012	105	64	71	115	65	72	18
2013	105	64	72	115	62	72	18
2014	105	64	72	115	60	72	18
2015	105	63	72	114	59	71	19
2016	105	63	72	114	59	71	19
2017	105	63	72	114	57	71	19
2018	105	64	72	114	56	71	18
2019	105	64	72	114	54	71	18
2020							

If you opted not to use default Tier 1 data, what did you use to calculate the estimates above?

- Modified Tier 1 methods and data
- Tier 2 (additional use of country-specific data)
- Tier 3 (more complex methods involving ground measurements and modelling)

SO1-3.T2: National estimates of the change in soil organic carbon stock in soil due to land conversion to a new land cover class in the baseline period

Land Conversion		Soil organic carbon (SOC) stock change in the baseline period					
From	To	Net area change (km ²)	Initial SOC stock (t/ha)	Final SOC stock (t/ha)	Initial SOC stock total (t)	Final SOC stock total (t)	SOC stock change (t)
Croplands	Tree-covered areas	4 276	86 .5	95 .2	36 976 836	40 689 259	3 712 423

SO-1: To improve the condition of affected ecosystems, combat desertification/land degradation, promote sustainable land management and contribute to land degradation neutrality.

Land Conversion		Soil organic carbon (SOC) stock change in the baseline period					
From	To	Net area change (km ²)	Initial SOC stock (t/ha)	Final SOC stock (t/ha)	Initial SOC stock total (t)	Final SOC stock total (t)	SOC stock change (t)
Tree-covered areas	Wetlands	2 361	129 .2	129 .3	30 514 155	30 516 549	2 394
Tree-covered areas	Grasslands	2 320	84 .0	84 .0	19 487 611	19 487 611	0
Tree-covered areas	Croplands	3 597	83 .7	74 .5	30 117 438	26 809 074	-3 308 364

SO1-3.T3: National estimates of the change in soil organic carbon stock in soil due to land conversion to a new land cover class in the reporting period

Land Conversion		Soil organic carbon (SOC) stock change in the reporting period					
From	To	Net area change (km ²)	Initial SOC stock (t/ha)	Final SOC stock (t/ha)	Initial SOC stock total (t)	Final SOC stock total (t)	SOC stock change (t)
Croplands	Tree-covered areas	531	84 .2	85 .8	4 470 472	4 554 140	83 668
Tree-covered areas	Grasslands	287	92 .2	92 .2	2 646 938	2 647 445	507
Grasslands	Tree-covered areas	513	87 .5	87 .5	4 491 056	4 491 238	182
Tree-covered areas	Croplands	522	112 .8	109 .8	5 885 613	5 730 872	-154 741

Soil organic carbon stock degradation

SO1-3.T4: National estimates of soil organic carbon stock degradation in the baseline period

	Area (km ²)	Percent of total land area (%)
Land area with degraded soil organic carbon (SOC)	3 606	0 .4
Land area with non-degraded SOC	893 229	99 .5
Land area with no SOC data	1 231	0 .1

SO1-3.T5: National estimates of SOC stock degradation in the reporting period

	Area (km ²)	Percent of total land area (%)
Land area with improved SOC	7	0 .0
Land area with stable SOC	895 538	99 .8
Land area with degraded SOC	1 133	0 .1
Land area with no SOC data	873	0 .1

General comments

La degradación de las reservas de carbono orgánico del suelo en Venezuela, según los análisis de la Sociedad Venezolana de la Ciencia del Suelo (SVCS) en el período de referencia (2001- 2015) presenta una superficie de terreno con COS no degradado de 99,5 %, situación que se mantiene en 99,8% en el período del informe. No obstante, la superficie de tierra con carbono orgánico del suelo degradado (COS) pasó de 0,4 % a 0%, posiblemente dado a las condiciones naturales que presentan estas áreas ubicadas en su mayor distribución en las tierras secas del país en la zona norte costera. Los residuos vegetales incorporados al suelo son descompuestos por la actividad microbiana y en este proceso parte del C sale a la atmósfera como dióxido de carbono en suelos bien drenados o como metano, si el drenaje es deficiente. De esta manera, las pérdidas de CO serán menores donde la descomposición de los residuos orgánicos sea más lenta. Esto ocurre en zonas de baja temperatura porque en ellas la actividad biológica del suelo es menos intensa o en zonas con deficiencia de oxígeno, porque la descomposición de la materia orgánica en condiciones anaeróbicas es menos eficiente que en ambientes aeróbicos. Por las razones expuestas, se debe esperar que la reserva de CO en el suelo sea baja en zonas donde la vegetación es menos densa. Esto ocurre, por ejemplo, en las zonas áridas y semiáridas y en las sabanas ralas de los llanos orientales y del sur de los estados Guárico y Apure, donde los suelos son fuertemente ácidos y poco fértiles. Por el contrario, la reserva de CO en el suelo tenderá a ser alta en zonas frías, como en la

cordillera de Los Andes y Perijá, y en zonas mal drenadas como el delta del Orinoco y el sur del lago de Maracaibo, entre otras. Tendencias en las reservas de carbono por encima y por debajo del suelo. Con base a las tablas de las tendencias de las reservas de carbono de diferentes coberturas de Venezuela del informe del PRAIS 4, se realizan los siguientes comentarios. SO1-3.T1: Estimaciones nacionales de las reservas de carbono orgánico del suelo en la capa superior del suelo (0-30 cm) dentro de cada clase de cobertura terrestre (en toneladas por hectárea). Se aprecia la evolución de la reserva de carbono en los primeros 30 cm de suelos expresado en tn/ha. En casi todas las coberturas los cambios son mínimos entre 2000 y 2019, solo para las superficies artificiales se evidencia una disminución importante (89 a 54 tn/ha), con una mayor incidencia entre el año 200 y 2015; producto posiblemente del sellado de los suelos por cemento (construcción de ciudades y otras infraestructuras relacionadas). Esto se relaciona con lo observado en la tabla SO1-1.T5 donde se aprecia que las superficies artificiales se han incrementado en más de 1300 km². De acuerdo con el reporte mundial del estado del recurso suelo (FAO and ITPS, 2015) (<https://bit.ly/3brJrfh>) en LAC entre el 70 y 80% de la población vive en áreas urbanas y el índice de sellado de suelo en áreas residenciales puede llegar a ser hasta del 95%. SO1-3.T2 y T3: Estimaciones nacionales del cambio en las reservas de carbono orgánico del suelo debido a la conversión de la tierra a una nueva clase de cobertura terrestre en el período de referencia y en el período de este informe. En estas tablas se aprecian los cambios en las reservas de carbono debido a la conversión del uso de las tierras tanto en el período de referencia, como para el período de elaboración del informe. Las tendencias en ambas tablas son similares, cambiando por su puesto la cantidad de carbono acumulado o perdido debido a la diferencia de tiempo considerado (15 y 4 años). Se ve un aspecto positivo, en el que tierras de cultivo han pasado a tierra bajo árboles, con el subsecuente incremento en la acumulación de carbono; debido posiblemente a la disminución de la actividad agrícola en el período bajo análisis y al surgimiento de emprendimientos agroforestales en el país, sobre todo en áreas de los llanos occidentales y centrales. Asimismo, se aprecia una reducción de las áreas de bosques a expensas de humedales, pastizales y áreas de cultivo; sin embargo, el aspecto positivo es que solo en el caso de la conversión de bosque a cultivo se ven balances negativos de carbono. Este balance negativo o pérdida de carbono ha sido más marcada en el período de evaluación de este informe, porque se aprecia que en el período de referencia las ganancias de carbono por las conversiones fueron superiores a las pérdidas (3,7 ganancia versus 3,3 pérdida en millones de t de C), pero en el período de reporte las tendencias van más hacia las pérdidas (83 ganancia versus 154 pérdidas en miles de t de C), posiblemente por el proceso de intensificación de la agricultura que se está apreciando a nivel global. Esta tendencia creciente a las pérdidas debe verse con cuidado y ubicarlas bien en el mapa para afrontarlas con un manejo sostenible de suelos. SO1-3.T4 y T5: Estimaciones nacionales de la degradación de las reservas de carbono orgánico del suelo en el período de referencia y en el período de este informe. En estos cuadros se hace un resumen de las áreas degradadas, estables y mejoradas en cada período. Lo más resaltante es que el área degradada es menor a 0.5%, una proporción bastante baja: sin embargo, si se calcula la tasa de áreas degradadas de carbono por año está entre 220 y 240 km²/año en ambos períodos, por lo que no debe dejar de considerarse, más aún cuando el área que ha mejorado en el período de este informe fue apenas de 7 km². Llama la atención que la tabla 4, del período de referencia no muestra áreas mejoradas, aun que debe de haberlas de acuerdo a lo reflejado en la tabla SO1-T2. Aun cuando las áreas degradadas en relación al COS son pocas, de igual manera deben motivar cambio en el manejo de los suelos para revertir la tendencia negativa, por ello es muy importante los mapas SO1-3.M4 y M5, donde se muestran las áreas con degradación (color morado), donde deben seleccionarse áreas pilotos para probar diferentes opciones de prácticas.

SO1-4 Proportion of degraded land over the total land area

Proportion of degraded land over the total land area (Sustainable Development Goal Indicator 15.3.1)

SO1-4.T1: National estimates of the total area of degraded land (in km²), and the proportion of degraded land relative to the total land area

	Total area of degraded land (km ²)	Proportion of degraded land over the total land area (%)
Baseline Period	55 064	6.1
Reporting Period	81 408	9.1
Change in degraded extent	26344	

Method

Did you use the SO1-1, SO1-2 and SO1-3 indicators (i.e. land cover, land productivity dynamics and soil organic carbon stock) to compute the proportion of degraded land?

Which indicators did you use?

- Land Cover
- Land Productivity Dynamics
- SOC Stock

Did you apply the one-out, all-out principle to compute the proportion of degraded land?

- Yes
- No

Level of Confidence

Indicate your country's level of confidence in the assessment of the proportion of degraded land:

- High (based on comprehensive evidence)
- Medium (based on partial evidence)
- Low (based on limited evidence)

Describe why the assessment has been given the level of confidence selected above:

Para el cálculo de confianza se realizaron talleres con la participación de trece (13) expertos nacionales, de nueve (09) instituciones de los sectores: público, académico y científico, a saber: Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), Universidad de los Andes (ULA), Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ), Sociedad Venezolana de la Ciencia del Suelo (SVCS), Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA), Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMEH), Consultor de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación (UNCCD); al igual de la Dirección General de Patrimonio Forestal, la DGPGE con sus Direcciones de Ordenación Territorial, también de Conservación de Suelos, Desertificación y Sequía, del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo (MINEC). Resultados de la validación Se examinó en un primer momento, los cálculos nacionales con el manejo del SIG y el Trends.earth, calculando los indicadores del 15.3.1, para ello, se emplearon los datos por default de la UNCCD y el default de Trends.earth, con el fin de evaluar las diferencias y similitudes, obteniéndose para este caso particular resultados diferentes. En razón a estas inconsistencias, se consideró la revisión de la confiabilidad de los datos, para el producto global del indicador cobertura terrestre del indicador 15.3.1, siendo la validación ejecutada al producto global Land Cover 2019, que resultó, con una confiabilidad de los datos globales precargados para Venezuela, de un 61,71%, con una índice kappa de 0,5333, obteniéndose aceptable los resultados correspondientes a la cobertura terrestre. En la validación de los datos global, del indicador carbono en el suelo la evaluación resultó, según la revisión de la Sociedad Venezolana de la Ciencia del Suelo SVSC, similar al producto nacional desarrollado en el Mapa de Carbono de Venezuela, el cual siguió las pautas dictadas por la Alianza Mundial por el Suelo (AMS) de la FAO, en la construcción del mapa global de carbono Ahora bien, en cuanto, al indicador productividad de la tierra, se tomó en consideración la validación del Índice Normalizado de Vegetación, como insumo para el cálculo de NDT/LDT, mediante los calculos de la Incertidumbre de atribución o causal; y la Incertidumbre en las oscilaciones de la serie de tiempo, las cuales pueden ser acumulativos, en razón a la metodología de automatización del proceso total, tomando las variaciones PPN (INDV) + cobertura general + carbono en suelo; en consecuencia la integración de los tres subindicadores generan resultados finales, variables entre los datos globales y nacionales, que deben interpretarse adecuadamente, discriminando los efectos de la sequía, los antropogénicos y los naturales; lo que implica la búsqueda documentada y análisis de efectos climatológicos. Sin embargo, para este subindicador en el Trends.earth, que contiene la data proporcionada para cada tipo de degradación de la productividad que ocurre en la superficie, la cual puede ser ajustada e interpretada. Al asumir la información precargada en el PRAIS 4, los expertos nacionales estiman una diferencia de los resultados del indicador 15.3.1, entre los datos globales y nacionales, producida por: Diferencia de los elementos de precisión del producto global aplicado y los resultados nacionales aplicando la Guía de Buenas Prácticas para el ODS 15.3.1; Elementos acumulativos de la incertidumbre, que acontecen en el país durante el periodo evaluado 2019-2021, específicamente para la productividad del subindicador de la tierra; y Condiciones de la productividad primaria de los sistemas de las tierras que responde a una dinámica de equilibrio, en el país se observó que con las correcciones que discriminan la respuesta de los ecosistemas al estrés hídrico la mayor parte de las áreas degradadas se concentran en unas pocas zonas. En razón a ello, se recomendó, a objeto de sustentar las divergencias presentes, proceder a la interpretación de los resultados nacionales, considerando las bases conceptuales para la Neutralidad en la Degradación de las Tierras (NDT/LND), referidas en la Guía 15.3.1 versión 2.0 y las transiciones entre las clases de cubierta terrestre, que representan procesos de degradación; así como, la determinación del enfoque analítico de la productividad de la tierra y carbono en el suelo e identificar los falsos positivos y los falsos negativos; para de esta forma incorporarlos como evidencia en la evaluación cualitativa e igualmente, en los comentarios generales de los subindicadores. Siendo esto, parte de lo que corresponde a la verificación de la coherencia de los resultados con respecto a la situación sobre el terreno.

False positives/ False negatives

SO1-4.T3: Justify why any area identified as degraded or non-degraded in the SO1-1, SO1-2 or SO1-3 indicator data should or should not be included in the overall Sustainable Development Goal indicator 15.3.1 calculation.

Location Name	Type	Recode Options	Area (km ²)	Process driving false +/- outcome	Basis for Judgement	Edit Polygon
Reserva Forestal Uverito en los estados Anzoátegui y Monagas	False Negative	Recode degraded as stable	5 309.6	Área de Plantación Forestal bajo manejo	Other Ambos	Polygon
Reserva Forestal Imataca en los estados Bolívar y Delta Amacuro	False Negative	Recode degraded as stable	5 612	Está ubicada sobre una matriz de bosque húmedo estable y escasamente intervenido áreas.	Other Un proceso de evaluación y superposición de imágenes para verificar dichas áreas	Polygon
Zona agrícola del estado Guárico	False Negative	Recode degraded as stable	64 988	Grandes zonas para la producción agrícola además de presentar zonas de sabanas que en época de sequía disminuye notablemente su cobertura	Other ambas	Polygon
Zona seca de los estados Lara y Falcón	False Negative	Recode degraded as stable	7 444.6	Comportamiento climático natural. Zona seca con predominante clima semiárido.	Other ambas	Polygon
Reserva Forestal de Turén, estados Cojedes y Portuguesa	False Negative	Recode degraded as stable	6 592.4	Zonas agrícolas, que deben presentar un comportamiento estable.	Confirmed Locally	Polygon
Zona Agrícola del estado Zulia, Depresión del Lago de Maracaibo	False Negative	Recode degraded as stable	7 836.9	Se encuentran grandes zonas de producción agrícola. Además se presentan zonas de sabanas que en época de sequía disminuye notablemente su cobertura vegetal.	Confirmed Locally	Polygon
Zona de inundación del río Apure	False Negative	Recode degraded as stable	4 625.2	Áreas inundables como evento natural y recurrente en el río Apure y sectores del río Orinoco.	Other ambas	Polygon
Península de Araya, estado Sucre	False Negative	Recode degraded as stable	642	Condiciones naturales de la zona norte de Venezuela de zonas secas con escasas precipitaciones (250-500mm), elevadas temperaturas (27-30 °C) y elevada radiación solar (~6500KW/día). Los suelos son en su mayoría de baja calidad, pobres en materia orgánica y con altos contenidos salinos, lo que hace a estas zonas poco aptas para el crecimiento y rendimiento de los cultivos. Además, de importancia reconocida por sus salinas.	Scientific Study	
Zona sur del estado Aragua	False Negative	Recode degraded as stable	2 932.1	Condiciones Naturales de la Zona. Comportamiento climático natural. Zona seca con predominante clima semiárido.	Scientific Study	Polygon

Perform qualitative assessments of areas identified as degraded or improved

SO1-4.T4: Degradation hotspots

Hotspots	Location	Area (km ²)	Assessment Process	Direct drivers of land degradation hotspots	Action(s) taken to redress degradation in terms of Land Degradation Neutrality response hierarchy	Remediating action(s) (both forward-looking and current)	Edit Polygon
Tucupido, llanos altos centrales.	Municipio Ribas, estado Guarico	249.2	Qualitative information		<input type="checkbox"/> Avoid <input checked="" type="checkbox"/> Reduce <input type="checkbox"/> Reverse		Polygon
Península de Paraganá.	Extremo norte central del estado Falcón	2 546.5	Qualitative information		<input type="checkbox"/> Avoid <input checked="" type="checkbox"/> Reduce <input type="checkbox"/> Reverse	• Increase soil fertility and carbon stock	Polygon
Sector Canal de Caratal. Cuenca del río Neverí, en el estado Anzoátegui	La cuenca del Río Neverí nace en el estado Sucre en la región Nor-Oriental del país, abarcando los municipios Sucre y Montes del estado Sucre y los municipios Juan Antonio Sotillo, Simón Bolívar, Libertad y Freitas del estado Anzoátegui.	3.993	Establishment of expert panels		<input type="checkbox"/> Avoid <input type="checkbox"/> Reduce <input checked="" type="checkbox"/> Reverse	• Restore/improve multiple land uses	
Total no. of hotspots	6						
Total hotspot area	4 793.09						

Hotspots	Location	Area (km ²)	Assessment Process	Direct drivers of land degradation hotspots	Action(s) taken to redress degradation in terms of Land Degradation Neutrality response hierarchy	Remediating action(s) (both forward-looking and current)	Edit Polygon
Sector Jarillo-Macarao -Cuenca del río Tuy, en el estado Miranda	Se encuentra al suroeste de Caracas y es uno de los parques nacionales que rodean dicha ciudad. Ubicado dentro de la Serranía Litoral de la Cordillera de la Costa Centra	1 500	Stakeholder perspectives from surveys, workshops and interviews		<input type="checkbox"/> Avoid <input type="checkbox"/> Reduce <input checked="" type="checkbox"/> Reverse	<ul style="list-style-type: none"> Restore/improve protected areas <ul style="list-style-type: none"> Improve management of protected areas Increase tree-covered area extent <ul style="list-style-type: none"> Increase tree covered land (net gain) e.g. plantations 	
Subcuenca del río Caramacate, cuenca alta del río Guárico, estado Aragua	La subcuenca del río Caramacate se encuentra ubicada en la zona norte-central del país, dentro del estado Aragua, Venezuela	228.3	Establishment of expert panels		<input type="checkbox"/> Avoid <input type="checkbox"/> Reduce <input checked="" type="checkbox"/> Reverse	<ul style="list-style-type: none"> Restore/improve tree-covered areas <ul style="list-style-type: none"> Restore tree-covered areas Increase tree-covered area extent <ul style="list-style-type: none"> Increase tree covered land (net gain) e.g. plantations 	Polygon
Cuenca alta río Urbante.	Sectores El Hato, Río Negro, Quebrada del Barro, Cerro la Escalena, Cerro el Morro, La Lomita, San José, Peñas Blancas, Cuchilla de Rubio y los alrededores de Pregonero. Estados Mérida y Táchira	265.1	Establishment of expert panels	None	<input type="checkbox"/> Avoid <input type="checkbox"/> Reduce <input checked="" type="checkbox"/> Reverse	<ul style="list-style-type: none"> General instrument (e.g. policies, economic incentives) Restore/improve croplands <ul style="list-style-type: none"> Halt/reduce conversion of cropland to other land cover types Increase land productivity in agricultural areas Restore/improve multiple land uses Increase tree-covered area extent <ul style="list-style-type: none"> Increase tree covered land (net gain) e.g. plantations Increase soil fertility and carbon stock <ul style="list-style-type: none"> Increase carbon stock and reduce soil/land degradation 	Polygon
Total no. of hotspots	6						
Total hotspot area	4 793.09						

What is/are the indirect driver(s) of land degradation at the national level?

1. Science, knowledge and technology
2. Institutions and governance
3. Demographic
4. Cultural
5. Economic

SO1-4.T5: Improvement brightspots

Brightspots	Location	Area (km ²)	Assessment Process	What action(s) led to the brightspot in terms of the Land Degradation Neutrality hierarchy?	Implementing action(s) (both forward-looking and current)	Edit Polygon
Comunidad Barinitas	Sector Los Próceres, parroquia Barinitas, municipio Bolívar, estado Barinas.	0.005	Stakeholder perspectives from surveys, workshops and interviews	<input type="checkbox"/> Avoid <input type="checkbox"/> Reduce <input checked="" type="checkbox"/> Reverse	<ul style="list-style-type: none"> Restore/improve multiple functions 	
Comunidad Pedraza.	Sector Che Guevara, parroquia Pedraza, parroquia Bolivia, municipio ciudad Bolivia, estado Barinas	0.04	Stakeholder perspectives from surveys, workshops and interviews	<input type="checkbox"/> Avoid <input type="checkbox"/> Reduce <input checked="" type="checkbox"/> Reverse	<ul style="list-style-type: none"> Restore/improve tree-covered areas <ul style="list-style-type: none"> Restore tree-covered areas 	
Total no. of brightspots	2					
Total brightspot area	0.04					

What are the enabling and instrumental responses at the national level driving the occurrence of brightspots?

1. Protected areas
2. Social and cultural instruments
3. Legal and regulatory instruments
4. Integrated landscape planning

General comments

Justificación pertinente para respaldar evaluación de procesos de falsos negativos. Zonas críticas de degradación Marco metodológico: El cálculo de los indicadores fueron establecidos desde el enfoque del Nivel 1, la incertidumbre informada por el país representa es de un 65 %, considerado el método por defecto de la observación global de la información geoespacial y modelada, desde una previa verificación del proceso siguiendo el principio: Uno fuera, todos fuera (10AO) para el indicador 15.3.1, con el fin de la contabilización de las áreas identificadas, que se presenta en la tabla SO1-4.T3, con la verificación de las clases de dinámica de la productividad de la tierra (LDP, por sus siglas en inglés). Para esto, tomando de la Guía de buenas prácticas para el indicador 15.3.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) correspondiente al Árbol de Decisiones (UNCCD, 2021, p. 38) la identificación del conjunto de datos del LDP, sin embargo dada la complejidad que representa la disponibilidad de datos de campo comparables sobre cambios de este subindicador, se procedió a la conformación del equipo de análisis de datos e información, tomando además la verificación de la de imágenes en Google Earth, como una opción para constatar los cambios en la productividad de la tierra e identificar los falsos positivos y los falsos negativos. Ahora bien, la base conceptual se consideró la degradación "falsa positiva", en que el proceso de 10AO ha indicado incorrectamente que un área no está degradada, aunque el cambio en el estado de la tierra se consideró lo suficientemente negativo como para calificarlo como degradado en el contexto del indicador 15.3.1 de los ODS; y degradación "falsa negativa", en la que el resultado del proceso 10AO ha dado lugar incorrectamente a que un área sea identificada como degradada. Los resultados señalan la identificación de falsos negativos descritos en la tabla mencionada, que son interpretados según los principales impulsores que resulta de una baja probabilidad de degradación activa de la tierra por sus condiciones naturales o condición de uso de la tierra que le dan una condición de estabilidad durante los periodos de revisión 2001-2015 y 2016-2019 y, por lo tanto, una situación aceptable, aunque no excluye la posibilidad de que la tierra ya haya sufrido procesos de degradación y se mantenga en ese estado degradado (es decir, no se está degradando más pero tampoco está recuperándose). A continuación, son las siguientes: Resultados obtenidos SO1-4. T3, falsos negativos: Reserva Forestal Uverito en los estados Anzoátegui y Monagas Ubicación y situación general: Espacio geográfico que abarca una parte entre los estados Anzoátegui y Monagas en Venezuela, es también conocido como las plantaciones de Uverito. Es un área forestal artificial de aproximadamente de 600 000 hectáreas (6000 km²), donde se encuentran plantaciones de pino caribe. Su uso es industrial y comercial, presentando para esto un manejo sustentable conservacionista. Evaluación de proceso resultado de falso negativo: Área de Plantación Forestal Imataca en los estados Bolívar y Delta Amacuro Ubicación y situación general: Se encuentra al noreste del país que comprende parte de la jurisdicción de los estados Bolívar y Delta Amacuro, contigua a la parte norte de la zona en reclamación o Guayana Esequiba. Presenta un extenso bosque húmedo tropical Dentro de sus límites se localiza la Sierra o Serranía de Imataca y diversos ríos tales como el Yerón, Cuyuni, Brazo de Imataca y Grande, y los cerros de La Chicharra y Dolomita. Es un área protegida que cuenta con más de 3 millones 700 mil hectáreas, que actúa como protector del suelo y de los cuerpos de agua, además, es territorio ancestral de los indígenas Karíña. Evaluación de proceso resultado de falso negativo: Área de Plantación Forestal bajo manejo. Actualmente, se desarrolla el proyecto "Ordenación forestal sustentable y conservación del bosque en la perspectiva ecosocial" (GCP/VEN/011/GFF), que adelanta el Gobierno Nacional en conjunto con la FAO y el GEF. Zona Agrícola en el estado Guárico. Ubicación y situación general: Se localiza en los llanos centrales del país. En esta zona se encuentran cuatro actividades que sustentan el desarrollo económico de la región están representadas por la ganadería, los recursos hidrográficos, la agricultura y la explotación petrolera, aunque la actividad agropecuaria es la principal de este estado, dándose el ganado vacuno, equino, porcino y caprino; así como en el campo agrícola la producción de arroz, patilla, tabaco, algodón, yuca, frijoles, maíz y tomate. En ella, se encuentran 16 embalses de la región y los ríos Guárico, Ortuco y Tiznados, que permiten el desarrollo hidrográfico desde el enfoque estratégico de la demanda y de conservación ambiental, al igual ante los eventos extremos de las sequías e inundaciones que se dan en las zonas. Estando presente Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE) como: el Parque Nacional Aguaro - Guariquito Monumento Natural Cerro Platón Monumento Natural Morros de Macaira Monumento Natural Aristides Rojas (Morros de San Juan). Evaluación de proceso resultado de falso negativo: Son tierras de cultivo que quedan como categoría de uso del suelo, con zonas de sabanas que por su condición natural en época de seca la disminución notablemente su cobertura. En cuanto, a la dinámica climática de la zona está sujeta a los periodos de secos y de sequía, en los meses de diciembre a junio, y en el periodo lluvioso, de los meses de julio a noviembre, y en este tiempo se producen inundaciones. En cuanto, a sus condiciones naturales estas tierras se caracterizan por extensas sabanas, bosques de galería, morichales, ríos, caños, quebradas, esteros, médanos. Parque Nacional Aguaro-Guariquito, en el estado Guárico. Ubicación y situación general: Se encuentra al sur del estado Guárico en los llanos centrales de Venezuela. Declaratoria de Parque Nacional por Decreto del 07 de marzo de 1974. Se encuentran los ríos Aguaro y Guariquito. La mayor extensión del parque nacional se encuentra dentro de los Llanos Bajos y, una menor extensión se encuentra en los Llanos Altos Centrales. Entre mayo y junio, en época de lluvia, se liberan crías de caimán del Orinoco y tortuga Arrau, especies en peligro de extinción, en los ríos San José, Mocapra o el río Aguaro. Evaluación de proceso resultado de falso negativo: La dinámica del parque está sujeta a los periodos de secos y de sequía, de diciembre a junio y el periodo lluvioso, de los meses de julio a noviembre, y en este tiempo se producen inundaciones. Estas tierras por sus condiciones naturales se caracterizan por extensas sabanas, bosques de galería, morichales, ríos, caños, quebradas, esteros, médanos, y en los estados Lara y Falcón. Ubicación y situación general: Sus límites son: por el norte el golfo de Venezuela y el Mar Caribe, por el sur la Cordillera de los Andes, por el este Mar Caribe y la depresión de Barquisimeto y por el oeste limita con la depresión del Lago de Maracaibo. El espacio geográfico del estado Lara está conformado por el Sistema Falconiano (sierras de Baragua, Bobare, Matatepe y Jirahara) localizada al norte. En el centro del estado están ubicadas las tierras planas conocidas como las depresiones de Barquisimeto-Quibor-El Tocuyo-Carora-Sicargua y Baragua. Al sur están las tierras montañosas de las estribaciones andinas (sierras de Barbacoas y Portuguesas). Al noreste la sierra de Área de la cordillera de la Costa (Urbina, 2021) Se trata de un relieve con formaciones montañosas y dunas de arenas de más de 21 msnm en el parque nacional Los Médanos de Coro del estado Falcón, también existen colinas y cuevas al norte del estado Lara y sus valles intramontañosos; los valles marítimos, llanuras costeras y la península de Paraguaná que conforman la región costera; la depresión Barquisimeto-Carora y la depresión Turbio-Yaracuy. En cuanto al estado Falcón, está localizado en la región centro-occidental del país, con una amplia frontera con el mar Caribe de 685 km de línea costera. La mayor parte de la vegetación del estado es de tres (3) tipos: maleza desértica tropical, el monte espinoso y el bosque muy seco tropical, según la clasificación de Holdridge (MARNR, 1983). Evaluación de proceso resultado de falso negativo: Tierras de cultivo que quedan como categoría de uso del suelo, en armonía a las condiciones de zonificación edafoclimática correspondiente a la detección de áreas de la zona seca con predominante clima semiárido y subhúmedo seco (Urbina, 2020). Es sabido que el cambio climático puede afectar los patrones anteriormente descritos. La Segunda Comunicación Nacional reportada a la CMNUCC en 2017, presenta un conjunto de escenarios climáticos construido por el INAMEH, identificados en la Estrategia Nacional de Sequía del país (MINEC, 2021, p.45). Reserva Forestal de Turén, estados Cojedes y Portuguesa. Ubicación y situación general: Se encuentra por el Sur con el municipio Papelón (Río La Portuguesa), al Este con el estado Cojedes (Río Cojedes) y al Oeste con el municipio Ospino (Río Guache), comprendida entre los Municipios Pérez, Santa Cruz y Villa Bruzual. El principal curso de agua es el Río Acarigua. Los otros cursos de agua son el Caño Guamael, el Río Sarare, el Caño Cajaito, Caño Chispa, Caño Brazo de Chispita, Caño Particu, Caño Maparia, Caño Lamadero, Caño Colorado, Caño El Tigre, Caño Los Caballos, Caño Amarillo y Caño Turén, que le otorga el nombre al municipio. Evaluación de proceso resultado de falso negativo: Tierras de cultivo que quedan como categoría de uso del suelo en zonas de producción agrícola y forestal, que deben presentar un comportamiento de degradación estable. Depresión del Lago de Maracaibo- Zona Agrícola del estado Zulia, Ubicación y situación general: Está ubicada en el estado Zulia, en el sector noroccidental de Venezuela. La depresión del lago es una superficie cóncava o un hundimiento entre la cordillera de Mérida y la serranía de Perijá. Por eso aquí los suelos se han desarrollado en acumulaciones de sedimentos arrastrados por los ríos desde las partes altas de ambas cadenas montañosas. Según el mapa de vegetación de Huber y Alarcón (1988) la subregión Depresión de Maracaibo predominan áreas intervenidas con parches de bosques deciduos, bosques siempreverdes, y sabanas y herbazales (e.j. Parque Nacional Ciénagas de Juan Manuel). Evaluación de proceso resultado de falso negativo: Tierras de cultivo que quedan como categoría de uso del suelo en zonas con tipo de cobertura que van desde plantaciones forestales, áreas agropecuarias y urbanas, así como bosques y manglares, que según los especialistas deben ser condiciones estables. Zona de inundación del río Apure. Ubicación y situación general: El estado Apure se ubica en el centro de los llanos venezolanos. Limita al Norte con los estados Táchira, Barinas y Guárico, al Sur y Oeste con la República de Colombia, al Este con el estado Bolívar. Sus coordenadas geográficas son: 06° 02' 45" y 08° 04' 22" de Latitud Norte y 66° 02' 04" y 72° 22' 30" de Longitud Oeste. El río Apure es el mayor afluente de los Llanos venezolanos del río Orinoco, tiene una longitud de 820 km, aunque con una de sus fuentes, el sistema Apure-Uribe llega a los 1.095 km. El estado Apure está constituida por un extenso campo de dunas (las dunas ocupan unos 30.000km), posee un clima de sabana, se encuentran algunas selvas de galería y ríos caudalosos. La temperatura media anual se ubica en 27,8°C, teniendo un

promedio de precipitación anual entre 1.258 y 1.800 mm. La hidrografía del estado está surcado por numerosos ríos de gran longitud y anchura, el Río Apure, es el más importante de ellos, ya que es el principal afluente venezolano del Orinoco y el segundo más largo del país, recorre unos 1.000 Km. entre su nacimiento y su desembocadura, el curso alto está formado por el Urbante y el Sarare cuyas cuencas bajas se localizan en el estado Apure. Este río cuenta con un manto freático muy caudaloso que surge de agua potable a las poblaciones adyacentes a él. Evaluación de proceso resultado de fallo negativo: Áreas inundables como evento natural y recurrente en el río Apure y sectores del río Orinoco, que según los especialistas deben ser condiciones estables, tomando en consideración que en esta región se dan los dos periodos climáticos, lluvioso y seco. En el primero, los bosques, los ríos y los árboles se muestran en gran cantidad, donde gran parte de la región está bajo el agua. En el segundo, la mayor parte de las llanuras son secas, la vida silvestre converge alrededor del agua existente. En general sus paisajes representan a llanos de extensas sabanas, de superficies planas, cubiertas por gramíneas y bosques de galería, de médanos, morichales y grandes cursos de agua. Península de Araya, estado Sucre. Ubicación: Península de Araya lo conforma el municipio Cruz Salmerón Acosta, con un territorio de 642 km². Evaluación de proceso resultado de fallo negativo: Condiciones naturales de la zona norte de Venezuela de zonas secas con escasas precipitaciones (250-500mm), elevadas temperaturas (27-30 °C) y elevada radiación solar (~6500KW/día). Los suelos son en su mayoría de baja calidad, pobres en materia orgánica y con altos contenidos salinos (Díaz, 2001), lo que hace a estas zonas poco aptas para el crecimiento y rendimiento de los cultivos. Además, de importancia reconocida por sus salinas. Información disponible en: <https://www.intenciona.net/wp-content/uploads/2018/01/444-c-FRANCO-7.pdf> Resultados obtenidos S01-4, T4. Zonas críticas de degradación Se evaluaron los puntos críticos de degradación correspondiente al S01-4, T4, tomando el criterio que se mantiene desde los periodos de revisión 2001-2015 y 2016-2019, encontrándose entre los fenómenos climáticos como sequías e inundaciones que, en Venezuela, son más frecuentes e intensos, lo que incrementa la velocidad de degradación de las tierras y los procesos erosivos en los suelos. Sin en Venezuela es conocido la problemática de la presencia de cárcavas en cuanto a erosión intensa en grandes extensiones de terrenos donde afloran sedimentos no consolidados en los estados Anzoátegui, Monagas, Guárico, Sucre, Lara Táchira y al Norte de Bolívar. Predominando en la problemática como factor directo impulsor en el proceso edafoclimático, la actividad antrópica, junto con las aguas de escorrentías que propicia la erosión hídrica, que dan origen en términos generales al aumento, crecimiento y retrocesos de las cárcavas. Para el presente informe PRAIS 4, en la determinación de las Zonas Críticas de degradación, se han procedido a revisar algunos casos; y en algunos de los puntos, orientaciones para la planificadas en su desarrollo sostenible, reportándose las áreas siguientes: Península de Paraguaná ubicada en el extremo norte central del estado Falcón Ubicación: La Península de Paraguaná se ubica en el extremo norte central del estado Falcón. Constituye la parte más septentrional de la tierra firme venezolana en el Mar Caribe. Abarca aproximadamente unos 2.684 km² de superficie y se encuentra unida al resto del estado Falcón por una estrecha faja de dunas y salinas denominada Isla de Los Médanos, de unos 33 km de longitud por unos 5 km de anchura y altitud media de alrededor de 6 msnm. Evaluación de proceso zonas críticas de degradación: En cuanto a los aspectos climáticos, la Península de Paraguaná constituye una de las zonas más secas del país. Se enmarca dentro del medio bioclimático árido e hiperárido (Rivas y Mogollón, 2015) y se caracteriza por presentar precipitaciones medias anuales que oscilan entre los 200 mm y 400 mm, y evaporaciones medias anuales entre los 2.700 mm y 3.300 mm. La actividad agraria y especialmente la utilización del riego desde su comienzo ha provocado situaciones de salinización cuando las técnicas aplicadas no han sido las correctas. Dentro de este contexto, se observa que el empleo de elevadas cantidades de fertilizantes inorgánicos, más allá de las necesidades de los cultivos, es otra de las causas que provocan situaciones de altas concentraciones de sales que contaminan los acuíferos y como consecuencia los suelos que reciben estas aguas. Desde el punto de vista general, la Península de Paraguaná presenta un riesgo de erosión potencial alto, cubriendo una superficie de 2.371 km², que representa un 88 % de la totalidad de la Península de Paraguaná. Esto como resultado de la integración de las variables clima, suelo y pendiente. Información disponible en: <https://biblat.unam.mx/hevila/Agoradeteroxias/2017/vol3/no2/5.pdf> Tucupido, estado Guárico Ubicación: El área (eleveación alrededor de 100-150 m) está localizada en Tucupido, llanos ondulados centrales del estado Guárico-Venezuela (9 o 15° N y 65 o 46° W). El pedón, en lo sucesivo denominado Travesía, estaba situado (UTM: 856 466 E, 1 025 452 N; aproximadamente) en el tope de una colina donde la pendiente fue <20% en la dirección Oeste-Este. Evaluación de proceso zonas críticas de degradación: Los principales factores y procesos están relacionados con la génesis, bajo condiciones naturales, de un suelo salino-sódico (Sodic Haplusters, fino, esmectítico, isohiperférico) en Tucupido (Guárico-Venezuela), con clima semiárido. Allí se evaluaron características y propiedades morfológicas, físicas, químicas y mineralógicas. Valores de pH, sodio intercambiable y conductividad eléctrica, un extracto de saturación. Información disponible en: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0002-19X2007000300003 Cuenca alta río Urbante, estados Mérida y Táchira Geográficamente, la cuenca alta del río Urbante se encuentra ubicada entre las coordenadas 07° 54' 00" y 08° 18' 36" de latitud Norte y 71° 27' 36" y 71° 56' 24" de longitud Oeste. En coordenadas UTM se sitúa entre los 875.000 y 919.000 metros Norte y 176.400 y 227.000 metros Este. Políticamente, la cuenca se localiza en territorio de los municipios Guaraque y Arzobispo Chacón del estado Mérida, y Urbante del estado Táchira. Evaluación de proceso zonas críticas de degradación La aplicación de la metodología para la evaluación de la degradación de los suelos (FAO-PNUMA-UNESCO, 1980) indica que la tasa de la erosión alta de degradación por erosión hídrica afecta aproximadamente el 22,10 %, y el 15,06% de la superficie siendo El Hato, Rio Negro, Quebrada del Barro, Cerro la Escalena, Cerro el Morro, La Lomita, San José, Peñas Blancas, Cuchilla de Rubio y los alrededores de Pregonero, las zonas más afectadas. Información disponible en: <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/RGV2013.pdf>. Sector Canal de Caratál. Cuenca del río Neverí, en el estado Anzoátegui Ubicación: La cuenca del Río Neverí nace en el estado Sucre en la región Nor-Oriental del estado Mérida, y Urbante del estado Táchira. Evaluación de proceso zonas críticas de degradación: El punto más elevado localizado en el lindero norte. Sus suelos son moderadamente susceptibles a la erosión (MARNR 1992, Chacín y col.1997) Se encuentra en el la cuenca Río El Jarillo, sus quebradas son: quebrada Agua Fria, quebrada El Arado, quebrada La Negra, quebrada El Guamal, quebrada el Bachaco, quebrada Honda, quebrada Cambural y en ella se encuentra el Embalse Agua Fria, con el propósito de abastecer de agua a la ciudad de los Teques. Los nombres de las quebradas fueron obtenidos de las Hojas Cartográficas 1:100.000 IGVS. 1984. Evaluación de proceso zonas críticas de degradación Ocurrencia del incendio forestal del 31 de marzo del año 2019, que se extendió por un periodo de 16 días en las adyacencias del embalse Agua Fria ubicado en Los Teques vía comunidad El Jarillo - Colonia Tovar, sector La Enea. Municipio Guacaipuro, Parque Nacional Macarao, estado Miranda. Inicialmente las autoridades en competencia estimaron de manera extraoficial la superficie afectada pudiese llegar a las 1.500 hectáreas consumidas por las llamas en las adyacencias de las quebradas La Negra, Agua Fria, El Guamal, El Arado y La Mona; cuyas aguas tributan al embalse Agua Fria, desencadenando un impacto inmediato sobre la cobertura vegetal y la fauna asociada al lugar, igualmente se estima que se desprendían problemas ambientales tales como, migración de fauna, procesos erosivos, movimientos en masa y disminución de los caudales de las quebradas, todo esto afectando directamente los niveles del embalse. Según informe MINEC (2019), de la Dirección General de Fiscalización y Control de Impactos Ambientales, se determinó que las zonas con mayor densidad de focos de calor y cicatrices producidas por el fuego son: Cuenca del Embalse Agua Fria 910 ha, Extremo Sur del PN Macarao 15 ha, extremo Este del PN Macarao 12 ha. Acciones a implementar Se realiza la formulación de recomendaciones, como las siguientes: Es imperante realizar un plan de sensibilización ambiental integral al personal de formación, además de la Gobernación y Alcaldías que abarca el Parque Nacional Macarao, para un plan de abordaje a las comunidades, para la concientización y el cuidado de este ecosistema. Operatividad de un vivero, que está vinculado a la producción de plantas de acuerdo a las especies predominantes en el área Realizar lanzamiento de avios (técnica de bombas de semillas) en áreas de difícil acceso. Formulación de proyecto destinado al equipamiento para el combate y control de incendios forestales Se orienta a las autoridades con competencia en la administración y manejo de embalses abocarse al área afectada a fin de realizar los estudios y mediciones pertinentes Monitoreo permanente de sitios con deslizamiento por falta de cobertura vegetal para evaluar los sedimentos que pueden llegar al embalse reduciendo su vida útil Propuesta de ficha de proyecto asociado con la neutralidad en la degradación de las tierras (NDT) para la Cuenca del Río El Jarillo, a fin de sumar esta experiencia y vincularla con las metas de NDT presentadas. Cuenca del río Tocuyo, sector Dos Cerritos, en el estado Lara Ubicación: Área entorno a la Represa Félix de los Ríos (Dos Cerritos), se encuentra a unos cinco kilómetros de El Tocuyo, Municipio Morán del Estado Lara. Coordenadas: 9°44'27"N 69°48'26"W. Evaluación de proceso zonas críticas de degradación El uso agrícola de la tierra es variado. Entre los sistemas de producción los cultivos de café, hortalizas y piña. Se ha evidenciado el problema de tala y quema indiscriminada que genera una crisis ambiental la cual el gobierno estatal ha atendido replantando dicha zona, sin embargo, se denuncian ocupantes ilegales que ha talado, quemado y están sembrando sin control hortalizas y leguminosas en áreas consideradas "Zona Protectora del Embalse Dos Cerritos". En relación a la situación actual el cambio climático agrava la situación en la zona, por los efectos de la sequía e inundaciones. Acciones a implementar Actualmente, se prepara la nota conceptual del proyecto transformador para la neutralidad de la degradación de las tierras. Subcuenca del río Caramacate, cuenca alta del río Guárico, estado Aragua Ubicación: La subcuenca del río Caramacate se encuentra ubicada en la zona norte-central del país, dentro del estado Aragua, en Venezuela, y comprende un área de aproximadamente 180 km². Representa un 8,5 % de la cuenca alta del río Guárico, siendo una de las nueve subcuencas que la conforman. Limita con la subcuenca del río Pao al oeste y la subcuenca de la quebrada Las Hermanas al este. Posee un perímetro de 72.979 km. y una longitud axial de 25,425 km Evaluación de proceso zonas críticas de degradación La erosión en masa es un fenómeno geomorfológico causado por un conjunto de factores que interactúan entre sí, unos con mayor intensidad que otros, dando como resultado los desplazamientos de los materiales erodables en función de la pendiente. Esta transformación del paisaje deja como evidencia una configuración que refleja a los movimientos en masa que se hayan producido. Esta configuración la denominamos "cicatrices de movimientos en masa". Estas cicatrices pueden corresponder a un proceso individual suficientemente grande como para ser identificado. Información disponible en: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/46814/articulo5.pdf?sequence=1&isAllowed=y> Sector Camatagua-San Casimiro, en el estado Aragua. Ubicación: El sector se encuentra en el norte-este de Venezuela y al sudeste del Estado Aragua Municipio San Casimiro (Emplazada a 500 m de altitud en las márgenes del río Zusta, se comunica por carretera con San Sebastián de los Reyes y Gua). Resultados obtenidos S01-4, zonas prometedoras S01-4, T5 Se realizó comentario del S01-4 T5 de los Puntos brillantes de mejorada, donde áreas prometedoras que no muestran ningún signo de degradación, o que han sido reparadas desde un estado degradado mediante actividades de reparación apropiadas o a través de procesos de ordenación territorial y la reforestación para evitar la degradación. En estas fueron atendidas por los proyectos de la Compañía Nacional de Representaciones (CONARE) en estado Barinas las siguientes: Sector Los Próceres, parroquia Barinitas, municipio Bolívar, y Sector Che Guevara, parroquia Pedraza, parroquia Bolivia, municipio ciudad Bolivia. (<http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/46814/articulo5.pdf?sequence=1&isAllowed=y>) Los movimientos en masa son considerados uno de los riesgos ambientales más frecuentes en áreas montañosas. Se realizó un estudio en la subcuenca del río Caramacate, cuenca alta del río Guárico, estado Aragua-Venezuela. Se identificaron por fotointerpretación y se digitalizaron en un sistema de información geográfica 651 cicatrices de erosión en masa individuales y 1.684 grupales. Se determinó un índice basado en su densidad para las unidades litogeomorfológicas y los tipos de paisaje, teniendo como resultados que ambos índices dieron valores muy bajos para las cicatrices individuales y medios para las cicatrices grupales. Se determinó que la densidad de las cicatrices aumenta proporcionalmente a la pendiente del terreno, y mayor énfasis entre 20°-35°, siendo más alta sobre las cicatrices grupales. Los principales factores condicionantes para los deslizamientos fueron la delimitabilidad, la pendiente del terreno y la cobertura vegetal, teniendo como activadores las precipitaciones y los movimientos sísmicos.

SO1 Voluntary Targets

SO1-VT.T1: Voluntary Land Degradation Neutrality targets and other targets relevant to strategic objective 1

Target	Year	Location(s)	Total Target Area (km ²)	Overarching type of Land Degradation Neutrality (LDN) intervention	Targeted action(s)	Status of target achievement	Is this an LDN target? If so, under which process was it defined/adopted?	Which other important goals are also being addressed by this target?	Edit Polygon
Reforestación cuenca del río Caris/ MinPetróleo (PDVSA).	2019	Altagracia del Caris, municipio Miranda del estado Anzoátegu	0.1	<input type="checkbox"/> Avoid <input type="checkbox"/> Reduce <input checked="" type="checkbox"/> Reverse	<ul style="list-style-type: none"> Restore/improve tree-covered areas <ul style="list-style-type: none"> Restore tree-covered areas 	Achieved	<input checked="" type="radio"/> Yes <input type="radio"/> No Participation in the LDN Target Setting Programme	<ul style="list-style-type: none"> Convention on Biological Diversity – National Biodiversity Strategies and Action Plans & National Targets United Nations Framework Convention on Climate Change – Nationally Determined Contributions 	
Plan de Reforestación de la naciente y áreas adyacentes de la Quebrada Mapiricure de PDVSA / MinPetróleo (PDVSA).	2019	Municipio Anaco, del estado Anzoátegui.	16	<input checked="" type="checkbox"/> Avoid <input type="checkbox"/> Reduce <input type="checkbox"/> Reverse	<ul style="list-style-type: none"> Restore/improve tree-covered areas <ul style="list-style-type: none"> Restore tree-covered areas 	Achieved	<input checked="" type="radio"/> Yes <input type="radio"/> No Participation in the LDN Target Setting Programme	<ul style="list-style-type: none"> Convention on Biological Diversity – National Biodiversity Strategies and Action Plans & National Targets United Nations Framework Convention on Climate Change – Nationally Determined Contributions 	
Autorizaciones para la afectación de recursos naturales, competencia en control previo	2019	Nacional		<input checked="" type="checkbox"/> Avoid <input type="checkbox"/> Reduce <input type="checkbox"/> Reverse	<ul style="list-style-type: none"> General instrument (e.g. policies, economic incentives) 	Ongoing	<input checked="" type="radio"/> Yes <input type="radio"/> No Participation in the LDN Target Setting Programme	<ul style="list-style-type: none"> Convention on Biological Diversity – National Biodiversity Strategies and Action Plans & National Targets United Nations Framework Convention on Climate Change – Nationally Determined Contributions 	
Total			Sum of all targeted areas 8 565 806 .73						

SO-1: To improve the condition of affected ecosystems, combat desertification/land degradation, promote sustainable land management and contribute to land degradation neutrality.

Target	Year	Location(s)	Total Target Area (km ²)	Overarching type of Land Degradation Neutrality (LDN) intervention	Targeted action(s)	Status of target achievement	Is this an LDN target? If so, under which process was it defined/adopted?	Which other important goals are also being addressed by this target?	Edit Polygon	
Plan de Siembra y Producción. Plan cerealero 2019-2021/MPPAPT	2019	Nacional	1 933 .83	<input type="checkbox"/> Avoid <input checked="" type="checkbox"/> Reduce <input type="checkbox"/> Reverse	<ul style="list-style-type: none"> Restore/improve croplands <ul style="list-style-type: none"> Increase land productivity in agricultural areas 	Achieved	<input checked="" type="radio"/> Yes <input type="radio"/> No	<ul style="list-style-type: none"> Convention on Biological Diversity – National Biodiversity Strategies and Action Plans & National Targets United Nations Framework Convention on Climate Change – Nationally Determined Contributions 		
Tierra y Espacios Productivos vértice 1 Gran Misión AgroVenezuela (Superficie de Títulos entregados)/ MPPAPT.	2019	Nacional	120 372 .8	<input checked="" type="checkbox"/> Avoid <input type="checkbox"/> Reduce <input type="checkbox"/> Reverse	<ul style="list-style-type: none"> General instrument (e.g. policies, economic incentives) 	Ongoing	<input checked="" type="radio"/> Yes <input type="radio"/> No	<ul style="list-style-type: none"> United Nations Framework Convention on Climate Change – Nationally Determined Contributions 		
Agenda programática de la mujer e igualdad de género (Programa Mujeres Conqueras; Programa Mujeres pescadoras; y Proyecto socioproductivo en área cafetalera)/MinMujer.	2020	Nacional		<input checked="" type="checkbox"/> Avoid <input checked="" type="checkbox"/> Reduce <input checked="" type="checkbox"/> Reverse	<ul style="list-style-type: none"> Restore/improve croplands <ul style="list-style-type: none"> Increase land productivity in agricultural areas Restore/improve multiple land uses 	Ongoing	<input checked="" type="radio"/> Yes <input type="radio"/> No Participation in the LDN Target Setting Programme	<ul style="list-style-type: none"> Convention on Biological Diversity – National Biodiversity Strategies and Action Plans & National Targets United Nations Framework Convention on Climate Change – Nationally Determined Contributions 		
Programa de identificación, clasificación y caracterización de potencialidades y restricciones de espacios urbanos y perirurbanos con vocación de uso agrícola aplicando de herramientas geográficas/Minppau.	2020	Nacional		<input checked="" type="checkbox"/> Avoid <input type="checkbox"/> Reduce <input type="checkbox"/> Reverse	<ul style="list-style-type: none"> Manage artificial surfaces <ul style="list-style-type: none"> Improve land productivity on artificial surfaces 	Ongoing	<input checked="" type="radio"/> Yes <input type="radio"/> No Participation in the LDN Target Setting Programme	<ul style="list-style-type: none"> United Nations Framework Convention on Climate Change – Nationally Determined Contributions 		
Total			Sum of all targeted areas 8 565 806 .73							

SO-1: To improve the condition of affected ecosystems, combat desertification/land degradation, promote sustainable land management and contribute to land degradation neutrality.

Target	Year	Location(s)	Total Target Area (km ²)	Overarching type of Land Degradation Neutrality (LDN) intervention	Targeted action(s)	Status of target achievement	Is this an LDN target? If so, under which process was it defined/adopted?	Which other important goals are also being addressed by this target?	Edit Polygon
Proyecto de Desarrollo Rural Sustentable para la Seguridad Alimentaria de las Zonas Semiáridas de los estados Lara y Falcón	2019	En Lara, los municipios son: Crespo, Iribarren, Jiménez, Morán, Torres, Urdaneta, mientras que en Falcón los municipios son: Buchivacoa, Colina, Democracia, Falcón, Federación, Miranda, Sucre y Urumaco		<input checked="" type="checkbox"/> Avoid <input checked="" type="checkbox"/> Reduce <input checked="" type="checkbox"/> Reverse	<ul style="list-style-type: none"> Restore/improve croplands <ul style="list-style-type: none"> Increase land productivity in agricultural areas Restore/improve multiple land uses Restore/improve tree-covered areas <ul style="list-style-type: none"> Increase land productivity in tree covered areas 	Ongoing	<input checked="" type="radio"/> Yes <input type="radio"/> No	<ul style="list-style-type: none"> Convention on Biological Diversity – National Biodiversity Strategies and Action Plans & National Targets United Nations Framework Convention on Climate Change – Nationally Determined Contributions 	
Proyecto para la reforma de la Ley para la Actividad Ganadera del año 2020	2018	Nacional		<input checked="" type="checkbox"/> Avoid <input checked="" type="checkbox"/> Reduce <input checked="" type="checkbox"/> Reverse	<ul style="list-style-type: none"> General instrument (e.g. policies, economic incentives) Restore/improve grasslands <ul style="list-style-type: none"> Restore rangeland (e.g. by controlling livestock and wildfires) Restore and improve pastures Halt/reduce conversion of grassland to other land cover types Improve land productivity in grasslands 	Ongoing	<input checked="" type="radio"/> Yes <input type="radio"/> No Participation in the LDN Target Setting Programme	<ul style="list-style-type: none"> Convention on Biological Diversity – National Biodiversity Strategies and Action Plans & National Targets United Nations Framework Convention on Climate Change – Nationally Determined Contributions 	
Conservación y uso sustentable de la diversidad biológica en la cuenca del río Caroní del estado Bolívar/MINEC-GEFBiodiversidad y Degradación de Tierras.	2020	Área de implementación: cuenca del río Caroní, específicamente en los sectores bajo y alto del río Paragua y los sectores medio y alto del río Caroní.	7 900 962	<input checked="" type="checkbox"/> Avoid <input checked="" type="checkbox"/> Reduce <input checked="" type="checkbox"/> Reverse	<ul style="list-style-type: none"> Restore/improve grasslands <ul style="list-style-type: none"> Restore and improve pastures Restore/improve protected areas <ul style="list-style-type: none"> Improve management of protected areas 	Ongoing	<input checked="" type="radio"/> Yes <input type="radio"/> No Participation in the LDN Target Setting Programme	<ul style="list-style-type: none"> Convention on Biological Diversity – National Biodiversity Strategies and Action Plans & National Targets Other: Estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad y metas nacionales 	
Total			Sum of all targeted areas 8 565 806 .73						

SO-1: To improve the condition of affected ecosystems, combat desertification/land degradation, promote sustainable land management and contribute to land degradation neutrality.

Target	Year	Location(s)	Total Target Area (km ²)	Overarching type of Land Degradation Neutrality (LDN) intervention	Targeted action(s)	Status of target achievement	Is this an LDN target? If so, under which process was it defined/adopted?	Which other important goals are also being addressed by this target?	Edit Polygon
Manejo integrado de paisajes de uso múltiple y de alto valor de conservación para el desarrollo sostenible de la región andina venezolana. Estatus: implementación / MINEC-FAO Biodiversidad y Degradación de Tierras.	2019	Municipios de Morán [1], Andrés Eloy Blanco [2], Campo Elías [3], Caracciolo Parra Olmedo [4], Rangel [5], Andrés Bello [6], Miranda [7], Tulio Febres Cordero [8], Monseñor José Vicente de Unda [9], Ospino [10], Sucre [11], Boconó [12], Juan Vicente Campo Elías [13] y Bolívar [14]. Los municipios 1 y 2 están en el Estado Lara. Los municipios 3 a 8 están en el Estado Mérida. Los municipios 9 a 11 están en el Estado Portuguesa. Los municipios 12 y 13 están en el Estado Trujillo. El municipio 14 está ubicado en el Estado Barinas.	5 370 00	<input checked="" type="checkbox"/> Avoid <input checked="" type="checkbox"/> Reduce <input checked="" type="checkbox"/> Reverse	<ul style="list-style-type: none"> Restore/improve protected areas <ul style="list-style-type: none"> Improve management of protected areas Restore/improve tree-covered areas <ul style="list-style-type: none"> Restore tree-covered areas Restore/improve multiple functions 	Ongoing	<input checked="" type="radio"/> Yes <input type="radio"/> No LDN pilot project	<ul style="list-style-type: none"> Convention on Biological Diversity – National Biodiversity Strategies and Action Plans & National Targets Other: Estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad y metas nacionales 	
Proyecto Ordenación Forestal Sustentable y Conservación de Bosques bajo la Perspectiva Ecosocial en la Reserva Forestal Imataca/ MINEC-FAO.	2019	Estado Bolívar	350	<input checked="" type="checkbox"/> Avoid <input checked="" type="checkbox"/> Reduce <input type="checkbox"/> Reverse	<ul style="list-style-type: none"> Increase tree-covered area extent 		<input type="radio"/> Yes <input type="radio"/> No		
Manejo integrado de paisajes de uso múltiple y de alto valor de conservación para el desarrollo sostenible de la región andina venezolana	2021	Trujillo, Merida, Tachira, Barinas	5 170	None			<input type="radio"/> Yes <input type="radio"/> No		Polygon
Ganadería regenerativa para mitigar los efectos ambientales	2019	Parroquia Trinidad Samuel del municipio Torres en el estado Lara	2	<input type="checkbox"/> Avoid <input type="checkbox"/> Reduce <input checked="" type="checkbox"/> Reverse		Ongoing	<input checked="" type="radio"/> Yes <input type="radio"/> No Other process	<ul style="list-style-type: none"> United Nations Framework Convention on Climate Change – Nationally Determined Contributions 	
Total			Sum of all targeted areas 8 565 806 .73						

SO1.IA.T1: Areas of implemented action related to the targets (projects and initiatives on the ground).

Relevant Target	Implemented Action	Location (placename)	Action start date	Extent of action	Total Area Implemented So Far (km ²)	Edit Polygon

SO-1: To improve the condition of affected ecosystems, combat desertification/land degradation, promote sustainable land management and contribute to land degradation neutrality.

Relevant Target	Implemented Action	Location (placename)	Action start date	Extent of action	Total Area Implemented So Far (km ²)	Edit Polygon
					Sum of all areas relevant to actions under the same target	
					Reforestación cuenca del río Caris/ MinPetróleo (PDVSA) . : 0 .00	
					Plan de Reforestación de la naciente y áreas adyacentes de la Quebrada Mapiricure de PDVSA / MinPetróleo (PDVSA) . :	0 .00
					Autorizaciones para la afectación de recursos naturales, competencia en control previo:	0 .00
					Plan de Siembra y Producción. Plan cerealero 2019-2021/MPPAPT: 0 .00	
					Tierra y Espacios Productivos vértice 1 Gran Misión AgroVenezuela (Superficie de Títulos entregados)/ MPPAPT.:	0 .00
					Agenda programática de la mujer e igualdad de género (Programa Mujeres Conqueras; Programa Mujeres pescadoras; y Proyecto socioproductivo en área cafetalera)/MinMujer. :	0 .00
					Programa de identificación, clasificación y caracterización de potencialidades y restricciones de espacios urbanos y perirurbanos con vocación de uso agrícola aplicando de herramientas geográficas/Minppau. :	0 .00
					Proyecto de Desarrollo Rural Sustentable para la Seguridad Alimentaria de las Zonas Semiáridas de los estados Lara y Falcón:	0 .00
					Proyecto para la reforma de la Ley para la Actividad Ganadera del año 2020: 0 .00	
					Conservación y uso sustentable de la diversidad biológica en la cuenca del río Caroni del estado Bolívar/MINEC-GEFBiodiversidad y Degradación de Tierras.:	0 .00
					Manejo integrado de paisajes de uso múltiple y de alto valor de conservación para el desarrollo sostenible de la región andina venezolana. Estatus: implementación / MINEC-FAO Biodiversidad y Degradación de Tierras.:	0 .00
					Proyecto Ordenación Forestal Sustentable y Conservación de Bosques bajo la Perspectiva Ecosocial en la Reserva Forestal Imataca/ MINEC-FAO.:	0 .00
					Manejo integrado de paisajes de uso múltiple y de alto valor de conservación para el desarrollo sostenible de la región andina venezolana:	0 .00
					Ganadería regenerativa para mitigar los efectos ambientales: 0 .00	

General comments

SO1 Mejorar la condición de los ecosistemas afectados, combatir la desertificación/degradación de la tierra, promover la gestión sostenible de la tierra y contribuir a la neutralidad de la degradación de la tierra. El SO1 está estructurado en Venezuela en el progreso de cuatro (04) Metas, que consta de medidas y acciones. Sus actuaciones se detallan a continuación: META 1: Al año 2030 se ha incrementado la cobertura boscosa en 262.361,00 ha (0,53%) 1.1 Medida: Reforestación de 25.000ha/año, en las áreas seleccionadas de las cuencas prioritizadas 1.1.1 Acción: Programa Gestión del Manejo Forestal Sustentable Este Programa del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo (MINEC) a través de la Dirección General de Patrimonio Forestal, reporta lo siguiente: • Para el año 2020 se establecieron 4.832 ha. de bosques plantados y sistemas agroforestales bajo la modalidad de campo abierto y 12.426 metros lineales en cercas vivas como iniciativas particulares y medidas de compensación al bosque natural y para el año 2021 se establecieron 161.024 árboles como medida de compensación. •Para el año 2020, se establecieron 10.076,35 ha. plantadas en áreas de reposición y 65,97 ha. de manejo de rebrotes, mientras para el año 2021, se establecieron 578.318 árboles. •Para el año 2020, se delimitaron y establecieron 6.249,44 ha. de Áreas de Reserva de Medio Silvestre mientras para el año 2021 se delimitaron 13.737,30 ha. principalmente en el occidente del país. El manejo forestal sustentable, se realiza a través de planes de manejo forestal y estudios técnicos ambientales aprobados; que consideran entre otras medidas de conservación de suelos y aguas mediante la planificación de aprovechamiento forestal con la extracción de impacto reducido con la planificación de vialidad y patios rolas, vías de saque y de extracción, la planificación de sistemas silviculturales; así como la ejecución de un programa de protección forestal que incluye la prevención, control y combate de incendios forestales. En cuanto, a las políticas pública nacional para atender el sector bosque que contribuye al desarrollo económico y social del país, así como a evitar o mitigar la degradación de las tierras y recuperar las tierras degradadas, se avanza en el desarrollo del motor forestal y demás acciones a través de la Dirección General de Patrimonio Forestal y la Fundación Misión Árbol, en la conservación de la cobertura boscosa estimada en 46.230.900 millones de hectáreas (FRA 2020), que además fortalecen las medidas de mitigación ante el Cambio Climático 2020 – 2030 (<https://bit.ly/3Q077pQ>). Desde el fortalecimiento del Programa, se cuenta para el año 2021, con 140 viveros y producción de aproximadamente 5.000.000 de plantas forestales, frutales, ornamentales y medicinales, donde participan institucionalmente el MINEC con las comunidades junto a las Unidades Territoriales de Ecosocialismo (UTECS), CONARE, INPARQUES y Misión Árbol. Además, se cuenta con el impulso del Proyecto Ordenación Forestal Sustentable y Conservación de Bosques bajo la Perspectiva Ecosocial en la Reserva Forestal Imataca. La Fundación Misión Árbol ente del MINEC, encargada desde el año 2006 de la recolección de semillas, producción de plantas, plantación, mantenimiento, recuperación, conservación y uso sustentable de los bosques, en el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Para el año 2021 viene promoviendo el Programa Guardianes del Árbol, llevado a instituciones educativas de la nación. También, el Programa Viveros Comunitarios. En cuanto a las alianzas estratégicas, cuenta con el Programa Sembrando Vida, en un trabajo conjunto con el Ministerio del Poder Popular de Atención a las Aguas (MinAguas), así como actores comunitarios, donde realizan diversas actividades y jornadas para recuperar las cuencas hidrográficas. Asimismo, llevan adelante la Misión Ecurbanismo, con el fin de establecer bosques temáticos para incentivar el turismo social en los urbanismos, así como fortalecer el programa de agroforestería. La Compañía Nacional de Reforestación (CONARE), tiene la competencia para atender y hacer seguimiento a los requerimientos públicos y privados para la recuperación ambiental de los espacios degradados o en proceso de degradación. Es responsable del mantenimiento y cuidado del bosque de Uverito (ubicado entre los estados Anzoátegui y Monagas), el más grande del mundo en su tipo. En CONARE promueven, ejecutan, diseñan y supervisan plantaciones forestales, agroforestales y agrosilvopastoriles, estableciendo asociaciones estratégicas con los sectores públicos y privados para el impulso de la industria forestal. Así mismo innovan con propuestas paisajísticas que propician una estética urbana transformadora y asesoramiento técnico a diversos proyectos. En la actualidad cuenta con 13 viveros 15 distribuidos en el Distrito Capital y en los estados: Aragua, Barinas, Cojedes, Delta Amacuro, Falcón, Mérida, Monagas, Lara, Táchira, Trujillo, Yaracuy y Zulia. El Proyecto Ordenación Forestal Sustentable y Conservación de Bosques bajo la Perspectiva Ecosocial en la Reserva Forestal Imataca, promovido conjuntamente por el Ministerio de Ecosocialismo (MINEC) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO); contribuye a la recuperación de áreas degradadas con el desarrollo de sus programas de Fortalecimiento de capacidades para funcionarios públicos del área del año 2019; el programa para el Fortalecimiento técnico legal de los recursos humanos institucional; la instalación de la Red Nacional de Proveedores de Semillas Forestales. En la actualidad, y como parte de las acciones enmarcadas en el proyecto, se promueve el establecimiento de más de 350 hectáreas de sistemas agroforestales en diferentes estados del territorio venezolano. 1.1.2 Acción: Bosque Plantado con fines industriales en Venezuela años 2019-2020 Según las cifras de los Bosques Plantado en Venezuela años 2019-2020, que han demostrado que el manejo de bosques plantados y la ampliación de su superficie, es claves para el desarrollo y crecimiento del motor forestal, donde la mayor superficie de bosques plantados entre los que se da con fines industriales se encuentra en el Oriente del país en los estados Anzoátegui y Monagas, en una superficie de bosque manejado por empresas plantadoras, años 2019 – 2020 detalle la superficie total de bosques plantados que manejan las grandes empresas plantadoras como: Desarrollos Forestales San Carlos (DEFORSA), el Grupo MASISA conformado por la Corporación Forestal Imataca C.A., Corporación Forestal Guayamure C.A. y la Empresa Terranova de Venezuela S.A. y la empresa nacional Maderas del Orinoco C.A./Maderas de Venezuela y Turquía (MAVETUR). La superficie total de plantación considerando las empresas antes

mencionadas es de 574.995,62 ha en el año (2019) y 577.914,20 ha en (2020). En el Gráfico 1 se observa para el año 2020, que el 82,64 % de superficie bajo plantación corresponde al sector público representado por Maderas del Orinoco/MAVETUR equivalente a 477.598,605 ha y el restante 17,36 % (100.315,59 ha) al sector privado. 1.2 Medida: Alinear el Programa de Acción Nacional de Lucha Contra la Desertificación, degradación de tierras y mitigación de la sequía (PAN) actualizando a la meta 2030

1.2.1 Acción: Propuesta de Guía para la formulación del Programa de Acción Nacional de Lucha Contra la Desertificación y Mitigación de la Sequía (PAN- LCDS) El Programa de Acción Nacional de Lucha Contra la Desertificación y Mitigación de la Sequía (PAN-LCDS), ha dinamizado políticas de manejo y conservación de los suelos, a través de lineamientos para la preservación, reducción, rehabilitación o recuperación de la degradación de las tierras. Desde el año 2019, el MINEC en su Dirección General de Políticas de Gestión de Ecosistemas, a través de la Dirección de Conservación de Suelos, Desertificación y Sequía, viene trabajando en la preparación de la Guía para el proceso de revisión y alineación al marco estratégico 2018-2030 de la CNULD, del PAN-LCDS, para lo cual amerita financiamiento para su seguimiento. La Guía presenta en su contexto general, un conjunto de enuncia los temas de neutralidad de degradación de la tierra; el diagnóstico de la degradación de la tierra y el socioeconómica en las áreas afectadas; las estrategias de acción nacional de lucha contra la desertificación y sequía (Sub-Programa de Lucha Contra la Desertificación y Degradación de la Tierra; Sub-Programa de Mitigación a los Efectos de las Sequías; Sub-Programa Igualdad de Género; Planes Estratégicos operativos; Componentes de capacitación; Componentes de educación ambiental; Componentes de promoción y motivación); el diseño de inversión financiera integral (Recursos públicos bilaterales y multilaterales, Recursos públicos internos; Recursos privados nacionales e internacionales; Apoyo futuro para actividades relacionadas con la implementación de la Convención); y para finalizar punto que lleva al mapa de actores claves teniendo presente la integración y la institucionalidad. 1.3 Medida: Implementar la restitución de lotes en zonas que han sido alteradas y contaminadas por actividades en los campos petroleros principales

1.3.1 Acción: Plan de Reforestación de la naciente y áreas adyacentes de la Quebrada Mapiuricure de PDVSA El Ministerio del Poder Popular de Petróleo, a través de Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA), cumple entre sus múltiples funciones, con la promoción o participación en actividades dirigidas a fomentar el desarrollo integral, orgánico y sostenible del país, incluyendo las de carácter agrícola e industrial, elaboración o transformación de bienes y su comercialización y prestación de servicios para lograr una adecuada vinculación de los recursos provenientes de los hidrocarburos con la economía venezolana. En esto, dentro sus programas dirigidos a la conservación y recuperación de áreas afectadas desarrollan los siguientes: Plan de Reforestación de la naciente y áreas adyacentes de la Quebrada Mapiuricure, Municipio Anaco, del estado Anzoátegui, que desde el año 2011 hasta la actualidad, ha ejecutado en una superficie de 15.9875 ha. (1.600 ha. /Año)

1.3.2 Acción: Reforestación cuenca del río Caris, Altigracia del Caris, municipio Miranda del estado Anzoátegui Reforestación cuenca del río Caris, Altigracia del Caris, municipio Miranda del estado Anzoátegui, desde el año 2019, con prácticas de manejo forestal, considerando la Protección Civil de la Nación ante prevención de eventos con efectos adversos, en una superficie de 10 ha. 1.4 Medida: Implementar la orientación de las acciones de compensación de daño ambiental realizadas por terceros como resultado de las evaluaciones de impacto ambiental

1.4.1 Acción: Autorizaciones para la afectación de recursos naturales, competencia en control previo El MINEC a través de las Unidades Territoriales de Ecosocialismo y Direcciones Generales con competencia en control previo (LOA art. 9, 10 num 1, 12, y 13, 82, 84) condiciona en las autorizaciones o aprobaciones para la ocupación del territorio, autorizaciones para la afectación de recursos naturales, acreditaciones técnicas de los Estudios de Impacto Ambiental y Sociocultural (EIASC), los cuales representan un instrumento de rango constitucional para la gestión ambiental sostenible/sustentable del país. En estos, se tienen entre otros componentes, las acciones de supervisión ambiental, la compensación del daño ambiental acordadas en cada caso. El Decreto 1659 (Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 34.808 de fecha 27 de septiembre de 1991), en su articulado establece y permite regular las actividades de Repoblación Forestal que en los terrenos del dominio público o privado de la Nación y en terrenos de propiedad privada, deberán realizar los beneficiarios de permisos o autorizaciones para explotación, deforestación, tala y roza. Además, la repoblación forestal correspondiente a los permisos de explotación, deforestación y tala en terrenos baldíos la ejecutará el beneficiario a sus propias expensas, en el Bosque Estatal de la Región correspondiente que indique el MINEC. Igualmente, la repoblación forestal correspondiente a las autorizaciones de explotación, tala y deforestación en terreno de propiedad privada, la ejecutará el beneficiario a sus propias expensas, en el mismo fundo donde se efectúan estas actividades, salvo que el MINEC, previa solicitud de parte interesada, autorice establecerla en el Bosque Estatal de la Región correspondiente. En cuanto a las especies a utilizar en la repoblación forestal deberán ser autóctonas de la Región. El MINEC, previo estudio técnico, podrá autorizar la repoblación forestal con especies exóticas compatibles con el medio en donde se vayan a establecer.

1.4.2 Acción: Establecimiento de Bosques Compensatorios PDVSA Por acciones de PDVSA se encuentran un total de 18 ha. de la siguiente manera: • Establecimiento de Bosques Compensatorios, asociados a proyectos de la división Ayacucho E y P Faja petrolífera del Orinoco desde el año 2019. Frentes 1, 2 y 3 (FRENTE 1), con el establecimiento de plantaciones forestales con fines protectores en el Bosque Altigracia, en una superficie de 10 ha. • Reforestación con el establecimiento de Bosques de Compensación en el Fundo Curareque, Parroquia Urica, estado Anzoátegui, para el año 2021, en una superficie de 4 ha. • Reforestación con el establecimiento de Bosques de Compensación en el Fundo Las Matas, Parroquia Santa Rosa, estado Anzoátegui, para el año 2021 en una superficie de 4 ha. META 2: Al 2030 se recupera y mantiene un área agrícola cultivada de 100.000 ha por año

Medida: Gran Misión AgroVenezuela Acción: Plan de Siembra y Producción 2021-2022 El Estado venezolano para seguir fortaleciendo la política del sector agroproductivo con la Gran Misión AgroVenezuela a través del Ministerio del Poder Popular Para la Agricultura Productiva y Tierras, das seguimiento al Plan de Siembra y Producción 2021-2022, que consta de nueve vértices que sostienen: 1. La tierra, sus propiedades y los espacios productivos; 2. Las buenas prácticas agrícolas: mecanización e implementos; 3. Insumos biológicos y sintéticos; 4. Semillas y genética soberana; 5. Organización de base del Poder Popular; 6. El circuito de financiamiento AgroPetro; 7. Producción, procesamiento, distribución y abastecimiento; 8. Investigación, desarrollo e innovación; y 9. Defensa, paz y seguridad integral. En el contexto de la Gran Misión AgroVenezuela, se incluyen políticas públicas para la inversión en sectores estratégicos y el incremento de la producción nacional, entre otros elementos. En esto se desarrolla el Plan cerealero 2019- 2021, estimada en 193.383, 00 hectáreas

2.1.4 Acción: Tierra y Espacios Productivos vértice 1 Gran Misión AgroVenezuela El Instituto Nacional de Tierras (INTI) en el año 202118, se adjudicaron más de 25 mil hectáreas a campesinos y productores de 18 estados del país, cumplimiento al vértice 1 de la Gran Misión AgroVenezuela referido a Tierra y Espacios Productivos, que superó la entrega de 630 títulos de tierra individuales y colectivos, en un esfuerzo sostenido por brindar respuestas al campesinado desde el consenso, enmarcada la política agraria con el propósito de conquistar la paz en el campo y proteger a las familias campesinas brindándoles tierras y herramientas para trabajarla. Integrando los resultados del despliegue nacional del año 2021, el INTI ha logrado desde el 2003 a la actualidad un total de 623 rescates de tierra que suman Un Millón Doscientos Nueve Mil hectáreas (1.209.000 ha.) recuperadas para la actividad productiva, en sintonía con las demandas del país en materia alimentaria. De igual manera, en el mismo periodo se han entregado 360 mil 997 títulos de tierra sobre una superficie de 12 millones 37 mil 280 hectáreas, que se encuentran en manos de campesinos, productores, comunidades organizadas, universidades, entre otros sujetos llamados a contribuir con la producción nacional.

2.1.5 Acción: Agenda programática de la mujer e igualdad de género El Ministerio del Poder Popular para la Mujer e Igualdad de Género (MinMujer), desarrolla la Agenda programática de la mujer e igualdad de género, donde una de sus metas es para el 2025 19 tener a 560.000 mujeres incorporadas en el Programa Soy Mujer para el desarrollo de proyectos socioproductivos, contemplando: Programa Mujeres Conqueras Este Programa, entre los Ministerios del Poder Popular para la Mujer e Igualdad de Género (MinMujer) y de Agricultura Urbana (Minppau), enmarcado en la política Agrícola, tiene el objetivo de fomentar la organización de las mujeres dentro del aparato productivo nacional a través de la producción agrícola y pecuaria en el marco de la construcción del nuevo modelo económico que permita el fortalecimiento de la soberanía alimentaria, contribuya a la disminución progresiva de feminización de la pobreza y garantice la emancipación y empoderamiento de las mismas en su reconocimiento como trabajadoras de la tierra y a una vida libre de violencia. Número de beneficiados Femenino con atención integral y financiamiento a 5.000 Unidades de Producción Familiar o Comunal. Programa Mujeres pescadoras La mujer representa cerca del 50 % de la fuerza laboral del sector pesquero nacional y están involucradas en todos los aspectos de la cadena productiva del acto de pesca, debido a esto el Ministerio del Poder Popular de Pesca y Acuicultura (Minpesca), en conjunto con el Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género (MinMujer), llevan un convenio marco de cooperación interministerial para potenciar la participación de la mujer, con el fin de visibilizar a la mujer en el sector pesquero y acuícola, e impulsar la inversión en la producción pesquera, garantizando asistencia técnica a los productores, optimizando los servicios básicos y el apoyo financiero. Este programa se destaca en el estado Sucre, territorio con más participación femenina en la actividad pesquera. Proyecto socioproductivo en área cafetalera Fortalecimiento de la Unidad de Producción Torrefactora Café Bergantín, para garantizar el abastecimiento del café procesado a los pobladores del estado Anzoátegui. Obteniendo a la fecha del año 2020, un incremento en la producción y comercialización de 432 toneladas de café.

2.1.4 Acción: Programa de identificación, clasificación y caracterización de potencialidades y restricciones de espacios urbanos y periurbanos con vocación de uso agrícola aplicando de herramientas geográficas. Agenda programática Este Programa desarrollado por el Ministerio del Poder Popular de Agricultura Urbana (Minppau), en el marco de las políticas estructurantes del sector agroalimentario, contempla la promoción de la agricultura urbana y periurbana con el estableciendo prácticas agrícolas sostenibles y resilientes son claves, tiene como fin generar una plataforma de sistemas de información geográfica como instrumento de reordenamiento agroecológico, sistema de catastro agrícola y seguimiento de la gestión integrada a las plataformas del Estado. Esto se alinea a la política del Reordenamiento y desarrollo de la potencia en la producción agrícola, maximizando la aplicación de herramientas geográficas de sistematización (<https://bit.ly/3JvqzIB>). El Programa consta de los proyectos: Caracterización y clasificación de las tierras y espacios urbanos y periurbanos en función de su vocación productiva; Sistematización de los registros de tierras y espacios con vocación agrícola en las zonas urbanas y periurbanas y sincronización con la cédula inmobiliaria en el marco del Sistema Estadístico y Geográfico Nacional; e Identificación y caracterización de suelos con vocación agrícola en áreas urbanas y periurbanas mediante el empleo de la geomática.

2.1.5 Acción: Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) Venezuela 2020- 2024 El país cuenta con una Estrategia para el programa del país para la séptima fase operacional (OP7) del Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) Venezuela 2020-2024. Las estrategias nacionales y sus planes de acción, establecidos por el gobierno para hacer frente a situaciones relevantes del país y cumplir con los requerimientos y objetivos globales de las convenciones ambientales, están en sintonía con las prioridades establecidas por el FMAM para la OP7 en las áreas focales de Diversidad Biológica, Cambio Climático y Degradación del suelo (<https://bit.ly/3vCbZcG>). Durante los últimos once años, el PPD Venezuela ha financiado 209 proyectos en varios estados del territorio nacional. Un 97% de los proyectos financiados pertenecen a la categoría de regulares, mientras que un 3% a proyectos estratégicos (<https://bit.ly/3vBXtBa>). En cuanto a la distribución por áreas focales, el 49% de los proyectos se ha asignado a biodiversidad, un 35% a cambio climático y 12% a degradación de tierras. Los proyectos de generación de capacidades representan un 4%.

2.1 Medida: En las zonas áridas y semiáridas de los estados Lara y Falcón, como contribución al NDT se encuentra implementando el Manejo integral de cultivos y caprinos

2.1.1 Acción: Proyecto de evaluación, producción y cultivo de leguminosa para la alimentación de animales. Se trata de un proyecto de evaluación, producción y cultivo de esta leguminosa que desarrollan, de manera conjunta, la Corporación para el Desarrollo Científico y Tecnológico (Codecyt), ente adscrito al Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología (Mincyt), y la Universidad Politécnica Territorial Alonso Gamero (UPTAG). A través de esta alianza que se ha establecido con el equipo rectoral y docentes de la UPTAG, productores y académicos mantienen el monitoreo de los avances de este cultivo a través de diversas actividades formativas. Una de ellas fue un conversatorio, realizado recientemente, en donde participaron representantes de asociaciones de ovinos y caprinos, de ganaderos y de productores agrícolas interesados

en este cultivo como materia prima en la formulación de alimentos para animales. 2.1.2 Acción: Proyecto de Desarrollo Rural Sustentable para la Seguridad Alimentaria de las Zonas Semiáridas de los estados Lara y Falcón. Es un proyecto ejecutado por la Fundación de Capacitación e Innovación para Apoyar la Revolución Agraria (CIARA), ente adscrito al Minppap, que se encarga de apoyar a productores y productoras que hacen vida en las comunidades rurales de las zonas semiáridas de los estados Lara y Falcón. Este Proyecto se ha venido ejecutando desde el año 1993, en su primera fase PROSALAVA hasta el año 2004. Su segunda fase PROSALAVA II (2006-2014) (<https://bit.ly/3oTe68s>). Actualmente, se está ejecutando su tercera fase, PROSALAVA III, denominada "Proyecto de Desarrollo Rural Sustentable para la Seguridad Alimentaria de las Zonas Semiáridas de los estados Lara y Falcón", (2014-2019). En esta tercera presentación de PROSALAVA, se continúa con el desarrollo integral de las familias campesinas, principales protagonistas del Nuevo Modelo Productivo Socialista, impulsado por el Gobierno Bolivariano, en las zonas semiáridas de los estados Lara y Falcón. 2.2 Medida: Promocionar la producción agropecuaria tecnificada y el pastoreo controlado (gestión de carga ganadera y rotaciones en el ganado bovino) 2.2.1 Acción: Proyecto para la reforma de la Ley para la Actividad Ganadera del año 2020 Proyecto para la reforma de la Ley para la Actividad Ganadera del año 2020 cuyo propósito de garantizar apoyo institucional, legal, logístico, financiero y de seguridad a la labor productiva. El Ministerio del Poder Popular para la Agricultura Productiva y Tierras, ente del Estado que coordina reforma, para los años 2019 al 2021 fecha Venezuela cuenta entre 16 y 17 millones de cabezas de ganado bovino. El ganado bufalino ha crecido en los últimos años, especialmente en los estados Cojedes, Carabobo, Guárico, Zulia, Barinas y Delta Amacuro, entre otros. 2.3 Medida: Incorporar y fomentar en la actividad agrícola y ganadera actividades y procesos sostenibles que minimicen el impacto de las prácticas agrícolas en la productividad de la tierra 2.3.1 Acción: Directriz para permisos de las prácticas agrícolas en la productividad de la tierra en ABRAES con potencial de financiamiento En la labor de minimizar el impacto de las prácticas agrícolas en la productividad de la tierra para la actividad agrícola y ganadera actividades de las prácticas agrícolas en la productividad de la tierra, se destaca el otorgamiento para financiamiento en el mejoramiento de las unidades de producción, particularmente las dedicadas a la ganadería bovina, ya que a través de los permisos que evalúa, analiza y otorga el MINEC para el en caso de reservas forestales, lotes boscosos, zona ABRAE (Áreas Bajo Régimen de Administración Especial), así como para la Construcción de Laguna, Pozo, Degradación del Ambiente. 2.3.2 Acción: Incremento de la producción agropecuaria y la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional con enfoque de resiliencia en comunidades rurales vulnerables de la República Bolivariana de Venezuela Este proyecto desarrollado entre el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura Productiva y Tierras (MPPAPT) y la FAO, durante el periodo 01/05/2019 - 31/12/2020, cumplió con el objetivo de incrementar la producción agropecuaria y la seguridad alimentaria y nutricional con enfoque de resiliencia en comunidades rurales vulnerables de la República Bolivariana de Venezuela. Este proyecto que supone un financiamiento por 3.6 millones de dólares busca apoyar: 1. El fortalecimiento del Sistema Nacional de Información. 2. El aumento de las capacidades técnicas e institucionales para el desarrollo de sistemas productivos. 3. La producción agropecuaria con enfoque de resiliencia en comunidades de los estados: Lara, Trujillo, Portuguesa y Mérida. 2.3.3 Acción: Manejo integrado de paisajes de uso múltiple y de alto valor de conservación para el desarrollo sostenible de la Región Andina Venezolana El objetivo del proyecto del MINEC con la FAO, es reducir y revertir la degradación forestal en paisajes productivos de la región andina venezolana para crear un ambiente favorable para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica con énfasis en Sistemas agroforestales Simultáneos (SAF) que contribuyan al sustento de las poblaciones locales y beneficios ambientales globales". Los resultados esperados son: personal de las organizaciones públicas gestiona los territorios utilizando un enfoque integral, sensible al género y de uso múltiple, los productores de café-cacao implementan prácticas de manejo sostenible, sensibles al género, en paisajes productivos, contribuyendo al establecimiento de cadenas de suministro libres de deforestación y a la conservación de la diversidad biológica a través de sistemas agroforestales (SAF) basados en café-cacao, las estrategias de mercado apoyan la conservación y el uso sostenible de los ecosistemas forestales y la producción sostenible de productos básicos verdes en los municipios seleccionados de la región andina y la implementación del proyecto está respaldada por una estrategia de M&E sensible al género basada en resultados medibles y verificables y principios de gestión adaptativa. 2.3.4 Acción: Intervención nación: Desarrollo de soluciones para minimizar el efecto de las inundaciones y recuperación de ecosistemas terrestres en la cuenca del Casiquiare - Río Negro, estado Amazonas El MINEC en coordinación con la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), en el marco del Proyecto Cuenca Amazonas - implementación del Programa de Acción Estratégico, trabajará en el desarrollo de propuestas de soluciones basadas en el análisis adecuado de los ecosistemas amazónicos y de esta manera, se trabajará con el gobierno de Venezuela para implementar dicha iniciativa. Las acciones y la micro localización en esta intervención nacional se complementarán con las acciones relacionadas a las intervenciones de "Prácticas Agrícolas Climáticamente Inteligentes" y "Sistema de Monitoreo de Ecosistemas Acuáticos". Adicionalmente, contribuirá al proceso de monitoreo de cambios de uso del suelo y vegetación, siguiendo los compromisos con la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación con los objetivos voluntarios para alcanzar la Neutralidad en la Degradación de las Tierras (NDT), sobre la base del ODS 15, la Meta 15.3 y su Indicador 15.3.1 "Proporción de tierra degradada en relación a la superficie total de tierra", resultante de sus tres sub-indicadores basados en la tierra, como lo son: tendencias en la cubierta terrestre, tendencias en la productividad de la tierra y tendencias en las reservas de carbono en la superficie y en el suelo. Acordándose así, una línea base de monitoreo en la consecución de la NDT. La implementación de la NDT se gestiona a nivel de paisaje, considerando todas las unidades para cada tipo de terreno y sus interacciones y trayectorias ecológicas, de modo que las intervenciones de la NDT puedan optimizarse entre todas estas unidades para mantener o no superar la pérdida neta de tierra por cada tipo de terreno, siendo esta la base para la identificación de los sitios y comunidades a abordar dentro de la cuenca para la realización de la intervención para el desarrollo de soluciones para minimizar el efecto de las inundaciones y recuperación de ecosistemas terrestres en la cuenca del Casiquiare - Río Negro, estado Amazonas Medida: Aumentar la fiscalización sobre actividades productivas específicas que son reconocidas por generar degradación de la tierra, mediante el uso de sensores remotos 2.3.5 Acción: Monitoreo del proceso de seguimiento hacia la Neutralidad de la Degradación de las Tierras Venezuela, en el marco del cumplimiento de la presentación del informe nacional ante la CNUCLD, presentó en el año 2019, en coordinación con la UNCCD y el PNUD, los datos de la determinación de la línea base del ODS 15 su indicador principal 15.3.1 "proporción de tierra que se degrada sobre la superficie total". Este indicador, fue determinado y se monitoreará por los subindicadores del proceso de seguimiento hacia la Neutralidad de la Degradación de las Tierras (NDT) que son: Cubierta terrestre; Productividad de las tierras; y Reservas de carbono (criterio: reserva de carbono orgánico del suelo (COS)); calculados de manera primaria utilizando información de fuentes de datos nacional con fuentes de datos globales como complemento de los datos nacionales. Para la medición con los expertos del Grupo de Trabajo NDT (IVIC, UNELLEZ, SVCS, MINEC, INIA y ULA), se emplea la metodología de Observación global/regional de la Tierra, con información geoespacial y modelización. Esta labor se realiza cada cuatro años para analizar y emitir informes sobre la degradación de las tierras. 2.5.1 Programa Distribución, Patrones Hidrodinámicos y Conectividad en Ecosistemas de Manglar y otros Ecosistemas Marinos Costeros. Proyecto: Aplicación de tecnologías geoespaciales para conservación y manejo de microcuencas y pozos artesanales en Áreas rurales deprimidas del Municipio Falcón (estado Falcón). Proyecto enmarcado en las políticas públicas social/ambiental/científica, iniciado 4 de febrero del 2019-vigente; Aplicar tecnologías geoespaciales para la conservación y manejo de pozos artesanales y sus microcuencas asociadas, Sectores San Juan (UTM 393534, 1335791) y Sabarigua (UTM 404551, 1326832) Estado Falcon. Cuenca Hidrográfica Falconiana. Tiene como objetivo aplicar tecnologías geo informáticas para control y manejo de cuencas y aguas subterráneas en áreas vulnerables a la desertificación, como parte de las acciones necesarias a partir de los resultados obtenidos en la Fase I del proyecto de "Recuperación De Áreas En Proceso De Desertificación Del Caribe" (Convenio Cuba/Venezuela 2008-2012). Para su desarrollo contempla dos áreas rurales pilotos ubicadas en el municipio Falcón (Sector San Juan, Parroquias el Vínculo y Sector Sabarigua, Parroquia Adicora). Se ejecuta mediante tres etapas: la primera relacionada con la caracterización de los pozos en el municipio Falcón, microcuencas asociadas, áreas de recarga y acuíferos, la segunda fase, relacionada con la descripción socio ambiental y geográfica de las áreas pilotos, donde se determinan censos de población, ubicación espacial de las viviendas, condiciones actuales de uso y manejo del agua, uso de la tierra, situación actual de cultivos, degradación de la cuenca, se elaboraron mapas comunitarios relacionados con la distribución del agua a partir de molinos. La tercera etapa por realizar, contempla la elaboración de un plan de acción que promueva el uso sustentable del agua evitando la salinización de sus pozos y la degradación de sus suelos. META 3: Para 2020 mejorar el marco legal existente que ayude a potenciar el programa NDT 3.1 Medida: Desarrollar y presentar un anteproyecto de ley que incorpore los principios NDT en todos los programas, proyectos y planes de desarrollo institucional. 3.1.1 Acción: Leyes para el desarrollo socioproductivo El Estado venezolano, desde el año 2013 hasta la actualidad, ejecuta un conjunto de leyes para el desarrollo socioproductivo, entre lo que se establece establecer las normas que regularán los beneficios, facilidades de pago y la reestructuración de financiamientos agrícolas, a ser concedidos a los deudores y deudoras de créditos destinados a la producción de rubros estratégicos para la seguridad y soberanía alimentaria, cuyo cumplimiento de pago sea afectado, total o parcialmente, como consecuencia de daños causados por factores climáticos, meteorológicos, telúricos, biológicos o físicos, que afecten significativamente la producción y la capacidad de desarrollo de las unidades productivas: • Ley de Atención al Sector Agrario. • Ley Orgánica que Reserva al Estado las Actividades de Exploración y Explotación del oro. • Ley del Sistema Nacional Integral Agroalimentario. • Reforma de Ley de Pesca y Acuicultura. • Ley de la Gran Misión Agrovenezuela. • Reforma de Ley para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria y Unidades de Propiedad Social. • Ley de Regionalización Integral para el Desarrollo Socioproductivo de la Patria. • Ley de Marinas y Actividades Conexas. • Ley Orgánica de los Espacios Acuáticos. 3.1.2 Acción: Ley de Tierras y Desarrollo Agrario en el acceso a los recursos con equidad de Género El Estado promoverá las condiciones para el desarrollo rural integral, con el propósito de generar empleo y garantizar a la población campesina un nivel adecuado de bienestar, así como su incorporación al desarrollo nacional. Igualmente fomentará la actividad agrícola y el uso óptimo de la tierra mediante la dotación de obras de infraestructura, insumos, créditos, servicios de capacitación y asistencia técnica. En la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario se hace alusión directa, en algunos de sus artículos, a la campesina como persona beneficiaria de dicha Ley y se le confiere beneficios a la mujer jefa de familia, tal como reza el artículo 14 de la Ley cuando "se consideran beneficiarios preferenciales en la adjudicación de tierras... a las ciudadanas que sean cabeza de familia que se comprometan a trabajar una parcela para manutención de su grupo familiar e incorporación al desarrollo de la nación. A las ciudadanas dedicadas a la producción agrícola se les garantiza subsidio especial alimentario pre y post natal por parte del Instituto de Desarrollo Rural". Ya sustentado en la normativa legal del país, se dan programas resaltando la labor de la mujer llevando la guía de proyectos, que indican su labor tanto productiva en lo concerniente a la seguridad alimentaria como de conservación en lo ambiental vinculado a la tenencia a la tierra. 3.1.3 Acción: Actualización y funcionamiento interno del Comité de Coordinación Nacional de Lucha Contra la Desertificación y Sequía. Se aprueba la actualización al Comité de Coordinación Nacional de Lucha Contra la Desertificación y Sequía (CCNLD) en Gaceta Oficial No. 41.808, de fecha 27- 01-2020; y se establece su Reglamento Interno de Funcionamiento, mediante la Resolución N° 036 de fecha 29 de enero de 2021, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 42.070, de fecha 18 de febrero de 2021. Este Comité, está integrado por el MINEC, a través de las Direcciones Generales de Políticas de Gestión y Conservación de Ecosistemas, quien ejercerá la Coordinación como Punto Focal Operativo; Diversidad Biológica; Formación para el Ecosocialismo; Oficina de Integración y Asuntos internacionales, como Punto Focal Administrativo Nacional de la CNUCLD; Patrimonio Forestal; Políticas Públicas; Gestión de la Calidad Ambiental; Adaptación y Mitigación al Cambio Climático; y Fiscalización y Control de Impactos Ambientales; y el Instituto Nacional de Parques (INPARQUES); estando actualmente activo con la participación de un estimado de sesenta (60) persona de diversa instituciones académicas, científicas y organizaciones de base social como Instituto Falconiano para la investigación, conservación y Desarrollo sostenible de las zonas áridas y costeras (INFALCOSTA-

Organizaciones de la Sociedad Civil venezolana en la CNULD) y la Escuela Agroecológica Montalbán (EAM). El Comité tiene como funciones: establecer las estrategias y normas particulares para la promoción de los asuntos vinculantes al cumplimiento de la convención y las políticas de desarrollo del país; analizar las propuestas que le sean presentadas y hacer las recomendaciones que sean pertinentes; emitir opinión técnica en materia de desertificación y neutralidad de la degradación de tierras y sequía; prestar apoyo técnico que lo requieran en materia de lucha contra la desertificación y la sequía, para la toma de decisiones; asesorar en la toma de decisiones para la búsqueda de financiamientos en la elaboración de proyectos nacionales a rendir a las conferencias de las partes; impulsar la formación del componente técnico en las posiciones de país, para el proceso de negociación de la convención y en la elaboración de otros informes; asesorar en todos los aspectos relacionados con la ordenación del territorio y la administración en zonas secas del territorio nacional; las demás que le sean encomendadas. 3.1.4 Acción: Proyecto de Ley de Suelos. El documento resalta y considera la característica de interrelación de los recursos naturales, que resulta complejo, y a veces improbable, hacer una separación nítida entre ellos y decidir con conocimiento sobre la gestión de los recursos naturales y hacer posible separarlos estratégicamente. Estando coordinado por el MINEC, con la participación de la Sociedad Venezolana de la Ciencia de Suelos (SVCS) y el Comité de Coordinación Nacional de Lucha Contra la Desertificación. Este proyecto de Ley trata los aspectos referentes al recurso suelo, regulado hasta ahora por acuerdos internacionales como la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, y de carácter nacional la Ley Forestal de Suelos y Aguas de 1966, toda vez que trataba tres de los principales recursos naturales renovables, complementada por la Ley de Protección a la Fauna Silvestre. Lo relativo al recurso agua fue derogado por la Ley de Aguas de 2007, y los asuntos forestales y vegetación en general por la Ley de Bosques, de 2013. La Ley de Suelos, es necesaria como dependencia de las normas ambientales, ya que permitirá acelerar los conocimientos de la ciencia del suelo y de la tecnología. Lo expuesto sirve igualmente de fundamento para la propuesta de un nuevo marco regulatorio de este recurso natural, donde quede claramente definido su régimen de administración y manejo, y en el cual queden sentadas las bases que otorguen la seguridad jurídica necesaria, para la conservación y aprovechamiento sustentable como componentes de la productividad de la tierra, la cubierta terrestre, el carbono en el suelos, la diversidad biológica, la seguridad alimentaria y las bellezas escénicas que en ellos se encuentran, así como los derechos de las comunidades locales para la neutralidad de la degradación de las tierras. 3.1.5 Acción: Comisión Presidencial denominada Comité Nacional del Fondo Verde para el Clima Mediante Decreto Presidencial se crea la "Comisión Presidencial denominada Comité Nacional del Fondo Verde para el Clima", según Decreto N° 4.586 de fecha 21 de septiembre de 2021, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 42.217 de la misma fecha, como órgano asesor del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela con carácter permanente que tendrá las siguientes funciones: a. Priorización colectiva de proyectos. b. Presentar al Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, para su aprobación los planes de inversión, y proyectos que serán ejecutados en el marco del Fondo Verde para el Clima. Esta Comisión Presidencial, coordinada por el Ministerio del Poder Popular para la Planificación (MPPEFC), Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior (MPPEFC), MINEC, entre otros entes del Estado, determina la relación de coordinación entre las diferentes instancias del Ejecutivo Nacional, encargándose de liderar, coordinar y aprobar las estrategias y políticas públicas necesarias para prevenir y responder a los impactos del cambio climático, así como hacer cumplir el marco legal e institucional adecuado para tales fines. 3.2 Medida: Asegurar el fortalecimiento del tema de degradación de la tierra en los pensum de carreras relacionadas actividades del medio natural y rural, a través del desarrollo e integración de un currículo académico específico sobre la NDT 3.2.1 Acción: Formación para el Ecosocialismo El MINEC lleva la política educativa ambiental a través de la Dirección General de Formación para el Ecosocialismo conjuntamente con las Unidades Territoriales Ecosocialista (UTECS) y el poder popular, han fortalecido la transversalidad del ecosocialismo en el marco de la articulación con las instituciones e intersectorial de gestión en educación ambiental, espacio de participación para hacer posible acciones en el ámbito de la escuela familia y comunidad en este sentido en el ámbito educativo con el Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE) y el Universitario (MPPEU) específicamente en el subsistema de educación básica y en el subsistema de educación universitaria con las instituciones que llevan adelante programa nacionales de formación y carrera de estudios en el tema ambiental con el propósito de orientar el enfoque de ambiente como un todo entre los ministerios del Poder popular para la Educación, Min Aguas, CORPOELEC, entre otras así dándose el Programa niñas niños y adolescentes por un ambiente sano el agua en nuestras vidas; el Programa Pequeños Guarda Parques; Guardas eléctricos; Brigadas contra el cambio climático entre otros programas. 3.2.2 Acción: Universidad Popular del Ambiente Fruto Vivas. Venezuela cuenta con una Universidad especializada para el área ambiental, creada el año 2017, con carreras en materia ambiental. La Universidad Popular del Ambiente Fruto Vivas (UPAFV), lleva el propósito de la construcción de un nuevo currículo que forme profesionales ambientalistas con un alto nivel de conocimiento y valores socioambientales para promover los proyectos, planes e investigaciones que resuelvan en gran medida los problemas ambientales de la nación. Actualmente, cuenta con un programa de formación en Ingeniería Agroalimentaria, postgrado en Ecología del Desarrollo Humano y una serie de diplomados, todos en el tema ambiental; así como acciones con los movimientos ambientales del país y el poder popular entre otros en el ámbito comunitario las acciones de Educación Ambiental. 3.2.3 Acción: Universidad Bolivariana de Venezuela La Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), fue fundada por el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, según decreto presidencial n° 2517 de fecha 18 de julio de 2003 y creada para fungir como punta del programa Misión Sucre. Hasta el 2021, se han obtenido profesionales que sobrepasan el medio millón de egresados a través de los Programas de Formación de Grado en Agroecología, Arquitectura, Comunicación Social, Economía Política, Estudios Políticos y Gobierno, Gestión Ambiental, Gas, Gestión Social del Desarrollo Local, Gestión Salud Pública, Informática para la Gestión Social, Programa Nacional de Educadores, Petróleo, Refinación y Petroquímica, Radioterapia, Estudios Jurídicos, Psicología, Pesca y Acuicultura y Relaciones Internacionales. Igualmente, en sus distintas especializaciones, doctorados, maestrías y diplomados. Así mismo, cuenta con el Centro de Idiomas Rosa Luxemburgo, y el Instituto Confucio. 3.2.4 Acción: Líneas o áreas de investigación en Ciencia de Suelo En el contexto del uso y manejo sostenible del recurso suelo, las Líneas de Investigación, que adelantan los centros de investigación y universidades de Venezuela como la Universidad Central de Venezuela (UCV), Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR), Universidad Nacional Experimental Sur del Lago (UNESUR), Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ), IVIC, entre otras, que expresan un importante esfuerzo por armonizarse con la generación de conocimientos y tecnologías asociadas al conocimiento y la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de proyectos para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales nacionales. Estos lineamientos se desarrollan a través de la formulación y ejecución de proyectos interdisciplinarios y transdisciplinarios con el aprovechamiento de las capacidades y potencialidades disponibles. En este proceso se agrupan actualmente siete líneas principales: Producción Agrícola animal y vegetal sustentable, Calidad de suelos agrícolas, Restauración ecológica a través de recuperación de suelos, Ordenamiento territorial, Conservación de los suelos, Desarrollo de nuevas tecnologías para contribuir a la sustentabilidad de los agroecosistemas y Evaluación de metodologías analíticas para caracterizar suelos y fertilizantes. META 4: Al 2030 se ha implementado el manejo sostenible de tierras en el 50% de la cobertura de matorrales y pastizales 4.1 Medida: Incorporar dentro de los Planes de Ordenamiento Territorial a nivel estatal, la reforestación y la conservación de los bosques existentes y áreas de matorrales y pastizales que los bordean 4.1.1 Acción: Protección de las formas de vegetación no arbórea asociadas o no al bosque El patrimonio forestal del país abarca la totalidad de los ecosistemas y recursos forestales comprendidos en el territorio nacional, incluidos los bosques naturales, plantaciones forestales, árboles fuera del bosque, así como también las tierras forestales y las formas de vegetación no arbórea asociadas o no al bosque. Una buena proporción de este patrimonio forestal venezolano se encuentra bajo la categoría de ABRAE, bajo la vigilancia del MINEC, estas áreas que representan el 67,52% de la superficie terrestre total del país, donde las funciones de protección y conservación de la diversidad biológica asignadas a los bosques representan el 37,26%; la función de la producción forestal bajo planes de manejo representa el 17,7% y el restante 19,11% está dado por la función de uso múltiple del bosque. Esta condición de protección incluye al país entre las diez naciones con mayor extensión de bosques designados para la protección del suelo y el agua (FAO, 2016). 4.1.2 Acción: Ganadería regenerativa para mitigar efectos ambientales El Proyecto de manejo de pastizales libre de agroquímicos para una ganadería adaptada a la crisis climática, es implementado por la Fundación Nacional para el Desarrollo de la Biotecnología (Nadbio), con el apoyo del Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología (MINTYT); ubicado en la parroquia Trinidad Samuel del municipio Torres en el estado Lara, en una zona vulnerable a la desertificación en Venezuela, lográndose revertir el patrón de desertificación con el desarrollo de un modelo de modelo agroecológico para la producción de pastos y forrajes, bajo un esquema regenerativo de alta calidad y libre de insecticidas y herbicidas. Dicho proyecto, se fundamenta en cinco principios que garantizan en el suelo se mantenga un constante incremento de materia orgánica, así como de una microbiota adecuada, lo que trae como consecuencia un suelo saludable que va a mejorar cada vez más con una mayor fertilidad química y retención de humedad. Estos son: 1. No disturbar ni física, ni química, ni biológicamente: no gasear, arar, o usar fertilizante sintético, es decir no crear sobrepastoreo en los potreros. 2. Mantener el suelo protegido. Ningún suelo descubierto: mejora la infiltración y retención de agua, y evita que el suelo se caliente. 3. Mantener plantas vivas en el suelo: permite la fotosíntesis y translocación de carbohidratos hacia las raíces para nutrir los suelos. 4. Proteger la Biodiversidad: mientras haya más especies de plantas creciendo y animales pastoreando, el suelo se comporta mejor. 5. Debe haber herbívoros: animales que comen los pastos. Como resultado, se ha generado un incremento de la producción por hectárea, reduciendo costos, mientras se utiliza el suelo como almacén de carbono lo que contribuye a mitigar los efectos del calentamiento global. Desde la perspectiva, de la contribución con la soberanía alimentaria a través de la producción de forraje, se promueve una ganadería que fortalecerá la producción alimentaria nacional, así como al sector de exportación pecuaria, lo cual permitiría un mayor abastecimiento de leche y carne en el país. La investigación también mide las diferentes condiciones de las áreas semiáridas, donde predominan condiciones de sequedad extrema, puesto que la siembra de forrajes y manejo de pastizales, bajo las condiciones físico naturales del área. Se estamos mejorando la fertilidad tanto física, química y biológica del suelo. Al tener un suelo sano también se obtienen plantas sanas, y estas alimentan a los animales que van a estar sanos. Los animales sanos producen alimentos sanos, y los alimentos sanos generan poblaciones saludables de individuos, se han detectado la aparición de nuevas especies abejas, cigarrones y mariposas. Desde el punto de vista productivo, a partir del año 2018 en adelante, se ha evidenciado que los animales crecen más rápido. En cuanto a la obtención de hortalizas, son producidos bajo condiciones naturales, en donde las poblaciones de microorganismos actúan de manera correcta. (Disponible en <https://www.mincyt.gob.ve/venezuela-avanza-en-ganaderia-regenerativa-para-mitigar-efectos-ambientales/>)

SO2-1 Trends in population living below the relative poverty line and/or income inequality in affected areas

Relevant metric

Choose the metric that is relevant to your country:

- Proportion of population below the international poverty line
- Income inequality (Gini Index)

Income inequality (Gini Index)

SO2-1.T2: National estimates of income inequality (Gini index)

Year	Income inequality (Gini Index)
2000	0.477
2001	0.457
2002	0.494
2003	0.481
2004	0.456
2005	0.475
2006	0.442
2007	0.424
2008	0.410
2009	0.418
2010	0.390
2011	0.390
2012	0.404
2013	0.409
2014	0.380
2015	0.381
2016	0.380
2017	0.381
2018	0.337
2019	0.380
2020	0.386

Qualitative assessment

SO2-1.T3: Interpretation of the indicator

Indicator metric	Change in the indicator	Comments

Indicator metric	Change in the indicator	Comments
Income inequality (Gini Index)	No change	<p>El procesamiento de datos de realiza a través del Instituto Nacional de Estadística (INE), quien se encarga de ejercer la rectoría técnica de la actividad estadística de carácter público en la República Bolivariana de Venezuela, coordinar el Sistema Estadístico Nacional y producir estadísticas oficiales, dirigidas a la planificación nacional y al ejercicio del poder popular en la gestión pública, se destaca por ser un instituto estadístico de referencia nacional e internacional De igual manera, a través del Censo de Población y Vivienda, Venezuela se suma a los Censos de IV Generación, con soluciones tecnológicas innovadoras, para la recopilación, análisis y difusión de los datos censales y la generación de la cartografía digital. De acuerdo a lo expuesto por INE, debido al bloqueo sistemático y las Medidas Coercitivas Unilaterales (MCU), también llamada guerra económica contra el país, se ha visto limitado el acceso a productos y servicios en el mercado internacional generando importantes impactos en la vida y cotidianidad de la población, no obstante, el gobierno realiza diversas estrategias a los fines de enfrentarlo y mitigarlo. Previo al discurrir del análisis y examen que conlleva este aparte, es necesario mencionar que la pobreza se mide por distintos métodos; en este sentido, el Estado venezolano caracteriza la pobreza estructural asociada a las necesidades básicas insatisfechas, contemplando variables como escolaridad, dependencia escolar, servicios, hacinamiento crítico y viviendas inadecuadas. Sobre el particular, el gobierno acomete sus esfuerzos sobre los problemas causales de la pobreza, que ha sido clave para generar un piso solido ante los impactos de coyunturas y guerra económica, lo que se reflejará en los datos que se presentan En este contexto, el porcentaje de hogares en pobreza extrema estructural, medida por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), disminuyó a 4,04% en el año 2019, mientras que en el año 1998 era de 10,8%. Por su parte la pobreza general ha pasado de 29% a 17,03%. Para el índice de igualdad, medido por el coeficiente Gini, ha presentado una constante disminución en el país a partir del año 2000, logrando un descenso de 0.386 para el año 2021, como marco de referencia local el Plan de la Patria 2019-2025, estableció como meta prospectiva para este periodo alcanzarlos. Fuente: http://www.mppp.gob.ve/wp-content/uploads/2021/01/Venezuela-en-cifras-2021-26-enero-1.pdf</p>

General comments

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2018, http://hdr.undp.org/sites/default/files/2018_human_development_statistical_update.pdf) Venezuela tiene un alto Índice de Desarrollo Humano (IDH), el cual reportó un valor de 0,761 en 2017, lo cual coloca a Venezuela entre los primeros 78 países del mundo en el ranking del IDH, y por encima del promedio regional de Latinoamérica y el Caribe (0,748). La esperanza de vida promedio al nacer es de 74,7 años: 77 años para las mujeres y 71 años para hombres. El índice de años esperados de escolaridad se ubicó en 14,3 años, con un promedio de 10,3 años de escolaridad en la población venezolana. Durante los últimos dos (2) años debido a la pandemia del Covid-19 se han incrementado los niveles de pobreza a nivel mundial, lo que ha originado que en países que tienen inestabilidad económica, vean empeorada su situación. En el caso propiamente de Venezuela, se ha visto golpeada por el bloqueo sistemático y las Medidas Coercitivas Unilaterales (MCU) que comenzaron en 2014, lo que impactó nuestro sistema financiero y comercial. Sin embargo, ante esta amenaza el Gobierno Bolivariano de Venezuela para hacerle frente a este ataque y responder a las necesidades del pueblo, crea diferentes programas de alimentación, salud, educación y vivienda, totalmente accesibles, con ayuda del Poder Popular y las Comunidades Organizadas Para Venezuela el 2012-2013 fue un año de dificultades y se refleja en los registros Gini del INE, en este periodo comienza el boicot internacional en contra del país, amenazando la paz, la seguridad y la economía de los venezolanos. En el año, 2014 el Gobierno Bolivariano de Venezuela, declara emergencia económica y comienza un arduo trabajo para hacerle frente a la misma, el país recibe un bloqueo sistemático y una serie de Medidas Coercitivas Unilaterales (MCU). El gobierno elabora estrategias internas y con la cooperación de los países aliados, se establecen y desarrollan programas que ayudaran al país a salir de la guerra económica. A través de; los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), con ayuda de las comunidades organizadas, es un programa a través del cual se distribuye alimentos básicos a bajo costo. El sistema salud es totalmente gratuito, con los Centros de Diagnóstico Integral (CDI), Sala de Rehabilitación Integral (SRI), Centro de Alta Tecnología (CAT), Módulos de Barrio Adentro 1y 2. Los y las venezolanas reciben además bonos complementarios a través del Sistema Patria (plataforma virtual), estos bonos protegen los derechos de los trabajadores, pensionados y jubilados

SO2-2 Trends in access to safe drinking water in affected areas

Proportion of population using safely managed drinking water services

SO2-2.T1: National estimates of the proportion of population using safely managed drinking water services

Year	Urban (%)	Rural (%)	Total (%)
2000			93.2
2001			93.6
2002			91.6
2003			92.0
2004			92.4
2005			95.8
2006			93.1
2007			94.2
2008			94.4
2009			94.4
2010			93.9
2011			95.4
2012			93.7
2013			95.0
2014			92.3
2015			92.9
2016			92.5
2017			90.9
2018			92.8
2019			92.3
2020			

Qualitative assessment

SO2-2.T2: Interpretation of the indicator

Change in the indicator	Comments
No change	Indicador Acceso a agua potable salubre en las zonas afectadas En el tema del acceso a agua potable, el cambio climático, la desertificación, la degradación de la tierra y la sequía, en el país forman parte de los principales retos ambientales a los que se enfrentan los venezolanos, pero a menudo desconocemos su magnitud, en particular por sus efectos para el logro de la seguridad hídrica. En otro contexto, por el bloque económico, se presentan dificultad de importar equipos y suministros, para potenciar este sector.

General comments

La información reflejada en el informe PRAIS 4, corresponde al periodo 2015-2020, donde se estima la proporción (%) de población que utiliza servicios de agua potable gestionados de manera salubre, a nivel nacional como en las áreas urbanas y rurales. Según los datos aportados, dan cuenta de los cambios más significativos en el indicador, así como sus causas. El Ministerio del Poder Popular de Atención de las Aguas (MinAguas, la Compañía de Servicios Públicos de Agua (HIDROVEN), el Sistema de Información para la Planificación y Desarrollo y el Instituto Nacional de Estadística (INE) aportaron datos tanto cuantitativos, como cualitativos, a través de sus indicadores de

gestión. Datos relevantes Durante el año 2016, se destaca que el abastecimiento de agua potable presentó una cobertura cercana al 100% de la población a pesar de los efectos de sequía causados por el fenómeno "El Niño", garantizando el servicio al pueblo venezolano y manteniendo una media per cápita de 259 litros de agua al día, la cual se ubica por encima de los estándares internacionales como la medida de 150 litros al día establecida por la Organización Mundial de la Salud (OMS). La cobertura del servicio de agua potable reportada por HIDROVEN, alcanzó un 95% de la población. Se reportaron en promedio una pérdida sólo del 5% de las aguas conducidas desde la fuente hasta el centro de potabilización. Así mismo, del total de agua potabilizada, el 79% fue entregado finalmente a la red de distribución, (Boletín Estadístico 2016, MINEA. Actualmente La población abastecida con agua potable incrementó considerablemente en la comparativa 2013 al 2019, situación inversa ocurre en la cantidad de litros por personas para su uso, dado que los valores decrecen a consecuencia de una distribución más equitativa. En los años 2000 hasta el 2019, se evidencia una línea ascendente, aunque con pequeños picos, el contabilizar cada vez más la cantidad de hogares con disponibilidad de acueductos y pilas públicas; lo que representa un crecimiento progresivo y sostenido en el número de viviendas que año tras año se beneficia de esa modalidad de abastecimiento de agua potable, alcanzando una cifra de 7.606.133 hogares beneficiados al término del 2019. Esta información es el resultado de esfuerzos mancomunados por parte del Gobierno Bolivariano en articulación permanente con los Consejos Comunales, Mesas Técnicas de Agua (MTA), Brigadas de Preservación, Protección y Resguardo de las Aguas (BRIPPAS), comunidades organizadas y demás actores involucrados en aras de sostener los avances en la política de proveer agua potable para todos. Datos cuantitativos: Fuente: Sistema de Información para la Planificación y Desarrollo (Agua y Saneamiento) <http://www.mppp.gob.ve/wp-content/uploads/2021/01/Venezuela-en-cifras-2021-26-enero-1.pdf>

SO2-3 Trends in the proportion of population exposed to land degradation disaggregated by sex

Proportion of the population exposed to land degradation disaggregated by sex

SO2-3.T1: National estimates of the proportion of population exposed to land degradation disaggregated by sex.

Time period	Population exposed (count)	Percentage of total population exposed (%)	Female population exposed (count)	Percentage of total female population exposed (%)	Male population exposed (count)	Percentage of total male population exposed (%)
Baseline period	3841928	14 .0	1941102	14 .1	1900826	14 .0
Reporting period	7347103	24 .9	3703566	25 .0	3643537	24 .8

Qualitative assessment

SO2-3.T2: Interpretation of the indicator

Change in the indicator	Comments

General comments

La población de la República Bolivariana de Venezuela es de 27.227.930 habitantes según el último censo oficial realizado en 2011; aunque las proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas indican que actualmente, se encuentra en 32 millones de habitantes. Durante el período 2003-2013, la tasa de crecimiento poblacional supera fue de 1,7 % anual, si este ritmo continúa, según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en el 2050 la población superará los 40,5 millones de personas (http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&view=category&id=98). Bajo esta lógica, considerando el Estudio de Tierras en Climas Secos de Venezuela (Urbina, 2022), que ubica gran parte de la región norte del país, en zonas vulnerables a los procesos de la desertificación y degradación de la tierras, ha estimado que para el año 2015 (Período base del informe) se tenía una población de 20.881.580 habitantes y en el año 2020 (Período de reporte) 22.215.425 habitantes, representadas por el 52,3 % de hombres y el 47,7 % por las mujeres; en resumen, sería un 68 % de los venezolanos viven en zonas propensas a los procesos de desertificación y degradación de la tierra. En relación a los datos precargados en la tabla SO2-3.T1, estos no representan la disminución de la población nacional expuesta a la degradación de la tierra desagregada por sexo, que fueron determinadas como áreas correspondientes a los falsos negativos.

SO2 Voluntary Targets

SO2-VT.T1

Target	Year	Level of application	Status of target achievement	Comments
Meta: Al 2020 mejorarla coordinación éntrelas distintas instituciones, sociedad civil, gremios y fomentar mecanismos.	2020	National	Ongoing	Estas metas , se encuentran divididas en diferentes medidas entre los años 2020-2021, con la finalidad de Mejorar las condiciones de vida del as poblaciones afectadas.
1.1 Medida: Incentivar la colaboración entre todas las direcciones e instituciones suscritas del MINEC y otras instancias de gobierno para crear sinergias operativas para potenciar los resultados de las distintas iniciativas en especial en el área agrícola y pecuaria	2020	National	Achieved	Acción 1.1.1 : Logro,Preliminar Programa de Acción con Perspectiva y Equidad de Género en la Lucha contra la Desertificación y Sequía en sinergia con Cambio Climático y Diversidad Biológica/MINEC y MinMujer. Cantidad: 1
1.1 Medida: Incentivar la colaboración entre todas las direcciones e instituciones suscritas del MINEC y otras instancias de gobierno para crear sinergias operativas para potenciar los resultados de las distintas iniciativas en especial en el área agrícola y pecuaria	2021	National	Ongoing	Acción 1.1.2 : Logro, Acuerdo conformación de Comités de Ecosocialismo en Consejos Comunales/MINEC y MinComunas. Cantidad: 1
1.2 Medida: Mejorar la cooperación entre ministerios en especial con el Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico y Ministerio del Poder Popular de Petróleo para desarrollar estrategias conjuntas con el objetivo de generar sinergias que permitan dar cumplimiento a las metas en las zonas afectadas por la minería y campos petroleros.	2021	Subnational	Ongoing	Acción 1.2.1: Logro, Escuelas Agromineras Sucre/MPPDEM y Minppau. Cantidad: 7
1.3 Medida: Incentivar la articulación entre el sector privado y público, aumentando los campos de acción y responsabilidades de ambos, donde el Estado cumple un papel de impulsor.	2021	National	Ongoing	Acción 1.3.1: (2019-2021) Logro, Defensoría especial con competencia a nivel nacional en materia ambiental de la Defensoría del Pueblo .Actividades que tributan a la lucha contra la degradación de la tierra y la sequía (DDTS) de promoción y divulgación/Defensoría del Pueblo. Cantidad: 159
1.4 Medida: Creación y fortalecimiento de los comités de cuencas hidrográficas y mesas de agua como punto de encuentro entre instituciones públicas y sociedad dirigido a mejorar el acceso al agua potable.	2019	National	Ongoing	Acción 1.4.1: Logro: Plan Nacional para el Fortalecimiento del Sistema Hídrico/Min Aguas. Cantidad: 1
1.4 Medida: Creación y fortalecimiento de los comités de cuencas hidrográficas y mesas de agua como punto de encuentro entre instituciones públicas y sociedad dirigido a mejorar el acceso al agua potable.	2021	National	Ongoing	Acción 1.4.2 (2019-2021) Logro: Programa Acceso del agua potable en las comunidades indígenas/MPPPI. Cantidad: 1

General comments

META 1: Al 2020 mejorar la coordinación entre las distintas instituciones, sociedad civil, gremios y fomentar mecanismos participativos

1.1 Medida: Incentivar la colaboración entre todas las direcciones e instituciones suscritas del MINEC y otras instancias de gobierno para crear sinergias operativas para potenciar los resultados de las distintas iniciativas en especial en el área agrícola y pecuaria

1.1.1 Acción: Programa de Acción con Perspectiva y Equidad de Género en la Lucha contra la Desertificación y Sequía en sinergia con Cambio Climático y Diversidad Biológica El MINEC cuenta para el año 2020, con la formulación de la propuesta de Programa de Acción con Perspectiva y Equidad de Género en la Lucha contra la Desertificación y Sequía en sinergia con Cambio Climático y Diversidad Biológica ,formulado con la participación activa del MinMujer, con el propósito identificar estrategias que contribuyan a la participación protagónica en la toma de decisiones en atención a las problemáticas ambientales y brinden el fortalecimiento de capacidades, entre otras, que por ende incidirán positivamente en los modos de vida, beneficiando a la población venezolana en general. Tiene como objetivo general Visibilizar el rol preponderante de la mujer en la lucha contra la Desertificación y la Sequía y fomentar acciones transformadoras en las áreas de interés prioritarias. Para esto contempla:

1. Abordar los problemas asociados a la desertificación y sequía y su impacto en las mujeres.
2. Promover la participación colectiva de las comunidades en la conformación y ejecución de proyectos vinculados la neutralidad de la

degradación de la tierra y la mitigación de la sequía. 3. Fomentar la articulación a través de mesas de trabajo con instituciones con pertinencia en el tema Min de la Mujer, Min de Pueblos Indígenas, Min. Comunas, entre otras instancias con el fin de viabilizar la posibilidad de co-financiamientos a iniciativas, propuestas y/o proyectos. 4. Profundizar la participación de las mujeres en la construcción y consolidación de proyectos vinculantes a la productividad endógena de índole comunitarios. 5. Desarrollar instrumentos de gestión que permitan categorizar la participación, las acciones y resultados de la Mujer en la ejecución de actividades y proyectos vinculados al tema.

1.1.2 Acción: Acuerdo conformación de Comités de Ecosocialismo en Consejos Comunales Los Ministerios para las Comunas y el Ecosocialismo se articulan para favorecer políticas complementarias y planes en el impulso a la conformación de Comités de Ecosocialismo en los Consejos Comunales, en los que el MINEC, ya viene trabajando en algunos lugares, políticas o programas, como las Mesas Técnicas de Reciclaje, los Viveros Comunitarios y el acompañamiento a los proyectos de siembra en los territorios contemplados dentro del Plan Conuco como en el del Vivero Comunitario que forman parte de una estrategia de formación y participación integral de Poder Popular en el proceso económico ecosocialista, con los que se espera el incremento de la producción de plantas forestales, ornamentales, rurales y medicinales para garantizar la sustentabilidad y sostenibilidad ecosocialista de las organizaciones comunales. 1.2 Medida : Mejorar la cooperación entre ministerios en especial con el Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico y Ministerio del Poder Popular de Petróleo para desarrollar estrategias conjuntas con el objetivo de generar sinergias que permitan dar cumplimiento a las metas en las zonas afectadas por la minería y campos petroleros. 1.2.1. Acción: Escuelas Agromineras Sucre 29 Las Escuelas Agromineras Sucre como proyecto de la Misión Piar ente adscrito al Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico. Están ubicadas en los municipios: Gran Sabana, El Callao, Piar, Bolivariano de Angostura, Caroní, Angostura del Orinoco, Padre Chein, del estado Bolívar). Tienen como objetivo General garantizar en el territorio la atención a las mineras y mineros y sus comunidades, desde la formación integral, investigación, innovación y producción continua y permanente, para el desarrollo de una cultura ecosocialista en torno al proceso productivo. Fortalecimiento de 7 escuelas agromineras 28 [https:// www.comunas.gov.ve/2021/09/26/min-comunas-y-ecosocialismo-articulan-planes-de-formacion-para-el-poder-popular/](https://www.comunas.gov.ve/2021/09/26/min-comunas-y-ecosocialismo-articulan-planes-de-formacion-para-el-poder-popular/) 29 MPPDME (2021) <http://www.desarrollominero.gov.ve/inicio-el-ciclo-de-formacion-ambiental-para-integrantes-de-las-escuelas-agromineras-sucre-de-la-mision-piar/> 2021 El Ministerio del Poder Popular de Agricultura Urbana (Minppau) firmó un convenio productivo con la Misión Piar, para el fortalecimiento de 7 escuelas agromineras 30, ubicadas en el estado Bolívar, en el marco del Plan Agrourbano Carabobo 200 que ejecuta el ministerio en todo el país. Acciones compensatorias, políticas, medidas y estrategias a implementar: I. Disposiciones técnicas ecomineras en la reforestación de áreas afectadas por la actividad minera y con en el Sistema Nacional Minero Ecológico.

a. Creación de Escuelas Agromineras en las diversas áreas mineras del estado Bolívar. b. Creación de viveros y semillero de identificación y manejo de especies nativas. c. Conformación de brigadas ecológicas. d. Ejecución de Fiscalizaciones e Inspecciones. II. Supervisar los planes de cierre de minas en el desarrollo de todo yacimiento mineral desde el inicio a fin, para reducir las afectaciones ambientales del país. III. Asegurar una gestión ambiental de las cuencas hídricas. 1.3 Medida: Incentivar la articulación entre el sector privado y público, aumentando los campos de acción y responsabilidades de ambos, donde el Estado cumple un papel de impulsor. 1.3.1 Acción: Defensoría especial con competencia a nivel nacional en materia ambiental de la Defensoría del Pueblo. Actividades que tributan a la lucha contra la degradación de la tierra y la sequía (DDTS) de promoción y divulgación La Defensoría especial con competencia a nivel nacional en materia ambiental de la Defensoría del Pueblo, tiene competencia Jurídica (Derechos Humanos Ambientales y Derechos Naturales de la Madre Naturaleza: promoción y divulgación, defensa y vigilancia) / ambiental/ educativa/ agrícola: solo seguridad ecoagroalimentaria (sin lo referente a los conflictos generados de la tenencia de la tierra). Fue creada mediante la Resolución del Defensor del Pueblo N° DP-2001-158 del 27 de noviembre de 2001, publicada en la Gaceta Oficial de la República 30 [https://www.vtv.gov.ve /minppau-convenio-productivo-mision-piar-escuelas-agromineras-bolivar/](https://www.vtv.gov.ve/minppau-convenio-productivo-mision-piar-escuelas-agromineras-bolivar/) Bolivariana de Venezuela N° 37.335 del 29 de noviembre de 2001. Por tanto, tiene 20 años de creada. Es el órgano técnico y asesor especializado del Defensor del Pueblo, encargado de diseñar, programar y coordinar acciones que contribuyan a promover y fortalecer la doctrina de protección Integral a los fines de proteger, conservar y restaurar el ambiente y las zonas susceptibles del deterioro por la actividad humana; con el fin de garantizar un pleno provecho y disfrute de los ciudadanos y ciudadanas. Además, esta se vincula con la Protección Civil de la Nación ante prevención de eventos con efectos adversos de Inundaciones y Sequía, Incluyendo incendios forestales, sustancias y materiales peligrosos. Con especial interés contribuye a la lucha contra la desertificación con la Defensa, vigilancia y promoción y divulgación de los derechos humanos ecoagroalimentarios no vinculados a la tenencia de la tierra, empoderamiento en derechos, articulación interinstitucionales y requerimientos de actuación a instituciones públicas y privadas. 1.4 Medida: Creación y fortalecimiento de los comités de cuencas hidrográficas y mesas de agua como punto de encuentro entre instituciones públicas y sociedad, dirigido a mejorar el acceso al agua potable. 1.4.1 Acción: Plan Nacional para el Fortalecimiento del Sistema Hídrico Este Plan, coordinado por el MinAguas, tiene entre sus medidas el impulsar el trabajo de formación de las Mesas Técnicas de Agua (MTA), Consejos Comunitarios del Agua (CCA), Brigadas del Poder Popular de Atención de las Aguas (BRIPPAS) y las Salas de Gestión Comunitarias de Agua (SGCA). Contempla entre otras acciones, formación académica a través del Inces y la dotación de equipos y herramientas para solventar , junto a Hidrocapital, las averías menores en las comunidades. 1.4.2 Acción: Programa para el acceso del agua potable en las comunidades indígenas Este Programa contemplado el Diseño de los mecanismos para la obtención o potabilización del agua, adecuados a las características geográficas y culturales de cada uno de los pueblos indígenas, garantizando accesibilidad y protección de los ecosistemas, con énfasis en los pueblos y comunidades de difícil acceso. Ejecuta proyectos en la construcción y dotación de insumos para obtención de agua potable en pueblos y comunidades indígenas; y proyectos para el mantenimiento continuo de los proyectos de agua potable bajo esquemas de con-gestión.

SO3-1 Trends in the proportion of land under drought over the total land area

Drought hazard indicator

SO3-1.T1: National estimates of the land area in each drought intensity class as defined by the Standardized Precipitation Index (SPI) or other nationally relevant drought indices

	Drought intensity classes				
	Mild drought (km ²)	Moderate drought (km ²)	Severe drought (km ²)	Extreme drought (km ²)	Non-drought (km ²)
2000	6 .057	0	0	0	910 .388
2001	419 .503	184 .120	38 .329	8 .451	266 .042
2002	82 .588	39 .426	2 .090	0	792 .340
2003	633	199	2	0	915 .610
2004	0	0	0	0	916 .445
2005	0	0	0	0	916 .445
2006	0	0	0	0	916 .445
2007	2 .617	0	0	0	913 .828
2008	43 .052	1 .455	0	0	871 .937
2009	242 .470	198 .161	192 .230	57 .198	226 .386
2010	0	0	0	0	916 .445
2011	540	0	0	0	915 .905
2012	15 .448	3 .569	0	0	897 .429
2013	154 .836	64 .980	29 .584	8 .272	658 .772
2014	376 .693	213 .751	34 .095	1 .730	290 .176
2015	213 .226	210 .918	166 .259	17 .435	308 .609
2016	43 .736	8 .254	450	0	864 .004
2017	10 .074	533	0	0	905 .838
2018	30 .771	1 .997	23	0	883 .654
2019	79 .708	11 .432	0	0	825 .305
2020					
2021					

SO3-1.T2: Summary table for land area under drought without class break down

	Total area under drought (km ²)	Proportion of land under drought (%)
2000	6 .057	0 .0
2001	650 .403	0 .1
2002	124 .105	0 .0
2003	834	0 .1
2004	0	0 .0
2005	0	0 .0

	Total area under drought (km ²)	Proportion of land under drought (%)
2006	0	0.0
2007	2.617	0.0
2008	44.507	0.0
2009	690.059	0.1
2010	0	0.0
2011	540	0.1
2012	19.017	0.0
2013	257.672	0.0
2014	626.269	0.1
2015	607.837	0.1
2016	52.441	0.0
2017	10.608	0.0
2018	32.790	0.0
2019	91.140	0.0
2020		-
2021		-

Qualitative assessment:

Para el indicador SO3-1.T1: Estimaciones nacionales de la superficie terrestre correspondiente a cada clase de intensidad de la sequía, el grupo de expertos venezolanos realizó la modificación a los datos precargado con base a la información nacional, empleando la metodología Índice de Precipitación Estandarizada (SPI) McKee 1993. Bajo este enfoque metodológico el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMEH) elabora una serie de mapas y reportes que permiten hacer seguimiento a la sequía a partir del Índice de Precipitación Estandarizado (SPI), caracterizando su intensidad, cobertura espacial y duración por períodos mensuales y semestrales, elaborando los mapas de las áreas afectadas por sequía. Con fundamento a esta experiencia los datos del indicador SO3-1.T2, fueron modificados con la información nacional correspondiente a los atributos en superficie total afectada por la sequía (km²). Sin embargo, en la Proporción de tierras afectadas por la sequía (%), el sistema no permitió hacer los ajustes, por lo tanto, a continuación se indica los valores nacionales: AÑO % 2000 0,00 2001 70,97 2002 13,54 2003 0,09 2004 0,00 2005 0,00 2006 0,00 2007 0,29 2008 4,86 2009 75,30 2010 0,00 2011 0,06 2012 2,08 2013 28,12 2014 68,34 2015 66,33 2016 5,72 2017 1,16 2018 3,58 2019 9,94

General comments

En Venezuela, la sequía es una amenaza latente. Ya se han reportado sus impactos en los períodos que se indican a continuación: 2002-2003: Afectación de riego en los llanos centrales y cuenca del Caroní con moderada intensidad e impacto 2009-2010: Afectación generación hidroeléctrica y abastecimiento de agua potable con moderada intensidad e impacto fuerte 2013-2016: Afectación en el abastecimiento de agua potable y sector agrícola, con niveles críticos en 23 embalses, con intensidad e impacto muy fuerte. 2019-2020 : Afectación de embalses para riego y abastecimiento durante temporada seca, inicio tardío de la temporada lluviosa, provocando un relativo impacto a la agricultura en Secano, Calima e Incendios Forestales Durante los años 2002 y 2003, 2009-2010, y más recientemente el 2013-2016, el país fue afectado por prolongadas sequías, provocando considerables pérdidas económicas en los sectores productivos y en el consumo eléctrico nacional, al verse impactado los sistemas hidroeléctricos que abastecen cerca de un 75% de energía al territorio nacional, debiendo implantarse un racionamiento de energía y de agua en un gran número de ciudades; así como los sistemas de riego que dependen de embalses cuyos niveles bajaron considerablemente. La Sequía que se inició a mediados de 2013 sobre gran parte del territorio nacional, se prolongó durante 2014, 2015, y fue disminuyendo gradualmente su intensidad, magnitud, duración y cobertura espacial para la temporada lluviosa de mayo a octubre 2016, quedando para inicios de los primeros tres meses de la temporada seca que va de nov2016 hasta abril 2017, pequeños reductos de sequía, que desaparecen por completo en enero de 2017, tal como se aprecia en mapas de SPI. Las causas de esta sequía de casi tres años han sido diversas, entre ellas, en agosto de 2015, la Organización Meteorológica Mundial (OMM) decretó la presencia del Fenómeno El Niño, catalogado de intensidad fuerte, una vez que las temperaturas del Océano Pacífico Ecuatorial Central se mantuvieron sobre los 0.5 °C durante cinco meses continuos y las presiones atmosféricas entre el sector oriental y occidental del Pacífico se invirtieron (disminuyendo la presión frente a las costas de Ecuador, Perú y norte de Chile, y aumentan en el Pacífico occidental en Indonesia y Australia) acoplándose el sistema atmósfera-oceano, para dar paso al ENSO que en su fase cálida la conocemos como El Niño, provocando sequías sobre grandes sectores de Venezuela, este fenómeno perduró hasta abril de 2016. Sin embargo, en algunos sectores del país continuaron ocurriendo episodios de sequía hasta enero de 2017, los cuales desaparecieron por completo a consecuencia de los excesos de precipitación que se registraron durante la temporada seca sobre gran parte del territorio nacional, que comprende de noviembre hasta abril de 2017, caracterizando este período sin sequías, tal como se aprecia en el mapa. Entre las áreas afectadas se encontraron el embalse Manuelote, situado en la zona nor occidental del Zulia, para el período de precipitaciones de 2015 (mayo a noviembre) presenta en promedio 762 mm; sin embargo, este período registró 289 mm, lo que representa una anomalía deficitaria del 62%. Este escenario se replicó en casi todas las estaciones pluviométricas de la región para el año pasado.

SO-3: To mitigate, adapt to, and manage the effects of drought in order to enhance resilience of vulnerable populations and ecosystems.

Registros de la Hidrológica del Lago de Maracaibo (Hidrolago), reportó que Manuelote, Tulé y Tres Ríos que abastecen a dos millones y medio de habitantes de 6 municipios (Maracaibo, San Francisco, Jesús Enrique Lossada, Miranda, Mara y Almirante Padilla) llegaron a niveles críticos, a pesar de la serie de medidas aplicadas. Una de ellas las restricciones en el esquema de distribución del vital líquido,

SO3-2 Trends in the proportion of the population exposed to drought

Drought exposure indicator

Exposure is defined in terms of the number of people who are exposed to drought as calculated from the SO3-1 indicator data.

SO3-2.T1: National estimates of the percentage of the total population within each drought intensity class as well as the total population count and the proportion of the national population exposed to drought regardless of intensity.

Reporting year	Non-exposed		Mild drought		Moderate drought		Severe drought		Extreme drought		Exposed population	
	Population count	%	Population count	%	Population count	%	Population count	%	Population count	%	Population count	%
2000	442	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
2001	0	0.0	0	0.0	67	100.0	0	0.0	0	0.0	67	100.0
2002	0	0.0	233	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	233	100.0
2003	0	0.0	366	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	366	100.0
2004	0	0.0	345	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	345	100.0
2005	0	0.0	0	0.0	233	100.0	0	0.0	0	0.0	233	100.0
2006	0	0.0	152	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	152	100.0
2007	183	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
2008	350	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
2009	0	0.0	358	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	358	100.0
2010	332	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
2011	0	0.0	269	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	269	100.0
2012	338	97.7	8	2.3	0	0.0	0	0.0	0	0.0	8	2.3
2013	368	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
2014	0	0.0	456	98.1	9	1.9	0	0.0	0	0.0	465	100.0
2015	474	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
2016	0	0.0	493	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	493	100.0
2017	464	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
2018	517	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
2019	0	0.0	493	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	493	100.0
2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2021	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

SO3-2.T2: National estimates of the percentage of the female population within each drought intensity class.

Reporting year	Non-exposed		Mild drought		Moderate drought		Severe drought		Extreme drought		Exposed female population	
	Population count	%	Population count	%	Population count	%	Population count	%	Population count	%	Population count	%
2000	204	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0

SO-3: To mitigate, adapt to, and manage the effects of drought in order to enhance resilience of vulnerable populations and ecosystems.

Reporting year	Non-exposed		Mild drought		Moderate drought		Severe drought		Extreme drought		Exposed female population	
	Population count	%	Population count	%	Population count	%	Population count	%	Population count	%	Population count	%
2001	0	0.0	0	0.0	12	100.0	0	0.0	0	0.0	12	100.0
2002	0	0.0	85	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	85	100.0
2003	0	0.0	167	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	167	100.0
2004	0	0.0	153	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	153	100.0
2005	0	0.0	0	0.0	83	100.0	0	0.0	0	0.0	83	100.0
2006	0	0.0	51	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	51	100.0
2007	67	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
2008	158	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
2009	0	0.0	163	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	163	100.0
2010	145	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
2011	0	0.0	111	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	111	100.0
2012	149	98.0	3	2.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	3	2.0
2013	165	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
2014	0	0.0	213	98.2	4	1.8	0	0.0	0	0.0	217	100.0
2015	229	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
2016	0	0.0	240	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	240	100.0
2017	213	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
2018	254	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
2019	0	0.0	233	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	233	100.0
2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2021	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

SO3-2.T3: National estimates of the percentage of the male population within each drought intensity class.

Reporting year	Non-exposed		Mild drought		Moderate drought		Severe drought		Extreme drought		Exposed male population	
	Population count	%	Population count	%	Population count	%	Population count	%	Population count	%	Population count	%
2000	238	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
2001	0	0.0	0	0.0	55	100.0	0	0.0	0	0.0	55	100.0
2002	0	0.0	148	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	148	100.0
2003	0	0.0	199	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	199	100.0
2004	0	0.0	192	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	192	100.0
2005	0	0.0	0	0.0	150	100.0	0	0.0	0	0.0	150	100.0

SO-3: To mitigate, adapt to, and manage the effects of drought in order to enhance resilience of vulnerable populations and ecosystems.

Reporting year	Non-exposed		Mild drought		Moderate drought		Severe drought		Extreme drought		Exposed male population	
	Population count	%	Population count	%	Population count	%	Population count	%	Population count	%	Population count	%
2006	0	0.0	101	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	101	100.0
2007	116	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
2008	192	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
2009	0	0.0	195	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	195	100.0
2010	187	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
2011	0	0.0	158	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	158	100.0
2012	189	97.4	5	2.6	0	0.0	0	0.0	0	0.0	5	2.6
2013	203	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
2014	0	0.0	243	98.0	5	2.0	0	0.0	0	0.0	248	100.0
2015	245	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
2016	0	0.0	253	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	253	100.0
2017	251	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
2018	263	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
2019	0	0.0	260	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	260	100.0
2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2021	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Qualitative assessment

Interpretation of the indicator

Se destaca, que no se pudo validar la información referente al indicador de exposición a la sequía, precargada, ya que en el país no se ha desarrollado un protocolo a efecto de su determinación y monitoreo, ya que esto amerita el desarrollo e implementación de una investigación multidisciplinaria que permita hacer una evaluación detallada cuantitativa y cualitativamente. Dada la situación expuesta, Venezuela requiere de apoyo para el desarrollo del indicador en cuestión, que corresponda al fortalecimiento de las capacidades institucionales.

General comments

Con referencia a los datos del S03-2.T2 y S03-T3, Porcentaje de la población femenina y masculina dentro de cada clase de intensidad de la sequía, respectivamente, en Venezuela, aún no se cuenta con estudios que permitan la validación de la data precargada o aportar la nacional. No obstante, a propósito de brindar una consideración mediante la observación empírica sobre el uso del tiempo y la distribución de las responsabilidades entre géneros con los efectos de la sequía, donde se puede inferir particularmente una importante afectación en la vida de las mujeres y la distribución de su tiempo.

SO3-3 Trends in the degree of drought vulnerability

Drought Vulnerability Index

SO3-3.T1: National estimates of the Drought Vulnerability Index

Year	Total country-level DVI value (tier 1)	Male DVI value (tiers 2 and 3 only)	Female DVI value (tiers 2 and 3 only)
2000			
2001			
2002			
2003			
2004			
2005			
2006			
2007			
2008			
2009			
2010			
2011			
2012			
2013			
2014			
2015			
2016			
2017			
2018	0.54		
2019			
2020			
2021			

Method

Which tier level did you use to compute the DVI?

- Tier 1 Vulnerability Assessment ⓘ
- Tier 2 Vulnerability Assessment ⓘ
- Tier 3 Vulnerability Assessment ⓘ

Qualitative assessment

SO3-3.T2: Interpretation of the indicator

Change in the indicator	Comments

General comments

Se destaca, que no se cuentan con datos del Índice de Vulnerabilidad a la Sequía, ya que no se ha desarrollado un protocolo a efecto de su determinación y monitoreo, ya que esto amerita el financiamiento de un proyecto para el desarrollo e implementación de una investigación multidisciplinaria.

S03 Voluntary Targets

S03-VT.T1

Target	Year	Level of application	Status of target achievement	Comments
Sequia e incendio - Al 2030 se ha reducido en un 50% la incidencia de incendios forestales en todo el territorio nacional.	2030	Subnational	Ongoing	Sequia e incendio - Al 2030 se ha reducido en un 50% la incidencia de incendios forestales en todo el territorio nacional.
Plan comunitario de prevención y combate de incendios forestales Escuela Agroecológica de Montalbán, en el estado Carabobo	2021	Subnational	Achieved	Desde varios años, en la comunidad de Montalbán se trabaja enfrentando la problemática de los incendios forestales. Sin embargo, a partir de año 2021 se cuenta con el Plan comunitario de prevención y combate de incendios forestales Escuela Agroecológica de Montalbán, el cual está incluido en las actividades operativas del Ministerio para el Ecosocialismo del estado Carabobo, así como coordinado con el Comando Unificado de Prevención y Combate de Incendios del estado. Contempla la formación de las comunidades en el manejo del fuego; crear, formar y dotar las brigadas forestales comunitarias en las zonas más propensas a incendios; la construcción y el mantenimiento de una red de cortafuegos y hacer un vivero cuyas plantas se destinen a la restauración de las zonas afectadas por los incendios forestales.

General comments

Se han determinado medidas y acciones para consecución de la S03 Mitigar, adaptarse y gestionar los efectos de la sequía para mejorar la resiliencia de las poblaciones y ecosistemas vulnerables. META 1: Sequía e incendio - Al 2030 se ha reducido en un 50% la incidencia de incendios forestales en todo el territorio nacional. 1.1 Medida: Mejora del sistema nacional de información para monitoreo y alerta temprana de incendios forestales, así como determinación de estrategia para la sequía. 1.1.1 Acción: Estrategia Nacional de Sequía La Estrategia elaborada con el apoyo de la CNULD, en el año 2019 ha identificado la vulnerabilidad a los eventos extremos de sequía en los diversos sectores productivos del país (Agricultura, Agua, Socio-Económicas, Electricidad, Hidrocarburos, y Ambiental), así como a los objetivos de desarrollo nacional planteados en la Ley Plan de Patria por Metas de Desarrollo. Determinando las fortalezas nacionales para enfrentarla. En ella se delinear las acciones para aumentar la resiliencia del país mediante la propuesta de un sistema de alerta temprana y predicción, evaluaciones recurrentes de la vulnerabilidad y el riesgo, medidas para la reducción de la vulnerabilidad a la sequía, protocolos de emergencia y comunicación. Su diseño e implementación representa una contribución a un futuro Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático contemplado en el Plan de la Patria, así como el avance en las metas del Objetivo 15 de la Agenda 2030 de desarrollo sustentable y representa el primer avance en la Línea Estratégica Gestión #6 del MINEC. 1.1.2 Acción: Boletín diario de Alerta Temprana al Riesgo de Incendios Forestales. El Pronóstico del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (Inameh), realizar el monitoreo diario de las Riesgo de Incendios Forestales (<https://bit.ly/3VNotZQ>), utilizando herramientas tales como; el modelo numérico del Global Forecast System (GFS), el Índice de Armstrong, y la información de focos de calor suministrada por el Instituto Nacional de Pesquisas Espaciales de Brasil (INPE). Para efectos del boletín se visualiza la información en tres Mapas, cuyos períodos comprenden, el ocurrido un día anterior, que presenta una comparación del riesgo de incendios forestales superpuesta con los focos de calor, el actual (corresponde a la fecha de emisión del boletín), y un tercer mapa, con el pronóstico de Riesgo de incendios, posteriores a las 24 horas de emisión del boletín actual. Este es un instrumento de información eficaz y oportuno en la gestión de riesgos hidrometeorológico durante la temporada seca en el territorio nacional, y que, a su vez, este continuo monitoreo y con la validación a partir de los reportes de incendios por parte de las autoridades competentes permitirá reducir la vulnerabilidad. Los Boletines, se realizan durante la temporada seca de nov hasta abril, debido a la variabilidad climática se extienden hasta el 15 de mayo. Cada año se distribuyen por la página web del INAMEH, a los organismos e instituciones del Estado como usuarios en la prevención y mitigación de los incendios forestales (Bomberos, PC, Ministerio de Ecosocialismo, Corpoelec, MinAguas, Agricultura, FAO, entre otros), diversidad de grupos en las redes: Por período anual (nov hasta mayo) 784 mapas de pronóstico de riesgo de Incendios Forestales 26 boletines semanales de Alerta Temprana en el Pronóstico de riesgo de Incendios Forestales, incluyendo los acumulados de focos de calor a nivel de municipios recabados en el INPE - BRASIL, cuya metodología se explica en los boletines. En el período 2019-2021 se emitieron a escala tanto regionales destinados a los sectores específicos (bomberos, PCN, Corpoelec) y a escala nacional 2352 mapas de pronóstico de riesgo de Incendios Forestales y 78 boletines semanales de Alerta Temprana a la amenaza de incendios forestales. 1.1.3 Acción: Estudio de la superficie afectada por el fuego en Venezuela a partir de la interpretación de sensores remotos, se realizó durante los meses de enero a mayo del año 2020 El estudio de la superficie afectada por el fuego en Venezuela a partir de la interpretación de sensores remotos, se realizó durante los meses de enero a mayo del año 2020, permitió una estimación de la superficie afectada por el fuego sobre el territorio del país y su relación con los focos de calor derivados de los siguientes satélites: Alianza Nacional de Satélites Polares (SUOMI o NPP) y su sensor Radiómetro de Imágenes en el Infrarrojo Visible (VIIRS); Aqua y Terra sensor MODIS. Para los próximos años se espera usar las escenas provenientes del satélite Sucre (VRSS-2) y Miranda (VRSS-1) con la cooperación de la Agencia Bolivariana de Actividades Espaciales (ABAE) para preparar a los servidores públicos de la Dirección para el Manejo Integrado del Fuego adscrita a la Dirección General de Fiscalización y Control de Impactos Ambientales. Como resultado de los procedimientos aplicados se generan los siguientes mapas temáticos: Mapa Nacional de las Afectaciones Producidas por el Fuego; Mapas por entidades federales; Mapas por Parques Nacionales; y Mapas por Monumentos Naturales. En cuanto a su cuantificación se obtuvo la distribución por estados de las áreas afectadas por el fuego durante el período enero-

mayo del 2020. 1.2 Medida: Mejora de la gestión forestal para prevenir y controlar los incendios forestales. 1.2.1 Acción: Comando Unificado Nacional y Estadales Contra Incendios Forestales, que actúan bajo un enfoque de manejo integrado del fuego. En estos Comandos, participan el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz (MPPPRIJP), Instituto Nacional de Meteorología e Hidrológica (Inameh) MINEC, Cuerpo Bomberos y Bomberas Forestales, Protección Civil, Guardia Nacional Bolivariana, Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES), entre otras instituciones, con la participación comunitaria en el conocimiento ancestral e histórico y la ecología del fuego, con competencia de estar en la primera línea de combate para mitigar y controlar los incendios forestales durante el período seco en todo el territorio nacional. Ha contemplado la formación de 10 mil Bomberos Forestales y 10 mil Guardaparques. 1.2.2 Acción: Comando Unificado Contra Incendios Forestales para atención de emergencias Este Ente (<https://bit.ly/3Vx2mq0>), funcionará a escala nacional para atención inmediata de emergencias naturales o provocadas. Cuenta con la integración entre el MINEC, las empresas estatales PDVSA y Corpoelec, el Sistema de Gestión de Riesgo y la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB). En él participan la Guardia Nacional Bolivariana (GNB); lo mismo que funcionarios del cuerpo de Bomberos forestales del Instituto Nacional de Parques. Este comando es el órgano operativo del Sistema Nacional de Prevención, Extinción y Control de Incendios Forestales que realiza acciones de sensibilización respecto a la prevención, pre-supresión, supresión y recuperación de áreas afectadas por los incendios forestales en nivel de los estados. Uno de los objetivos principales es difundir en la población, principalmente en aquella dedicada a las actividades agropecuarias, la obligación que tienen de ofrecer suficiente protección a los Recursos Naturales ubicados dentro de sus predios, para dar cumplimiento a los artículos números 78 y 79 de la Ley de Bosque. 1.2.2 Acción: Plan Maestro Ambiental Socialista del Sector Eléctrico Nacional (PMAS-SEN) 2010-2030 en el ámbito ambiental. El Plan Maestro considera a los corredores de servicios de líneas de transmisión implican actividades y esfuerzos dirigidos al control de: vegetación, incendios de vegetación, erosión de suelos y socavamiento de las fundaciones de las estructuras de torres, ocupaciones poblacionales de los corredores, entre otros. La mayoría de estas actividades están reguladas técnica y administrativamente por el ente rector en materia ambiental. Es de atención en la generación de energía hidroeléctrica la sustentabilidad de los recursos hídricos y está asociada al uso compatible y el manejo de las cuencas hidrográficas, así como a la integridad de las áreas protegidas y, la gestión ambiental comunitaria y del recurso forestal en áreas estratégicas del SEN. En esto, se encuentra el Programa de Control de Incendios de Vegetación (<https://bit.ly/3H7QWVU>). 1.3 Medida: Diseñar e implementar campañas de prevención de incendios forestales dirigidas a comunidades de mayor frecuencia de incendios forestales, involucrando a líderes y productores agrícolas. 1.3.1 Acción: Plan Nacional de Abordaje Comunitario para la Prevención de los Incendios Forestales. El Instituto Nacional de Parques (Inparques) ente adscrito al MINEC, en el Marco del Manejo Integrado del Fuego, desde el año 2019 ejecutan Plan Nacional de Abordaje Comunitario para la Prevención de los Incendios Forestales el personal del Cuerpo Civil de Guardaparques, Bomberos Forestales, esto con el fin de evitar los incendios producidos por el hombre en el ambiente. 1.3.2 Acción: Campaña Comunitaria de Prevención de Incendios Forestales de la Parroquia Canoabo. A partir de año 2021, la FundaCanoabo y Alfredo Ortega de Eco-Senderos, con el apoyo de Fundación Tierra Viva a través de su Proyecto Aqua y la participación del MINEC, cumplen con tres ejes principales; 1.-Capacitación en prevención de incendios forestales; 2.-Divulgación de mensajes claves dirigidos a disminuir la quema, mediante perifoneo y micros radiales; 3.-Apoyo a la labor preventiva de los bomberos comunitarios de la parroquia y fortalecer su capacidad de respuesta ante eventos adversos de tipo incendiarios. 1.3.3 Acción: Plan comunitario de prevención y combate de incendios forestales. Escuela Agroecológica de Montalbán, en el estado Carabobo. Desde varios años, en la comunidad de Montalbán se trabaja enfrentado la problemática de los incendios forestales. Sin embargo, a partir de año 2021 se cuenta con el Plan comunitario de prevención y combate de incendios forestales. Escuela Agroecológica de Montalbán, el cual está incluido en las actividades operativas del Ministerio para el Ecosocialismo del estado Carabobo, así como coordinado con el Comando Unificado de Prevención y Combate de Incendios del estado. Contempla la formación de las comunidades en el manejo del fuego; crear, formar y dotar las brigadas forestales comunitarias en las zonas más propensas a incendios; la construcción y el mantenimiento de una red de cortafuegos y hacer un vivero cuyas plantas se destinen a la restauración de las zonas afectadas por los incendios forestales (<https://bit.ly/3uoCn92>).

S04-1 Trends in carbon stocks above and below ground

Soil organic carbon stocks

Trends in carbon stock above and below ground is a multi-purpose indicator used to measure progress towards both strategic objectives 1 and 4. Quantitative data and a qualitative assessment of trends in this indicator are reported under strategic objective 1, progress indicator S01-3.

SO4-2 Trends in abundance and distribution of selected species

SO4-2.T1: National estimates of the Red List Index of species survival

Year	Red List Index	Lower Bound	Upper Bound	Comment
2000	0 .84961	0 .84328	0 .85429	No se cuenta con una Lista Roja oficial, por lo cual no se puede validar la data precargada en el PRAIS 4; en su lugar se dispone de la lista de Animales Vedados para la Caza (Decreto N° 1.485, Gaceta Oficial N° 36.059 de fecha 7.10.1996) y la lista de Animales Declarados en Peligro de Extinción (Decreto 1.486. Gaceta Oficial N° 36.062 de fecha 10.10.1996).
2001	0 .84807	0 .84194	0 .85286	No se cuenta con una Lista Roja oficial, por lo cual no se puede validar la data precargada en el PRAIS 4; en su lugar se dispone de la lista de Animales Vedados para la Caza (Decreto N° 1.485, Gaceta Oficial N° 36.059 de fecha 7.10.1996) y la lista de Animales Declarados en Peligro de Extinción (Decreto 1.486. Gaceta Oficial N° 36.062 de fecha 10.10.1996).
2002	0 .84658	0 .83994	0 .85162	No se cuenta con una Lista Roja oficial, por lo cual no se puede validar la data precargada en el PRAIS 4; en su lugar se dispone de la lista de Animales Vedados para la Caza (Decreto N° 1.485, Gaceta Oficial N° 36.059 de fecha 7.10.1996) y la lista de Animales Declarados en Peligro de Extinción (Decreto 1.486. Gaceta Oficial N° 36.062 de fecha 10.10.1996).
2003	0.8454	0 .83802	0 .85042	No se cuenta con una Lista Roja oficial, por lo cual no se puede validar la data precargada en el PRAIS 4; en su lugar se dispone de la lista de Animales Vedados para la Caza (Decreto N° 1.485, Gaceta Oficial N° 36.059 de fecha 7.10.1996) y la lista de Animales Declarados en Peligro de Extinción (Decreto 1.486. Gaceta Oficial N° 36.062 de fecha 10.10.1996).
2004	0 .84419	0.8365	0 .84952	No se cuenta con una Lista Roja oficial, por lo cual no se puede validar la data precargada en el PRAIS 4; en su lugar se dispone de la lista de Animales Vedados para la Caza (Decreto N° 1.485, Gaceta Oficial N° 36.059 de fecha 7.10.1996) y la lista de Animales Declarados en Peligro de Extinción (Decreto 1.486. Gaceta Oficial N° 36.062 de fecha 10.10.1996).
2005	0 .84272	0 .83479	0 .84832	No se cuenta con una Lista Roja oficial, por lo cual no se puede validar la data precargada en el PRAIS 4; en su lugar se dispone de la lista de Animales Vedados para la Caza (Decreto N° 1.485, Gaceta Oficial N° 36.059 de fecha 7.10.1996) y la lista de Animales Declarados en Peligro de Extinción (Decreto 1.486. Gaceta Oficial N° 36.062 de fecha 10.10.1996).
2006	0 .84149	0 .83251	0 .84703	No se cuenta con una Lista Roja oficial, por lo cual no se puede validar la data precargada en el PRAIS 4; en su lugar se dispone de la lista de Animales Vedados para la Caza (Decreto N° 1.485, Gaceta Oficial N° 36.059 de fecha 7.10.1996) y la lista de Animales Declarados en Peligro de Extinción (Decreto 1.486. Gaceta Oficial N° 36.062 de fecha 10.10.1996).
2007	0 .84024	0 .83115	0 .84611	No se cuenta con una Lista Roja oficial, por lo cual no se puede validar la data precargada en el PRAIS 4; en su lugar se dispone de la lista de Animales Vedados para la Caza (Decreto N° 1.485, Gaceta Oficial N° 36.059 de fecha 7.10.1996) y la lista de Animales Declarados en Peligro de Extinción (Decreto 1.486. Gaceta Oficial N° 36.062 de fecha 10.10.1996).
2008	0 .83904	0 .82856	0 .84521	No se cuenta con una Lista Roja oficial, por lo cual no se puede validar la data precargada en el PRAIS 4; en su lugar se dispone de la lista de Animales Vedados para la Caza (Decreto N° 1.485, Gaceta Oficial N° 36.059 de fecha 7.10.1996) y la lista de Animales Declarados en Peligro de Extinción (Decreto 1.486. Gaceta Oficial N° 36.062 de fecha 10.10.1996).
2009	0 .83739	0 .82556	0.8438	No se cuenta con una Lista Roja oficial, por lo cual no se puede validar la data precargada en el PRAIS 4; en su lugar se dispone de la lista de Animales Vedados para la Caza (Decreto N° 1.485, Gaceta Oficial N° 36.059 de fecha 7.10.1996) y la lista de Animales Declarados en Peligro de Extinción (Decreto 1.486. Gaceta Oficial N° 36.062 de fecha 10.10.1996).
2010	0 .83568	0 .82336	0 .84347	No se cuenta con una Lista Roja oficial, por lo cual no se puede validar la data precargada en el PRAIS 4; en su lugar se dispone de la lista de Animales Vedados para la Caza (Decreto N° 1.485, Gaceta Oficial N° 36.059 de fecha 7.10.1996) y la lista de Animales Declarados en Peligro de Extinción (Decreto 1.486. Gaceta Oficial N° 36.062 de fecha 10.10.1996).

SO-4: To generate global environmental benefits through effective implementation of the United Nations Convention to Combat Desertification.

Year	Red List Index	Lower Bound	Upper Bound	Comment
2011	0 .83457	0 .82033	0 .84285	No se cuenta con una Lista Roja oficial, por lo cual no se puede validar la data precargada en el PRAIS 4; en su lugar se dispone de la lista de Animales Vedados para la Caza (Decreto N° 1.485, Gaceta Oficial N° 36.059 de fecha 7.10.1996) y la lista de Animales Declarados en Peligro de Extinción (Decreto 1.486. Gaceta Oficial N° 36.062 de fecha 10.10.1996).
2012	0 .83303	0 .81833	0 .84247	No se cuenta con una Lista Roja oficial, por lo cual no se puede validar la data precargada en el PRAIS 4; en su lugar se dispone de la lista de Animales Vedados para la Caza (Decreto N° 1.485, Gaceta Oficial N° 36.059 de fecha 7.10.1996) y la lista de Animales Declarados en Peligro de Extinción (Decreto 1.486. Gaceta Oficial N° 36.062 de fecha 10.10.1996).
2013	0 .83157	0 .81508	0 .84192	No se cuenta con una Lista Roja oficial, por lo cual no se puede validar la data precargada en el PRAIS 4; en su lugar se dispone de la lista de Animales Vedados para la Caza (Decreto N° 1.485, Gaceta Oficial N° 36.059 de fecha 7.10.1996) y la lista de Animales Declarados en Peligro de Extinción (Decreto 1.486. Gaceta Oficial N° 36.062 de fecha 10.10.1996).
2014	0 .83053	0 .81297	0 .84135	No se cuenta con una Lista Roja oficial, por lo cual no se puede validar la data precargada en el PRAIS 4; en su lugar se dispone de la lista de Animales Vedados para la Caza (Decreto N° 1.485, Gaceta Oficial N° 36.059 de fecha 7.10.1996) y la lista de Animales Declarados en Peligro de Extinción (Decreto 1.486. Gaceta Oficial N° 36.062 de fecha 10.10.1996).
2015	0 .82917	0 .81061	0 .84131	No se cuenta con una Lista Roja oficial, por lo cual no se puede validar la data precargada en el PRAIS 4; en su lugar se dispone de la lista de Animales Vedados para la Caza (Decreto N° 1.485, Gaceta Oficial N° 36.059 de fecha 7.10.1996) y la lista de Animales Declarados en Peligro de Extinción (Decreto 1.486. Gaceta Oficial N° 36.062 de fecha 10.10.1996).
2016	0 .82805	0 .80902	0 .84143	No se cuenta con una Lista Roja oficial, por lo cual no se puede validar la data precargada en el PRAIS 4; en su lugar se dispone de la lista de Animales Vedados para la Caza (Decreto N° 1.485, Gaceta Oficial N° 36.059 de fecha 7.10.1996) y la lista de Animales Declarados en Peligro de Extinción (Decreto 1.486. Gaceta Oficial N° 36.062 de fecha 10.10.1996).
2017	0 .82703	0 .80685	0 .84131	No se cuenta con una Lista Roja oficial, por lo cual no se puede validar la data precargada en el PRAIS 4; en su lugar se dispone de la lista de Animales Vedados para la Caza (Decreto N° 1.485, Gaceta Oficial N° 36.059 de fecha 7.10.1996) y la lista de Animales Declarados en Peligro de Extinción (Decreto 1.486. Gaceta Oficial N° 36.062 de fecha 10.10.1996).
2018	0 .82542	0 .80369	0 .84105	No se cuenta con una Lista Roja oficial, por lo cual no se puede validar la data precargada en el PRAIS 4; en su lugar se dispone de la lista de Animales Vedados para la Caza (Decreto N° 1.485, Gaceta Oficial N° 36.059 de fecha 7.10.1996) y la lista de Animales Declarados en Peligro de Extinción (Decreto 1.486. Gaceta Oficial N° 36.062 de fecha 10.10.1996).
2019	0 .82402	0 .80239	0 .84074	No se cuenta con una Lista Roja oficial, por lo cual no se puede validar la data precargada en el PRAIS 4; en su lugar se dispone de la lista de Animales Vedados para la Caza (Decreto N° 1.485, Gaceta Oficial N° 36.059 de fecha 7.10.1996) y la lista de Animales Declarados en Peligro de Extinción (Decreto 1.486. Gaceta Oficial N° 36.062 de fecha 10.10.1996).
2020	0 .82251	0 .79932	0 .84097	No se cuenta con una Lista Roja oficial, por lo cual no se puede validar la data precargada en el PRAIS 4; en su lugar se dispone de la lista de Animales Vedados para la Caza (Decreto N° 1.485, Gaceta Oficial N° 36.059 de fecha 7.10.1996) y la lista de Animales Declarados en Peligro de Extinción (Decreto 1.486. Gaceta Oficial N° 36.062 de fecha 10.10.1996).

Qualitative assessment

SO4-2.T2: Interpretation of the indicator

Change in the indicator	Drivers: Direct (Choose one or more items)	Drivers: Indirect (Choose one or more items)	Which levers are being used to reverse negative trends and enable transformative change?	Responses that led to positive RLI trends	Comments

General comments

La República Bolivariana de Venezuela a través del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo (MINEC), a través de la Dirección General de Diversidad Biológica, ejecuta y supervisa programas y proyectos de conservación de especies amenazadas y de aprovechamiento sustentable de la diversidad biológica, con el objeto de proteger, conservar y reforzar las poblaciones de especies de la fauna y flora silvestres, con participación comunitaria en todo el territorio nacional. Para la obtención y manejo de información sobre la abundancia y distribución de las especies, se han utilizado como referencia indicadores no oficiales, tomados de bibliografía relacionada

con la diversidad biológica, que contiene datos recientes generados en estudios realizados por universidades, centros de investigación y organizaciones no gubernamentales, que trabajan en el área de la diversidad biológica, como lo es el Libro Rojo de la Fauna Venezolana (2015) y Libro Rojo de la Flora Venezolana (2020). Es importante resaltar que la República Bolivariana de Venezuela no cuenta con una Lista Roja oficial, en su lugar, se dispone de una lista de animales vedados para la caza (Decreto N° 1.485, Gaceta Oficial N° 36.059 del 7.10.1996) y la lista de animales declarados en peligro de extinción (Decreto 1.486. Gaceta Oficial N° 36.062 del 10.10.1996). Ante estas acciones se ha obtenido como resultado durante el período 2019-2021, la liberación en sus áreas de distribución: -23.797 ejemplares de tortugas marinas: 10.589 de Tortuga Carey (*Eretmochelys imbricata*), 8.478 de cardón (*Dermochelys coriacea*), 4.587 de caguama (*Caretta caretta*) y 143 de tortuga verde (*Chelonia mydas*); -5.885 ejemplares de tortugas continentales: 1.250 de Tortuga Arrau (*Podocnemis expansa*), 3.102 terecay (*Podocnemis unifilis*) y 1.623 Morrocoy Sabanero *Chelonoidis carbonaria* y -290 ejemplares de Caimán del Orinoco (*Crocodylus intermedius*). -Se han plantado en áreas urbanas, ocho ejemplares de Nogal de Caracas (*Juglans venezuelensis*), con fines de educación y formación ecosocialista, estudios e investigación. Así mismo, está en proceso la georeferenciación de ejemplares de esta especie, cultivados y plantados fuera de su hábitat natural, con el objetivo de elaborar un mapa con la distribución de estos especímenes, a fin de llevar un registro y seguimiento de los ejemplares. -Se cuenta con aproximadamente 1.160 semillas de Nogal de Caracas (*Juglans venezuelensis*) colectadas en el año 2021, las cuales se encuentran en viveros institucionales, en proceso de germinación y crecimiento de plántulas hasta que alcancen una talla adecuada que haga factible su plantación, proyectando su reintroducción en el área de distribución de la especie, entre 2022 y 2023. Igualmente para el año 2021, se declararon tres nuevas figuras de conservación para la protección de importantes ecosistemas marino costeros y especies de flora y fauna presentes en ellos: -Reserva de Fauna Silvestre Macanao (municipio Península de Macanao, estado Nueva Esparta) con una superficie de doce mil trece hectáreas con ochenta y cinco áreas (12.013,85 ha), la cual tiene por objeto conservar una muestra de los ecosistemas macro térmicos del estado Nueva Esparta y fomentar el manejo de las poblaciones de especies de interés ecológico, científico y genético, presentes en el área (Decreto N° 4.545; Gaceta Oficial N° 42.182 del 3/08/2021). -Reserva de Fauna Silvestre Bahía El Saco (municipio Villalba, Isla de Coche, estado Nueva Esparta), con una superficie de cuatrocientos ochenta y nueve hectáreas (489 ha), la cual tiene por objeto de protección y manejo sustentable del ecosistema costero que sirve de sustento para la biota marina, de la avifauna residente y migratoria neártica, neotropical así como de toda la diversidad biológica y paisajística de la zona (Decreto N° 4.550; Gaceta Oficial N° 42.182 del 3/08/2021). -Reserva de Fauna Silvestre Punta El Palo (municipio Villalba, Isla de Coche, estado Nueva Esparta), con una superficie de dos mil novecientos dieciséis hectáreas (2.916 ha), la cual tiene por objeto la protección y manejo sustentable del ecosistema costero que sirve de sustento a la formación geológica que está conformada por Punta La Playa y la punta misma, comprendida la biota marina, la avifauna residente y migratoria neártica y neotropical, así como de toda la diversidad biológica y paisajística de la zona (Decreto N° 4.551; Gaceta Oficial N° 42.182 del 3/08/2021).

SO4-3 Proportion of important sites for terrestrial and freshwater biodiversity that are covered by protected areas, by ecosystem type

SO4-3.T1: National estimates of the average proportion of Terrestrial KBAs covered by protected areas (%)

Year	Protected Areas Coverage(%)	Lower Bound	Upper Bound	Comments
2000	52.5	0.0	0.0	266 Áreas existentes
2001	52.65	53.61	53.61	Aumenta a 268 áreas, El RFS Gran Morichal y 2 ZP Playa Norte Tucurere estado Falcón y Campo de Carabobo estado Carabobo (ampliado)
2002	52.65	53.61	53.61	Aumenta a 269 áreas, por Ampliación del RFS Cuare
2003	52.65	53.61	53.61	
2004	52.65	53.61	53.61	
2005	52.68	53.61	53.61	Aumenta a 270 áreas, por el RFS Hueque - Sauca
2006	52.68	53.61	53.61	
2007	52.7	53.61	53.61	Aumenta a 272 áreas, por la inclusión del Área para la Recuperación Ambiental "Barrio Ojo de Agua" (Caracas) y el Eje Costero Arapo - Santa Fé (Sucre)
2008	53.66	53.61	53.61	Aumenta a 277 áreas, por el 1er Santuario de Fauna Silvestre Cueva del Paraguana (Falcón), Recambio de Categorización de Lotes Boscosos privados a Reservas Forestales: San Pedro, El Frio, Río Parguazo y El Dorado - Tumeremo.
2009	53.66	53.61	53.61	
2010	53.66	53.61	53.61	
2011	53.66	53.61	53.61	
2012	53.66	53.61	53.61	
2013	53.74	53.61	53.61	Aumenta a 282 áreas, por la Recategorización: creación de la Zona de Interés Turístico Casco central de Maracaibo, Dependencias Federales de las ZIT (ampliación) las Islas: Tortuga, Tortuguillo, Cayo Herradura, Los Palanquines y sus Espacios Acuáticos Asociados; Lotes Boscosos de propiedad privada a Reserva Forestal: Caño Blanco, Fundo Flamerich, Fundo Paisolandia y Santa Marta
2014	53.74	53.61	53.61	
2015	53.74	53.61	53.61	
2016	53.74	53.61	53.61	
2017	53.74	53.61	53.61	Disminuye a 281 áreas, por el Reacomodo del Caura, el cual se modifico de Refugio de Fauna Silvestre a Parque Nacional, en esta ampliación se se incluyeron los monumentos y fue absorbido el ya existente Parque nacional Javasarisariñama. No puede haber un parque dentro de otro, razón por la cual disminuye.
2018	53.74	53.61	53.61	
2019	53.76	53.61	53.61	Aumenta a 282 áreas, creación del Monumento Natural Monte Cano.
2020	53.76	53.61	53.61	

Qualitative assessment

SO4-3.T2: Interpretation of the indicator

Qualitative Assessment	Comment
------------------------	---------

General comments

La ordenación y gestión del territorio nacional en zonas terrestres claves para la biodiversidad incluidas en zonas protegidas, contempla las siguientes acciones: Proyecto de Plan Nacional de Ordenación de Territorio - PNOT (2010): • El instrumento de planificación de carácter nacional, pese a no estar oficializado, sirve de guía técnica para el desarrollo de los instrumentos de planificación territorial de escala más detallada como los Planes de Ordenación y Gestión Integrada de las Zonas Costeras, los Planes de Ordenación de las zonas de Desarrollo Estratégico Nacional (ZDEN), de los Planes Estadales de Ordenación del territorio y de las Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE) algunas de ellas consideradas a nivel internacional como Áreas protegidas. • El PNOT orienta el desarrollo de todos los sectores económicos, socioculturales y ambientales del país. Es así como la implementación de este plan genera una disminución en la vulnerabilidad de la población y las actividades socioproductivas en los procesos de ocupación espacial frente al Cambio Climático en los próximos 20 años, especialmente al contemplar dentro de su Concepción la variable riesgo y la participación de las organizaciones del Poder Popular. Plan de Ordenación y Gestión Integrada de las Zonas Costeras (POGIZC) de la República Bolivariana de Venezuela: • El POGIZC se encuentra en proceso de evaluación final para su posterior aprobación por parte del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, sin embargo, desde su elaboración se ha convertido en el marco de referencia espacial y temporal que garantiza la conservación, el uso y aprovechamiento sustentable de las zonas costeras y permita elevar la calidad de vida de sus pobladores, siendo el mismo una contribución fundamental para el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Para ello, define 10 Programas para la Gestión Integrada de las Zonas Costeras. • El POGIZC ha servido de base para la generación de una serie de documentos técnicos relevantes para el apoyo en la toma de decisiones en materia de adaptación al Cambio Climático, diversidad biológica y lucha contra la desertificación degradación de tierras y la sequía. Políticas Conservación y Desarrollo Sustentable de las Zonas Costeras de Venezuela (2010). Implicaciones del Cambio Climático en las Zonas Costeras y el Espacio Acuático de Venezuela (2011). Glosario de Términos para la Gestión y Planificación Ambiental y Territorial (2012). Verificación del Mapa de Inundación por Precipitaciones en las Zonas Costeras de Venezuela (2012) Inventario y Caracterización de las Playas Arenosas de Venezuela (2012 - Actual) Dominio Público en las Zonas Costeras de Venezuela: Criterios para su Delimitación (Documento validado con los Comités de Trabajo de las Zonas Costeras Central y Estadales). Desarrollo del Proyecto Fortalecimiento del Sistema de Áreas Protegidas Marino - Costeras de Venezuela (2011 - 2017). Reactivación y participación activa en diversos espacios para la creación de Alianzas (2018 - Actual): Redparques, Convención Rmasar, PNUD, PNUMA, WCPA, GEF, PPD, Inparques, Mintur. Proyecto de Plan de Ordenación del Territorio de la Faja Petrolífera del Orinoco "Hugo Chávez Frías" (Zona de Desarrollo Estratégico Nacional - ZDEN). • Este proyecto de Decreto será sometido a proceso de Consulta Pública, luego de haber sido construido colectivamente con las instituciones y otros actores claves de la Zona. • Es un instrumento de planificación de carácter regional que orienta el desarrollo con base a la principal industria del país que es la petrolera, en armonía con otros sectores económicos - productivos de la Nación bajo un enfoque ambientalmente responsable. Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE) y sus Planes de Ordenamiento y Reglamentos de Uso (PORU): • Instrumentos de gestión del territorio que identifican las áreas de valor estratégico para el país en cuanto a la Preservación, Protección, Producción y acciones Geoestratégicas, para las cuales se identifican unidades de ordenamiento y se establecen usos y actividades de acuerdo a sus objetivos de creación. • En la actualidad se está trabajando en alcance a la Agenda Ecosocialista del "Plan 200 Carabobo", instruido por el Ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, en el cual se ha pautado la presentación de un grupo de instrumento para el ordenamiento del territorio, entre los que se destacan la declaratoria de nuevos Parques Nacionales y otras categorías de Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE), así como el ajuste en las poligonales y la actualización de Planes de Ordenamiento y Reglamentos de Uso (PORU), estimándose un número que puede superar los 20 casos que incluye Parques Nacionales, Monumentos Naturales, Reservas de Fauna Silvestres, Zonas Protectoras y la novedad de la declaratoria de Hábitats Acuáticos Especiales. Planes Estadales de Ordenación del Territorio: • Siguiendo el sistema jerárquico de ordenación del territorio, se han abordado seis (6) planes de entidades federales considerando la variable riesgo para los análisis y asignaciones de uso, entre los que se encuentran aprobados los estados: Falcón (2004 en proceso de actualización), Táchira (2005), Barinas (2011), Cojedes (2011), Miranda (2011), Trujillo (2017) y sin aprobar el correspondiente al estado La Guaira y Sucre (2019 - 2020). • El incorporar la variable riesgo en el resto de los Planes Estadales de Ordenación del Territorio, así como los que se generen a nivel municipal, urbano, local y comunal permitirá disminuir la vulnerabilidad de la población y sus actividades socioproductivas ante el cambio climático. * Justificación de la Proporción de ZCB terrestres en zonas protegidas (%) reportadas: El grupo de ABRAE en Venezuela está representado por 24 categorías específicas, establecidas en los Artículos 15 y 16 de la Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio; y en función de los objetivos de las categorías específicas y su manejo, el Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARNR, 1985), actual Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo (MINEC), las agrupó en tres (3) categorías genéricas: 1. Fines Estrictamente protectores, científicos, educacionales y recreativos (4 categorías específicas): Parques Nacionales (PN), Monumentos Naturales (MN), Refugios de Fauna Silvestre (RFS) y Santuarios de Fauna Silvestre (SFS). 2. Fines protectores mediante usos normados (11 categorías específicas): Zonas Protectoras (ZP), Reservas de Biosfera (RB), Reservas Naturales Hidráulicas (RNH), Reservas de Fauna Silvestre (RFS), Zonas de Interés Turístico (ZIT), Áreas Críticas con Propiedad de Tratamiento (ACPT), Áreas de Protección de Obra Pública (APOP), Zonas de Reserva para la Construcción de Presas y Embalses (ZRCE), Áreas de Protección y Recuperación Ambiental (APRA), Sitios de Patrimonio Histórico - Cultural o Arqueológicos (SPHC) y Planicies Inundables (PI). 3. Fines productores y geoestratégicos (9 categorías específicas): Reservas Forestales (RF), Áreas Boscosas Bajo Protección (ABBP), Zonas de Aprovechamiento Agrícola (ZAA), Áreas Rurales de Desarrollo Integrado (ARDI), Costas Marinas de Aguas Profundas (CMAP), Áreas Terrestres y Marítimas con Alto Potencial Energético y Minero (AAPME), Áreas Especiales de Seguridad y Defensa - Zonas de Seguridad (ZS) y Áreas de Fronteras - Zonas de Seguridad Fronterizas (ZSF). Estas categorías de ABRAE han sido revisadas discutidas y debatidas en cuanto a si deben formar parte de las categorías de Áreas Protegidas señaladas por la IUCN o no. Como resultado, se manejaron cuatro (4) escenarios de respuesta, a los fines de considerar la más conveniente para la República. Basándose en los análisis se toma en cuenta el Escenario dos (2) que incluye: 18 Categorías de Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE) contempladas en la Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio (Artículos 15 y 16) y que son homólogas a las Categorías de la IUCN de la II a la VI; esto para el reporte de los datos del periodo solicitado por el PRAIS4, es decir, desde el año 2.000 hasta el año 2020.

SO4 Voluntary Targets

SO4-VT.T1

Target	Year	Level of application	Status of target achievement	Comments
Al 2030 se ha promovido y apoyado la integración de la NDT en el ordenamiento del territorio particularmente dentro de las zonas con alto nivel de criticidad de proceso de degradación dela tierra.	2019	National	Ongoing	

Complementary information

Se han desarrollado medidas y acciones para la consecución la META 1: Al 2030 se ha promovido y apoyado la integración de la NDT en el ordenamiento del territorio particularmente dentro de las zonas con alto nivel de criticidad de proceso de degradación dela tierra. 1.1 Medida: Revisar la normativa y los mecanismos de ordenación territorial, para integrar en los mismos los principios de la NDT. 1.1.1 Acción: Sistema de Áreas Protegidas de la República Bolivariana de Venezuela El MINEC, a través de la DGPCE, reporta que el Sistema de Áreas Protegidas de la República Bolivariana de Venezuela posee 282 áreas con 53.995.890,16 de hectáreas protegidas (51.877.923,14 ha - 56,61% Superficie Terrestre Total Nacional y 2.117.967,02 ha - 4,24% Superficie Acuática Total Nacional). Las categorías dirigidas a la preservación y protección de la diversidad biológica (Monumentos Naturales - MN, Parques Nacionales - PN, Santuarios de Fauna Silvestre - SFS, Refugios de Fauna Silvestres - RFS y Reservas de Biosfera - RB) hasta la fecha abarcan el 30% del Territorio Nacional; y si a ello se agregan las Zonas Protectoras (ZP) llegamos a 43,57% del Territorio Nacional. En la actualidad, mediante una mesa de trabajo interinstitucional liderada por el MINEC, junto al Instituto Nacional de Parques (INPARQUES), el Instituto Geográfico de Venezuela "Simón Bolívar" (IGVSB) y la Procuraduría General de la República (PGR) vienen adelantando 31 instrumentos de ordenación y gestión del territorio, destacando: Instituyó la declaratoria de tres (3) nuevos Parques Nacionales (Ramal de Calderas - Dr. José Gregorio Hernández en los estados Trujillo, Barinas y Mérida; Chorros de Cura, en los estados Aragua y Miranda; y Los Pozuelos, en los estados Lara y Portuguesa). Igualmente, contempló la declaratoria de cuatro (4) nuevas Reservas de Fauna Silvestre (Macanao, Punta El Palo y Bahía El Saco, ubicadas en el estado Nueva Esparta; y del Sistema Lagunar Unare - Píritu, estado Anzoátegui). La declaratoria de una (1) nueva Área Crítica con Prioridad de Tratamiento (Subcuenca del Río Topo, Distrito Capital y estado La Guaira, la cual apoya la recuperación de una de las cuencas abastecedora de agua potable hacia Ciudad Caribia). Además, se realizaron ajuste de 12 poligonales de Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE): Nueve (9) Parques Nacionales (Médanos de Coro, estado Falcón; Península de Paria, estado Sucre; Chorro El Indio, estado Táchira; Henri Pittier, estado Aragua; Mochima, estados Sucre y Anzoátegui; Juan Crisóstomo Falcón (Sierra de San Luis), estado Falcón; Terepaima, estados Lara y Portuguesa; Delta del Orinoco (Mariusa), estado Delta Amacuro; y Canaima, estado Bolívar); Una (1) Reserva de Fauna Silvestre (Gran Morichal, estado Monagas y Delta Amacuro); Una (1) Reserva de Biósfera (Delta del Orinoco, estado Delta Amacuro); y Una (1) Zona Protectora (De la Ciudad de Coro, estado Falcón). Para los años 2020 y 2021, se destacan la actualización de cinco (5) Planes de Ordenamiento y Reglamento de Uso (PORU) de: Un (1) Área de Protección de Obra Pública (Llano del Hato, estado Mérida); Un (1) Monumento Natural (Laguna Las Marites, estado Nueva Esparta); y Tres (3) Parques Nacionales (San Esteban, estado Carabobo; Chorro El Indio, estado Táchira; Juan Crisóstomo Falcón - Sierra de San Luis, estado Falcón). Se encuentra por aprobación de la Procuraduría General de la República: El Plan de Ordenación y Gestión Integrada de las Zonas Costeras de la República Bolivariana de Venezuela. En cuanto a procesos de Consulta Pública, se encuentran dos (2) Instrumentos: El Plan de Ordenación del Territorio de la Faja Petrolífera del Orinoco "Hugo Chávez" y el Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso de la Zona Protectora Mitar Nakichenovich conocida popularmente como Parque Mitar, estado Portuguesa. 1.2 Medida: Consolidar el Plan de Ordenación y Gestión Integrada de las Zonas Costeras (POGIZC), permitiendo organizar y jerarquizar las acciones actuales y futuras para promover el desarrollo sustentable del espacio costero. 1.2.1 Sistema de Áreas Protegidas de la República Bolivariana de Venezuela El Ejecutivo Nacional aprobó en el año 2021. Siete (07) decretos sobre la declaratoria de nuevas Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAES) y la modificación de las poligonales. A continuación, se detallan los decretos avalados: 1- Se declara la reserva de fauna silvestre Punta Palo, ubicada en la zona costera del municipio Villalba, en la isla de Coche, estado Nueva Esparta de 2 mil 916 hectáreas. 2- Se modifica la poligonal del Parque Nacional Península de Paria ubicado entre los municipios Arismendi, Mariño y Valdez del estado Sucre, a una nueva superficie de 89 mil 244 hectáreas. 3- Se declara reserva de fauna silvestre Bahía del Saco, ubicada en la zona costera del municipio Villalba en la isla de Coche con una superficie de 482 hectáreas. 4- Se modifica la poligonal de la zona protectora de la ciudad de Coro, ubicada entre los municipios Miranda y Colina del estado Falcón, y se extiende a 18 mil 708 hectáreas de protección. 5- Se modifica la poligonal del Parque Nacional Médanos de Coro, ubicado en el estado Falcón, a una superficie de 80 mil 866 hectáreas. 6- Se declara al Parque Nacional Ramal de Calderas doctor José Gregorio Hernández, ubicado entre los estados Trujillo, Barinas y Mérida, a una superficie global de 50 mil 555 hectáreas 7- Se declara Reserva de Fauna silvestre Macanao ubicado en el municipio Península de Macanao de Nueva Esparta, a 12 mil 013.85 hectáreas. 1.3 Medida: Identificar y establecer áreas de recarga de acuíferos (Zonas de protección) en los planes de ordenamiento territorial ambiental de las cuencas prioritarias 1.3.1 Planificación macro para la gestión del aprovechamiento de los Recursos Hídricos Subterráneos El INAMEH a través de la Gerencia de Hidrología, a fin de facilitar la información a los usuarios de las aguas subterráneas, entrega una relación estadística histórica de la base de datos mínimos, medios y máximos de tres parámetros usualmente empleados en el análisis hidrogeológico, como son: niveles, caudales y profundidades representados en mapas por estados. Dicha información es el resultado del tratamiento estadístico primario de datos de las aguas subterráneas que posee el (INAMEH) en su banco de datos, cuya finalidad es ofrecer información preliminar de referencia del comportamiento de niveles en metros desde la superficie hasta alcanzar la profundidad del agua, rendimientos expresados en litros por segundos y profundidades en metros hasta donde ha alcanzado la perforación de los pozos de agua y orientar sobre sitios potenciales para la acumulación de las aguas subterráneas. Asimismo, es un aporte y contribución en la planificación macro para la gestión del aprovechamiento de los Recursos Hídricos Subterráneos. Para tener acceso a la información de su interés, explore en el mapa de la República Bolivariana de Venezuela escoja la región de su preferencia y dentro de ella seleccione el estado o entidad federal de su interés, donde se desplegarán los mapas temáticos de niveles de agua, caudales y profundidades. En esto, a fin de ir complementando el registro de la información hidrogeológica en el país, el INAMEH, en la Gerencia de Hidrología con el equipo de la Coordinación de Hidrología Subterránea, está desarrollando un proceso de actualización de la base de datos de las aguas subterráneas, por ello requiriere el suministro tanto de la información existente, almacenada o nueva referida a las obras de captaciones de aguas subterráneas de la nación, para la incorporación al banco de datos del instituto, cuyo

SO-4: To generate global environmental benefits through effective implementation of the United Nations Convention to Combat Desertification.

propósito es actuar como centro de divulgación en la investigación hidrogeológica.

S05-1 Bilateral and multilateral public resources

Tier 1: Please provide information on the international public resources provided and received for the implementation of the Convention, including information on trends.

Trends in international bilateral and multilateral public resources provided

- Up ↑
 Stable ↔
 Down ↓
 Unknown ↻

Trends in international bilateral and multilateral public resources received

- Up ↑
 Stable ↔
 Down ↓
 Unknown ↻

Por la asistencia oficial al desarrollo, a través de los canales multilaterales que hacen sinergia con la aplicación de la Convención en Venezuela, se han establecidos acuerdos para obtener y ejecutar los siguientes recursos recibidos: 1. Por el Programa de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO). Año: 2019-2020. Monto: US\$12.000/ proyecto: Fortalecimiento de las capacidades locales para desarrollar la resiliencia a través de la asistencia de emergencia en materia de medios de subsistencia, seguridad alimentaria, nutrición y agua en el estado Lara, Venezuela. 2, Por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola. Año: 2014-2019. Monto: US\$ 7.000.000 /Proyecto: Desarrollo Integral y Sustentable para las Zonas Semiáridas, Áridas y en Transición de los Estados de Nueva Esparta y Sucre . 3, Por Fondo Mundial por el Medio Ambiente (GEF). Año: 2019-2021. Monto: US\$ 446.386,87/Proyecto: Apoyo para la promoción de acciones en el ámbito nacional e internacional para la protección, conservación y gestión sustentable de los recursos ambientales de la República Bolivariana de Venezuela. 4, Por Fondo Mundial por el Medio Ambiente (GEF). Año: 2019-2021. Monto: US\$ 1.914.714/Proyecto:Implementación del Marco Nacional de Bioseguridad en Venezuela, de acuerdo con el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología. 5. Por Fondo Mundial por el Medio Ambiente (GEF). Año: 2019. Monto: US\$ 17,000/Proyecto: Implementación Integrada del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, el Protocolo Suplementario de Nagoya-Kuala Lumpur sobre Responsabilidad y Reparación y el Convenio sobre Biología Diversidad en Venezuela. 6, Por Fondo Mundial por el Medio Ambiente (GEF). Año: 2019-2021. Monto: US\$ 220,000/Proyecto:Apoyo a Venezuela para la revisión de los Planes de Acciones Nacionales (EPANB) y desarrollo del Quinto Informe para el Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB). 7, Por Fondo Mundial por el Medio Ambiente (GEF). Año: 2019-2020. Monto: US\$ 75.000/Proyecto:Fortalecimiento institucional del Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas, para el desarrollo de operaciones estadísticas asociadas a la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030. 8, Por Fondo Mundial por el Medio Ambiente (GEF). Año: 2019. Monto: \$ 54.000/Proyecto: Programa de Establecimiento de Metas para la Neutralidad de la Tierra. 9, Pequeñas donaciones (GEF). Año: 2021. Monto: US\$ 145.000. Proyecto: Este monto abarca 7 proyectos: Asomuseo/ Fundación Ecobrión/ Fundación Social Caminos de Esperanza/ Cooperativa de producción agrícola orgánica Quebrada Azul/ Asociación civil aromas de Portuguesa/ Fundación Senderos/ Fundación La Salle. Los monto totales de los recursos recibidos por el país son de: US\$ 4.284.100,87

El gobierno nacional ha concretado esfuerzos para superar las sanciones económicas que afectan los mecanismos de financiamiento a través de canales internacionales; los cuales se reflejan durante el período del reporte para este informe por un monto de US\$ 4.284.100.87 y que se han logrado desarrollar satisfactoriamente por las agencias de cooperación que unen sus sinceros esfuerzos por consolidar el bienestar del territorio Venezolano, con especial énfasis en los temas de la Lucha contra la Desertificación y sequía.

Tier 2: Table 1 Financial resources provided and received

Provided / Received	Year	Total Amount USD	
		Committed	Disbursed / Received
Provided	2016	Committed 0	Disbursed 0
Provided	2017	Committed 0	Disbursed 0
Provided	2018	Committed 0	Disbursed 0
Provided	2019	Committed 0	Disbursed 0
Received	2016	Committed	Received
Received	2017	Committed	Received
Total resources provided:		0	0
Total resources received:		0	0

SO-5: To mobilize substantial and additional financial and non-financial resources to support the implementation of the Convention by building effective partnerships at global and national level

Provided / Received	Year	Total Amount USD	
		Committed	Disbursed / Received
Received	2018	Committed	Received
Received	2019	Committed	Received
Total resources provided:		0	0
Total resources received:		0	0

Documentation box

	Explanation
Year	
Recipient / Provider	
Title of project, programme, activity or other	
Total Amount USD	
Sector	
Capacity Building	
Technology Transfer	
Gender Equality	
Channel	
Type of flow	
Financial Instrument	
Type of support	
Amount mobilised through public interventions	
Additional Information	

General comments

La situación de la inversión en los Recursos públicos bilaterales y multilaterales en la República Bolivariana de Venezuela, se han visto lamentablemente, afectada a causa de las medidas coercitivas unilaterales, medidas restrictivas o punitivas, y en general, de las acciones y medidas que forman parte de la agresión multiforme contra la República, por parte de Estados, grupos de Estados u organizaciones internacionales, ya que los mecanismos de cooperación que se puedan establecer con países no aliados se encuentra perturbada por las medidas coercitivas. <https://observatorio.gob.ve/wp-content/uploads/2022/12/LOS-NUMEROS-DEL-BLOQUEO-FEB2023.pdf>

S05-2 Domestic public resources

Tier 1: Please provide information on the domestic public expenditures, including subsidies, and revenues, including taxes, directly and indirectly related to the implementation of the Convention, including information on trends.

Trends in domestic public expenditures and national level financing for activities relevant to the implementation of the Convention

- Up ↑
 Stable ↔
 Down ↓
 Unknown ~

Trends in domestic public revenues from activities related to the implementation of the Convention

- Up ↑
 Stable ↔
 Down ↓
 Unknown ~

Mediante las fuente oficiales del sistema de información para la Planificación y Desarrollo a través del documento Venezuela en cifras (2021) indica que Venezuela sufre de especulación cambiaria y presión externa sobre variables macroeconómicas que ha generado pérdidas del país de más de 116 mil millones de dólares, así como generado una contracción de la actividad económica productiva. La agresión a la moneda tiene una correlación con la inflación de más de 90%, siendo empleada como arma para afectar la democratización al acceso a bienes y servicios, como principio de la revolución bolivariana.

En cuanto a las circunstancias nacionales durante este período hubo una reducción de los ingresos de la República cerca del 99% comparado con periodos anteriores; es por ello. Además se suma los efectos del bloqueo económico y financiero que han cortado drásticamente las fuentes externas así como el encarecimiento de al menos 5 veces los costos de importación por efecto de logística y de restricciones comerciales.

Tier 2: Table 2 Domestic public resources

	Year	Amounts	Additional Information
Government expenditures			Durante este período el gasto público ha sido orientado a la protección social.
Directly related to combat DLDD	2021	837 730 .92	Estos montos corresponden a las instituciones pública relacionadas a la reforestación entre las cuales se encuentran Dirección de Patrimonio Forestal, Programa de Desarrollo Misión Árbol,
Indirectly related to combat DLDD	2020	1 785 065 .78	En relación a los recursos públicos se tomaron en consideración aquellos instituciones de la Republica Bolivariana de Venezuela que guardan relación con los datos para la presentación del informe, en este sentido se mencionan a continuación: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierra y sus entes adscritos, Ministerio de Agricultura Urbana, Ministerio para la atención de Aguas, Ministerio de Poder Popular para la Educación, Ministerio del Poder Popular para la Mujer e Igual de Genero, Ministerio de Planificación , Viceministerio para la pequeña y mediana Industria y nuevas formas productivas, Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico, Escuela Agroecológica Montalbán, Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y la Tecnología, Ministerio del Poder Popular para la Comuna y movimientos sociales, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, entre otros
Subsidies			
Subsidies related to combat DLDD			1. Plan de Reforestación para el establecimiento de 04 Hectáreas de bosque en las nacientes y áreas adyacentes a las microcuencas del Río Úrica, ubicadas en el Municipio Pedro María Freites del estado Anzoátegui, Finca Las Matas. 2. Establecimiento de bosques compensatorios, asociados a proyectos de la división Ayacucho e y p faja petrolífera del Orinoco año 2019
Total expenditures / total per year			

	Year	Amounts	Additional Information
Total revenues / total per year			

SO-5: To mobilize substantial and additional financial and non-financial resources to support the implementation of the Convention by building effective partnerships at global and national level

	Year	Amounts	Additional Information
Government revenues			La especulación cambiaria y presión externa sobre variables macroeconómicas ha generado pérdidas del país de más de 116 mil millones de dólares, así como generado una contracción de la actividad económica productiva. La agresión a la moneda tiene una correlación con la inflación de más de 90%, siendo empleada como arma para afectar la democratización al acceso a bienes y servicios, como principio de la revolución Bolivariana.
Environmental taxes for the conservation of land resources and taxes related to combat DLDD			
Total revenues / total per year			

Documentation box

	Explanation
Government expenditures	Las fuentes de datos utilizadas para la recolección de la información se realizó a través de las instituciones de la República Bolivariana de Venezuela que guardan relación con los montos en moneda nacional para la presentación del informe, en este sentido se mencionan a continuación: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierra y sus entes adscritos, Ministerio de Agricultura Urbana, Ministerio para la atención de Aguas, Ministerio de Poder Popular para la Educación, Ministerio del Poder Popular para la Mujer e Igual de Género, Ministerio de Planificación, Viceministerio para la pequeña y mediana Industria y nuevas formas productivas, Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico, Escuela Agroecológica Montalbán, Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y la Tecnología, Ministerio del Poder Popular para la Comuna y movimientos sociales, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, entre otros. De igual forma la información se buscó a través de sitios web, y se sistematiza en una tabla con los siguientes datos: Nombre de la institución, nombre del proyecto, cantidad en moneda nacional, sitio web de la búsqueda y fecha.
Subsidies	Desconocida
Government revenues	Los ingresos públicos han disminuido producto de las sanciones económicas.
Domestic resources directly or indirectly related to combat DLDD	Los valores que se puedan establecer para los gastos nacionales que guarden una relación directa o indirecta con la aplicación de la convención; en el caso de Venezuela presentan tendencias desconocida, motivado a los procesos económicos inflacionarios que afectan directamente a los recursos que sean asignados para el fin.

Has your country set a target for increasing and mobilizing domestic resources for the implementation of the Convention?

- Yes
- No

General comments

Desde el punto de vista cuantitativo el comentario general se enfoca en los procesos económicos que sufre Venezuela, es importante señalar que se encuentra fuertemente afectada por los procesos de hiperinflación, este fenómeno afecta todos los recursos en moneda nacional que el estado realiza para llevar a cabo la ejecución de los proyectos que contribuyen directa o indirectamente con la Convención. Desde el punto de vista cualitativo se evidencia el esfuerzo que realizan las instituciones públicas para contribuir en la ejecución de las acciones para lograr los objetivos de los distintos proyectos.

S05-3 International and domestic private resources

Tier 1: Please provide information on the international and domestic private resources mobilized by the private sector of your country for the implementation of the Convention, including information on trends.

Trends in international private resources

- Up ↑
 Stable ↔
 Down ↓
 Unknown ↻

Trends in domestic private resources

- Up ↑
 Stable ↔
 Down ↓
 Unknown ↻

Tier 2: Table 3 International and domestic private resources

Year	Title of project, programme, activity or other	Total Amount USD	Financial Instrument	Type of institution	Recipient	Additional Information
	Total	0				

Please provide methodological information relevant to data presented in table 3

Has your country taken measures to encourage the private sector as well as non-governmental organizations, foundations and academia to provide international and domestic resources for the implementation of the Convention?

Se destaca como medidas de incentivos de alianza para la participación de recursos privados nacionales como contribución en el cofinanciamiento a los esfuerzos de las políticas públicas en Venezuela. Durante el año 2020 la alianza entre gobierno nacional y empresa privada han fortalecido la producción y distribución de alimentos, permitiéndose robustecer el cumpliendo además de normativas de conservación ambiental. Se cuenta con las experiencias de las empresas en el estado Portuguesa las cuales se avanzan en la producción de arroz en el abastecimiento nacional, equivalente a más de 3.100 toneladas, destinada a la red pública de distribución de alimentos del Estado; a través de los Comité de Abastecimiento y Producción (CLAP). Asimismo, a través del Ministerio del Poder Popular para Agricultura Urbana, se establecen la alianza entre la empresa privada para con criadores de pollos plan conuquero. Asimismo, se cuenta con el Ministerio de Agricultura en 13 municipios de los estados Apure, Barinas, Táchira, Yaracuy y Portuguesa con la Alianza Nacional Productiva (ANP) ha articulado siete mil conuqueros a nivel nacional, que sembraron arroz, maíz, frijol y papa, en 11 mil hectáreas, cuentan con el proyecto de los núcleos de semilleras que se vienen activando, en cada territorio las "casas de semillas". Actualmente, se utilizó semilla nacional, nativa, semilla de variedad, no transgénicas. Se trata de construir una política, una práctica productiva para las familias campesinas, para la agricultura campesina y familiar. Otra experiencia destacada, es el caso del proyecto de ganadería regenerativa en las sabanas de Carora, municipio Torres del estado Lara, en tierras de arcilla amarillenta y un clima seco, que forman parte del semiárido del occidente. En proyecto, donde participan la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado y la Fundación Nacional para el Desarrollo de la Biotecnología trabajan en un proyecto de ganadería regenerativa que busca mejorar la fertilidad de los suelos en semiárido ubicados en el estado Lara y deviene en una alternativa a la crisis climática. Con el acompañamiento del Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología (Mincyt), por lo que se trabaja en generar conocimientos para el desarrollo de una agricultura resiliente que proteja la vida, en medio de un escenario de crisis climática, frente a las vulnerabilidades que profundiza la crisis ambiental global, bajo un modelo agroecológico para la producción de pastos y forrajes, dentro un esquema regenerativo de alta calidad, libre de agroquímicos.

General comments

No se logró contar con los montos de los casos reportados referente a las fuentes financieras para el S05-3

S05-4 Technology transfer

Tier 1: Please provide information relevant to the resources provided, received for the transfer of technology for the implementation of the Convention, including information on trends.

Trends in international bilateral and multilateral public resources provided

- Up ↑
 Stable ↔
 Down ↓
 Unknown ↻

Trends in international bilateral and multilateral public resources received

- Up ↑
 Stable ↔
 Down ↓
 Unknown ↻

El Plan Nacional de Ciencia y Tecnología de Venezuela, plantea los arreglos institucionales en el ámbito de los mecanismos para la transferencia de tecnología, sentando precedente de que el país requiere que la investigación científica y la innovación fomenten la participación y el liderazgo de los actores involucrados. Por ello, el Plan Nacional de Innovación Tecnológica tiene como propósito identificar los actores y sus capacidades para construir en colectivo soluciones científico-tecnológicas a problemas nacionales complejos y buscar respuestas a las necesidades reales y sentidas de la población. Esta solución debe catalizar los procesos de sustitución de importaciones y acelerar los encadenamientos productivos requeridos en el país, focalizándose en aquellos proyectos e ideas innovadores que empleen en su desarrollo más del 51 % de materias primas nacionales. Objetivo Identificar y acompañar las capacidades del pueblo innovador en los territorios, para resolver problemas del país vinculados con los quince motores de la Agenda Económica Bolivariana, a fin de fomentar y apoyar el diálogo de saberes, la creación de conocimientos y la creación de tecnologías apropiadas y apropiables. Objetivos específicos 1. Identificar ideas y capacidades científico-tecnológicas en los territorios para la generación, apropiación y aplicación de conocimientos. 2. Financiar proyectos de innovación a organizaciones del poder popular, centros de investigación, universidades, y cualquier otro que pueda aportar a la creación de conocimientos y tecnologías para la producción nacional. 3. Trabajar sobre áreas prioritizadas específicas que permitan integrar las distintas capacidades en torno a proyectos comunes de innovación. 4. Consolidar las distintas fuerzas de trabajo para identificar las capacidades con las que se cuenta en las regiones. Este plan va dirigido a cualquier innovador o innovadora, persona natural o jurídica, empresa pública o privada, investigadores, estudiantes, comunas, que quieran aportar a las soluciones necesarias y prioritizadas. Los proyectos a financiar deben tener algún impacto concreto y regionalizado, vengan de una universidad, centro de investigación u organización (privada o pública). <https://www.mincyt.gov.ve/plan-nacional-de-innovacion-tecnologica/>

La República Bolivariana de Venezuela para la transferencia de tecnología con el fin de aplicar la Convención posee un avance significativo en el desarrollo y la creación de los programas de incentivo a la investigación, Becas de estudios nacional y en el exterior. Contando con una cantidad de centros o institutos de apoyo a la ejecución, también la existencia de un ente evaluador de dicho sistema, en la promoción de leyes relacionadas al mismo y cooperación internacional. Entre esto se destacan: FUNDACITE (Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología), institución pública encargada de planificar, promover y coordinar el Sistema de Desarrollo Científico-Tecnológico en la región, su alcance está dirigido a los centros de investigación y desarrollo tecnológico, empresas, consultoras de ingenierías y asistencia técnica tanto del sector público como del privado. Así como también a centros de información Científica y tecnológica y demás organismos e instituciones vinculadas a la ciencia y tecnología en la región. Para esto cuenta con oficinas FUNDACITE a nivel regional en todo el país. Fondo de investigación y Desarrollo de las Telecomunicaciones (FIDETEL), organismo creado a través de la ley orgánica de Telecomunicaciones Intermedias, cuyo objetivo es coordinar, impulsar y facilitar el fortalecimiento de la investigación. Este ente es dependiente del Ministerio del Poder Popular para la Ciencia, Tecnología e industria, investigación y desarrollo de las Telecomunicaciones, garantizando además que todos los esfuerzos estén orientados a generar impacto positivo en los beneficiarios y además tiene como finalidad garantizar el financiamiento de las Telecomunicaciones. Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT), impulsa la ciencia, la tecnología y la innovación nacional con el pueblo para el desarrollo de proyectos que fortalezcan el aparato científico, tecnológico e industrial del país. CNTI (Centro Nacional de Tecnologías de Información), institución adscrita al Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación (MCTI) que tiene como razón de ser potenciar los esfuerzos que en materia de informática se desarrollen en el sector gobierno y en las comunidades organizadas, con el fin de contribuir a la eficiencia y efectividad del Estado, así como impulsar el desarrollo y fortalecimiento de la capacidad nacional del sector de las tecnologías de información. Corporación para el desarrollo Científico y Tecnológico (CODECYT), empresa del Estado cuyo capital está representado en su totalidad por la república a través del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología la cual tiene como finalidad la realización de actividades relacionadas con el fomento, desarrollo, inversión y promoción del sector tecnológico y científico venezolano, que se hace extensivo a todas las ramas conexas de la ciencias y la tecnología, a los fines de rescatar, fortalecer, impulsar y asistir al sector productivo y social, asociaciones, cooperativas, Universidades y Centros de educación superior, instituciones públicas y privadas, para crear y desarrollar la capacidad nacional tecnológica y científica. Parque Tecnológico, organización gestionada por profesionales especializados, cuyo objetivo fundamental es incrementar la riqueza de su comunidad promoviendo la cultura de la innovación y la competitividad de las empresas e instituciones generadoras de saber instaladas en el parque o asociadas a él. A tal fin, un parque tecnológico estimula y gestiona el flujo de conocimiento y tecnología entre las universidades, instituciones de investigación, empresas y mercados. Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI), institución dependiente del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología de Venezuela, cuya función principal es recopilar, sistematizar, categorizar, analizar e interpretar información con la finalidad de contribuir en la definición de las políticas públicas que promuevan y fortalezcan el desarrollo científico-Tecnológico de la nación. Igualmente, en Venezuela se cuenta con una serie de Centros de Investigación en diferentes áreas, Institutos de investigaciones científicas y tecnológicas, Fundaciones de institutos de estudios avanzados, de ingeniería, de sismología, de ingeniería para el desarrollo tecnológico y con una corporación para el desarrollo científico y Tecnológico. Igualmente, en Venezuela se cuenta con una serie de Centros de Investigación en diferentes áreas, Institutos de investigaciones científicas y tecnológicas, Fundaciones de institutos de estudios avanzados, de ingeniería, de sismología, de ingeniería para el desarrollo tecnológico y con una corporación para el desarrollo científico y Tecnológico. Significativo de destacar, el Programa de estímulo a la Innovación e Investigación (PEII) para incentivar, impulsar, fomentar y promover el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación para transferir los conocimientos, saberes y tecnologías a espacios comunales y otras formas de organizaciones socio-comunitarias como herramientas transformadoras orientadas en las áreas prioritarias establecidas por la autoridad nacional con competencia en Ciencia, Tecnología, Innovación y sus aplicaciones.

Tier 2: Table 4 Resources provided and received for technology transfer measures or activities

Provided/Received	Year	Title of project, programme, activity or other	Amount	Recipient Provider	Description and objectives	Sector	Type of technology	Activities undertaken by	Status of measure or activity	Timeframe of measure or activity	Use, impact and estimated results	Additional Information
Total provided:			0	Total received:			0					

Please provide methodological information relevant to data presented in table 4

Include information on underlying assumptions, definitions and methodologies used to identify and report on technology transfer support provided and/or received and/or required. Please include links to relevant documentation.

Please provide information on the types of new or current technologies required by your country to address desertification, land

SO-5: To mobilize substantial and additional financial and non-financial resources to support the implementation of the Convention by building effective partnerships at global and national level

degradation and drought (DLDD), and the challenges encountered in acquiring or developing such technologies.

General comments

SO5-5 Future support for activities related to the implementation of the Convention

SO5-5.1: Planned provision and mobilization of domestic public and private resources

Please provide information relevant to the planned provision and mobilization of domestic resources for the implementation of the Convention, including information relevant to indicator SO5-2, as well as information on projected levels of public financial resources, target sectors and planned domestic policies.

En Venezuela durante el año 2022 se plantea, como objetivo "Desarrollo de medidas para minimizar el efecto de las inundaciones y recuperación de ecosistemas terrestres en la cuenca del Casiquiare - Río Negro, estado Amazonas" La estimación informada en USD 100 mil, con el objetivo de diseñar e implementar medidas para reducir los impactos de la degradación de suelos en zonas identificadas mediante la metodología de la Neutralidad de la Degradación de la Tierra.

SO5-5.2: Planned provision and mobilization of international public and private resources

Please provide information relevant to the planned provision and mobilization of international resources for the implementation of the Convention, including information on projected levels of public financial resources and support to capacity building and transfer of technology, target regions or countries, and planned programmes, policies and priorities.

SO5-5.3: Resources needed

Please provide information relevant to the financial resources needed for the implementation of the Convention, including on the projects and regions which needs most support and on which your country has focused to the greatest extent.

En el marco de los resultados nacionales alcanzados con el Programa de Establecimiento de Metas de Neutralidad de la Degradación de las Tierras (PEM NDT), se prepara nota conceptual a la Secretaria de la UNCCD, para solicitar apoyo en la fase de desarrollo del Formulario de identificación del proyecto (PIF) del proyecto transformador de NDT, titulado "Conservación, Recuperación y Manejo Integral de tierras para el fortalecimiento cultural y socioeconómico de la cuenca del río Tocuyo en el estado Lara". Esta futura inversión, se dirigirá a los temas de erosión de suelo, afectación al recurso híbrido y género, esperando que proporcione múltiples beneficios con coherencia de integración con las políticas nacionales. Monto a ser solicitado \$150000

General comments

Como apoyo futuro a las actividades relacionadas con la aplicación de la Convención, se destaca que durante el año 2022 el Ministro del Poder Popular para el Ecosocialismo, inició en el Plan Nacional de Reforestación 2022-2023, que contempla cinco líneas de acción que permitirán el establecimiento de 10.000.000 de árboles en el referido período, donde se involucrará a toda la población venezolana, con la participación del sector público y privado, cumpliéndose con el Quinto Objetivo del Plan de la Patria. Se implementa con la fuerza operativa a nivel regional de la Misión Árbol. El Plan Nacional de Reforestación 2022-2023 estipula cinco líneas de acción o políticas: un árbol un estudiante, agroforestería familiar, sembrando vida, ecourbanismos y conservando. La primera de las políticas es "un árbol un estudiante", se trabaja junto con el Ministerio de Educación y la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB). Esperándose a futuro alcanzar la meta de reforestar ocho millones de árboles en el territorio nacional; con la "agroforestería" directamente ejecutada por la Misión Árbol con los niños y niñas, con el Poder Popular y los consejos comunales por intermedio de los viveros comunitarios, por lo cual se realizó un censo nacional (<http://www.minec.gob.ve/comenzo-el-censo-nacional-de-viveros/>). Igualmente, la mencionada política integra a las instituciones del Estado a través de la implementación de viveros, además de los movimientos sociales y ambientales, los campesinos del Poder Popular organizado que reciben financiamiento del Consejo Federal de Gobierno, para la instauración de árboles forestales, donde se estiman el establecimiento de un millón y medio de árboles. La acción "los ecourbanismos" comprende el embellecimiento de la Gran Misión Vivienda Venezuela, con el Ministerio de Vivienda, en los que se estima la colocación de 300.000 árboles. La otra línea de acción es "conservando" es una política dirigida, especializada y técnica, para conservar todos esos árboles que tenemos en Venezuela en peligro de extinción, como es el caso del Nogal de Caracas, una especie que ha estado en esa situación y que se ha recuperado con la Misión Árbol y el Instituto Nacional de Parques (Inparques). Se prevé propagar 200.000 árboles. En resumen, las estimaciones por líneas de acción o política totalizan 10.000.000 árboles plantados en el país, como una meta del Plan Nacional de Reforestación en el 2022-2023 (<http://www.minec.gob.ve/establecer-10-millones-arboles-contempla-el-plan-nacional-de-reforestacion-2022-2023/>)

Financial and Non-Financial Sources

Increasing the mobilization of resources:

Would you like to share an experience on how your country has increased the mobilization of resources within the reporting period?

- Yes
- No

Using Land Degradation Neutrality as a framework to increase investment:

From your perspective, would you consider that you have taken advantage of the LDN concept to enhance the coherence, effectiveness and multiple benefits of investments?

- Yes
- No

Improving existing and/or innovative financial processes and institutions

From your perspective, do you consider that your country has improved the use of existing and/or innovative financial processes and institutions?

- Yes
- No

Policy and Planning

Action Programmes:

Has your country developed or helped develop, implement, revise or regularly monitor your national action programme?

- Yes
 No

Use the space below to share more details about your country's experience:

La aplicación de estrategias a través de los programas de acción nacionales a lograr los objetivos de la Convención a la luz del Objetivos de Desarrollo Sostenible 13 (ODS) 15, su meta 15.3 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, considerando que la neutralización de la degradación de las tierras, con una base conceptual científica, motivándose la formulación del Marco Estratégico de la UNCCD 2018-2030 (UNCCD, 2017b) que puede guiar el desarrollo de políticas nacionales hasta la planificación, ejecución, monitoreo y promoción del cumplimiento con la Convención. En razón a esto, el país se ha encaminado a la actualización del PANLCDS, contándose con una propuesta de guía para tal fin (Rivero, 2021); sin embargo, es menester su definición evitando la ocurrencia de la falta de un plan que conduzca la obtención de resultados; ya que como indica Armijo, M. (2011), este es un instrumento de gestión que apoya la toma de decisiones de las organizaciones en torno a la labor actual propia de su desempeño y con visión prospectiva que debe "recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia, calidad en los bienes y servicios que se proveen ". Las políticas nacionales se circunscriben en las políticas de Estado y dan respuestas a la tipificación de problemas o necesidades que afronta la población que son prioridades en la agenda pública. Los ministerios diseñan, establecen, ejecutan y supervisan políticas nacionales y sectoriales bajo su rectoría, las cuales aplican a todos los niveles de gobierno. Como marco referencial estratégico Venezuela, para atender el problema de la degradación de las tierras, desde el año 2004, fue aprobado como política pública el Programa de Acción Nacional de Lucha Contra la Desertificación y Mitigación de la Sequía (PAN-LCDS), que brinda orientación a la implementación efectiva de medidas a través de un conjunto de lineamientos dirigidos a la agricultura sustentable, uso y manejo conservacionista del suelo, tenencia de la tierra, manejo forestal, gestión de los recursos hídricos, ordenación territorial, Educación Ambiental, y estrategias de combate a la pobreza; proporcionando así apoyo técnico a los procesos de las actividades de fortalecimiento de capacidades, recopilación de los datos e información que requieren en el país. Por lo antes señalado, el PAN-LCDS ha sido clave en el abordaje de sus acciones de manera participativa con autoridades del Estado, los sectores académicos y científicos, así como de las organizaciones de base social, a este enfoque integrador plantea mejorar la capacidad nacional para una ajustada ejecución operativa. De igual forma, la actualización de este instrumento, para la planificación en el país, con un enfoque basado en desarrollo humano debe contemplar las medidas que siguen las actuales directrices del Plan Nacional de Desarrollo Económico Social, Plan de la Patria 2019-2025. PROPUESTA DE GUÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PAN-LCDS Sección 1 NEUTRALIDAD DE DEGRADACIÓN DE LA TIERRA: Metodología neutralidad de degradación de la tierra. Indicadores nacionales de NDT. Determinación de Procesos Críticos y Áreas Afectadas. Establecimiento de Metas nacionales NDT al 2030. Sección 2 DIAGNÓSTICO DE LA DEGRADACIÓN DE LA TIERRA: Metodología para el diagnóstico de la degradación de la tierra. Deforestación o Pérdida de Área Boscosa. Incendios Forestales. Caracterización de la Sequía. Caracterización de las tierras secas. Estimación de la Degradación utilizando la Herramienta Trends.Earth. Puntos críticos. Sección 3 DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO: Metodología para el diagnóstico socioeconómico. Diagnóstico Población. Diagnóstico Índice Gini. Diagnóstico Abastecimiento de Agua. Diagnóstico Educación. Diagnóstico Salud. Diagnóstico Vivienda. Diagnóstico Beneficios y apoyo socioeconómicos Diagnóstico Igualdad de Género. Diagnóstico Pueblos indígenas. Sección 4 ESTRATEGIAS DE ACCIÓN NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN Y SEQUÍA: Metodología definición de estrategias subprogramas. Esquema General del PAN-LCD 2018-2030 Subprograma de lucha contra la desertificación y degradación de la tierra. Subprograma de Preparación para la Sequía y Mitigación de sus Efectos. Subprograma Igualdad de Género. Subprograma de medios de subsistencia de las comunidades rurales. Subprograma de desarrollo de diversas fuentes de energía. Planes estratégicos operativos de Implementación. Componentes de capacitación y liderazgo. Componentes de Educación Ambiental y Participación Ciudadana Componentes de promoción y motivación. Sección 5 ESTRATEGIAS DE DISEÑO DE INVERSIÓN FINANCIERA INTEGRADA: Metodología Diseño de Estrategia Financiera Integrada (DEFI). Recursos públicos bilaterales y multilaterales. Recursos públicos internos. Recursos privados nacionales e internacionales. Apoyo futuro para actividades relacionadas con la implementación de la Convención. Sección 6 MAPA DE ACTORES CLAVES: Metodología determinación de actores claves. El Comité de Coordinación Nacional de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía. Grupo Técnico de NDT. Estructura del Grupo Técnico Interinstitucional. Talleres de Revisión de Plan Acción Nacional. Rol de la Academia y Centros de Investigación.

Would you consider the action programmes and/or plans to be successful and what do you consider the main reasons for success or lack thereof?

Indudablemente los programas y planes de acción han tenido éxito en Venezuela las razones principales han sido y siguen siendo la óptima coordinación entre las diferentes instituciones, elaboración de programas y proyectos viables, el efectivo engranaje entre las comunidades organizadas y el gobierno bolivariano. Pese a las dificultades que enfrentamos con las Medidas Coercitivas Unilaterales (MCU), el COVID-19, ante la adversidad, el país se vio determinado a crear nuevas estrategias que lo impulsaron a salir adelante, igualmente cabe destacar que hay que hacer más hincapié en el seguimiento y control. Entre los resultados positivos a nivel general se puede destacar que estamos mejorando la fertilidad tanto física, química y biológica del suelo. Al tener un suelo sano también se obtienen plantas sanas, y estas alimentan a los animales que van a estar sanos. Los animales sanos producen alimentos sanos, y los alimentos sanos generan poblaciones saludables de individuos, se han detectado la aparición de nuevas especies abejas, cigarrones y mariposas. Desde el punto de vista productivo, a partir del año 2018 en adelante, se ha evidenciado que los animales crecen más rápido. En cuanto a la obtención de hortalizas, son producidos bajo condiciones naturales, en donde las poblaciones de microorganismos actúan de manera correcta.

(Disponible en <https://www.mincyt.gob.ve/venezuela-avanza-en-ganaderia-regenerativa-para-mitigar-efectos-ambientales/>) Entre las tantas acciones que evidencian el éxito de los programas o planes de acción caben mencionar: El Establecimiento de Bosques Compensatorios, Reforestación con el establecimiento de Bosques de Compensación, el fortalecimiento de la política del sector agroproductivo, políticas públicas para la inversión en sectores estratégicos y el incremento de la producción nacional, la adjudicación de más de 25 mil hectáreas a campesinos y productores de 18 estados del país, 623 rescates de tierra que suman Un Millón Doscientos Nueve Mil hectáreas (1.209.000 ha.), el desarrollo de la Agenda programática de la mujer e igualdad de género, se fomenta la organización de las mujeres dentro del aparato productivo nacional a través de la producción agrícola y pecuaria. La mujer representa cerca del 50 % de la fuerza laboral del sector pesquero nacional y están involucradas en todos los aspectos de la cadena productiva del acto de pesca, el desarrollo socioproductivo en el área cafetalera, la identificación, clasificación y caracterización de potencialidades y restricciones de espacios urbanos y periurbanos con vocación de uso agrícola aplicando de herramientas geográficas. Igualmente, en las zonas áridas y semiáridas de los estados Lara y Falcón, como contribución al NDT se encuentra implementando el Manejo integral de cultivos y caprinos, la ejecución del Proyecto de evaluación, producción y cultivo de leguminosa para la alimentación de animales. Se promueve la producción agropecuaria tecnificada y el pastoreo controlado (gestión de carga ganadera y rotaciones en el ganado bovino). La iniciativa de Incorporar y fomentar en la actividad agrícola y ganadera actividades y procesos sostenibles que minimicen el impacto de las prácticas agrícolas en la productividad de la tierra. Aumentar la fiscalización sobre actividades productivas específicas que son reconocidas por generar degradación de la tierra, mediante el uso de sensores remotos. Desarrollar y presentar un anteproyecto de ley que incorpore los principios NDT en todos los programas, proyectos y planes de desarrollo institucional. Asegurar el fortalecimiento del tema de degradación de la tierra en los pensum de carreras relacionadas actividades del medio natural y rural, a través del desarrollo e integración de un currículo académico específico sobre la NDT. Incorporar dentro de los Planes de Ordenamiento Territorial a nivel estatal, la reforestación y la conservación de los bosques existentes y áreas de matorrales y pastizales que los bordean.

What were the challenges faced, if any?

Las Medidas Coercitivas Unilaterales (MCU) y el COVID-19 más allá de resultar un inconveniente, que si bien es cierto retrasó un poco las actividades, también fue un trampolín que disparó la inventiva venezolana. Venezuela es un país, no solo de recursos naturales, sino también un país de recursos intelectuales. Por otra parte, es importante contar con un diagnóstico actual de las limitaciones y potencialidades de recursos de la población ubicadas en las tierras secas del país, de la zona norte costera del país de los estados Falcón, Zulia, Lara, Sucre, Anzoátegui, Nueva Esparta, entre otras, con degradación de los suelos a causa de diversos factores físico, químico y biológicos. En razón a esto, el país se ha encaminado a la actualización del PAN-LCDS, contándose con una propuesta de guía para tal fin (Rivero, 2021); sin embargo, es menester su definición evitando la ocurrencia de la falta de un plan que conduzca la obtención de resultados; ya que como indica Armijo, M. (2011), este es un instrumento de gestión que apoya la toma de decisiones de las organizaciones en torno a la labor actual propia de su desempeño y con visión prospectiva que debe "recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia, calidad en los bienes y servicios que se proveen". Así pues, desde esta perspectiva estratégica viene a ser una limitación para las institucionales en la definición de una elección, entre diferentes opciones que compete a la identificación de factores causantes de degradación de la tierra (UNCCD, 2018) o propuestas de medidas o formas posibles para resolver diferentes escenarios o niveles de afectación. Igualmente, a las exigencias actuales de cumplimiento, limita su ejecución desde lo interno operativo organizacional, es necesario en la identificación de objetivos, indicadores y metas en la evaluación sus resultados; para ser incluido en las prioridades de talento humano; en el establecimiento de la base para el control y evaluación de las metas, ya que sus acciones resultan insuficientes para su reporte o informe nacional. Así mismo, en la identificación de los niveles de responsables desde la máxima autoridad directiva hasta los operativos en el logro de las metas; también para el establecimiento de sistemas de control de gestión internos en sinergia con la organización; su vinculación con el presupuesto institucional a cumplimiento de objetivos; así como, para la determinación de incentivos e independencia en compromisos de desempeño. Es esto último, orientando la gestión del desarrollo humano reconociéndolo en un elemento estratégico dinamizador, en esto señala Melé (2003), que se considere a la organización como una verdadera comunidad de personas. Siguiendo esta aportación, se considera que las organizaciones para mejorar su capacidad en respuesta al entorno institucional en que actúan, deben conocerlo, así como conocer de sus colaboradores habilidades y competencias, o en los términos de las debilidades y fortalezas, que permita afrontar las barreras institucionales gerenciales y tecnológicas Para la gestión del PAN-LCDS, que amerita avanzar ajustado a las nuevas condiciones estructurante como guía que puede apoyar a lograr las metas Neutralidad de la Degradación de la Tierra (NDT), sus objetivos y resultados

What do you consider to be the lessons learned?

Policies and enabling environment:

During the reporting period, has your country established or helped establish policies and enabling environments to promote and/or implement solutions to combat desertification/land degradation and mitigate the effects of drought?

- Yes
 No

These policies and enabling environments were aimed at (check all that apply):

- Promoting solutions to combat desertification, land degradation and drought (DLDD)
 Implementing solutions to combat DLDD
 Protecting women's land rights
 Enhancing women's access to natural, productive and/or financial resources

Other (please specify)

How best to describe these experiences (check all that apply):

- Prevention of the effects of DLDD
- Relief efforts after DLDD has caused environmental and or socioeconomic stress on ecosystems and or populations
- Recovery efforts after DLDD has caused environmental and or socioeconomic stress on ecosystems and or populations
- Engagement of women in decision - making
- Implementation and promotion of women's land rights and access to land resources
- Building women's capacity for effective UNCCD implementation
- Other (please specify)

Use the space below to share more details about your country/sub-region/region/institution's experience.

Manejo integrado de paisajes de uso múltiple y de alto valor de conservación para el desarrollo sostenible de la Región andina venezolana. El proyecto tiene por objetivo reducir y revertir la degradación de los bosques en los paisajes productivos de la región andina venezolana, creando un entorno favorable para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, con énfasis en Sistemas Agroforestales (SAF), que contribuya al sustento de las poblaciones locales y a los beneficios ambientales globales. El proyecto será implementado en un lapso de 60 meses. El financiamiento del GEF será de USD 5,329,452 (monto total PIF). El MINEC como punto focal del GEF en el país, lidera el proceso de formulación y ejecución del proyecto, siendo responsable de la formulación y entrega oportuna y eficiente del proyecto. Asimismo, coordina con los sectores del gobierno nacional, regional y local, así como con los socios privados, de la academia y de la sociedad civil. Para todas las acciones el MINEC cuenta con el apoyo técnico de la FAO, quien constituye la agencia implementadora del proyecto. Durante la preparación del Documento de Proyecto se diseñó integralmente los componentes del proyecto: Componente 1: Fortalecimiento institucional para el manejo del uso territorial, y la producción y manejo sustentable e inclusivo en paisajes de usos múltiples y bosques de alto valor de conservación en los 12 municipios seleccionados; Componente 2: Producción comercial sostenible de cafés especiales y cacao de sabor fino en línea con el empoderamiento de las mujeres, la preservación de los medios de vida, la conservación de la biodiversidad y la restauración del paisaje en los 12 municipios seleccionados; Componente 3: Fortalecimiento del marketing verde basado en la mejora de la calidad y la diversificación de los subproductos del café y del cacao; Componente 4: Monitoreo y evaluación (M&E) basados en los principios de gestión adaptativa y la entrega de resultados medibles y objetivamente verificables. Conservación y uso sustentable de la Diversidad Biológica en la cuenca del río Caroní. Desde enero del año 2020, el Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo (MINEC), como ente rector de la política ambiental en la República Bolivariana de Venezuela, ha venido coordinando una serie de iniciativas para contribuir a formular el documento de Identificación de Proyecto GEF (PIF, por sus siglas en inglés) y el Documento de Proyecto (ProDoc), como requisitos para la movilización de recursos y acceder al financiamiento del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF, por sus siglas en inglés). Al respecto, se adelantaron distintas actividades donde se organizaron e instalaron los grupos técnicos y operativos de trabajo para la formulación del PIF, se identificaron los actores relevantes del proyecto y se definieron los criterios de selección de áreas del proyecto entorno a la Cuenca del Caroní, el Embalse el Gúri y los Parques Nacionales Canaima y Caura. Se avanzó también, en la ejecución de misiones de campo para el contacto inicial con autoridades regionales y locales, entrevistas para la identificación de expectativas y prioridades país y capacitaciones sobre el GEF. Se identificaron además, las prioridades temáticas y geográficas para el PIF, y se construyeron los objetivos preliminares para el proyecto, entre muchos otros aspectos de gran importancia que se desarrollaron durante este lapso. En esa fase de construcción del proyecto, se contó con la participación de: Ministerio del Poder Popular de Atención de las Aguas (MINAGUAS), Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica (CORPOELEC Ambiente), Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas (MINPI), Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), Instituto Nacional de Parques (INPARQUES), Dirección General Políticas de Gestión y Conservación de Ecosistemas, Dirección General de Diversidad Biológica, Dirección General de Mitigación al Cambio Climático, Dirección General de la Oficina de Integración y Asuntos Internacionales y Dirección General de Patrimonio Forestal. En este contexto, la máxima autoridad del MINEC, Ministro Josué Lorca, realizó distintas gestiones para lograr la movilización de fondos y darle viabilidad a la ejecución de este proyecto, logrando su objetivo a inicios del año 2022, cuando mediante acuerdos con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), como agencia implementadora, se inicia el proceso de aprobación del PIF en el consejo del GEF. De esta manera, para junio del 2022, se aprueba el diseño del PPG que tiene por objetivo "Mejorar el uso sostenible, conservación de la biodiversidad y provisión de servicios ecosistémicos, para generar beneficios ambientales globales y locales (ODS 2.4 y 15.4) en la cuenca del río Caroní". El proyecto será implementado en un lapso de 60 meses. "Desarrollo de soluciones para minimizar el efecto de las inundaciones y recuperación de ecosistemas terrestres en la cuenca del Casiquiare - Río Negro, estado Amazonas" Las pequeñas comunidades locales que se encuentran en la cuenca Casiquiare - Río Negro, estado Amazonas de Venezuela, se enfrentan cada vez más a numerosos desafíos, entre ellos la degradación sus tierras producto de las inundaciones, la variabilidad y el cambio climático. Dado que estos desafíos afectan a sus medios de vida, el gobierno de Venezuela, para afrontar estos desafíos vinculados a los efectos de la variabilidad climática y así también contribuir a las metas regionales en el marco del Proyecto Cuenca Amazonas – implementación del PAE, inscribió recursos Star de la Ventana de Degradación del Suelo, en esencia, para proporcionar soluciones para la restauración de tierras degradadas, aumentar la eficiencia en el uso de los recursos incluyendo la mejora en la disponibilidad de calidad de agua dulce para diferentes usos a partir de un sistema de monitoreo de calidad de agua de la cuenca que apoyará en mejorar su productividad agrícola con calidad de sus productos y la salud del ecosistema. Cabe señalar que las acciones y la micro localización en esta intervención se complementarán con las acciones relacionadas a las intervenciones de "Prácticas Agrícolas Climáticamente Inteligentes" y "Sistema de Monitoreo de Ecosistemas Acuáticos". Adicionalmente, contribuirá al proceso de monitoreo de cambios de uso del suelo y vegetación, siguiendo los compromisos con la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación con los objetivos voluntarios para alcanzar la Neutralidad en la Degradación de las Tierras (NDT), sobre la base del ODS 15, la Meta 15.3 y su Indicador 15.3.1 "Proporción de tierra degradada en relación a la superficie total de tierra", resultante de sus tres sub-indicadores basados en la tierra, como lo son: tendencias en la cubierta terrestre, tendencias en la productividad de la tierra y tendencias en las reservas de carbono en la superficie y en el suelo. Acordándose así, una línea base de monitoreo en la consecución de la NDT. La implementación de la NDT se gestiona a nivel de paisaje, considerando todas las unidades para cada tipo de terreno y sus interacciones y trayectorias ecológicas, de modo que las intervenciones de la NDT puedan optimizarse entre todas estas unidades para mantener o no superar la pérdida neta de tierra por cada tipo de terreno, siendo esta la base para la identificación de los sitios y

comunidades a abordar dentro de la cuenca para la realización de la intervención para el desarrollo de soluciones para minimizar el efecto de las inundaciones y recuperación de ecosistemas terrestres en la cuenca del Casiquiare - Río Negro, estado Amazonas. "Conservación, Recuperación y Manejo Integral de tierras para el fortalecimiento socioambiental en la cuenca del Río Tocuyo en el estado Lara". El objetivo principal es Implementar acciones para la conservación, recuperación y manejo integral de tierras para el fortalecimiento cultural y socioeconómico de la cuenca del río Tocuyo en el estado Lara, para lograr dicho objetivo se debió:

- Seleccionar las áreas prioritarias NDT en la cuenca del río Tocuyo.
- Formular acciones transformadoras NDT para la conservación, recuperación y manejo integral de la cuenca y la atención de los ecosistemas de manglar.
- Desarrollar actividades para la participación de actores claves con la incorporación de la perspectiva de Género en el fortalecimiento de la gobernanza responsable e inclusiva de la tierra.
- Establecer estrategias para el monitoreo y evaluación basados en los criterios de la neutralidad de la degradación de la tierra.

La República Bolivariana de Venezuela, participó en el Programa del Establecimiento de las Metas voluntarias de la Neutralidad de la Degradación de la Tierra (PEM-NDT), donde enunció entre una de ellas que aspira: Al año 2030 el incremento de la cobertura boscosa en 262.361,00 ha (0,53%); para esto seleccionó varias áreas, entre las que se encuentra la cuenca del río Tocuyo en los estados Trujillo, Lara, y Falcón, para la conservación y manejo de recursos naturales, la cual es el área objetivo de esta propuesta. Se destaca, en la mencionada área, la presencia de varios centros poblados, casi todos ribereños, como El Tocuyo, Carora o Siquisique. Por las características semiáridas de la región, se encuentran la notable construcción de embalses como los Dos Cerritos (909 ha), Atarigua (1577 ha); en la cuenca media los embalses El Tacal, Los Quediches (300 ha), Villegas, Puricaure y Ermitaño (140 ha); y en la cuenca baja los embalses de Játira y Tacarigua; todos de gran importancia. En esta cuenca, se da un variado uso agrícola de la tierra, que entre los sistemas de producción de los valles bajos y depresiones predominan los cultivos de caña de azúcar y cebolla, entre otros; mientras que en la zona montañosa son extensos los cultivos de café, hortalizas y piña. La ganadería vacuna tiene su mayor difusión en la depresión de Carora, el valle de Moroturo y amplios sectores de la cuenca baja; pero la cría de cabras es muy extendida en toda la región semidesértica de la cuenca. Las condiciones ecológicas del área son frágiles, debido a la degradación que ha sufrido a través de los años, causadas por las actividades antrópicas y por las insuficientes acciones de la gobernanza, lo que limita la gestión y control en el uso de la tierra, que produce la afectación de los bosques por la deforestación e incendios forestales, la ampliación de las fronteras urbana y agrícolas, con inapropiadas prácticas de cultivo, efectos que se ven agravados por el cambio climático, generando contaminación y erosión en el suelo, causando que los embalses se colmaten de sedimentos acortando su vida útil y cambiando en la desembocadura de la cuenca, el ecosistema de los manglares, perjudicando a la población de especies de flora y fauna, fragmentando de esta manera su función ecológica y presentando fuertes inundaciones. Es por esto, que se justifica la formulación de un proyecto, que tiendan a solucionar las problemáticas mencionadas, y así beneficiar a los productores del sector agropecuario con las herramientas necesarias para restaurar el paisaje en los bosques, emprender en el manejo de los suelos y de los recursos hídricos, aumentar la productividad para mejorar la seguridad alimentaria, bajo el enfoque de soluciones basadas en la naturaleza y la incorporación de la perspectiva de Género. Con estas acciones, se contribuirá en lo ambiental a reducir los gases de efecto invernadero y a incrementar las reservas de carbono en el suelo, también aportará una significativa seguridad hídrica para la cuenca, ya que se estaría restaurando el reservorio de agua y se mermaría los riesgos por inundaciones; contribuyendo así, con los ODS 2: Poner fin al hambre, ODS 5: Lograr la igualdad de género, ODS 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua, ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y ODS 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad, que igualmente, se están apoyando a las políticas de desarrollo socioeconómico del país guiadas por el Plan de la Patria 2019-2025.

Do you consider these policies to be successful in promoting or implementing solutions to address DLDD, including prevention, relief and recovery, and what do you consider the main factors of success or lack thereof?

What were the challenges faced, if any?

What would you consider to be the lessons learned?

Has your country supported other countries in establishing policies and enabling environments to promote and implement solutions to combat desertification/land degradation and mitigate the effects of drought, including prevention, relief and recovery?

- Yes
 No

Synergies:

From your perspective, has your country leveraged synergies and integrated DLDD into national plans related to other MEAs, particularly the other Rio Conventions and other international commitments?

- Yes
 No

Your country's actions were aimed at (please check all that apply):

- Leveraging DLDD with other national plans related to the other Rio Conventions
- Integrating DLDD into national plans
- Leveraging synergies with other strategies to combat DLDD
- Integrating DLDD into other international commitments
- Other (please specify)

Use the space below to describe your country's experience.

Do you consider this experience a success and, if so, what do you consider the reasons behind this success (or lack thereof)?

What were the challenges faced, if any?

What would you consider to be the lessons learned?

Mainstreaming desertification, land degradation and drought:

From your perspective, did your country take specific actions to mainstream, DLDD in economic, environmental and social policies, with a view to increasing the impact and effectiveness of the implementation of the Convention?

- Yes
- No

If so, DLDD was mainstreamed into (check all that apply):

- Economic policies
- Environmental policies
- Social policies
- Land policies
- Gender policies
- Agricultural policies
- Other (please specify)

Use the space below to describe your country's experience.

Do you consider this experience a success and, if so, what do you consider the reasons behind this success (or lack thereof)?

What were the challenges faced, if any?

What would you consider to be the lessons learned?

Drought-related policies:

Has your country established or is your country establishing national policies, measures and governance for drought preparedness and management?

- Yes
- No

Use the space below to describe your country's experience.

Estrategia Nacional de Sequía: Las sequías son un fenómeno natural recurrente en Venezuela, sorpresivamente, la misma no ha sido reconocida como un problema ni en el ámbito de la gestión ambiental, ni en la gestión de riesgos. En 2007, la sequía fue reconocida en la Ley del Agua entre los efectos negativos de las aguas sobre la población y sus bienes; sin embargo, el estudio y seguimiento de la sequía en Venezuela, se debe principalmente al interés de investigadores académicos vinculados a la meteorología, estudios del clima y la agronomía. La notable ausencia de políticas públicas multisectoriales que aborden la sequía como problema nacional, y el desconocimiento de sus consecuencias e impactos en la población, constituyen probablemente la principal vulnerabilidad de Venezuela a este fenómeno. Es necesario señalar que existe un conjunto de medidas de coerción económica aplicadas de manera unilateral sobre Venezuela, que han afectado el normal desenvolvimiento de la vida en el país, ocasionando, entre otras consecuencias, escasez de alimentos y medicinas (Organización de Naciones Unidas, Asamblea General, 2018). Estas medidas ya han sido condenadas por la comunidad internacional en diversos foros (Idem, 2017). Su consideración es relevante por ser un agravante de las condiciones de vulnerabilidad a la sequía, pero, además, porque crea condiciones de vulnerabilidad social adicionales, que impide a los venezolanos el pleno disfrute de sus derechos humanos y constitucionales. Considerando el pronóstico del INAMEH para los próximos 100 años, si no se realizan cambios en los factores estructurales que determinan la vulnerabilidad a la sequía, es altamente probable que en el futuro se produzcan situaciones potencialmente conducentes a desastres. Por ello, urge diseñar una política nacional para abordar la sequía con un enfoque preventivo y como parte intrínseca de las políticas de riesgo, de gestión ambiental y de recursos hídricos, de planificación pública y popular, y de ordenación territorial. La construcción de una política nacional de preparación y manejo de la sequía, basada en un enfoque proactivo para mejorar la resiliencia, requiere entre otras medidas, la creación de un sistema de alerta temprana que permita predecir la ocurrencia de eventos extremos con suficiente antelación; el diseño de evaluaciones recurrentes de la vulnerabilidad y el riesgo; la articulación de un conjunto de planes para la reducción de la vulnerabilidad a la sequía en los diferentes sectores y regiones; así como protocolos de emergencia y comunicación, entre otras acciones. La Estrategia Nacional de Sequía, contiene un conjunto de insumos y lineamientos estratégicos que contribuyen al diseño de una política nacional de sequía en Venezuela. Su implementación representa una importante contribución a un futuro Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático contemplado en el Plan de la Patria 2019 y 2025; así como en los compromisos de Venezuela ante la CMNUCC, al avance en las metas de los objetivos 6 y 13 de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, y representa el primer aporte de Venezuela a la Iniciativa de Sequía de la CNUCLD. Taller Diagnóstico de la Sequía y Plan de la Patria: El máximo instrumento de planificación en Venezuela es el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, también conocido como el Plan de la Patria. La constitución venezolana establece como una obligación del Ejecutivo Nacional la preparación de un Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, cuyas líneas generales deben ser sometidas a la aprobación del Poder Legislativo en el transcurso del tercer trimestre del primer año de cada período constitucional, luego de lo cual son elevados al estatus de ley. La elaboración del Plan de la Patria 2013-2019, fue producto de un inédito proceso de consulta y construcción participativa, en el que, durante seis meses, se invitó a toda la población a enriquecer el documento originalmente presentado por el presidente Hugo Chávez, mediante el debate y la incorporación de propuestas de los consejos comunales, organizaciones de base, movimientos sociales y aportes a título individual. El Plan de la Patria 2013-2019 está estructurado en cinco grandes objetivos históricos que delimitan cinco grandes áreas de desarrollo de políticas para la transformación en el largo plazo. De estos objetivos históricos se desprenden, en orden jerárquico, 24 objetivos nacionales y 150 objetivos estratégicos y generales, que finalmente establecen un conjunto de políticas y programas. Los cinco objetivos históricos que establecen la visión son: 1. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional. 2. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo. 3. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la gran potencia naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en nuestra América. 4. Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria. 5. Preservar la vida en el planeta y salvar la especie humana. Para el momento de la realización del "Taller diagnóstico de vulnerabilidad y capacidad es para enfrentar la sequía", el Plan de la Patria 2025 estaba aún en proceso de elaboración y no había sido formalmente presentado por el Ejecutivo Nacional, es decir, no tenía estatus de ley, por eso no fue usado para la consulta de esta Estrategia Nacional de Sequía. Por el contrario, la Ley del Plan de la Patria para el período de gobierno 2013-2019 (Ley Plan de la Patria. Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N.º 6.118-Extraordinaria, 4 de diciembre de 2013); recoge un conjunto de objetivos con metas cuantificables que, por su naturaleza, definen una visión de país en el largo plazo y perfilan una trayectoria de desarrollo en torno a la cual están orientadas la gestión pública y las instituciones del Estado, más allá del período para el cual se presentó. Además de su valor intrínseco como instrumento de planificación de políticas públicas, su construcción participativa y su gran carga simbólica, han hecho del Plan de la Patria 2013-2019 un referente en cuanto a planificación nacional para la construcción del modelo de sociedad perfilada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. En efecto, su visión, objetivos y su método de construcción colectiva, ha determinado el alcance y la elaboración de su nueva versión para el sexenio que inicia en 2019. La estructura del Plan de la Patria 2025 mantiene los cinco objetivos históricos del Plan 2013-2019, así como los 24 objetivos nacionales del Plan 2013-2019, a los que se incorporan ocho objetivos adicionales totalizando ahora 32 objetivos nacionales. Los objetivos estratégicos se desarrollaron con un mayor nivel de detalle, pasando de 151 a 176 objetivos estratégicos; y de manera análoga, los objetivos generales se incrementan de 656 a 739. Adicionalmente, se desarrollaron 1796 objetivos específicos, líneas estratégicas de políticas y proyectos estructurantes, que alimentan la definición del plan de inversión, así como un conjunto de 120 indicadores, agrupados por metas y objetivos para el seguimiento y monitoreo del plan (Plan de la Patria 2025). Creación de Mapas de Sequía: Presentación de Áreas Degradadas de Venezuela: Periodos de Evaluación Línea Base 2000-2015 y 2016-2019: Determinación de la línea base para el establecimiento de metas para la Neutralidad en la Degradación de las Tierras (NDT), se monitorean los cambios en productividad, cobertura y carbono orgánico del suelo y se calculan los tres subindicadores.

Do you consider this experience a success and, if so, what do you consider the reasons behind this success (or lack thereof)?

What were the challenges faced, if any?

What would you consider to be the lessons learned?

Has your country supported other countries in establishing policies, measures and governance for drought preparedness and management, in accordance with the mandate of the Convention?

Yes

No

Use the space below to describe your country's experience.

Do you consider this experience a success and, if so, what do you consider the reasons behind this success (or lack thereof)?

Inameh comparte experiencias sobre el manejo en los sistemas de monitoreo en gestión de riesgo en XXI foro del clima del Oeste de Sudamérica. El Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (Inameh), participó activamente, en el XXI foro del clima del Oeste de Sudamérica, como parte del programa Euroclima Latinoamérica, proyecto que busca fortalecer los sistemas nacionales y regionales de monitoreo y gestión de riesgo. De esta manera, el Inameh compartió su experiencia sobre el manejo en los sistemas de monitoreo en gestión de riesgo durante este foro que se llevó a cabo entre el 18 y 19 de enero, e informó sobre importantes elementos referidos al tema a través de un boletín de prensa, en la que resalta la sequía e inundaciones en un contexto de cambio climático y el desertificación de los países al oeste de Suramérica, las perspectivas regionales de las condiciones Evento del Niño Oscilación del Sur (ENOS), además de los pronósticos de los centros mundiales y el pronóstico de los centros mundiales y el pronóstico estacional propio desde enero hasta marzo del presente año. La información antes mencionada, es importante para que los países tomen sus decisiones a corto y mediano plazo, en cuanto a las condiciones climáticas, y la gestión de riesgo ante sequías o inundaciones. Otro punto a tratar, fue el de implementar un monitoreo a la situación de la sequía en Venezuela, el cual se encuentra en periodo de prueba y verificación, y realizar su completamiento en mes de marzo del año en curso, en el cual todos los países aportaran sus datos para el sistema de alerta temprana Nacional y Regional. Durante el foro, se realizaron coordinaciones para fortalecer la institución de capacitación del personal en el área de estaciones, modelaje numérico, y adquisición de un servidor para la base de datos hidrometeorológicos. <https://www.vtv.gob.ve/inameh-xxi-clima-del-oeste/>

What were the challenges faced, if any?

What would you consider to be the lessons learned?

Action on the Ground

Sustainable land management practices:

Has your country implemented or is your country implementing sustainable land management (SLM) practices to address DLDD?

- Yes
 No

What types of SLM practices are being implemented?

- Agroforestry
- Area closure (stop use, support restoration)
- Beekeeping, fishfarming, etc
- Cross-slope measure
- Ecosystem-based disaster risk reduction
- Energy efficiency
- Forest plantation management
- Home gardens
- Improved ground/vegetation cover
- Improved plant varieties animal breeds
- Integrated crop-livestock management
- Integrated pest and disease management (incl. organic agriculture)
- Integrated soil fertility management
- Irrigation management (incl. water supply, drainage)
- Minimal soil disturbance
- Natural and semi-natural forest management
- Pastoralism and grazing land management
- Post-harvest measures
- Rotational system (crop rotation, fallows, shifting, cultivation)
- Surface water management (spring, river, lakes, sea)
- Water diversion and drainage
- Water harvesting
- Wetland protection/management
- Windbreak/Shelterbelt
- Waste management / Waste water management
- Other (please specify)

Use the space below to share more details about your country's experience:

Would you consider the implemented practices successful and what do you consider the main factors of success?

What were the challenges faced, if any?

What do you consider to be the lessons learned?

How did you engage women and youth in these activities?

Has your country supported other countries in the implementation of SLM practices?

- Yes
 No

Restoration and Rehabilitation:

Has your country implemented or is your country implementing restoration and rehabilitation practices in order to assist with the recovery of ecosystem functions and services?

- Yes
 No

What types of rehabilitation and restoration practices are being implemented?

- Restore/improve tree-covered areas
 Increase tree-covered area extent
 Restore/improve croplands
 Restore/improve grasslands
 Restore/improve wetlands
 Increase soil fertility and carbon stock
 Manage artificial surfaces
 Restore/improve protected areas
 Increase protected areas
 Improve coastal management
 General instrument (e.g. policies, economic incentives)
 Restore/improve multiple land uses
 Reduce/halt conversion of multiple land uses
 Restore/improve multiple functions
 Restore productivity and soil organic carbon stock in croplands and grasslands
 Other/general/unspecified

Use the space below to share more details about your country's experience:

"Desarrollo de soluciones para minimizar el efecto de las inundaciones y recuperación de ecosistemas terrestres en la cuenca del Casiquiare - Río Negro, estado Amazonas" Las pequeñas comunidades locales que se encuentran en la cuenca Casiquiare - Río Negro, estado Amazonas de Venezuela, se enfrentan cada vez más a numerosos desafíos, entre ellos la degradación sus tierras producto de las inundaciones, la variabilidad y el cambio climático. Dado que estos desafíos afectan a sus medios de vida, el gobierno de Venezuela, para afrontar estos desafíos vinculados a los efectos de la variabilidad climática y así también contribuir a las metas regionales en el marco del Proyecto Cuenca Amazonas – implementación del PAE, inscribió recursos Star de la Ventana de Degradación del Suelo, en esencia, para proporcionar soluciones para la restauración de tierras degradadas, aumentar la eficiencia en el uso de los recursos incluyendo la mejora en la disponibilidad de calidad de agua dulce para diferentes usos a partir de un sistema de monitoreo de calidad de agua de la cuenca que apoyará en mejorar su productividad agrícola con calidad de sus productos y la salud del ecosistema. Cabe señalar que las acciones y la micro localización en esta intervención se complementaran con las acciones relacionadas a las intervenciones de "Prácticas Agrícolas Climáticamente Inteligentes" y "Sistema de Monitoreo de Ecosistemas Acuáticos". Adicionalmente, contribuirá al proceso de monitoreo de cambios de uso del suelo y vegetación, siguiendo los compromisos con la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación con los objetivos voluntarios para alcanzar la Neutralidad en la Degradación de las Tierras (NDT), sobre la base del ODS 15, la Meta 15.3 y su Indicador 15.3.1 "Proporción de tierra degradada en relación a la superficie total de tierra", resultante de sus tres sub-indicadores basados en la tierra, como lo son: tendencias en la cubierta terrestre, tendencias en la productividad de la tierra y tendencias en las reservas de carbono en la superficie y en el suelo. Acordándose así, una línea base de monitoreo en la consecución de la NDT. La implementación de la NDT se gestiona a nivel de paisaje, considerando todas las unidades para cada tipo de terreno y sus interacciones y trayectorias ecológicas, de modo que las intervenciones de la NDT puedan optimizarse entre todas estas unidades para mantener o no superar la pérdida neta de tierra por cada tipo de terreno, siendo esta la base para la identificación de las sitios y comunidades a abordar dentro de la cuenca para la realización de la intervención para el desarrollo de soluciones para minimizar el efecto de las inundaciones y recuperación de ecosistemas terrestres en la cuenca del Casiquiare - Río Negro, estado Amazonas. "Conservación, Recuperación y Manejo Integral de tierras para el fortalecimiento socioambiental en la cuenca del Río Tocuyo en el estado Lara". El objetivo principal es

Implementar acciones para la conservación, recuperación y manejo integral de tierras para el fortalecimiento cultural y socioeconómico de la cuenca del río Tocuyo en el estado Lara, para lograr dicho objetivo se debió:

- Seleccionar las áreas prioritarias NDT en la cuenca del río Tocuyo.
- Formular acciones transformadoras NDT para la conservación, recuperación y manejo integral de la cuenca y la atención de los ecosistemas de manglar.
- Desarrollar actividades para la participación de actores claves con la incorporación de la perspectiva de Género en el fortalecimiento de la gobernanza responsable e inclusiva de la tierra.
- Establecer estrategias para el monitoreo y evaluación basados en los criterios de la neutralidad de la degradación de la tierra.

La República Bolivariana de Venezuela, participó en el Programa del Establecimiento de las Metas voluntarias de la Neutralidad de la Degradación de la Tierra (PEM-NDT), donde enuncio entre una de ellas que aspira: Al año 2030 el incremento de la cobertura boscosa en 262.361,00 ha (0,53%); para esto seleccionó varias áreas, entre las que se encuentra la cuenca del río Tocuyo en los estados Trujillo, Lara, y Falcón, para la conservación y manejo de recursos naturales, la cual es el área objetivo de esta propuesta. Se destaca, en la mencionada área, la presencia de varios centros poblados, casi todos ribereños, como El Tocuyo, Carora o Siquisique. Por las características semiáridas de la región, se encuentran la notable construcción de embalses como los Dos Cerritos (909 ha), Atarigua (1577 ha); en la cuenca media los embalses El Tacal, Los Quediches (300 ha), Villegas, Puricaure y Ermitaño (140 ha); y en la cuenca baja los embalses de Játira y Tacarigua; todos de gran importancia. En esta cuenca, se da un variado uso agrícola de la tierra, que entre los sistemas de producción de los valles bajos y depresiones predominan los cultivos de caña de azúcar y cebolla, entre otros; mientras que en la zona montañosa son extensos los cultivos de café, hortalizas y piña. La ganadería vacuna tiene su mayor difusión en la depresión de Carora, el valle de Moroturo y amplios sectores de la cuenca baja; pero la cría de cabras es muy extendida en toda la región semidesértica de la cuenca. Las condiciones ecológicas del área son frágiles, debido a la degradación que ha sufrido a través de los años, causadas por las actividades antrópicas y por las insuficientes acciones de la gobernanza, lo que limita la gestión y control en el uso de la tierra, que produce la afectación de los bosques por la deforestación e incendios forestales, la ampliación de las fronteras urbana y agrícolas, con inapropiadas prácticas de cultivo, efectos que se ven agravados por el cambio climático, generando contaminación y erosión en el suelo, causando que los embalses se colmaten de sedimentos acortando su vida útil y cambiando en la desembocadura de la cuenca, el ecosistema de los manglares, perjudicando a la población de especies de flora y fauna, fragmentando de esta manera su función ecológica y presentando fuertes inundaciones. Es por esto, que se justifica la formulación de un proyecto, que tiendan a solucionar las problemáticas mencionadas, y así beneficiar a los productores del sector agropecuario con las herramientas necesarias para restaurar el paisaje en los bosques, emprender en el manejo de los suelos y de los recursos hídricos, aumentar la productividad para mejorar la seguridad alimentaria, bajo el enfoque de soluciones basadas en la naturaleza y la incorporación de la perspectiva de Género. Con estas acciones, se contribuirá en lo ambiental a reducir los gases de efecto invernadero y a incrementar las reservas de carbono en el suelo, también aportará una significativa seguridad hídrica para la cuenca, ya que se estaría restaurando el reservorio de agua y se mermaría los riesgos por inundaciones; contribuyendo así, con los ODS 2: Poner fin al hambre, ODS 5: Lograr la igualdad de género, ODS 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua, ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y ODS 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad, que igualmente, se están apoyando a las políticas de desarrollo socioeconómico del país guiadas por el Plan de la Patria 2019-2025. Misión Árbol impulsa la producción y siembra agroforestal en el país La misión, concebida con el único fin de recuperar los bosques del territorio nacional destruidos por el hombre, se afianza en la protección y mantenimiento del equilibrio ecológico del ambiente, así como de las zonas que habita el pueblo venezolano, a través de la producción de plantas, material vegetal y el desarrollo de alternativas socioproductivas para la producción y el consumo. COMPAÑIA NACIONAL DE REFORESTACION (CONARE) empresa pionera en plantaciones forestales en Venezuela, somos reponsables del matenimiento y cuidado del bosque de Uverito (ubicado entre los Estados Anzoátegui y Monagas), el más grande del mundo en su tipo. Así como de varios viveros a nivel nacional para el cultivo de plantas que se utilizarán para las reforestaciones de áreas que lo ameriten. En CONARE se promueve, ejecuta, diseña y supervisa plantaciones forestales, agroforestales y agrosilvopastoriles, estableciendo asociaciones estrategicas con los sectores públicos y privados para el impulso de la industria forestal. Así mismo realizan propuestas paisajísticas que propician una estética urbana transformadora y asesoramiento técnico a diversos proyectos. Se desarrolla, impulsa y ejecutan proyectos de reforestación y arborización que permite la incorporación de componentes forestales en el desarrollo local, regional y nacional, mediante la gestión compartida del pueblo, e impulsa la imvestigación de proyectos comunitarios y redes ecoproductivas en torno a los productos no maderables. <http://conare.minec.gob.ve/html/quienes.html>

Would you consider the implemented practices successful and what do you consider the main factors of success?

What were the challenges faced, if any?

What do you consider to be the lessons learned?

How did you engage women and youth in SLM activities?

Has your country supported other countries with restoration and rehabilitation practices in order to assist with the recovery of ecosystem functions and services?

Yes

No

Drought risk management and early warning systems:

Is your country developing a drought risk management plan, monitoring or early warning systems and safety net programmes to address DLDD?

- Yes
 No

If so, DLDD was mainstreamed into (check all that apply):

- A drought risk management plan
 Monitoring and early warning systems
 Safety net programmes

Use the space below to describe your country's experience.

Estrategia Nacional de Sequía: Las sequías son un fenómeno natural recurrente en Venezuela, sorpresivamente, la misma no ha sido reconocida como un problema ni en el ámbito de la gestión ambiental, ni en la gestión de riesgos. En 2007, la sequía fue reconocida en la Ley del Agua entre los efectos negativos de las aguas sobre la población y sus bienes; sin embargo, el estudio y seguimiento de la sequía en Venezuela, se debe principalmente al interés de investigadores académicos vinculados a la meteorología, estudios del clima y la agronomía. La notable ausencia de políticas públicas multisectoriales que aborden la sequía como problema nacional, y el desconocimiento de sus consecuencias e impactos en la población, constituyen probablemente la principal vulnerabilidad de Venezuela a este fenómeno. Es necesario señalar que existe un conjunto de medidas de coerción económica aplicadas de manera unilateral sobre Venezuela, que han afectado el normal desenvolvimiento de la vida en el país, ocasionando, entre otras consecuencias, escasez de alimentos y medicinas (Organización de Naciones Unidas, Asamblea General, 2018). Estas medidas ya han sido condenadas por la comunidad internacional en diversos foros (Idem, 2017). Su consideración es relevante por ser un agravante de las condiciones de vulnerabilidad a la sequía, pero, además, porque crea condiciones de vulnerabilidad social adicionales, que impide a los venezolanos el pleno disfrute de sus derechos humanos y constitucionales. Considerando el pronóstico del INAMEH para los próximos 100 años, si no se realizan cambios en los factores estructurales que determinan la vulnerabilidad a la sequía, es altamente probable que en el futuro se produzcan situaciones potencialmente conducentes a desastres. Por ello, urge diseñar una política nacional para abordar la sequía con un enfoque preventivo y como parte intrínseca de las políticas de riesgo, de gestión ambiental y de recursos hídricos, de planificación pública y popular, y de ordenación territorial. La construcción de una política nacional de preparación y manejo de la sequía, basada en un enfoque proactivo para mejorar la resiliencia, requiere entre otras medidas, la creación de un sistema de alerta temprana que permita predecir la ocurrencia de eventos extremos con suficiente antelación; el diseño de evaluaciones recurrentes de la vulnerabilidad y el riesgo; la articulación de un conjunto de planes para la reducción de la vulnerabilidad a la sequía en los diferentes sectores y regiones; así como protocolos de emergencia y comunicación, entre otras acciones. La Estrategia Nacional de Sequía, contiene un conjunto de insumos y lineamientos estratégicos que contribuyen al diseño de una política nacional de sequía en Venezuela. Su implementación representa una importante contribución a un futuro Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático contemplado en el Plan de la Patria 2019 y 2025; así como en los compromisos de Venezuela ante la CMNUCC, al avance en las metas de los objetivos 6 y 13 de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, y representa el primer aporte de Venezuela a la Iniciativa de Sequía de la CNULD.

Do you consider this experience a success and, if so, what do you consider the reasons behind this success (or lack thereof)?

If you have or are developing a drought risk management plan as part of the Drought Initiative, please share here your experience on activities undertaken?

What were the challenges faced, if any?

What would you consider to be the lessons learned?

Has your country supported other countries in developing drought risk management, monitoring and early warning systems and safety net programmes to address DLDD?

- Yes
 No

Use the space below to describe your country's experience.

Do you consider this experience a success and, if so, what do you consider the reasons behind this success (or lack thereof)?

What were the challenges faced, if any?

What would you consider to be the lessons learned?

Alternative livelihoods:

Does your country promote alternative livelihoods practice in the context of DLDD?

- Yes
 No

Do you consider your country to be taking special measures to engage women and youth in promoting alternative livelihoods?

- Yes
 No

Please elaborate

A fin de impulsar la lucha contra el Cambio Climático, en Venezuela se crearon las Brigadas contra este fenómeno. Se trata de un canal para fomentar la cultura ecologista. El programa viene de la mano del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo (MINEC). Desde ahí se han juramentado brigadistas en todo el país que conforman grupos de trabajo. Con este proyecto se busca el fortalecimiento de la nueva cultura ecosocialista para impulsar en las comunidades el trabajo conjunto. Dicho trabajo se enfoca en aspectos como la reforestación, recuperación de áreas verdes, el reciclaje y el manejo integral de los residuos y desechos sólidos. Las Brigadas contra el Cambio Climático están desplegadas en los 44 parques nacionales y monumentos naturales del país. De esta manera se cumple con el 5to Objetivo histórico del Plan de la Patria, preservar la vida en el planeta y salvar la especie humana. Las Brigadas contra el Cambio Climático datan de enero de 2021 cuando iniciaron acciones con 500 activistas jóvenes que se desplegaron en el territorio nacional, hoy en día cuenta con 3.000 activistas

Establishing knowledge sharing systems:

Has your country established systems for sharing information and knowledge and facilitating networking on best practices and approaches to drought management?

- Yes
 No

Please use this space to share/list the established systems available in your country for sharing information and knowledge and facilitating networking on best practices and approaches to drought management.

A fin de impulsar la lucha contra el Cambio Climático, en Venezuela se crearon las Brigadas contra este fenómeno. Se trata de un canal para fomentar la cultura ecologista. El programa viene de la mano del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo (MINEC). Desde ahí se han juramentado brigadistas en todo el país que conforman grupos de trabajo. Con este proyecto se busca el fortalecimiento de la nueva cultura ecosocialista para impulsar en las comunidades el trabajo conjunto. Dicho trabajo se enfoca en aspectos como la reforestación, recuperación de áreas verdes, el reciclaje y el manejo integral de los residuos y desechos sólidos. Las Brigadas contra el Cambio Climático están desplegadas en los 44 parques nacionales y monumentos naturales del país. De esta manera se cumple con el 5to Objetivo histórico del Plan de la Patria, preservar la vida en el planeta y salvar la especie humana. Las Brigadas contra el Cambio Climático datan de enero de 2021 cuando iniciaron acciones con 500 activistas jóvenes que se desplegaron en el territorio nacional, hoy en día cuenta con 3.000 activistas

Do you consider this experience a success and, if so, what do you consider the reasons behind this success (or lack thereof)?

What were the challenges faced, if any?

What would you consider to be the lessons learned?

Do you consider that your country has implemented specific actions that promote women's access to knowledge and technology?

Yes

No

Please elaborate

Venezuela en la vanguardia de integración de mujeres y niñas en la ciencia: En Venezuela seguimos teniendo importantes avances por parte de la mujer en el campo científico-tecnológico. Recientemente, durante el debate de Política General de la 41 Conferencia en la Unesco, el ministerio de Ciencia destacó que desde 2018 nuestro país alcanzó la paridad de género en la ciencia. Esto quiere decir que cada vez son más las mujeres y niñas que desarrollan un importante interés por la Ciencia y Tecnología, rompiendo así con la brecha de género imperante a nivel global en este campo. Es importante destacar que a nivel Latinoamericano Venezuela es el país con mayor porcentaje de mujeres en la ciencia: más de 60 % de las personas ocupadas en áreas de investigación científica son mujeres; destacándonos en un reducido grupo de naciones en el mundo que ostentan este porcentaje. Los esfuerzos para la inclusión de las mujeres en nuestro país son cada vez más significativos y una muestra de ello es el aporte de 55% de investigaciones en células madres es realizado por mujeres investigadoras. <https://www.cnti.gob.ve/noticias/actualidad/nacionales/6496-venezuela-en-la-vanguardia-de-integracion-de-mujeres-y-ninas-en-la-ciencia-2.html> AGENDA PROGRAMÁTICA DE LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO. La Revolución Bolivariana asume en el feminismo un componente central de su definición, de su expansión, de su crecimiento. Es una causa de justicia y reconocimiento a la resistencia. Es un acto de justicia profunda. Es la inclusión plena. La carga de lo mas sublime, justo y amoroso. Asumir a la revolución como feminista no es solo un acto de justicia con la mujer, es la intención consiente, orgánica, programática de dotarse del feminismo en la teoría y la praxis para la construcción plena e integral de la lucha por humanizar la sociedad. Implica asumir como tarea central la superación de todas las formas de dominación del sistema capitalista que están presentes en nuestra sociedad, la superación del racismo, el sexismo, de todas las formas de discriminación y asumir la despatriarcalización y descolonización integral de la sociedad. Por un lado, esta tarea implica la erradicación del machismo, la discriminación y la violencia sexual y de género, así como la protección de las mujeres en condiciones de vulnerabilidad y de la comunidad con identidades sexuales y de género diversas, pero también el asumir el papel protagónico de la mujer en la construcción de la sociedad nueva y los aportes de las mujeres y de los feminismos para irradiar políticas de transformación profunda de la sociedad. Esta agenda es la sistematización de las propuestas de las mujeres en ejercicio del Poder Popular en el proceso de debate para la construcción del Plan de la Patria 2025, los procesos de diálogo permanente que se han venido desarrollando a lo largo del 2018 y de los aportes registrados en las asambleas preparatorias para el Congreso de las Mujeres, el trabajo las compañeras y compañeros que son parte de este sector ha permitido concretar, los objetivos del Plan de la Patria en políticas y directrices, programas y proyectos con objetivos definidos y metas, así como las acciones y recursos para lograrlos, como agenda de lucha. PROGRAMAS ESTRUCTURANTES •Plan Nacional Parto Humanizado. •Plan Nacional Para la Protección de los Derechos Sexuales y Reproductivos. •Plan Nacional de Prevención del Embarazo a Temprana Edad y en la Adolescencia (PRETA). •Escuela Feminista del Sur "Argelia Laya" (FEMSUR). •Plan Nacional De Formación Feminista Argelia Laya. •Programa Soy Mujer y Banco para el Desarrollo de la Mujer. •Programa de Fortalecimiento de la Participación de Base Comunal, a través de los Comités de Mujer e Igualdad de Género en los Consejos Comunales y las Comunas y Transferencia de Competencia. •Programa Defensoras Comunales de los Derechos de la Mujer. •Programa Hogares de la Patria. DE LAS 7 LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN EN EL SECTOR MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO SE PUEDE DESTACAR EN ESTA OPORTUNIDAD ACUERDO ECONÓMICO PRODUCTIVO PARA LA ESTABILIZACIÓN •Formación y acompañamiento para la incorporación de las mujeres en las actividades productivas. •Impulsar las Granjas Petro, en articulación con las pequeñas y medianas productoras para el uso de criptomonedas. •Mapeo de espacios productivos para su re-activación, desarrollo de cadenas productivas y sustitución de importaciones. •Incorporación de las fuerzas laborales femeninas en la reactivación económica con perspectiva de género. •Utilizar sistemas de información y tecnologías como el código QR para garantizar el acceso a la materia prima e insumos. •Creación de la Red Nacional de Productoras Socialistas. Dentro de este document se puede identificar el OBJETIVO HISTÓRICO : 2 2. CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI, EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE, LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA PARA NUESTRO PUEBLO. Avanzar y profundizar en la incorporación de las mujeres en la construcción de un nuevo tejido económico productivo del país, garantizando el soporte financiero, de insumos, técnico y de especialización productiva. Desarrollar un sólido esquema de apoyo técnico y productivo de las mujeres. Apoyo Técnico y Productivo de las Mujeres para la justicia y soporte efectivo de la plena inclusión económica, política, social y espacial. Desarrollo de programas de formación y capacitación técnica específicos para los proyectos socioproductivos de las mujeres en articulación con el sistema de educación técnica, universitaria, INCES y Gran Misión Saber y trabajo y Escuelas de Gobierno Conformación de equipos de apoyo y asesoramiento jurídico y administrativo y de gestión para los proyectos socioproductivos de las mujeres. Incubadora de proyectos de la economía feminista. Desarrollo de programas de formación política y técnica especializada en los componentes específicos de las cadenas productivas en las que se especializan los proyectos socioproductivos de mujeres. Formación y especialización de mujeres en administración de empresas de propiedad social y otras formas del injerto productivo con un enfoque feminista y socialista y arquitectura

de soporte de escala en la logística, asistencia técnico financiera, insumos y sistemas de distribución. Formación y especialización de mujeres en distribución y logística. Formación y especialización de mujeres en métodos de gestión, teoría y técnicas de dirección para el socialismo. Conformación de equipos de apoyo y asesoramiento jurídico y administrativo y de gestión para los proyectos socioproductivos de las mujeres. Sistema de apoyo técnico, formativo a los proyectos socioproductivos de las mujeres. Mesa intersectorial permanente, de máximo nivel, para la resolución expedita de conflictos https://www.google.com/search?q=AGENDA+PROGRAM%C3%81TICA+DE+LAS+MUJERES+Y+LA+IGUALDAD+DE+G%C3%89NERO+PLAN+DE+LA+PATRIA+2025&rlz=1C1ONGR_esVE1020VE1020&oq=AGENDA+PROGRAM%C3%81TICA+DE+LAS+MUJERES+Y+LA+IGUALDAD+DE+G%C3%89NERO+PLAN+DE+LA+PATRIA+2025&aqs=chrome..69i57.590j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8 Consejos Feministas en Venezuela Nacen como expresión de organización y ejercicio concreto de integración de la diversidad, en reconocimiento a las luchas de los movimientos de mujeres y como aporte a la configuración del estado comunal, asumiendo de manera activa la construcción de la Patria-Matria. <http://minmujer.gob.ve/unidad-perfecta-pueblo-mujer-cierra-con-exito-registro-de-consejos-feministas-del-buen-vivir/>

Do you consider this experience a success and, if so, what do you consider the reasons behind this success (or lack thereof)?

What were the challenges faced, if any?

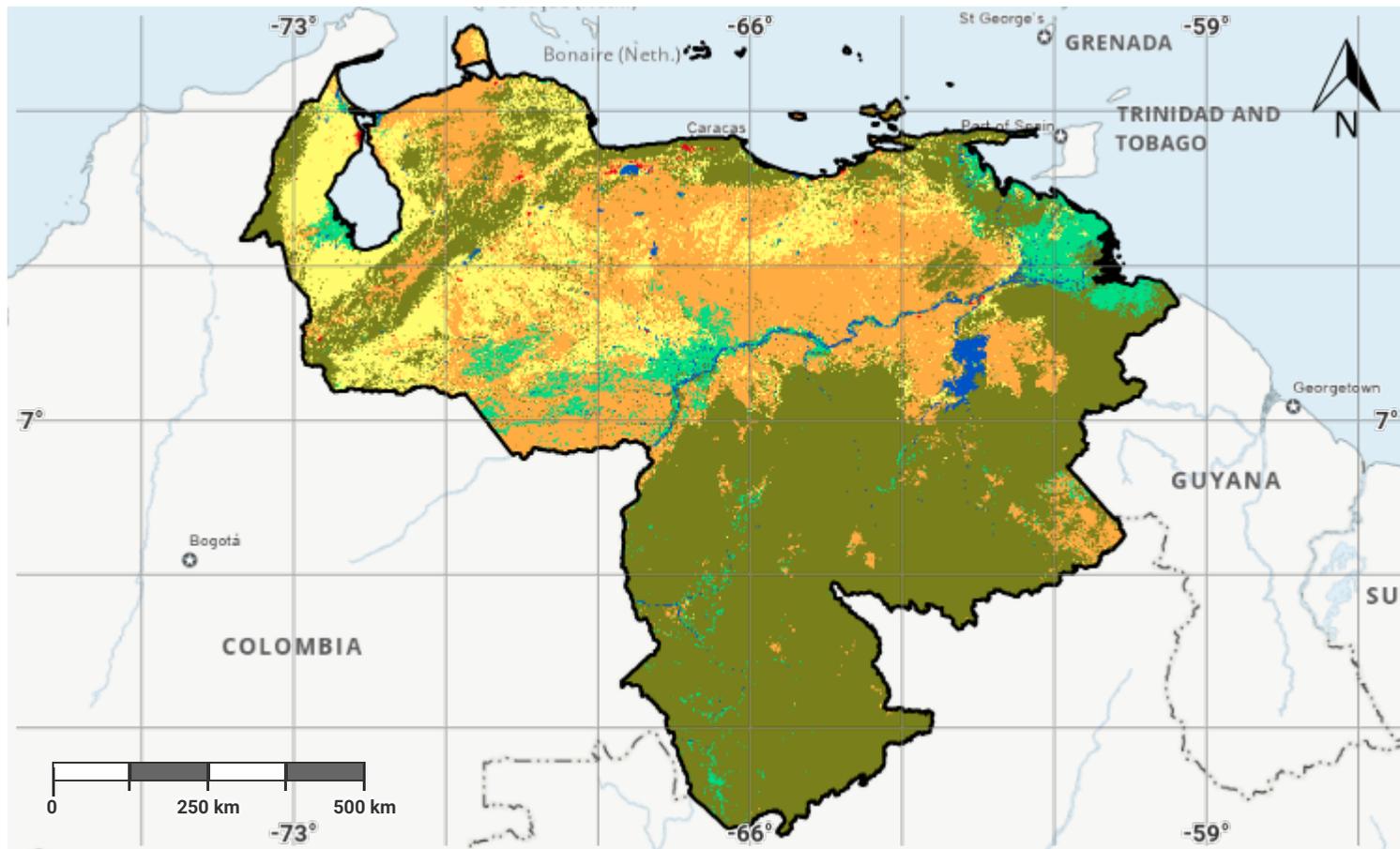
What would you consider to be the lessons learned?

Other files for Reporting

Objetivo nro 5.1 Asistencia oficial al desarrollo Venezuela	Download	18.7 KB
---	--------------------------	---------

Venezuela (Bolivarian Republic of) – S01-1.M1

Land cover in the initial year of the baseline period



Projection: EPSG:3857 (Web Mercator)

Disclaimer

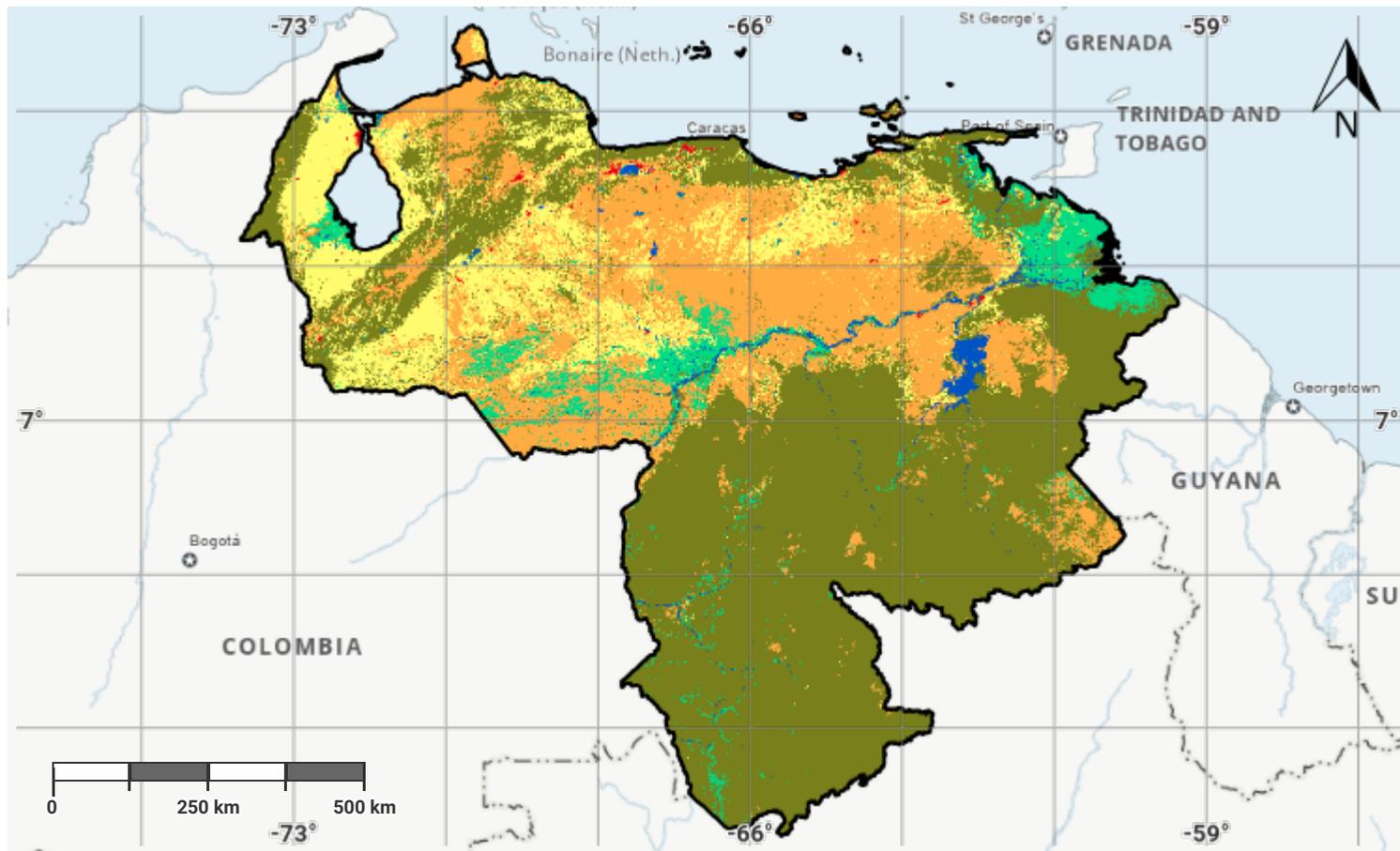
The designations employed and the presentation of material on this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Convention to Combat Desertification (UNCCD) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries. All maps represent the terrestrial area of the country; offshore islands, overseas departments and territories may not be displayed due to cartographic limitations.

Source Data Credits

- United Nations Clear Map, United Nations Geospatial.
- European Space Agency Climate Change Initiative Land Cover (ESA CCI-LC) product, 1992-2019. URL: <https://www.esa-landcover-cci.org/>

Venezuela (Bolivarian Republic of) – S01-1.M2

Land cover in the baseline year



Projection: EPSG:3857 (Web Mercator)

Disclaimer

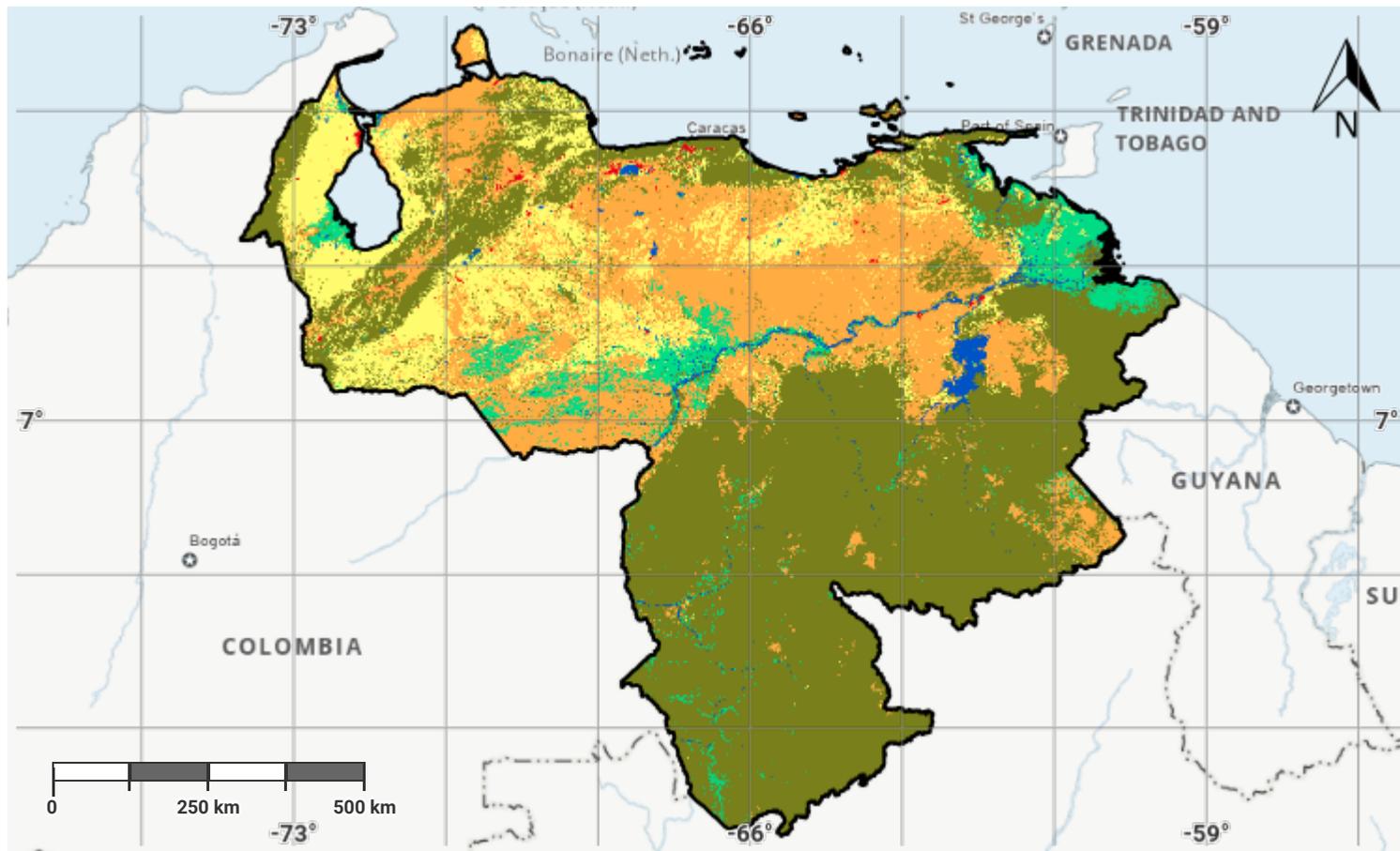
The designations employed and the presentation of material on this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Convention to Combat Desertification (UNCCD) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries. All maps represent the terrestrial area of the country; offshore islands, overseas departments and territories may not be displayed due to cartographic limitations.

Source Data Credits

- United Nations Clear Map, United Nations Geospatial.
- European Space Agency Climate Change Initiative Land Cover (ESA CCI-LC) product, 1992-2019. URL: <https://www.esa-landcover-cci.org/>

Venezuela (Bolivarian Republic of) – S01-1.M3

Land cover in the latest reporting year



Projection: EPSG:3857 (Web Mercator)

Disclaimer

The designations employed and the presentation of material on this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Convention to Combat Desertification (UNCCD) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries. All maps represent the terrestrial area of the country; offshore islands, overseas departments and territories may not be displayed due to cartographic limitations.

Source Data Credits

- United Nations Clear Map, United Nations Geospatial.
- European Space Agency Climate Change Initiative Land Cover (ESA CCI-LC) product, 1992-2019. URL: <https://www.esa-landcover-cci.org/>

Venezuela (Bolivarian Republic of) – S01-1.M4

Land cover change in the baseline period



Projection: EPSG:3857 (Web Mercator)

Disclaimer

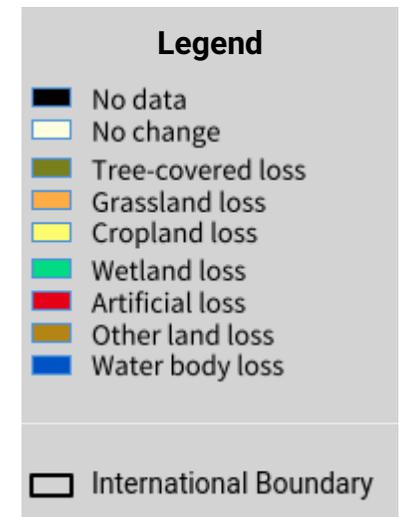
The designations employed and the presentation of material on this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Convention to Combat Desertification (UNCCD) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries. All maps represent the terrestrial area of the country; offshore islands, overseas departments and territories may not be displayed due to cartographic limitations.

Source Data Credits

- United Nations Clear Map, United Nations Geospatial.
- European Space Agency Climate Change Initiative Land Cover (ESA CCI-LC) product, 1992-2019. URL: <https://www.esa-landcover-cci.org/>

Venezuela (Bolivarian Republic of) – S01-1.M5

Land cover change in the reporting period



Projection: EPSG:3857 (Web Mercator)

Disclaimer

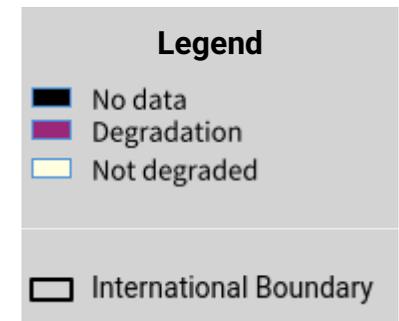
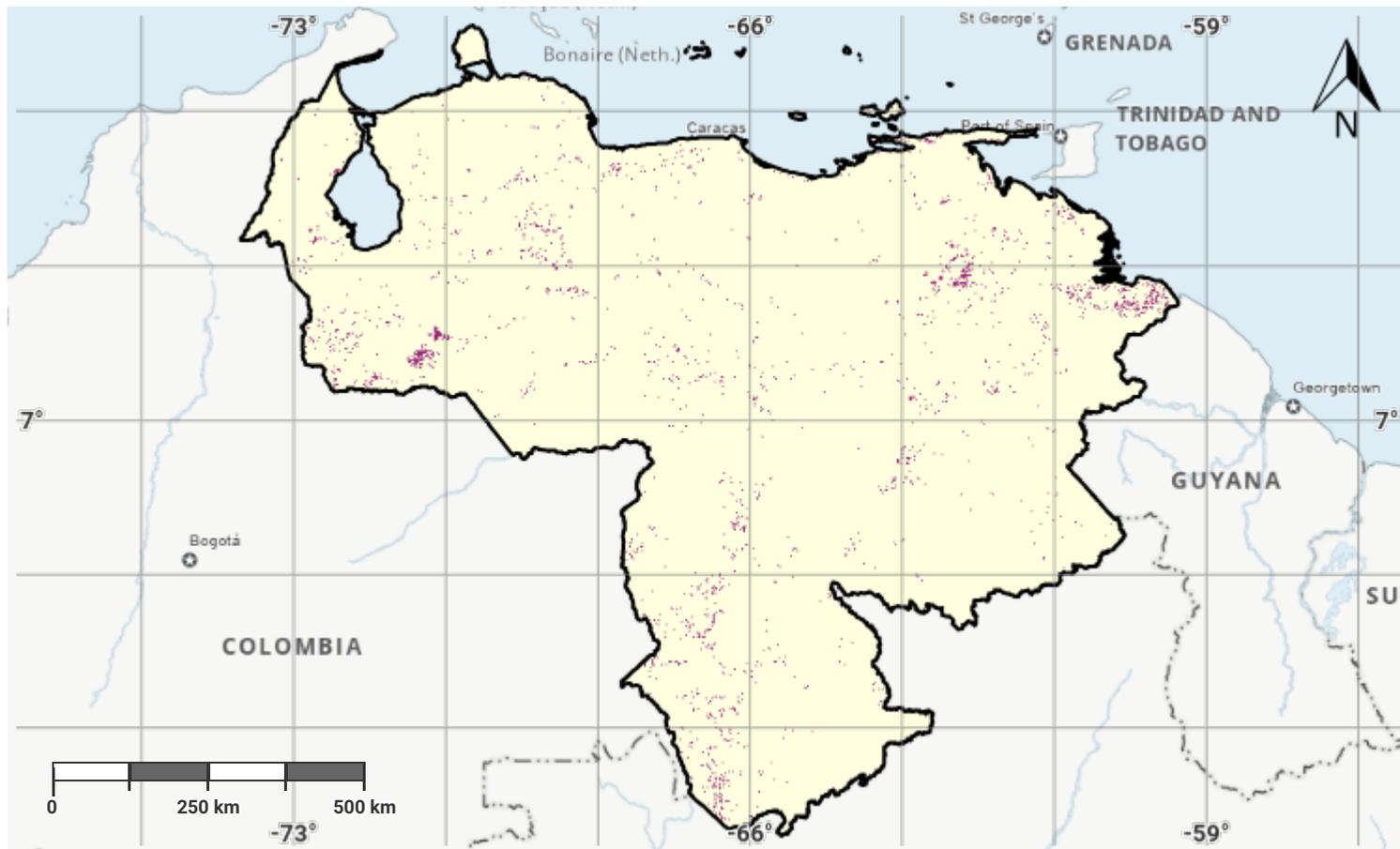
The designations employed and the presentation of material on this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Convention to Combat Desertification (UNCCD) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries. All maps represent the terrestrial area of the country; offshore islands, overseas departments and territories may not be displayed due to cartographic limitations.

Source Data Credits

- United Nations Clear Map, United Nations Geospatial.
- European Space Agency Climate Change Initiative Land Cover (ESA CCI-LC) product, 1992-2019. URL: <https://www.esa-landcover-cci.org/>

Venezuela (Bolivarian Republic of) – S01-1.M6

Land cover degradation in the baseline period



Projection: EPSG:3857 (Web Mercator)

Disclaimer

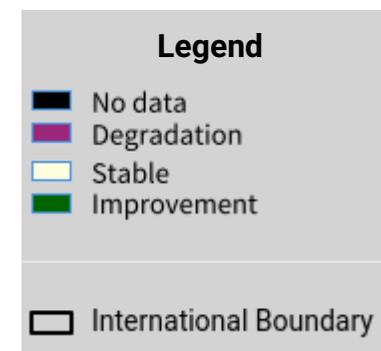
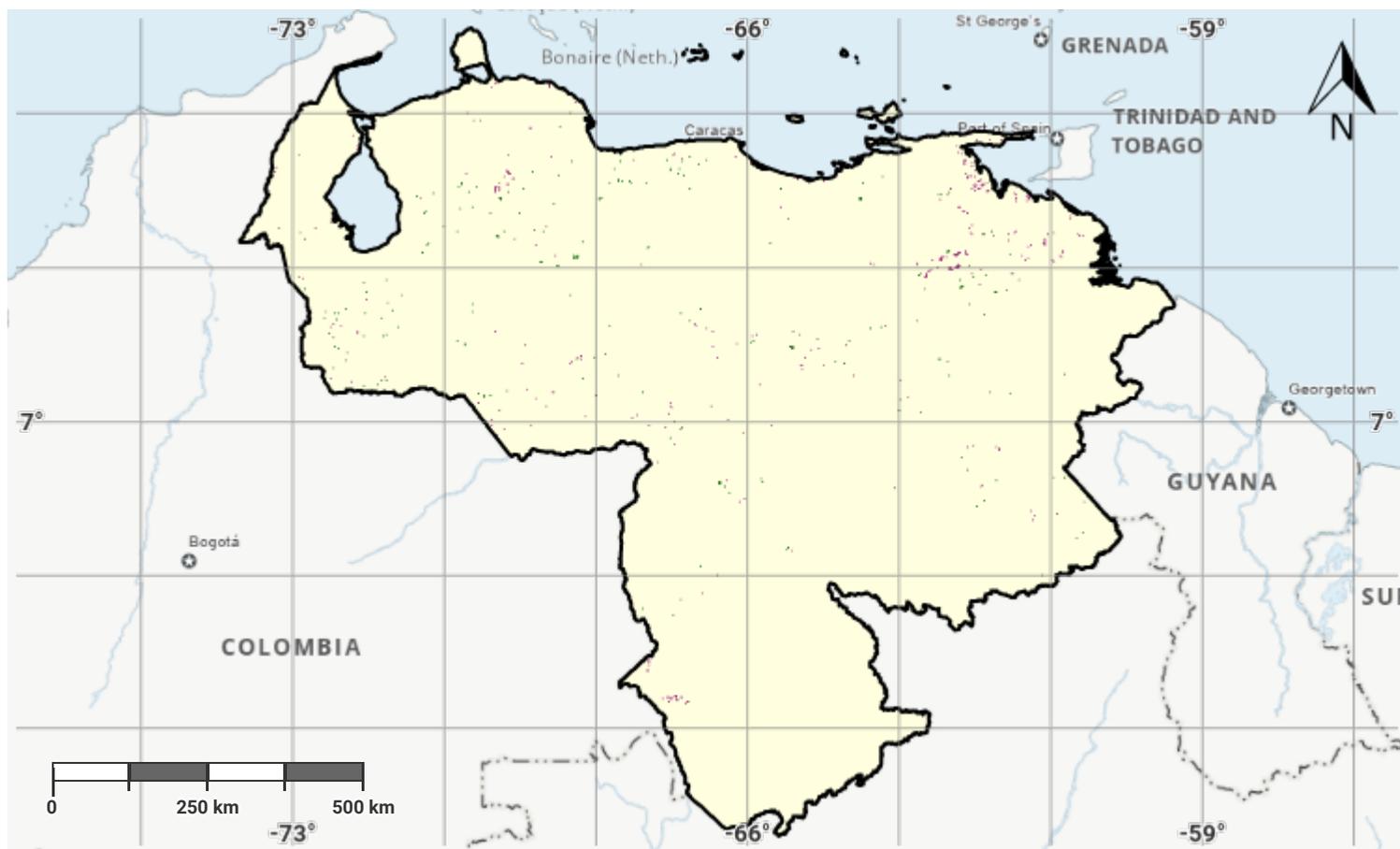
The designations employed and the presentation of material on this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Convention to Combat Desertification (UNCCD) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries. All maps represent the terrestrial area of the country; offshore islands, overseas departments and territories may not be displayed due to cartographic limitations.

Source Data Credits

- United Nations Clear Map, United Nations Geospatial.
- European Space Agency Climate Change Initiative Land Cover (ESA CCI-LC) product, 1992-2019. URL: <https://www.esa-landcover-cci.org/>

Venezuela (Bolivarian Republic of) – S01-1.M7

Land cover degradation in the reporting period



Projection: EPSG:3857 (Web Mercator)

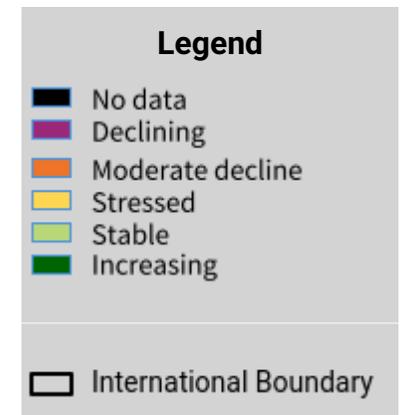
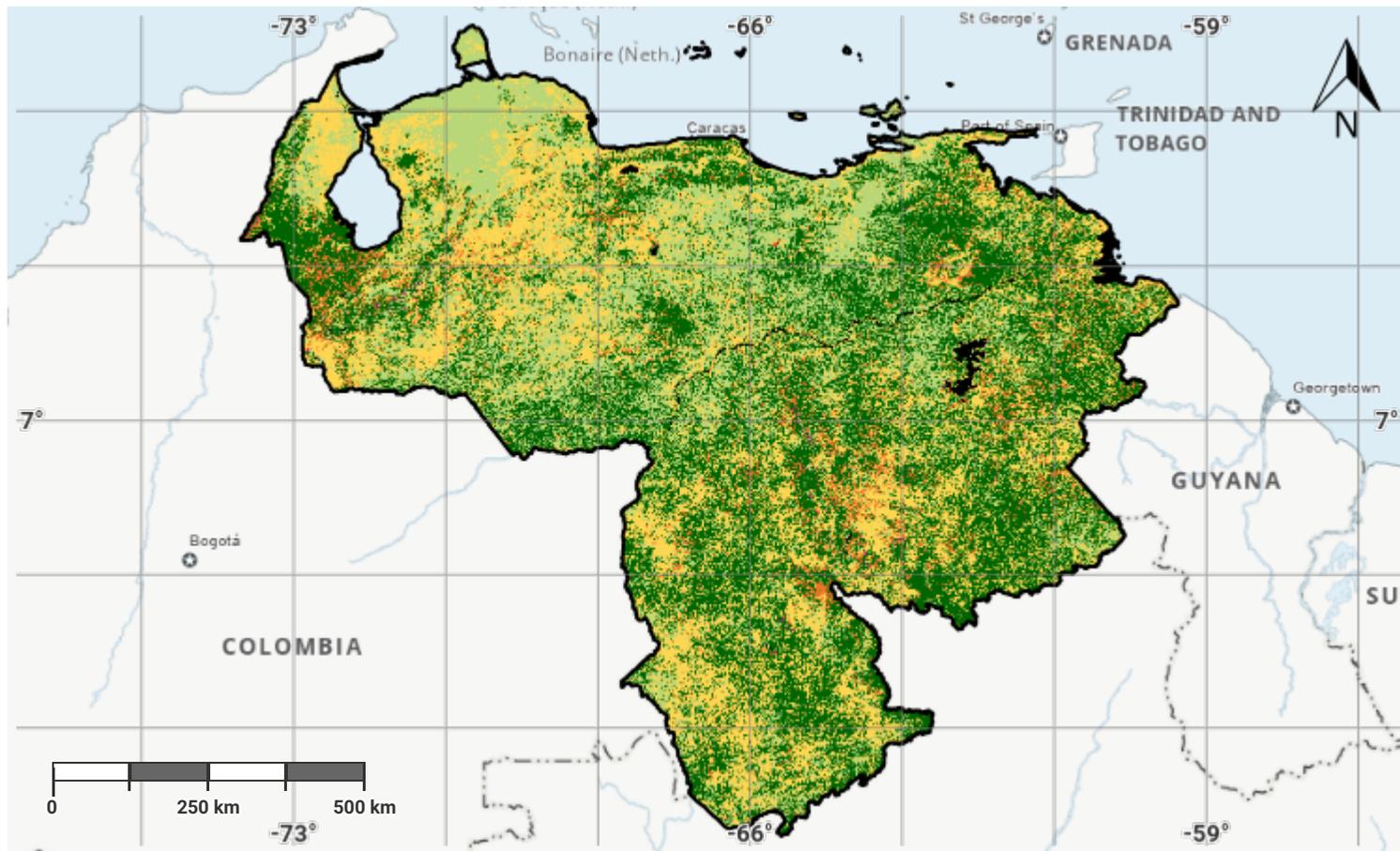
Disclaimer

The designations employed and the presentation of material on this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Convention to Combat Desertification (UNCCD) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries. All maps represent the terrestrial area of the country; offshore islands, overseas departments and territories may not be displayed due to cartographic limitations.

Source Data Credits

- United Nations Clear Map, United Nations Geospatial.
- European Space Agency Climate Change Initiative Land Cover (ESA CCI-LC) product, 1992-2019. URL: <https://www.esa-landcover-cci.org/>

Venezuela (Bolivarian Republic of) – S01-2.M1 Land productivity dynamics in the baseline period



Projection: EPSG:3857 (Web Mercator)

Disclaimer

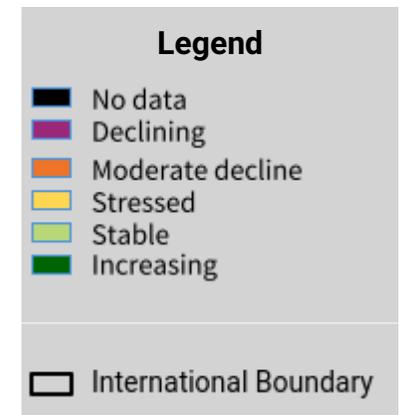
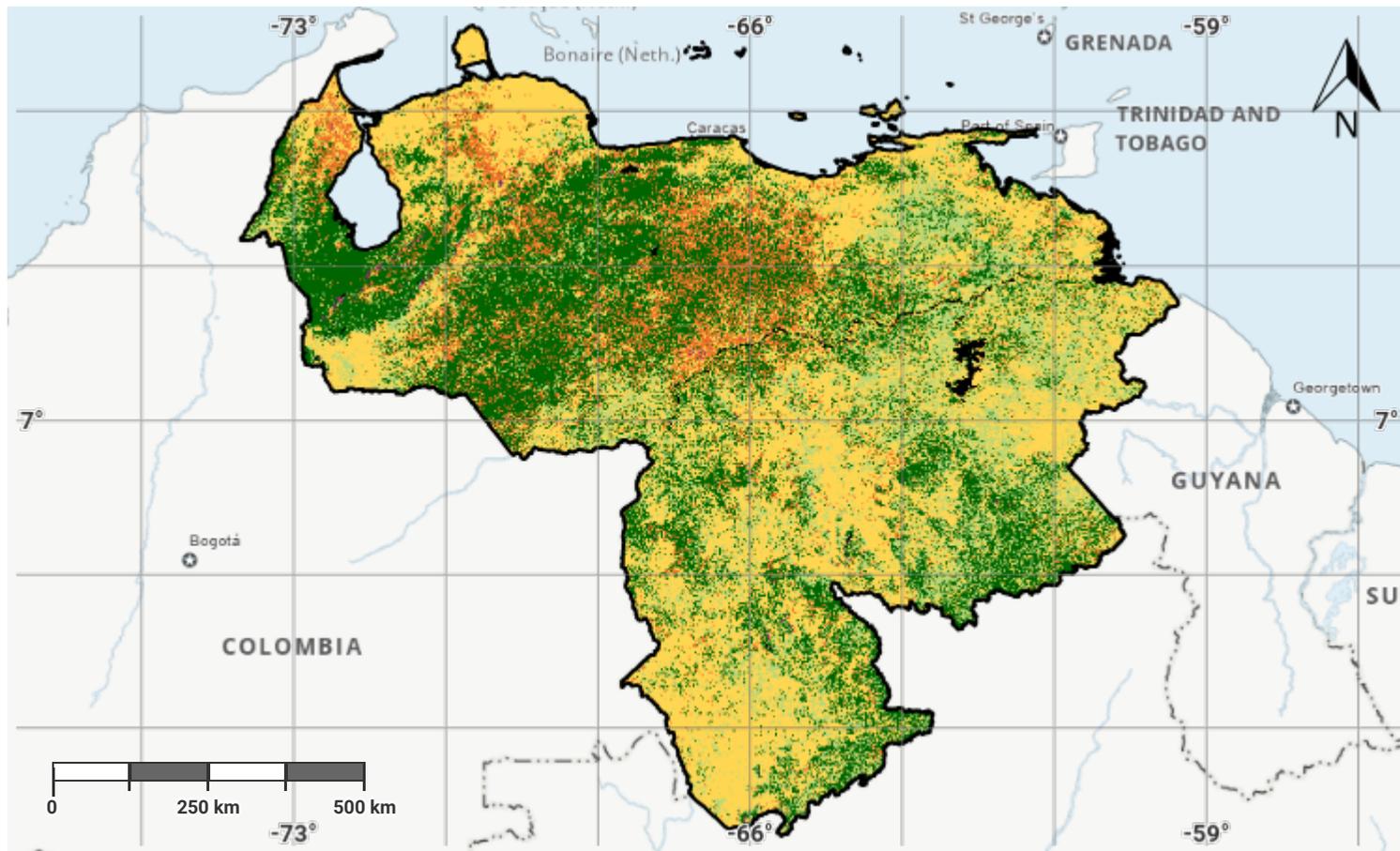
The designations employed and the presentation of material on this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Convention to Combat Desertification (UNCCD) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries. All maps represent the terrestrial area of the country; offshore islands, overseas departments and territories may not be displayed due to cartographic limitations.

Source Data Credits

- United Nations Clear Map, United Nations Geospatial.
- EC-JRC, 2021, based on Xavier Rotllan-Puig, Eva Ivits, Michael Cherlet, LPDyNR: A new tool to calculate the land productivity dynamics indicator, Ecological Indicators, Volume 133, 2021, 108386, ISSN 1470-160X. URL: <https://doi.org/10.1016/j.ecolind.2021.108386>

Venezuela (Bolivarian Republic of) – S01-2.M2

Land productivity dynamics in the reporting period



Projection: EPSG:3857 (Web Mercator)

Disclaimer

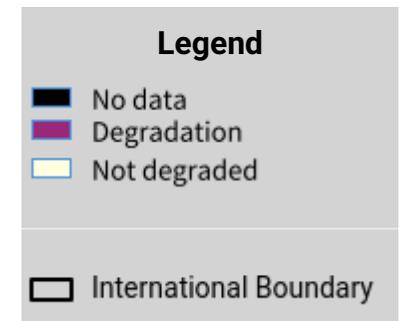
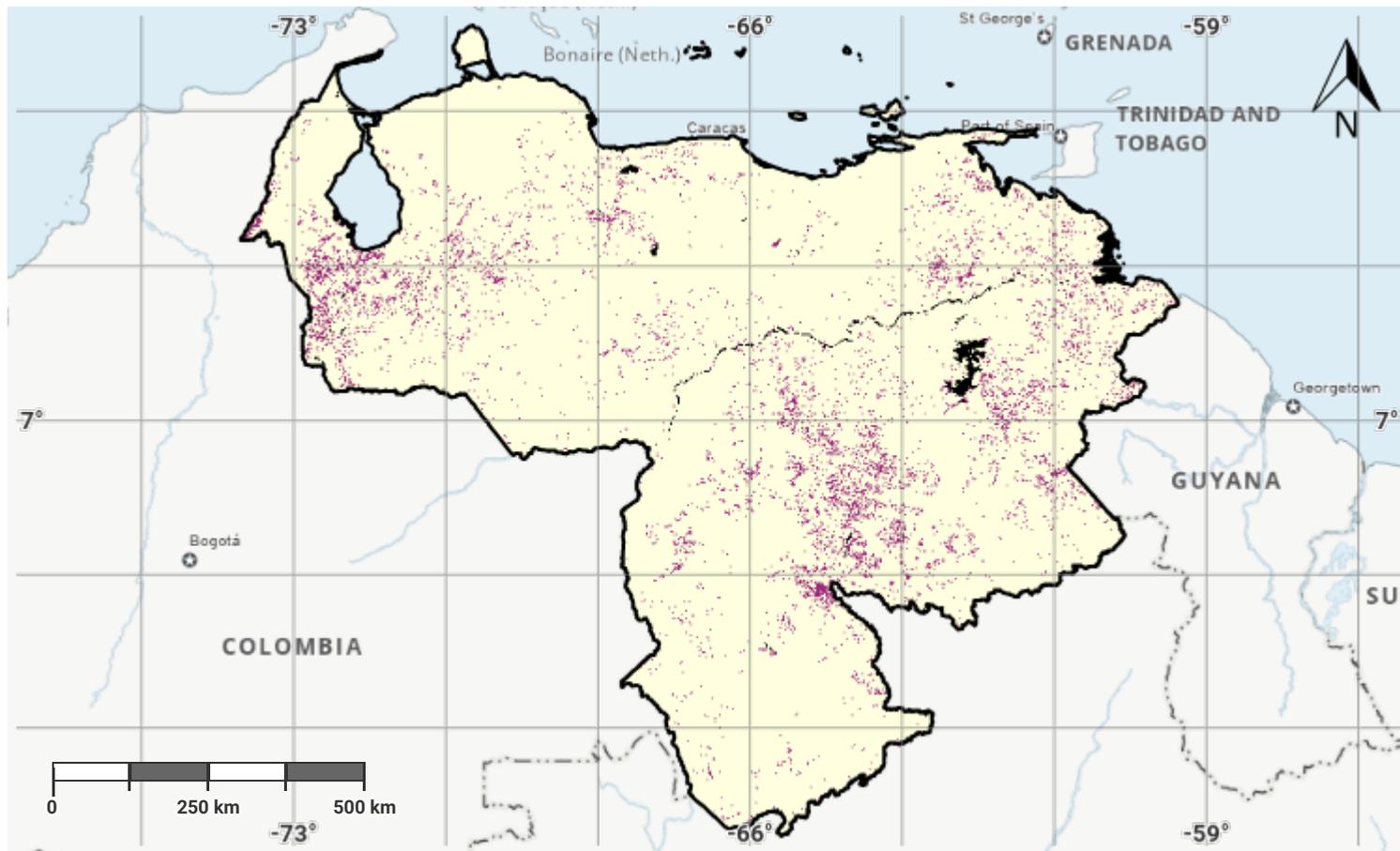
The designations employed and the presentation of material on this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Convention to Combat Desertification (UNCCD) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries. All maps represent the terrestrial area of the country; offshore islands, overseas departments and territories may not be displayed due to cartographic limitations.

Source Data Credits

- United Nations Clear Map, United Nations Geospatial.
- EC-JRC, 2021, based on Xavier Rotllan-Puig, Eva Ivits, Michael Cherlet, LPDyNR: A new tool to calculate the land productivity dynamics indicator, Ecological Indicators, Volume 133, 2021, 108386, ISSN 1470-160X. URL: <https://doi.org/10.1016/j.ecolind.2021.108386>

Venezuela (Bolivarian Republic of) – S01-2.M3

Land productivity degradation in the baseline period



Projection: EPSG:3857 (Web Mercator)

Disclaimer

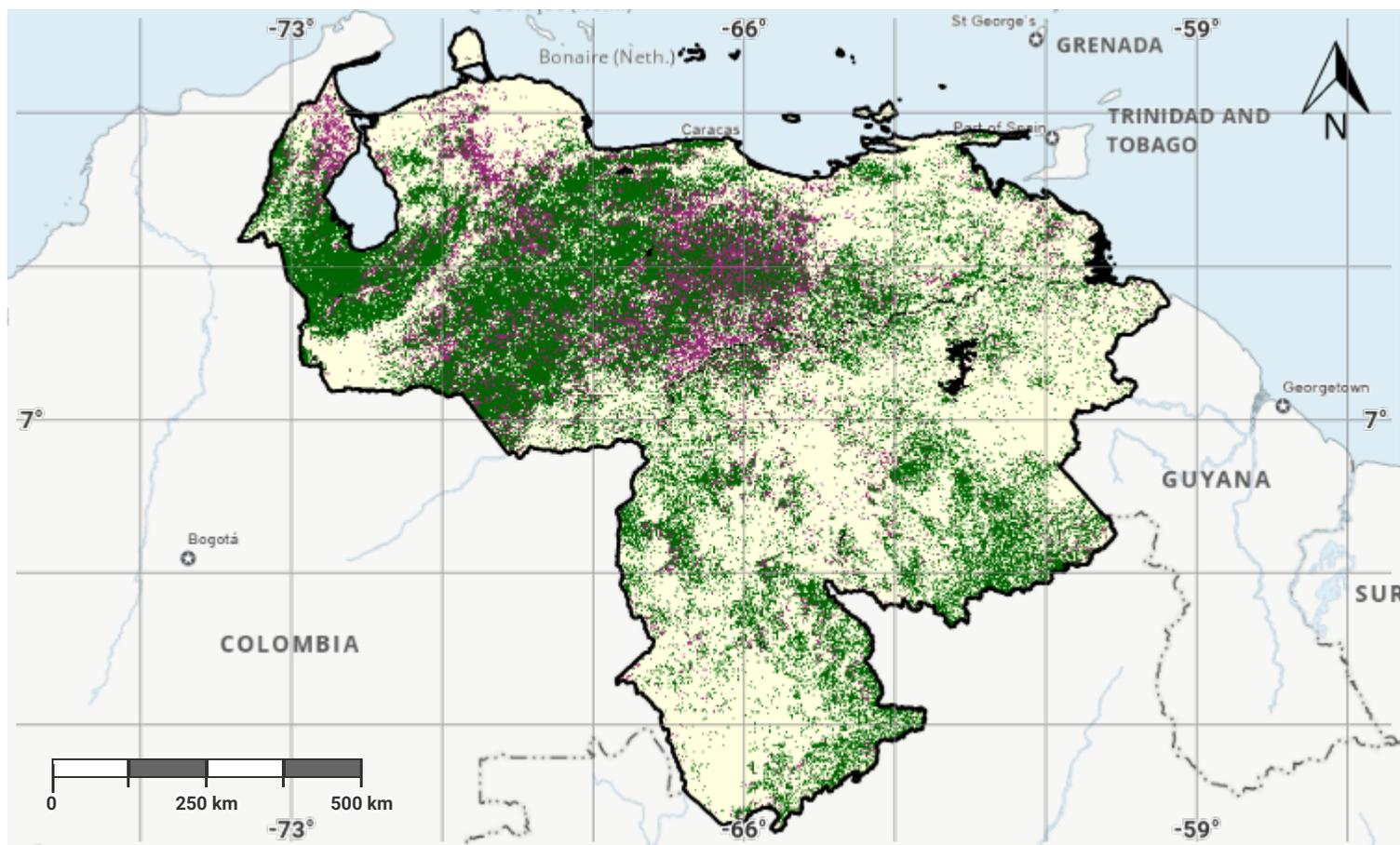
The designations employed and the presentation of material on this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Convention to Combat Desertification (UNCCD) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries. All maps represent the terrestrial area of the country; offshore islands, overseas departments and territories may not be displayed due to cartographic limitations.

Source Data Credits

- United Nations Clear Map, United Nations Geospatial.
- EC-JRC, 2021, based on Xavier Rotllan-Puig, Eva Ivits, Michael Cherlet, LPDyNR: A new tool to calculate the land productivity dynamics indicator, Ecological Indicators, Volume 133, 2021, 108386, ISSN 1470-160X. URL: <https://doi.org/10.1016/j.ecolind.2021.108386>

Venezuela (Bolivarian Republic of) – S01-2.M4

Land productivity degradation in the reporting period



Projection: EPSG:3857 (Web Mercator)

Disclaimer

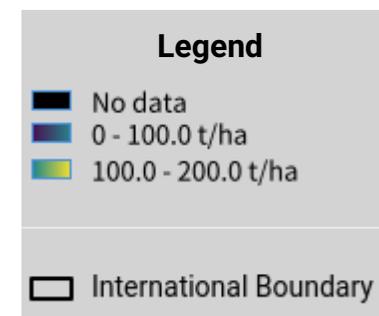
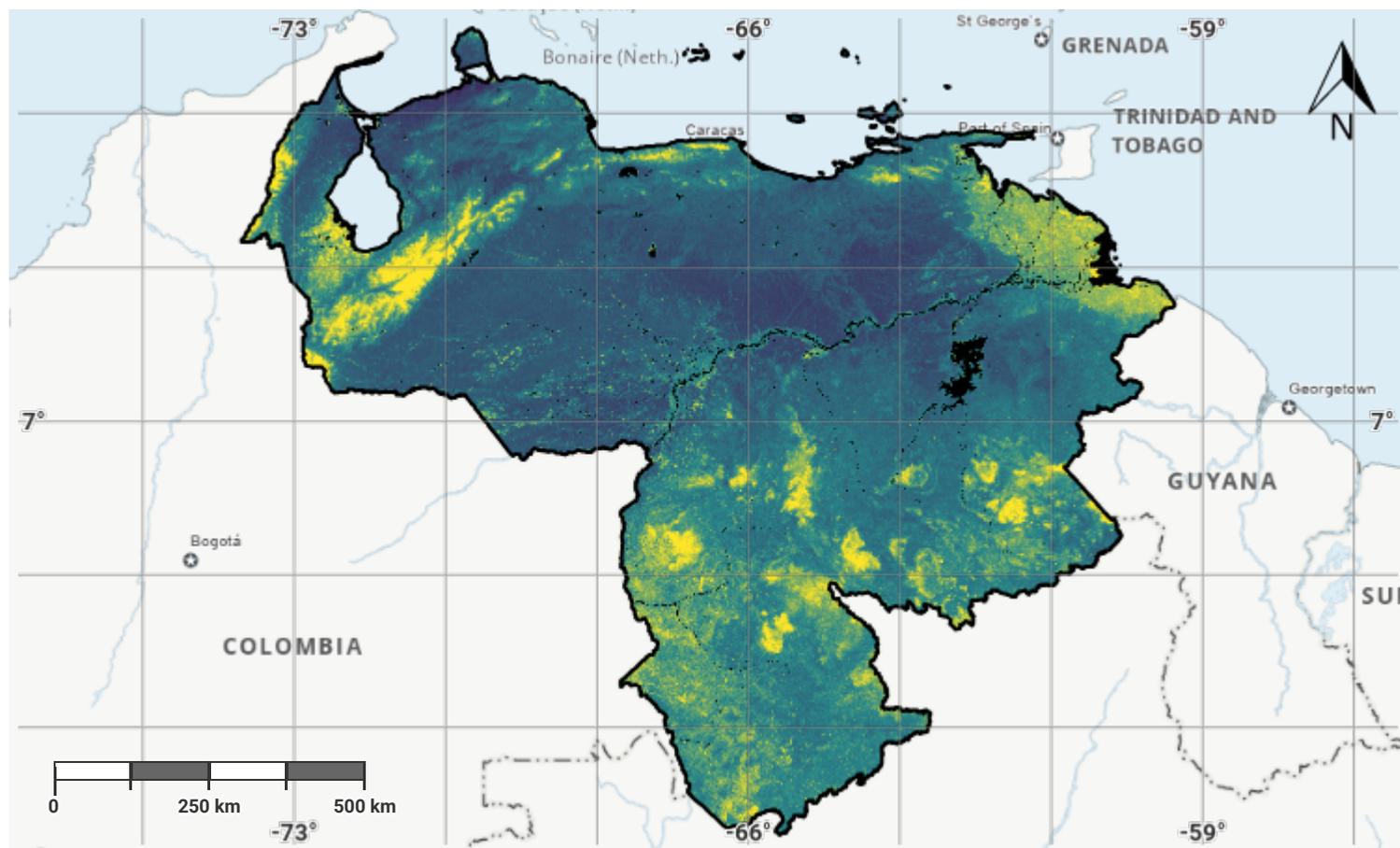
The designations employed and the presentation of material on this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Convention to Combat Desertification (UNCCD) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries. All maps represent the terrestrial area of the country; offshore islands, overseas departments and territories may not be displayed due to cartographic limitations.

Source Data Credits

- United Nations Clear Map, United Nations Geospatial.
- EC-JRC, 2021, based on Xavier Rotllan-Puig, Eva Ivits, Michael Cherlet, LPDyNR: A new tool to calculate the land productivity dynamics indicator, Ecological Indicators, Volume 133, 2021, 108386, ISSN 1470-160X. URL: <https://doi.org/10.1016/j.ecolind.2021.108386>

Venezuela (Bolivarian Republic of) – S01-3.M1

Soil organic carbon stock in the initial year of the baseline period



Projection: EPSG:3857 (Web Mercator)

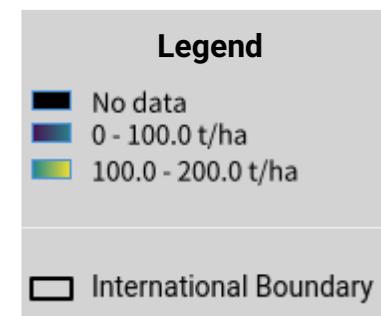
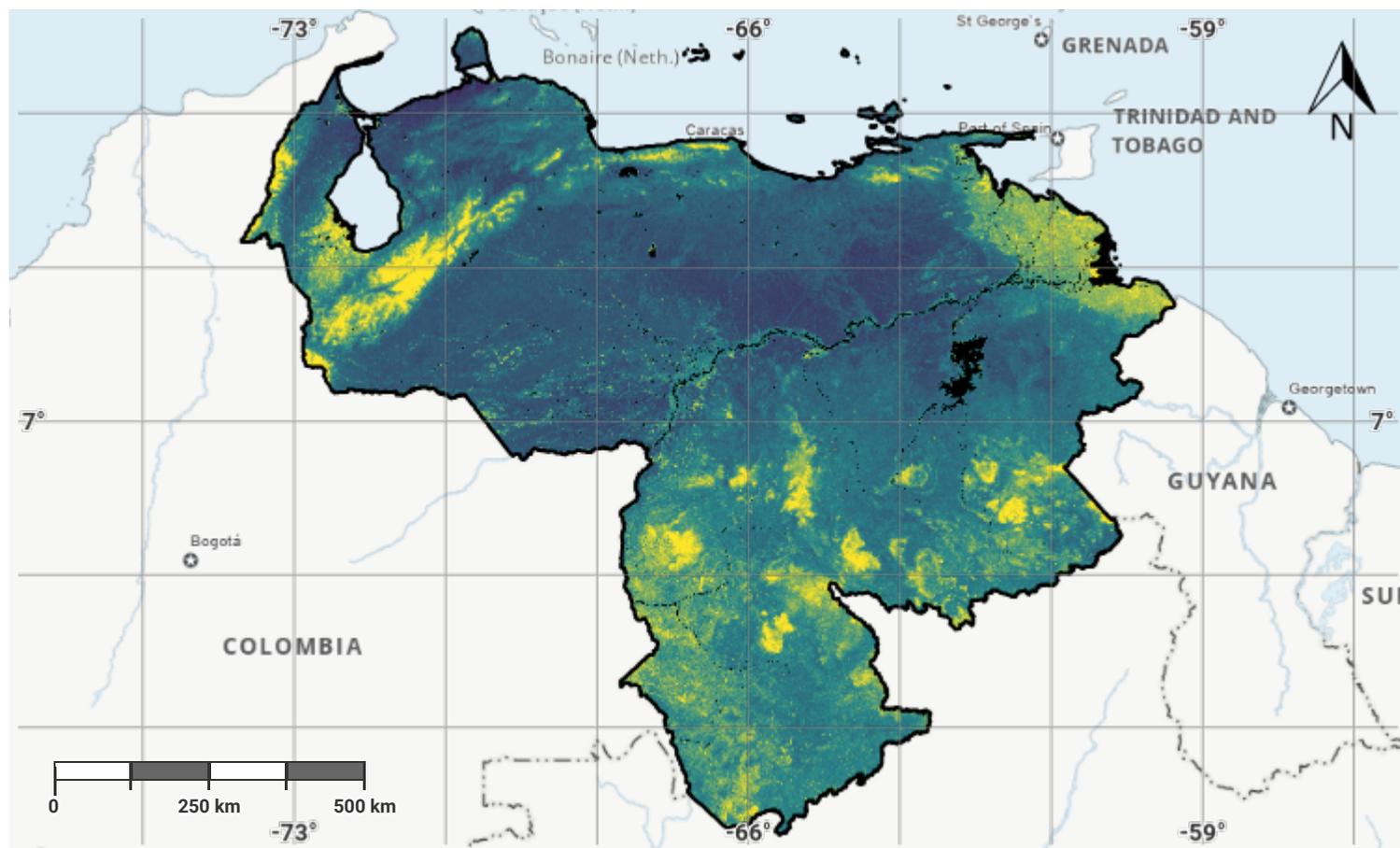
Disclaimer

The designations employed and the presentation of material on this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Convention to Combat Desertification (UNCCD) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries. All maps represent the terrestrial area of the country; offshore islands, overseas departments and territories may not be displayed due to cartographic limitations.

Source Data Credits

- United Nations Clear Map, United Nations Geospatial.
- International Soil Reference and Information Centre (ISRIC) SoilGrids250m dataset. URL: <https://www.isric.org/explore/soilgrids>

Venezuela (Bolivarian Republic of) – S01-3.M2 Soil organic carbon stock in the baseline year



Projection: EPSG:3857 (Web Mercator)

Disclaimer

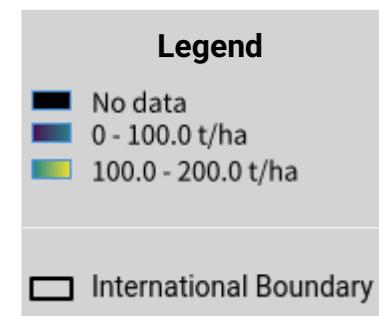
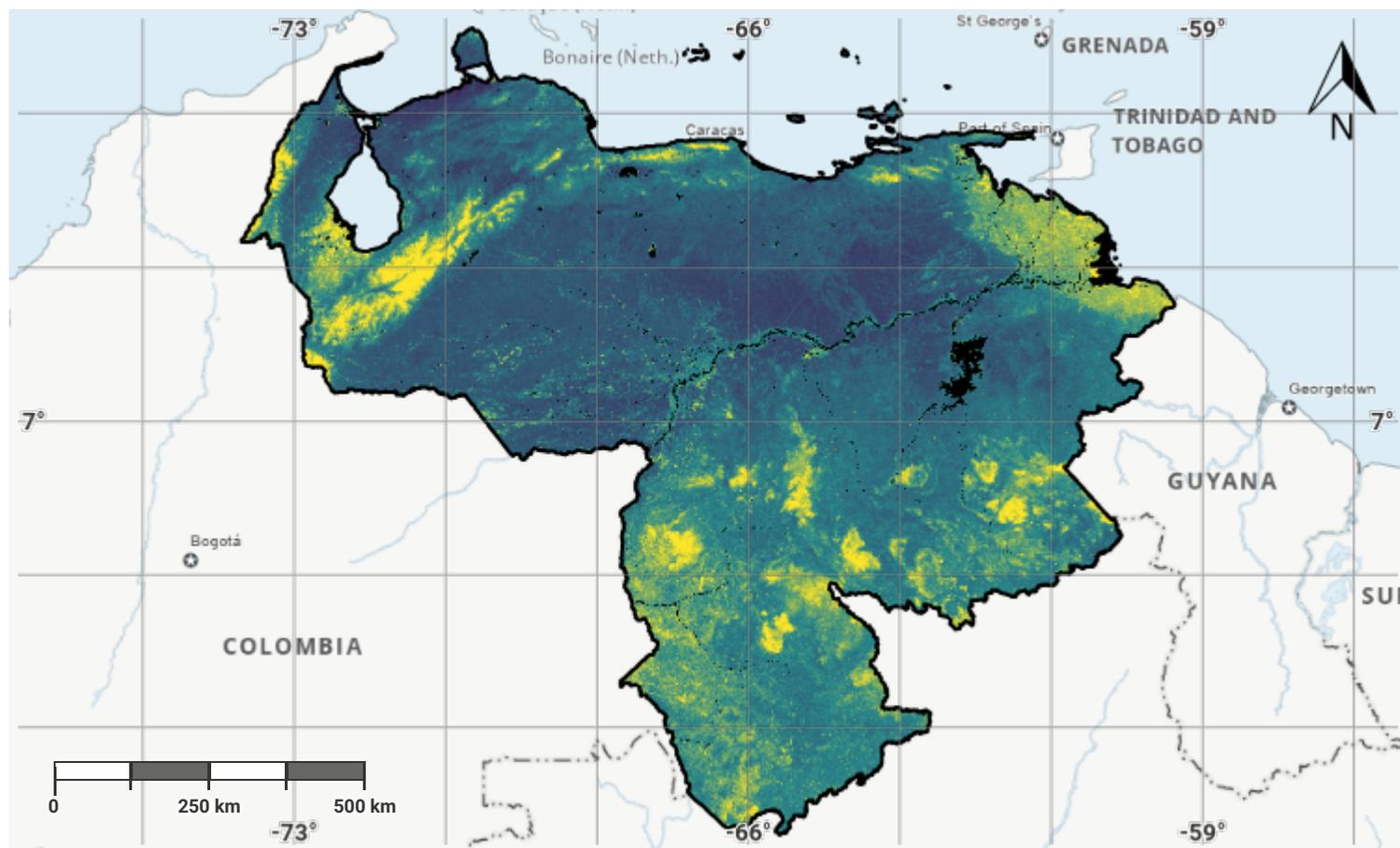
The designations employed and the presentation of material on this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Convention to Combat Desertification (UNCCD) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries. All maps represent the terrestrial area of the country; offshore islands, overseas departments and territories may not be displayed due to cartographic limitations.

Source Data Credits

- United Nations Clear Map, United Nations Geospatial.
- International Soil Reference and Information Centre (ISRIC) SoilGrids250m dataset. URL: <https://www.isric.org/explore/soilgrids>

Venezuela (Bolivarian Republic of) – S01-3.M3

Soil organic carbon stock in the latest reporting year



Projection: EPSG:3857 (Web Mercator)

Disclaimer

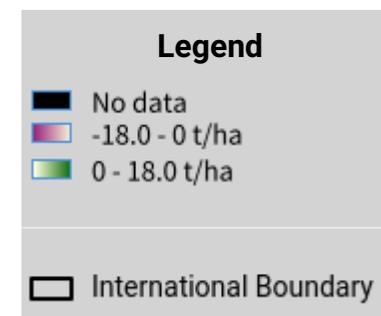
The designations employed and the presentation of material on this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Convention to Combat Desertification (UNCCD) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries. All maps represent the terrestrial area of the country; offshore islands, overseas departments and territories may not be displayed due to cartographic limitations.

Source Data Credits

- United Nations Clear Map, United Nations Geospatial.
- International Soil Reference and Information Centre (ISRIC) SoilGrids250m dataset. URL: <https://www.isric.org/explore/soilgrids>

Venezuela (Bolivarian Republic of) – S01-3.M4

Change in soil organic carbon stock in the baseline period



Projection: EPSG:3857 (Web Mercator)

Disclaimer

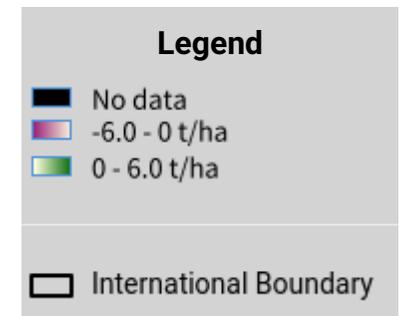
The designations employed and the presentation of material on this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Convention to Combat Desertification (UNCCD) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries. All maps represent the terrestrial area of the country; offshore islands, overseas departments and territories may not be displayed due to cartographic limitations.

Source Data Credits

- United Nations Clear Map, United Nations Geospatial.
- International Soil Reference and Information Centre (ISRIC) SoilGrids250m dataset. URL: <https://www.isric.org/explore/soilgrids>

Venezuela (Bolivarian Republic of) – S01-3.M5

Change in soil organic carbon stock in the reporting period



Projection: EPSG:3857 (Web Mercator)

Disclaimer

The designations employed and the presentation of material on this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Convention to Combat Desertification (UNCCD) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries. All maps represent the terrestrial area of the country; offshore islands, overseas departments and territories may not be displayed due to cartographic limitations.

Source Data Credits

- United Nations Clear Map, United Nations Geospatial.
- International Soil Reference and Information Centre (ISRIC) SoilGrids250m dataset. URL: <https://www.isric.org/explore/soilgrids>

Venezuela (Bolivarian Republic of) – S01-3.M6

Soil organic carbon degradation in the baseline period



Projection: EPSG:3857 (Web Mercator)

Disclaimer

The designations employed and the presentation of material on this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Convention to Combat Desertification (UNCCD) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries. All maps represent the terrestrial area of the country; offshore islands, overseas departments and territories may not be displayed due to cartographic limitations.

Source Data Credits

- United Nations Clear Map, United Nations Geospatial.
- International Soil Reference and Information Centre (ISRIC) SoilGrids250m dataset. URL: <https://www.isric.org/explore/soilgrids>

Venezuela (Bolivarian Republic of) – S01-3.M7

Soil organic carbon degradation in the reporting period



Projection: EPSG:3857 (Web Mercator)

Disclaimer

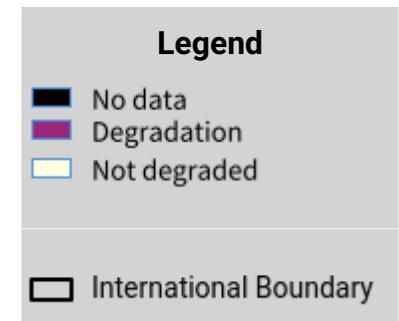
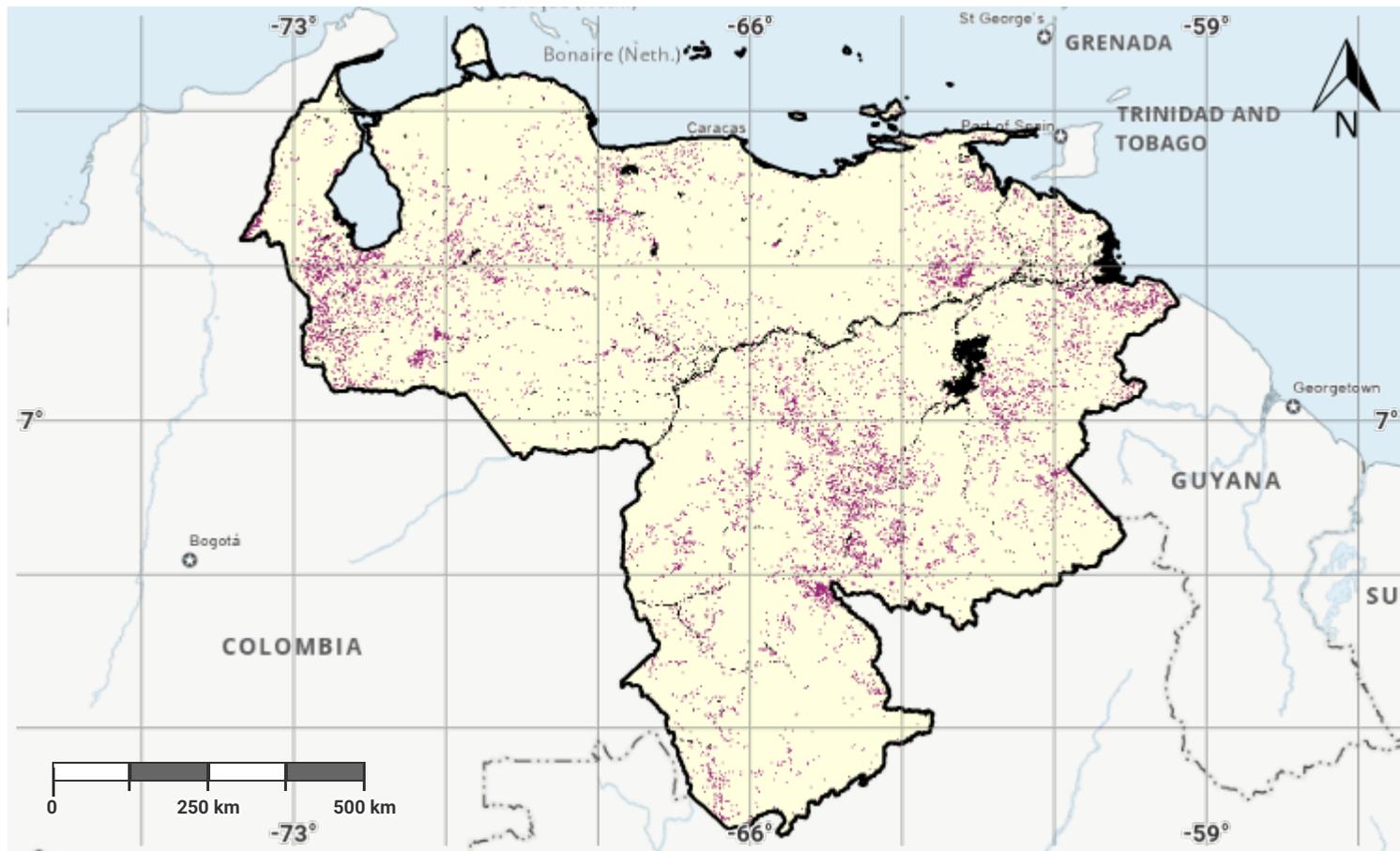
The designations employed and the presentation of material on this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Convention to Combat Desertification (UNCCD) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries. All maps represent the terrestrial area of the country; offshore islands, overseas departments and territories may not be displayed due to cartographic limitations.

Source Data Credits

- United Nations Clear Map, United Nations Geospatial.
- International Soil Reference and Information Centre (ISRIC) SoilGrids250m dataset. URL: <https://www.isric.org/explore/soilgrids>

Venezuela (Bolivarian Republic of) – S01-4.M1

Proportion of land that is degraded over total land area (SDG Indicator 15.3.1) in the baseline period



Projection: EPSG:3857 (Web Mercator)

Disclaimer

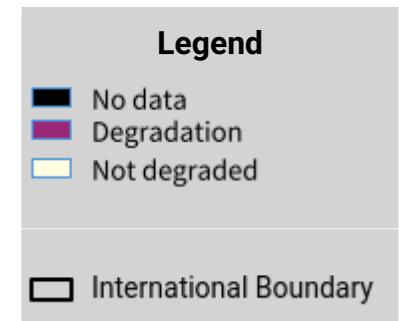
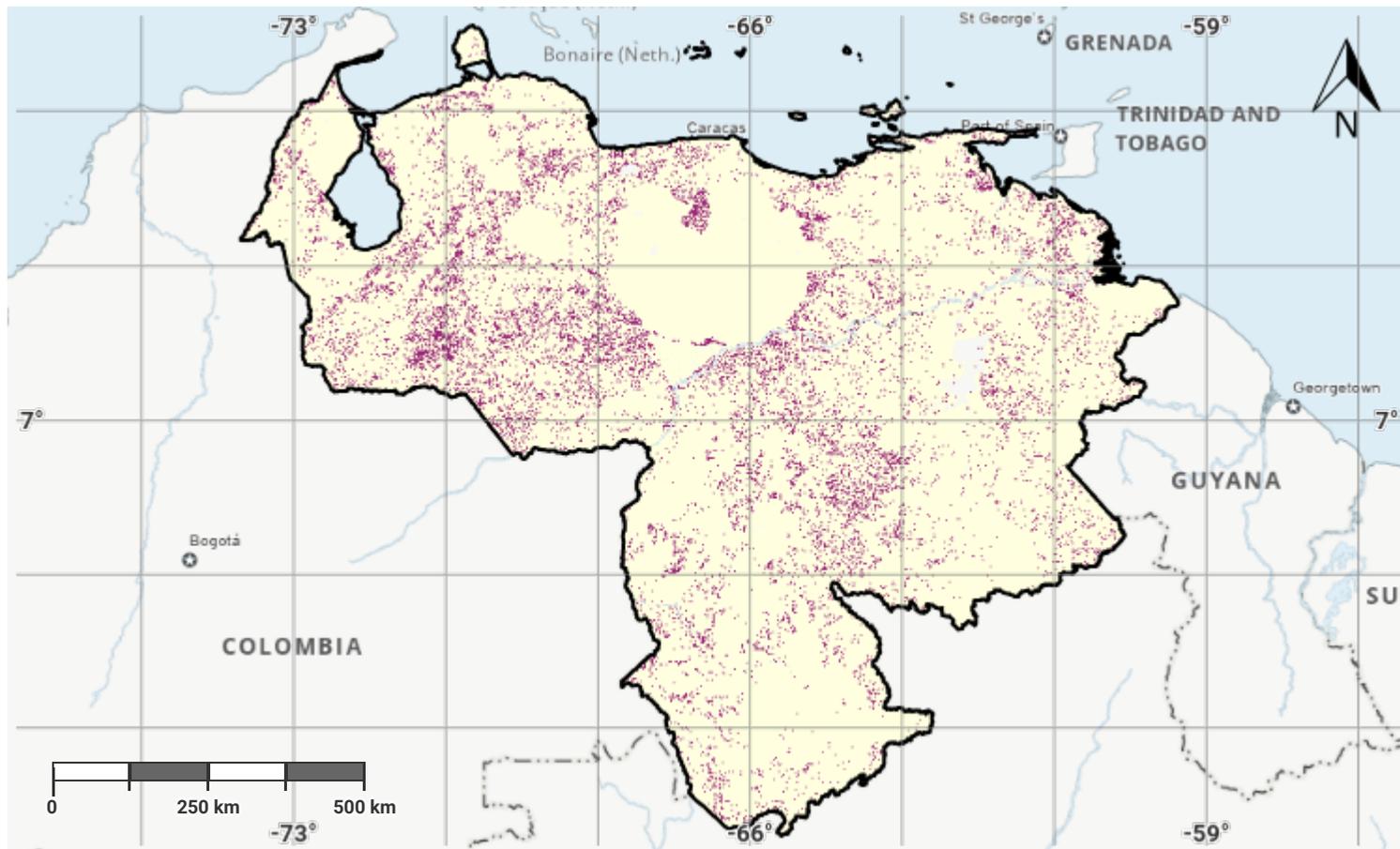
The designations employed and the presentation of material on this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Convention to Combat Desertification (UNCCD) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries. All maps represent the terrestrial area of the country; offshore islands, overseas departments and territories may not be displayed due to cartographic limitations.

Source Data Credits

- United Nations Clear Map, United Nations Geospatial.
- Derived based on the methodology in the Good Practice Guidance Version 2 for Sustainable Development Goal (SDG) indicator 15.3.1 - Proportion of land that is degraded over total land area. URL: <https://www.unccd.int/publications/good-practice-guidance-sdg-indicator-1531-proportion-land-degraded-over-total-land>

Venezuela (Bolivarian Republic of) – S01-4.M2

Proportion of land that is degraded over total land area (SDG Indicator 15.3.1) in the reporting period



Projection: EPSG:3857 (Web Mercator)

Disclaimer

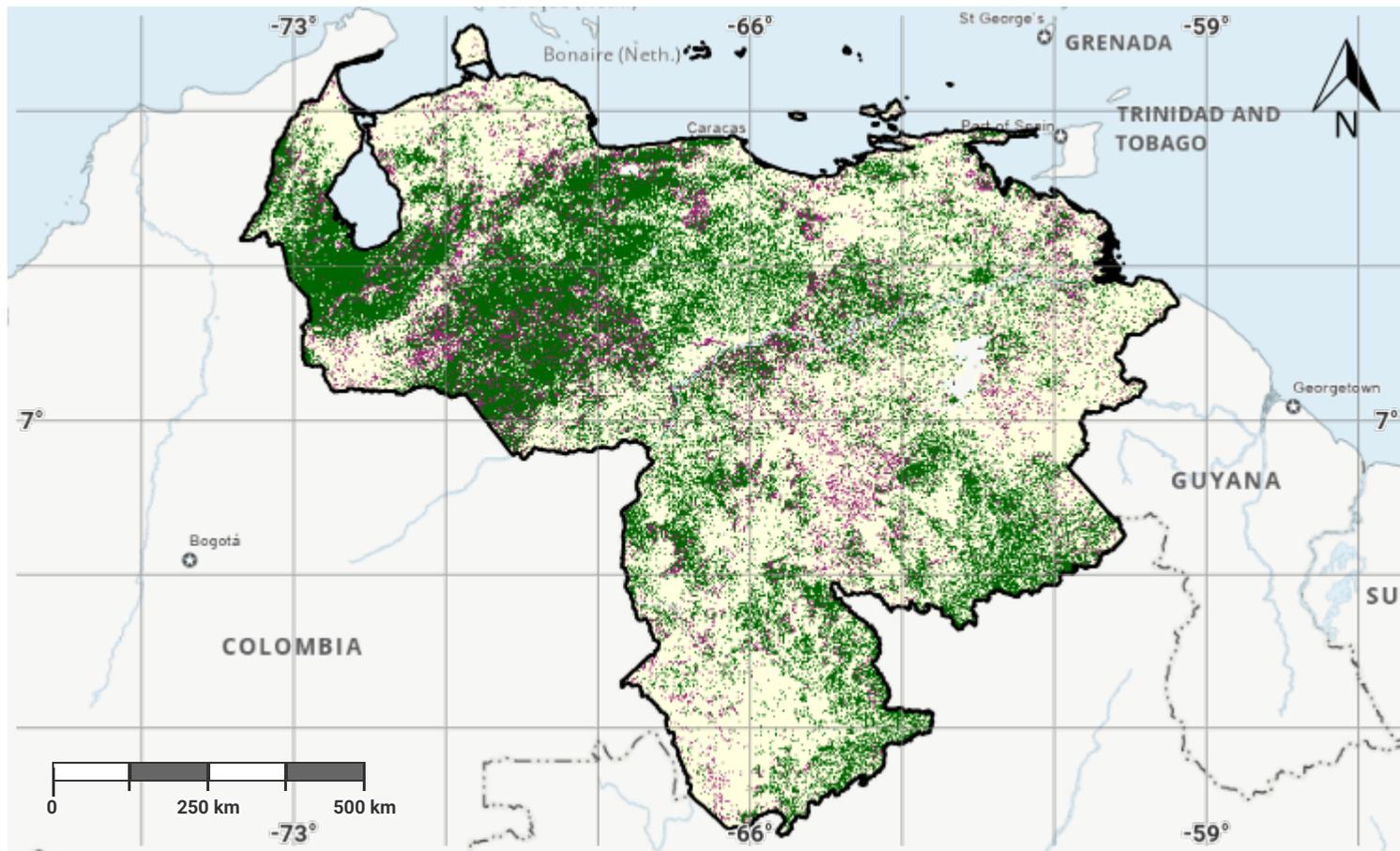
The designations employed and the presentation of material on this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Convention to Combat Desertification (UNCCD) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries. All maps represent the terrestrial area of the country; offshore islands, overseas departments and territories may not be displayed due to cartographic limitations.

Source Data Credits

- United Nations Clear Map, United Nations Geospatial.
- Derived based on the methodology in the Good Practice Guidance Version 2 for Sustainable Development Goal (SDG) indicator 15.3.1 - Proportion of land that is degraded over total land area. URL: <https://www.unccd.int/publications/good-practice-guidance-sdg-indicator-1531-proportion-land-degraded-over-total-land>

Venezuela (Bolivarian Republic of) – S01-4.M3

Progress towards Land Degradation Neutrality (LDN) in the reporting period



Projection: EPSG:3857 (Web Mercator)

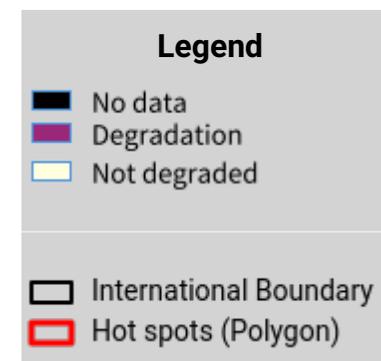
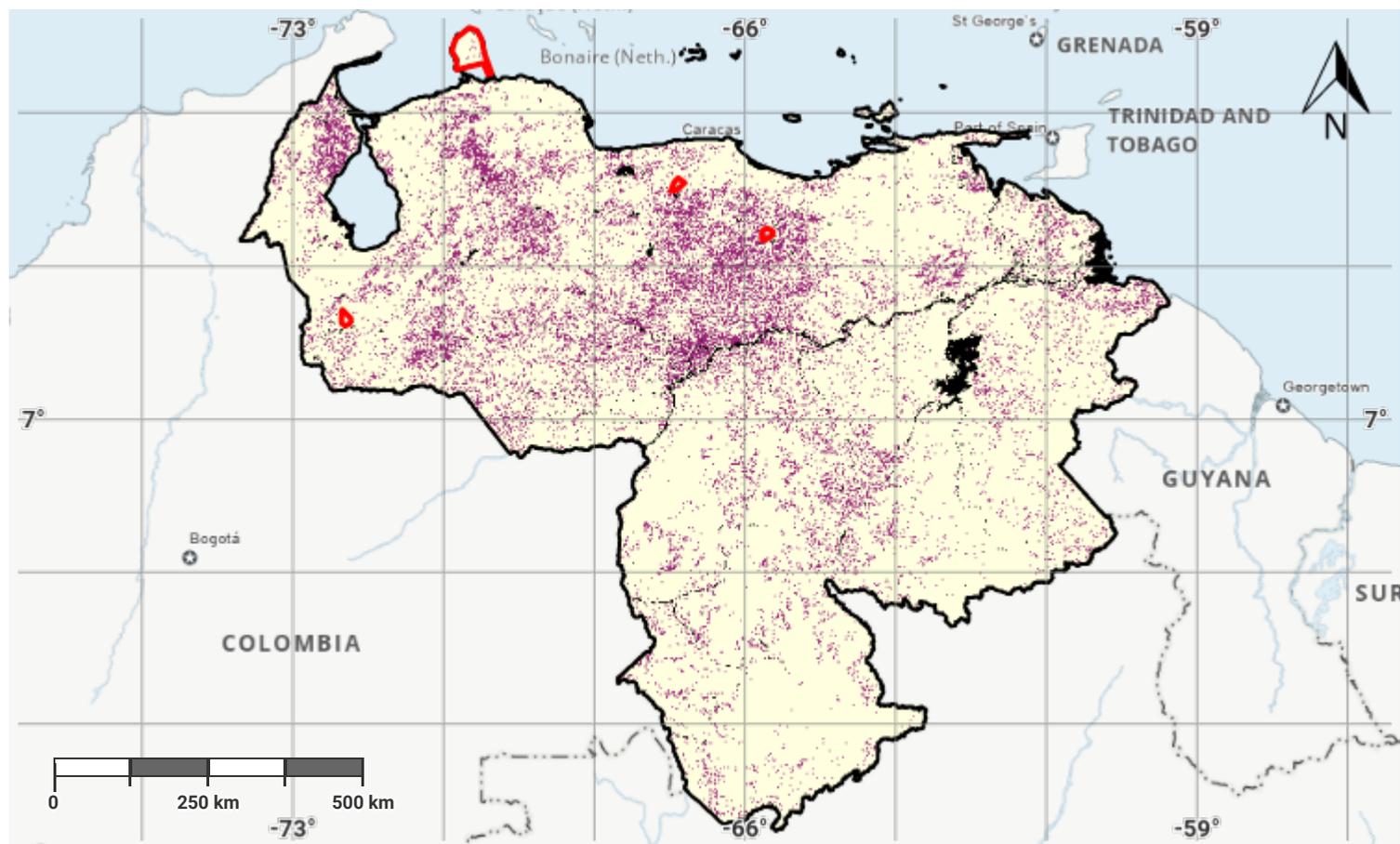
Disclaimer

The designations employed and the presentation of material on this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Convention to Combat Desertification (UNCCD) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries. All maps represent the terrestrial area of the country; offshore islands, overseas departments and territories may not be displayed due to cartographic limitations.

Source Data Credits

- United Nations Clear Map, United Nations Geospatial.
- Derived based on the methodology in the Good Practice Guidance Version 2 for Sustainable Development Goal (SDG) indicator 15.3.1 - Proportion of land that is degraded over total land area. URL: <https://www.unccd.int/publications/good-practice-guidance-sdg-indicator-1531-proportion-land-degraded-over-total-land>

Venezuela (Bolivarian Republic of) – S01-4.M5 Land Degradation Hotspots



Projection: EPSG:3857 (Web Mercator)

Disclaimer

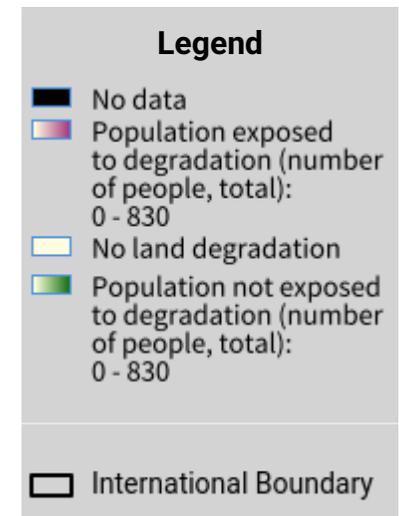
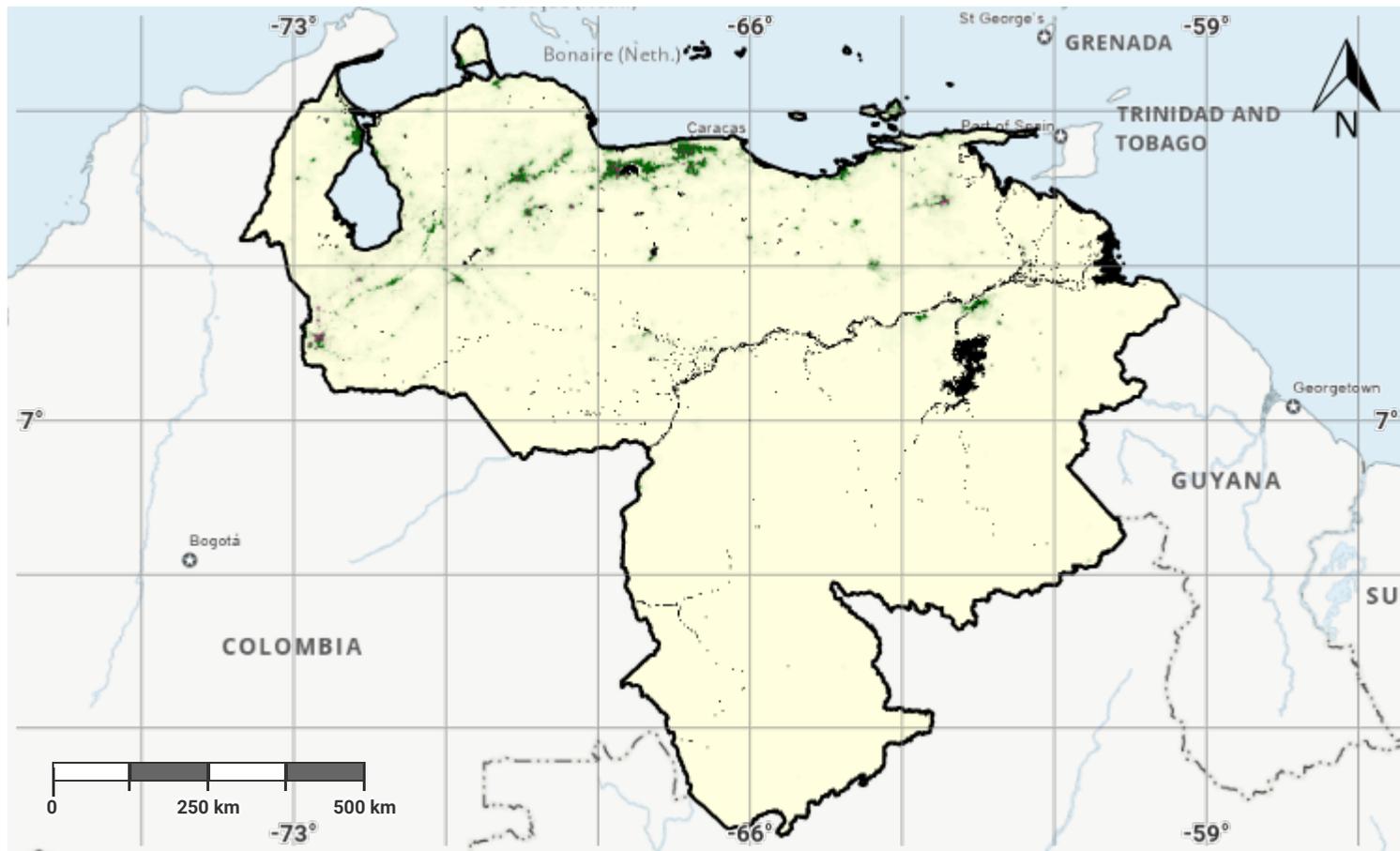
The designations employed and the presentation of material on this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Convention to Combat Desertification (UNCCD) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries. All maps represent the terrestrial area of the country; offshore islands, overseas departments and territories may not be displayed due to cartographic limitations.

Source Data Credits

- United Nations Clear Map, United Nations Geospatial.
- Land Degradation data derived based on the Good Practice Guidance Version 2 for Sustainable Development Goal (SDG) indicator 15.3.1 - Proportion of land that is degraded over total land area.
- The Hot spots data displayed on this map was provided by the Government of Venezuela (Bolivarian Republic of).

Venezuela (Bolivarian Republic of) – S02-3.M1

Total Population exposed to land degradation (baseline)



Projection: EPSG:3857 (Web Mercator)

Disclaimer

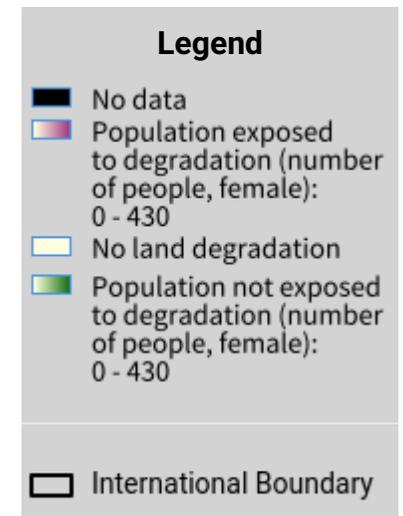
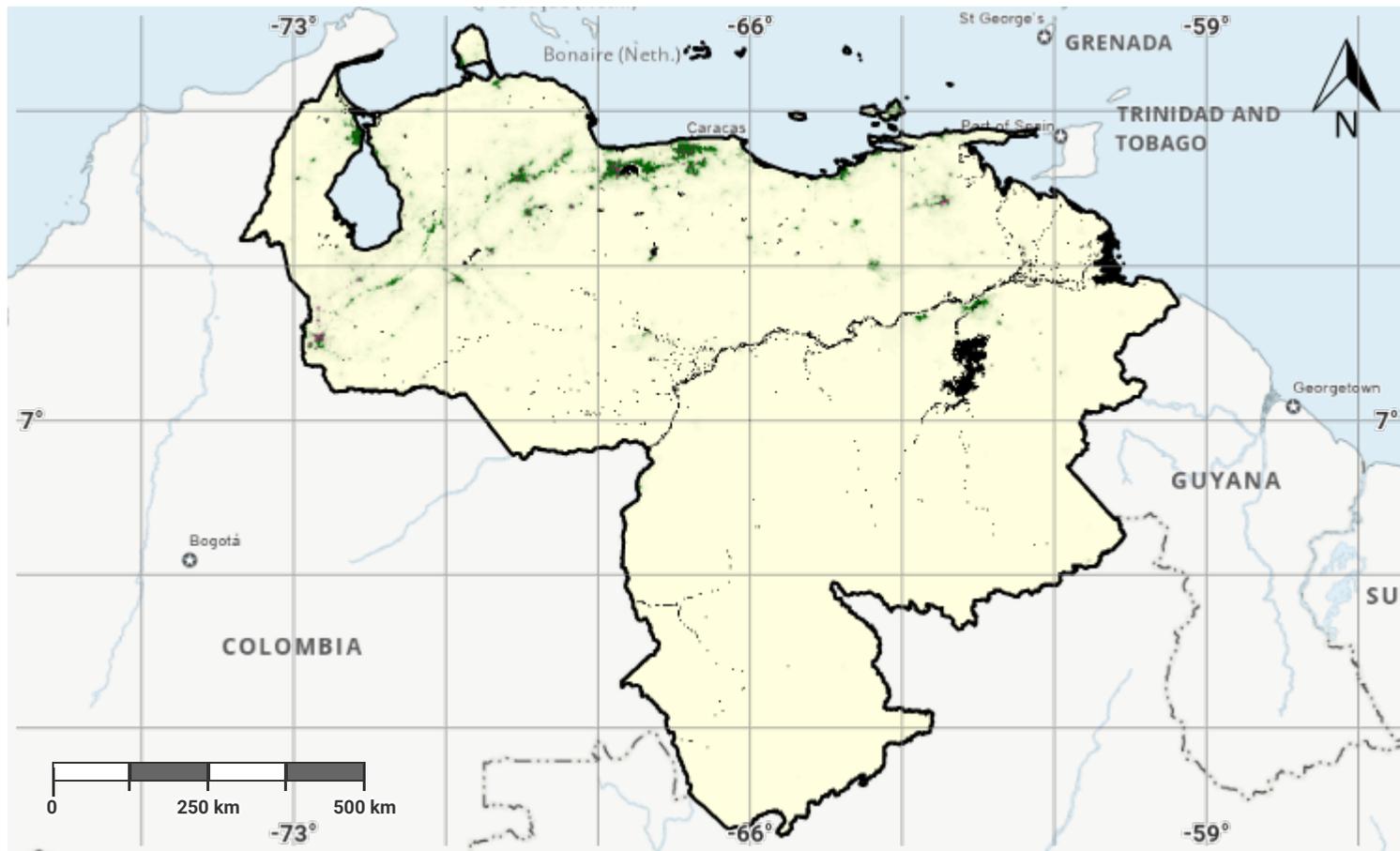
The designations employed and the presentation of material on this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Convention to Combat Desertification (UNCCD) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries. All maps represent the terrestrial area of the country; offshore islands, overseas departments and territories may not be displayed due to cartographic limitations.

Source Data Credits

- United Nations Clear Map, United Nations Geospatial.
- WorldPop project URL: <https://www.worldpop.org>

Venezuela (Bolivarian Republic of) – S02-3.M2

Female Population exposed to land degradation (baseline)



Projection: EPSG:3857 (Web Mercator)

Disclaimer

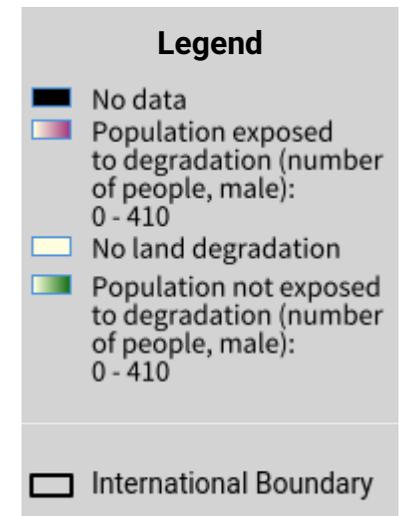
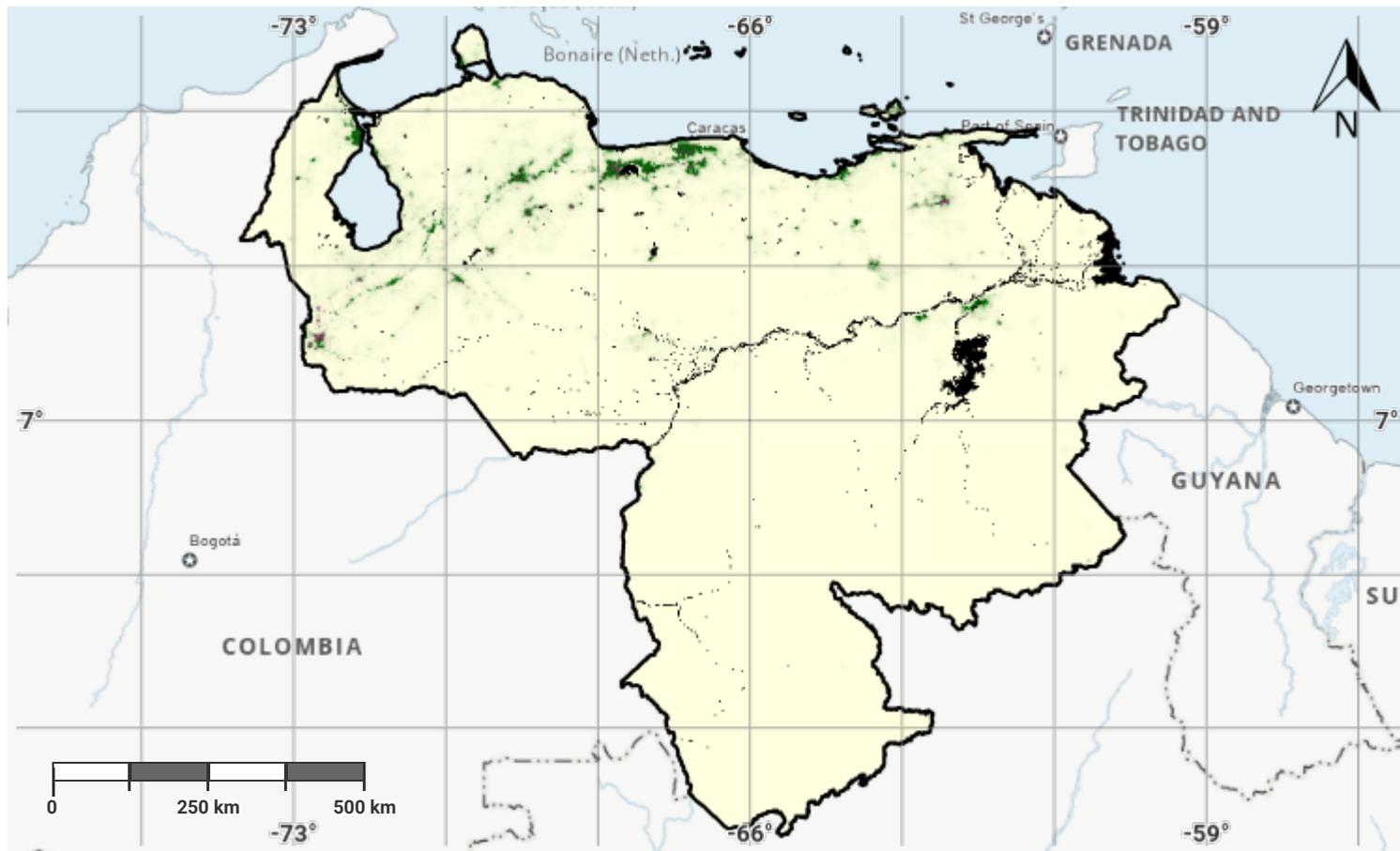
The designations employed and the presentation of material on this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Convention to Combat Desertification (UNCCD) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries. All maps represent the terrestrial area of the country; offshore islands, overseas departments and territories may not be displayed due to cartographic limitations.

Source Data Credits

- United Nations Clear Map, United Nations Geospatial.
- WorldPop project URL: <https://www.worldpop.org>

Venezuela (Bolivarian Republic of) – S02-3.M3

Male Population exposed to land degradation (baseline)



Projection: EPSG:3857 (Web Mercator)

Disclaimer

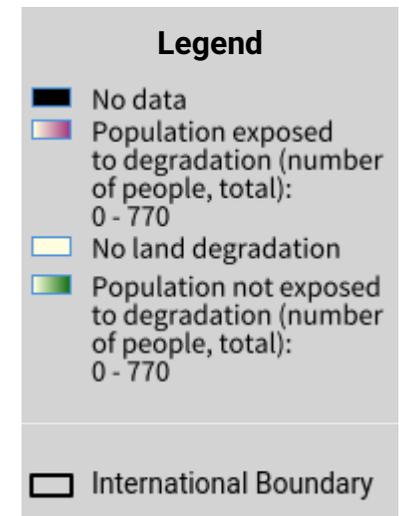
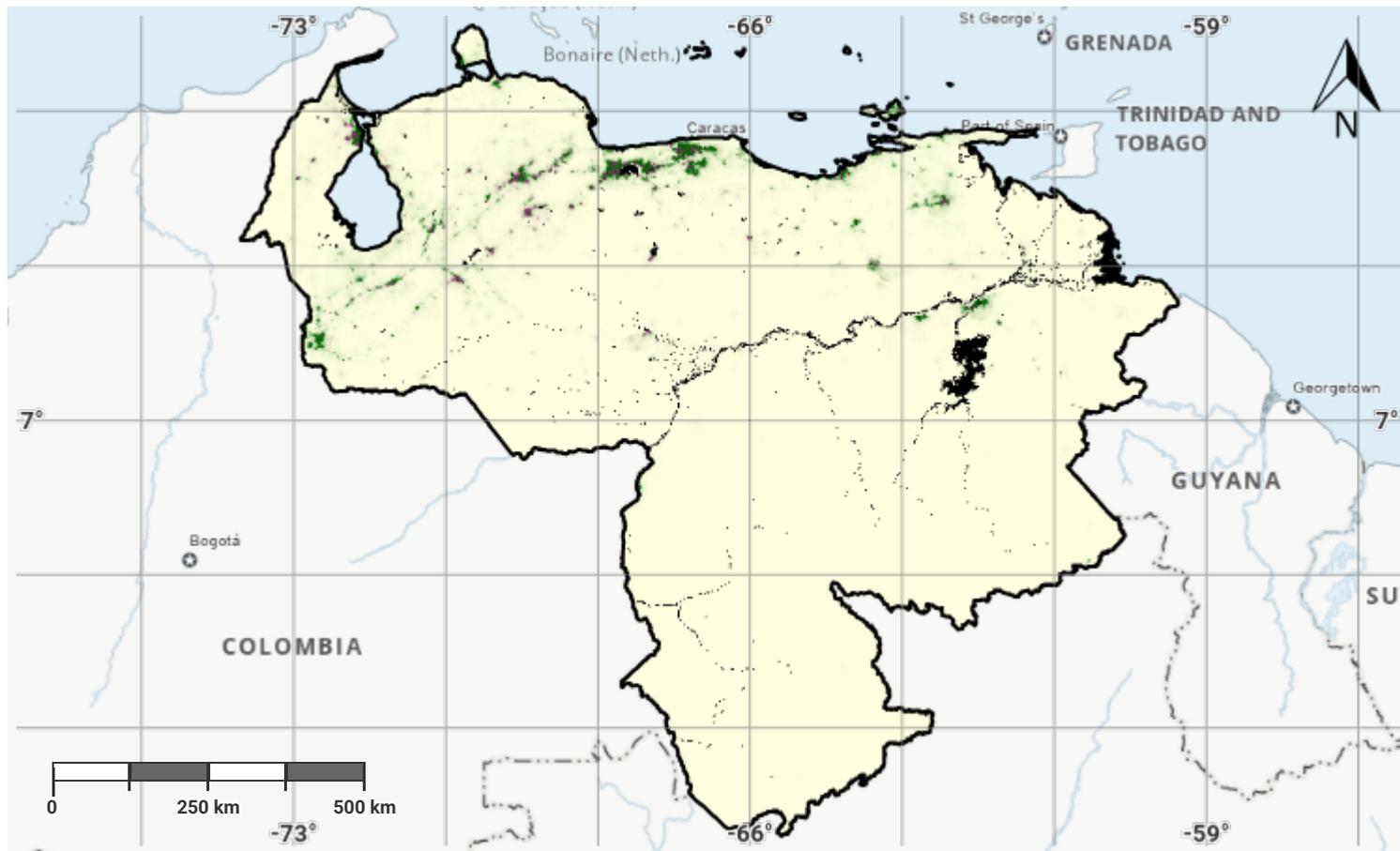
The designations employed and the presentation of material on this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Convention to Combat Desertification (UNCCD) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries. All maps represent the terrestrial area of the country; offshore islands, overseas departments and territories may not be displayed due to cartographic limitations.

Source Data Credits

- United Nations Clear Map, United Nations Geospatial.
- WorldPop project URL: <https://www.worldpop.org>

Venezuela (Bolivarian Republic of) – S02-3.M4

Total Population exposed to land degradation (reporting)



Projection: EPSG:3857 (Web Mercator)

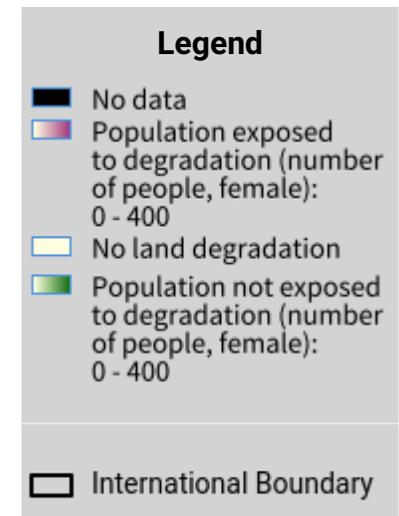
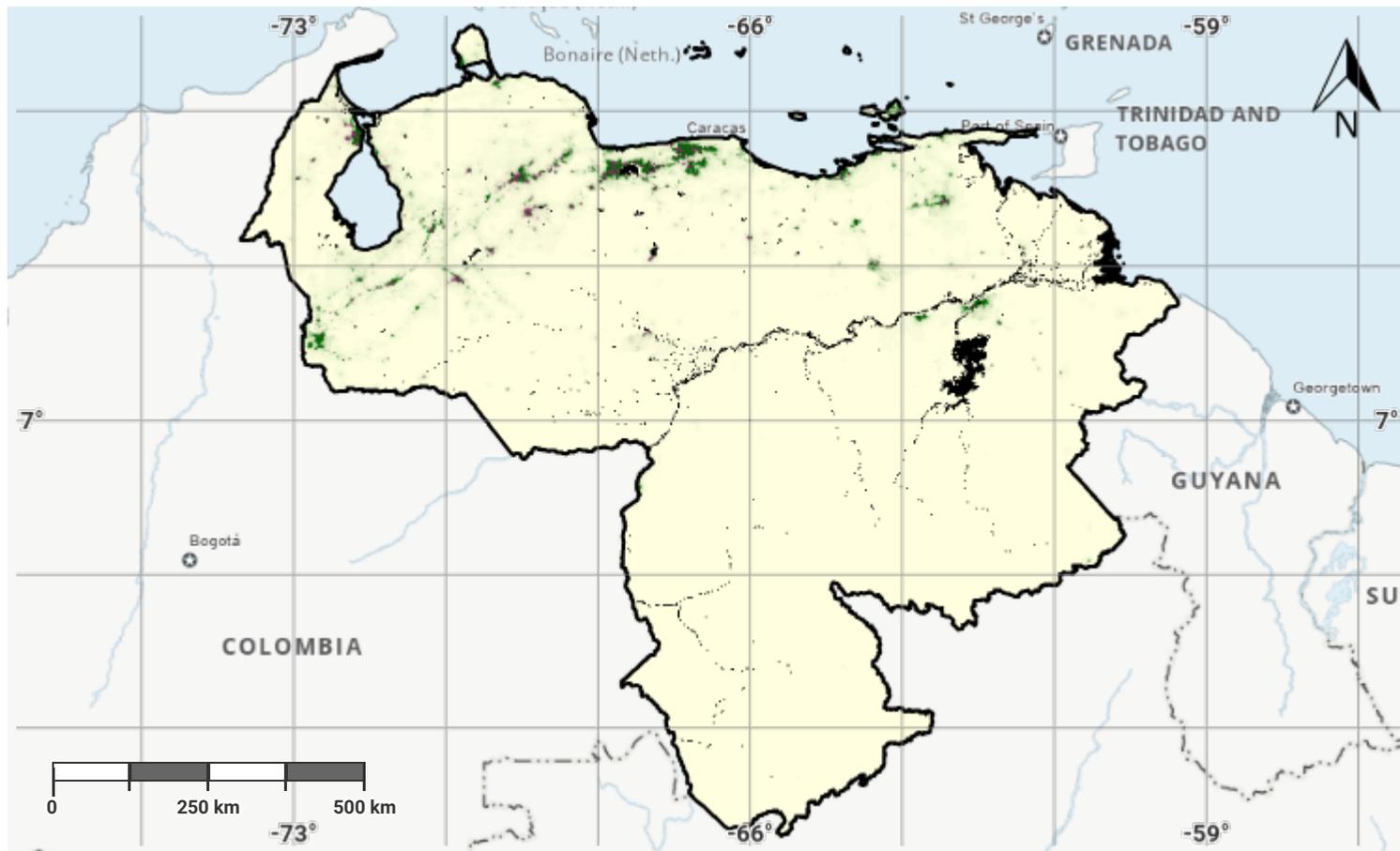
Disclaimer

The designations employed and the presentation of material on this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Convention to Combat Desertification (UNCCD) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries. All maps represent the terrestrial area of the country; offshore islands, overseas departments and territories may not be displayed due to cartographic limitations.

Source Data Credits

- United Nations Clear Map, United Nations Geospatial.
- WorldPop project URL: <https://www.worldpop.org>

Venezuela (Bolivarian Republic of) – S02-3.M5 Female Population exposed to land degradation (reporting)



Projection: EPSG:3857 (Web Mercator)

Disclaimer

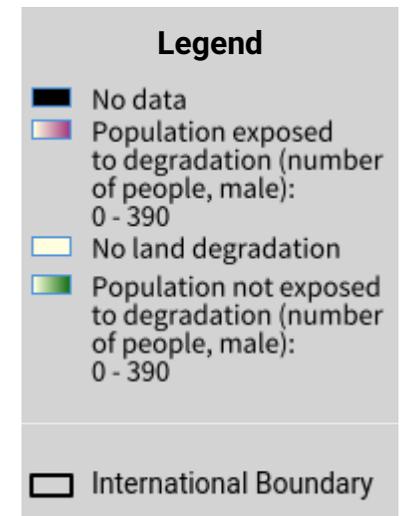
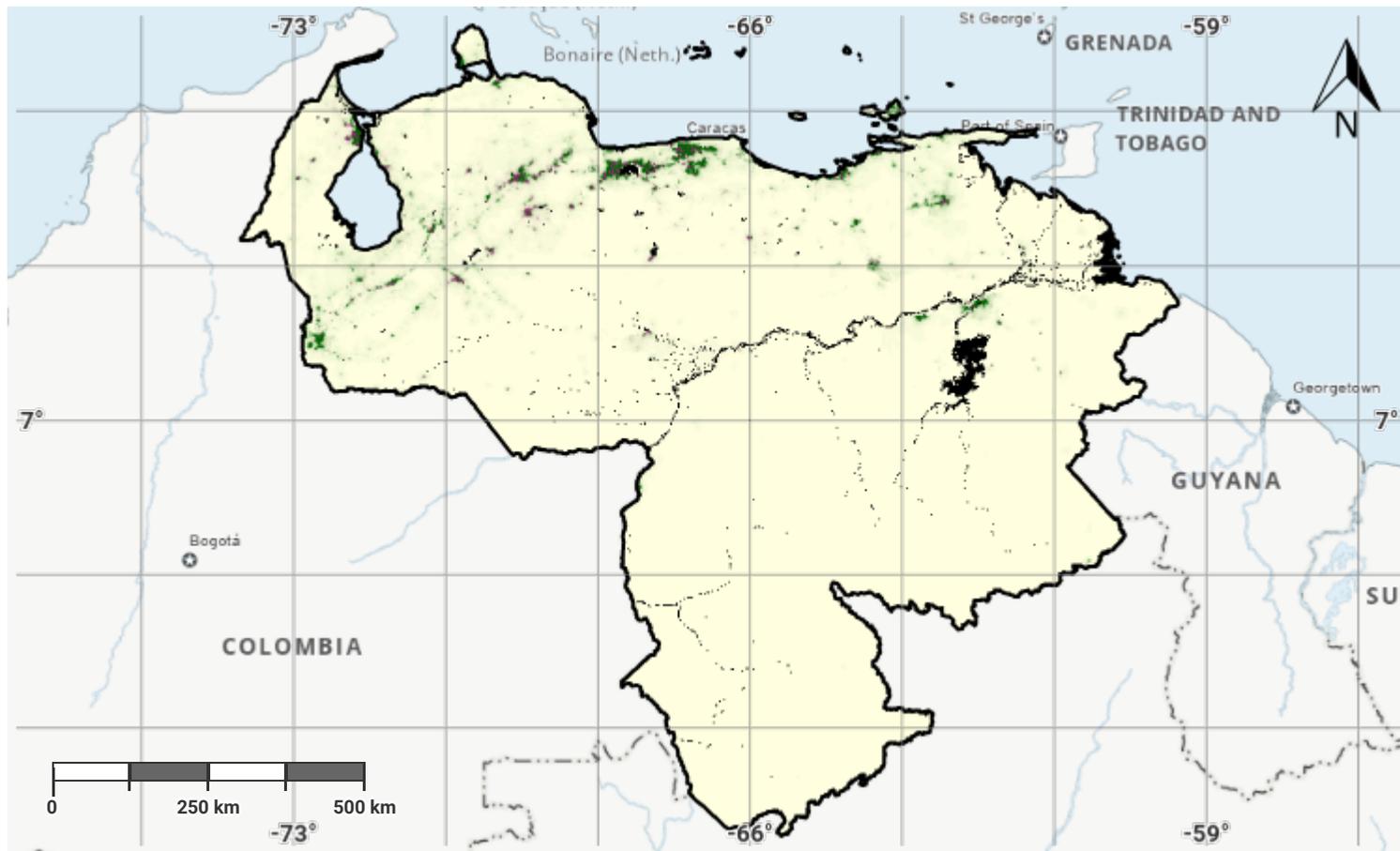
The designations employed and the presentation of material on this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Convention to Combat Desertification (UNCCD) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries. All maps represent the terrestrial area of the country; offshore islands, overseas departments and territories may not be displayed due to cartographic limitations.

Source Data Credits

- United Nations Clear Map, United Nations Geospatial.
- WorldPop project URL: <https://www.worldpop.org>

Venezuela (Bolivarian Republic of) – S02-3.M6

Male Population exposed to land degradation (reporting)



Projection: EPSG:3857 (Web Mercator)

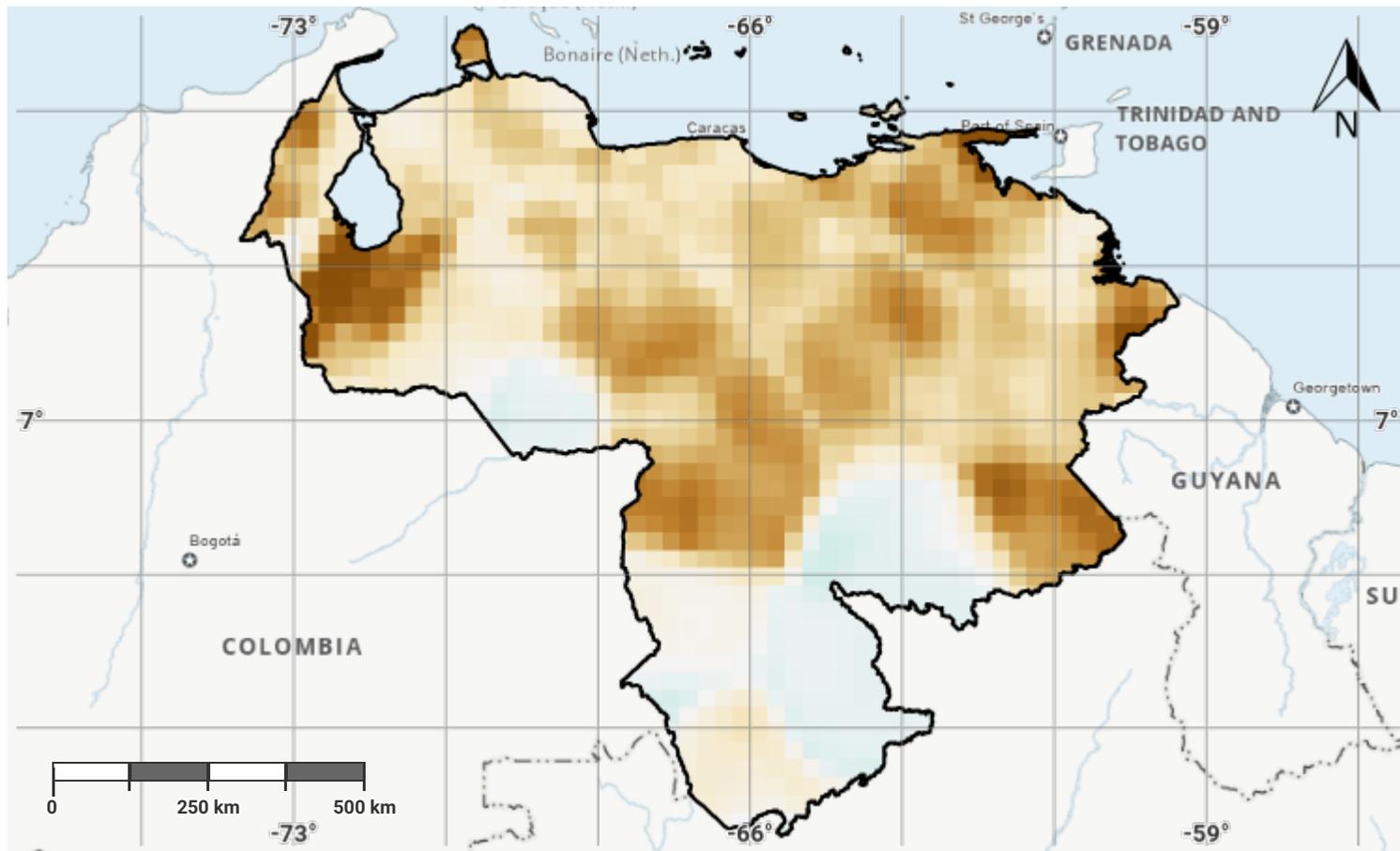
Disclaimer

The designations employed and the presentation of material on this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Convention to Combat Desertification (UNCCD) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries. All maps represent the terrestrial area of the country; offshore islands, overseas departments and territories may not be displayed due to cartographic limitations.

Source Data Credits

- United Nations Clear Map, United Nations Geospatial.
- WorldPop project URL: <https://www.worldpop.org>

Venezuela (Bolivarian Republic of) – S03-1.M1 Drought hazard in first epoch of baseline period



Projection: EPSG:3857 (Web Mercator)

Disclaimer

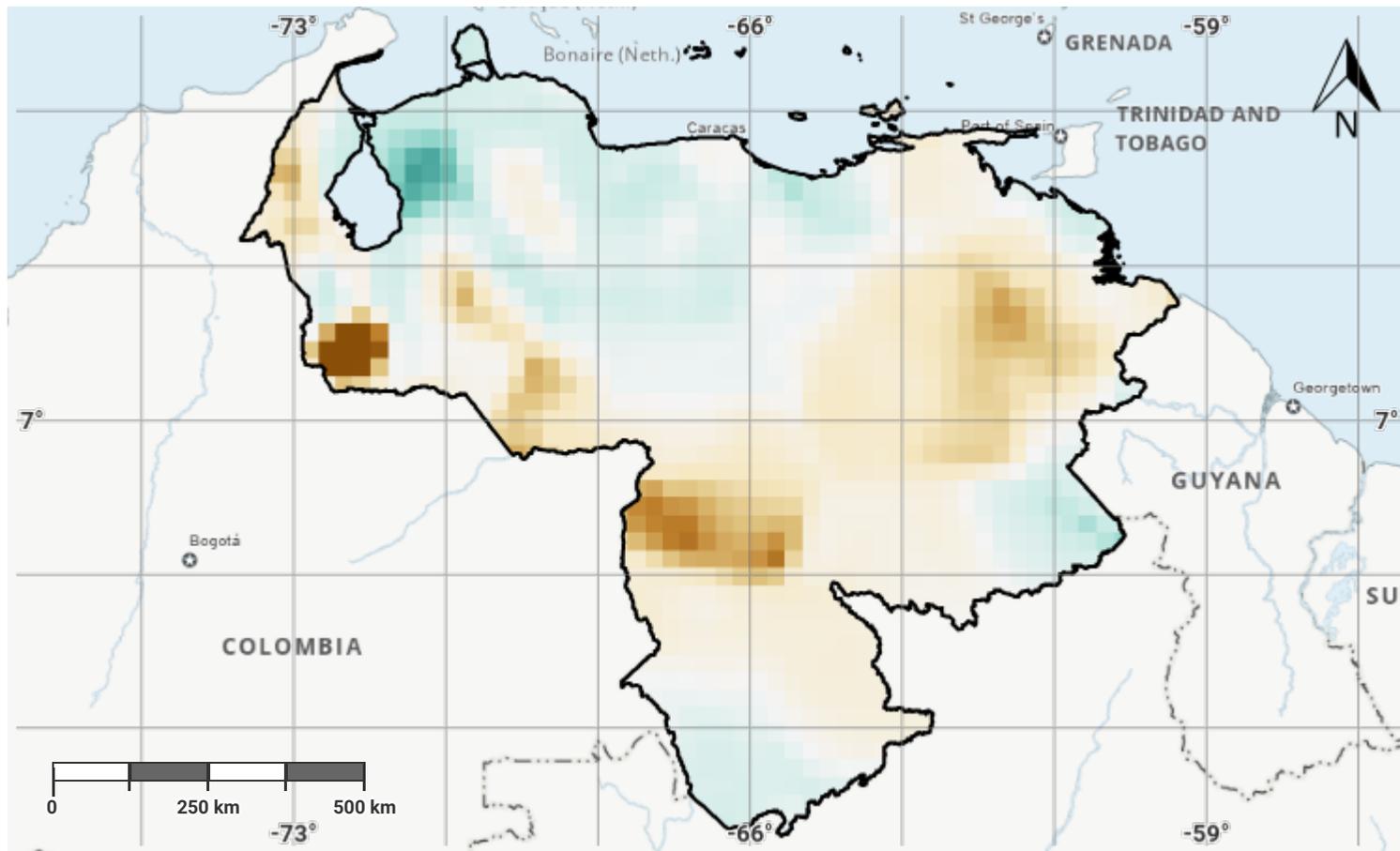
The designations employed and the presentation of material on this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Convention to Combat Desertification (UNCCD) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries. All maps represent the terrestrial area of the country; offshore islands, overseas departments and territories may not be displayed due to cartographic limitations.

Source Data Credits

- United Nations Clear Map, United Nations Geospatial.
- Global Precipitation Climatology Centre (GPCC) monthly precipitation products, 1982–present. URL: https://opendata.dwd.de/climate_environment/GPCC/html/gpcc_monitoring_v6_doi_download.html

Venezuela (Bolivarian Republic of) – S03-1.M2

Drought hazard in second epoch of baseline period



Projection: EPSG:3857 (Web Mercator)

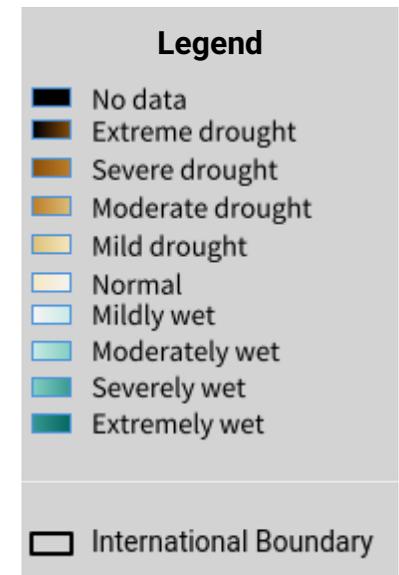
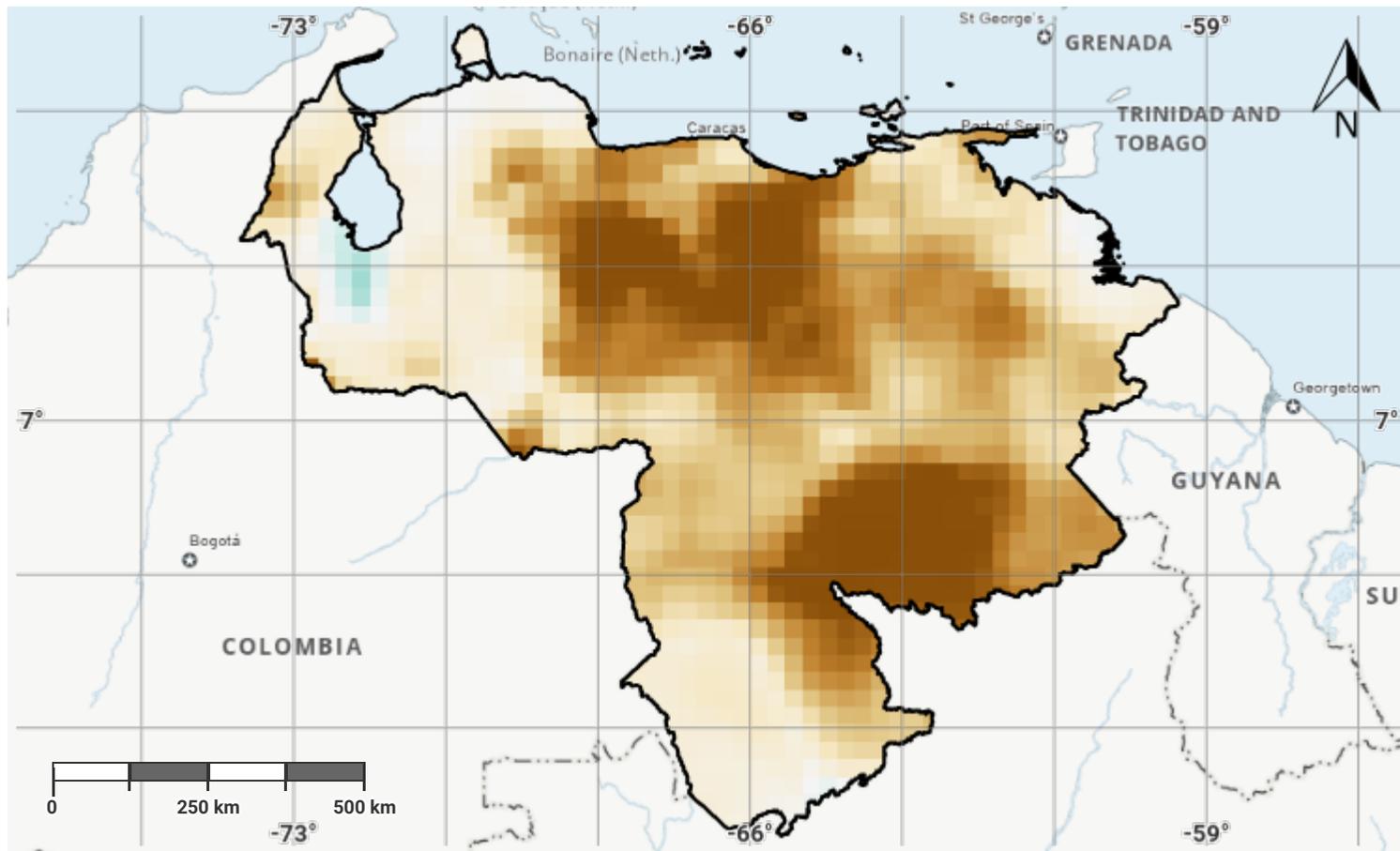
Disclaimer

The designations employed and the presentation of material on this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Convention to Combat Desertification (UNCCD) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries. All maps represent the terrestrial area of the country; offshore islands, overseas departments and territories may not be displayed due to cartographic limitations.

Source Data Credits

- United Nations Clear Map, United Nations Geospatial.
- Global Precipitation Climatology Centre (GPCC) monthly precipitation products, 1982–present. URL: https://opendata.dwd.de/climate_environment/GPCC/html/gpcc_monitoring_v6_doi_download.html

Venezuela (Bolivarian Republic of) – S03-1.M3 Drought hazard in third epoch of baseline period



Projection: EPSG:3857 (Web Mercator)

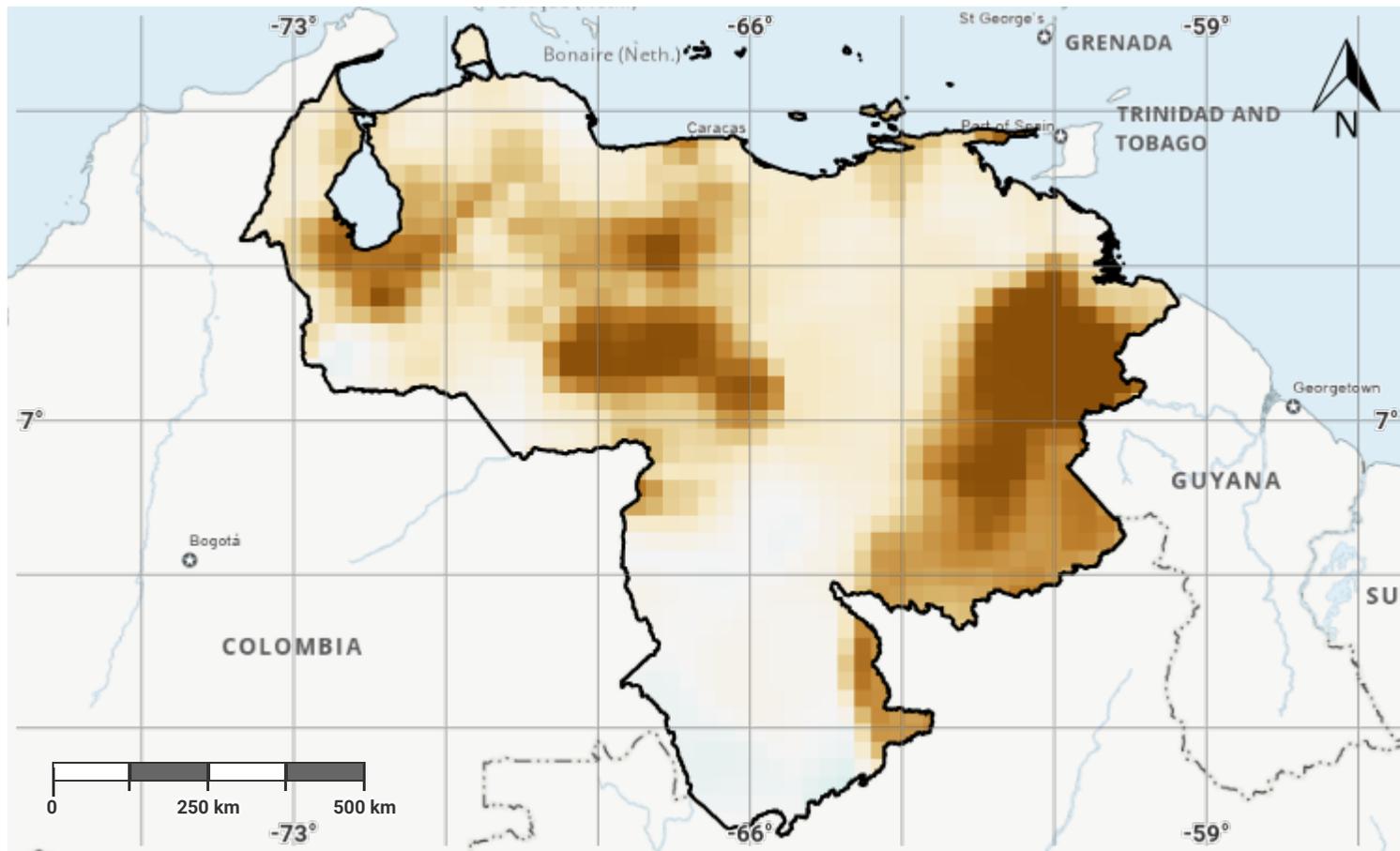
Disclaimer

The designations employed and the presentation of material on this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Convention to Combat Desertification (UNCCD) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries. All maps represent the terrestrial area of the country; offshore islands, overseas departments and territories may not be displayed due to cartographic limitations.

Source Data Credits

- United Nations Clear Map, United Nations Geospatial.
- Global Precipitation Climatology Centre (GPCC) monthly precipitation products, 1982–present. URL: https://opendata.dwd.de/climate_environment/GPCC/html/gpcc_monitoring_v6_doi_download.html

Venezuela (Bolivarian Republic of) – S03-1.M4 Drought hazard in fourth epoch of baseline period



Projection: EPSG:3857 (Web Mercator)

Disclaimer

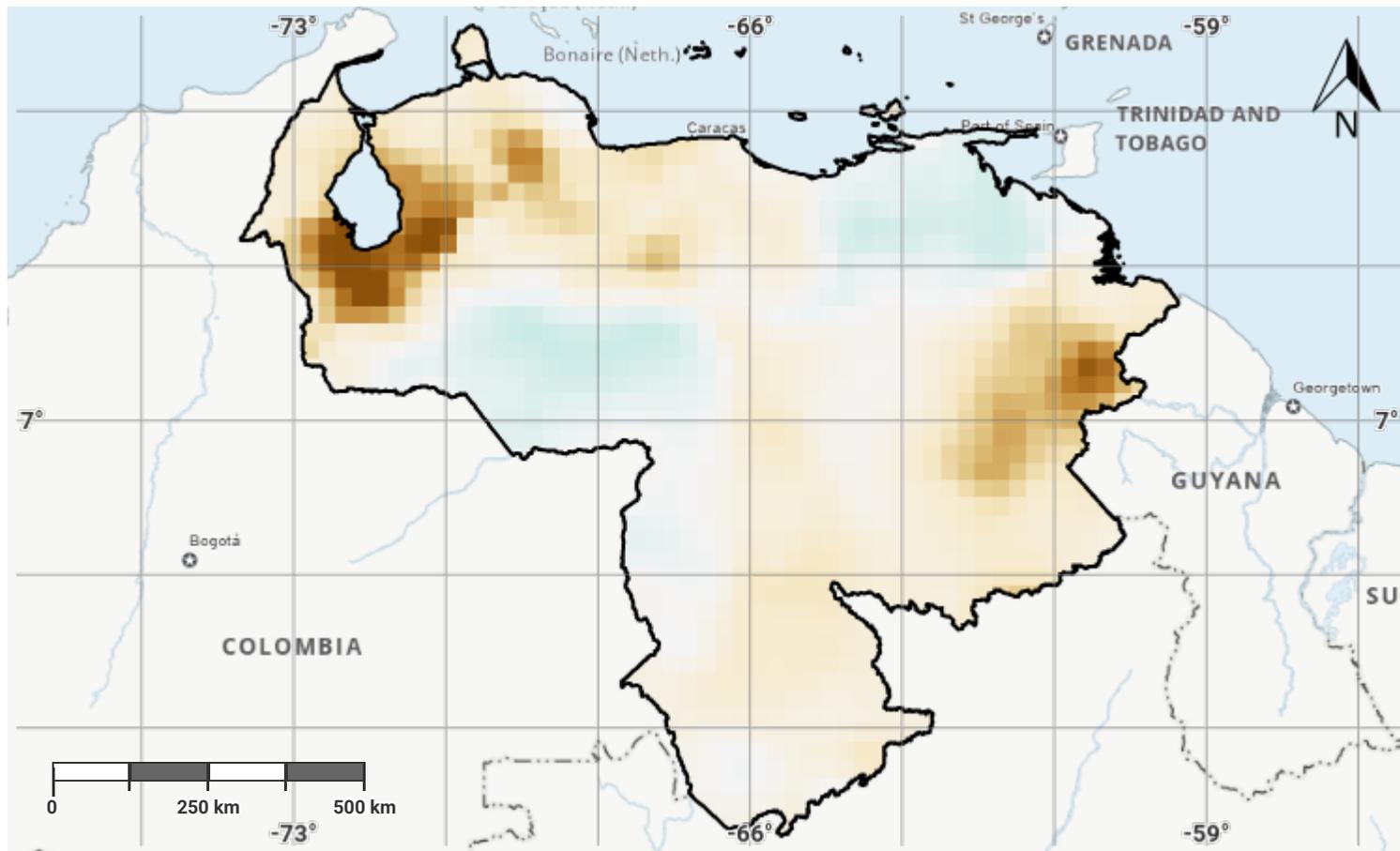
The designations employed and the presentation of material on this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Convention to Combat Desertification (UNCCD) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries. All maps represent the terrestrial area of the country; offshore islands, overseas departments and territories may not be displayed due to cartographic limitations.

Source Data Credits

- United Nations Clear Map, United Nations Geospatial.
- Global Precipitation Climatology Centre (GPCC) monthly precipitation products, 1982–present. URL: https://opendata.dwd.de/climate_environment/GPCC/html/gpcc_monitoring_v6_doi_download.html

Venezuela (Bolivarian Republic of) – S03-1.M5

Drought hazard in the reporting period



Projection: EPSG:3857 (Web Mercator)

Disclaimer

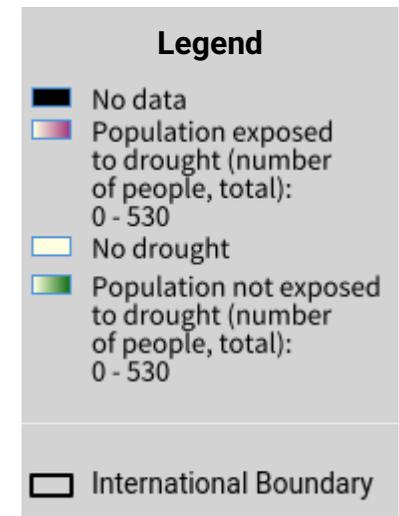
The designations employed and the presentation of material on this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Convention to Combat Desertification (UNCCD) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries. All maps represent the terrestrial area of the country; offshore islands, overseas departments and territories may not be displayed due to cartographic limitations.

Source Data Credits

- United Nations Clear Map, United Nations Geospatial.
- Global Precipitation Climatology Centre (GPCC) monthly precipitation products, 1982–present. URL: https://opendata.dwd.de/climate_environment/GPCC/html/gpcc_monitoring_v6_doi_download.html

Venezuela (Bolivarian Republic of) – S03-2.M1

Drought exposure in first epoch of baseline period



Projection: EPSG:3857 (Web Mercator)

Disclaimer

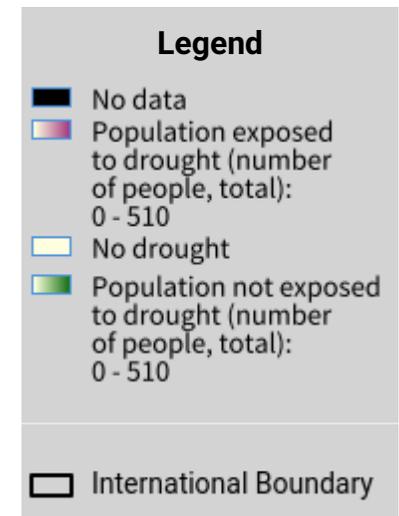
The designations employed and the presentation of material on this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Convention to Combat Desertification (UNCCD) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries. All maps represent the terrestrial area of the country; offshore islands, overseas departments and territories may not be displayed due to cartographic limitations.

Source Data Credits

- United Nations Clear Map, United Nations Geospatial.
- Global Precipitation Climatology Centre (GPCC) monthly precipitation products, 1982–present. URL: https://opendata.dwd.de/climate_environment/GPCC/html/gpcc_monitoring_v6_doi_download.html

Venezuela (Bolivarian Republic of) – S03-2.M2

Drought exposure in second epoch of baseline period



Projection: EPSG:3857 (Web Mercator)

Disclaimer

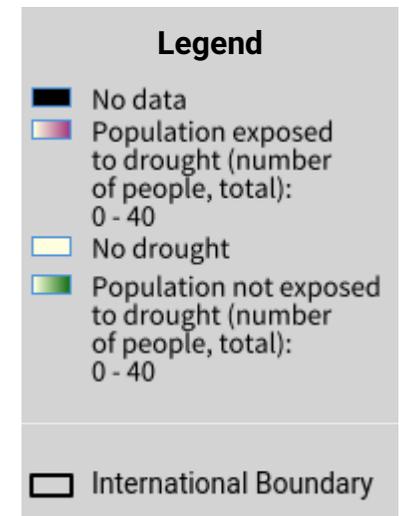
The designations employed and the presentation of material on this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Convention to Combat Desertification (UNCCD) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries. All maps represent the terrestrial area of the country; offshore islands, overseas departments and territories may not be displayed due to cartographic limitations.

Source Data Credits

- United Nations Clear Map, United Nations Geospatial.
- Global Precipitation Climatology Centre (GPCC) monthly precipitation products, 1982–present. URL: https://opendata.dwd.de/climate_environment/GPCC/html/gpcc_monitoring_v6_doi_download.html

Venezuela (Bolivarian Republic of) – S03-2.M3

Drought exposure in third epoch of baseline period



Projection: EPSG:3857 (Web Mercator)

Disclaimer

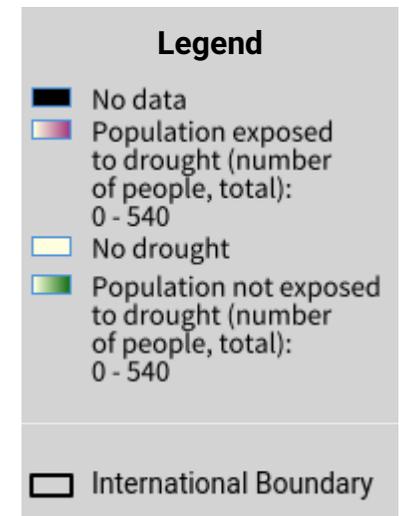
The designations employed and the presentation of material on this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Convention to Combat Desertification (UNCCD) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries. All maps represent the terrestrial area of the country; offshore islands, overseas departments and territories may not be displayed due to cartographic limitations.

Source Data Credits

- United Nations Clear Map, United Nations Geospatial.
- Global Precipitation Climatology Centre (GPCC) monthly precipitation products, 1982–present. URL: https://opendata.dwd.de/climate_environment/GPCC/html/gpcc_monitoring_v6_doi_download.html

Venezuela (Bolivarian Republic of) – S03-2.M4

Drought exposure in fourth epoch of baseline period



Projection: EPSG:3857 (Web Mercator)

Disclaimer

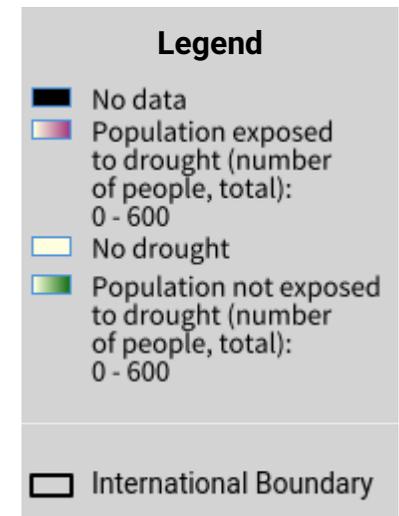
The designations employed and the presentation of material on this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Convention to Combat Desertification (UNCCD) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries. All maps represent the terrestrial area of the country; offshore islands, overseas departments and territories may not be displayed due to cartographic limitations.

Source Data Credits

- United Nations Clear Map, United Nations Geospatial.
- Global Precipitation Climatology Centre (GPCC) monthly precipitation products, 1982–present. URL: https://opendata.dwd.de/climate_environment/GPCC/html/gpcc_monitoring_v6_doi_download.html

Venezuela (Bolivarian Republic of) – S03-2.M5

Drought exposure in the reporting period



Projection: EPSG:3857 (Web Mercator)

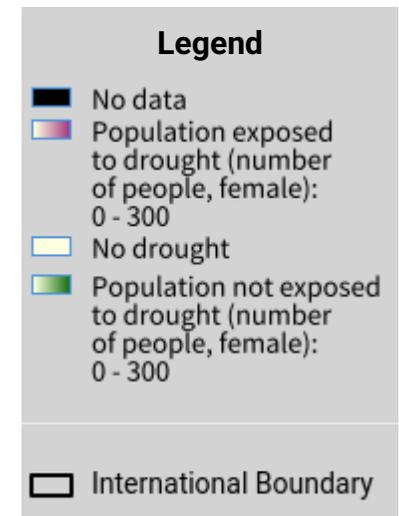
Disclaimer

The designations employed and the presentation of material on this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Convention to Combat Desertification (UNCCD) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries. All maps represent the terrestrial area of the country; offshore islands, overseas departments and territories may not be displayed due to cartographic limitations.

Source Data Credits

- United Nations Clear Map, United Nations Geospatial.
- Global Precipitation Climatology Centre (GPCC) monthly precipitation products, 1982–present. URL: https://opendata.dwd.de/climate_environment/GPCC/html/gpcc_monitoring_v6_doi_download.html

Venezuela (Bolivarian Republic of) – S03-2.M6 Female drought exposure in the reporting period



Projection: EPSG:3857 (Web Mercator)

Disclaimer

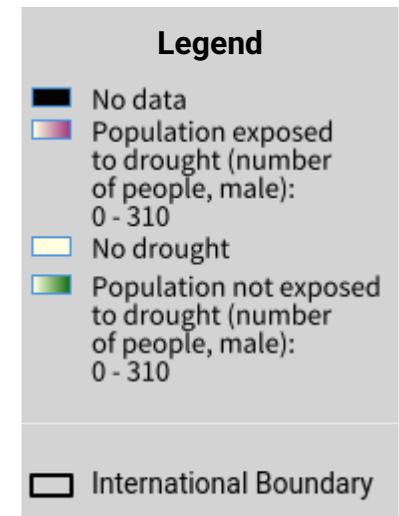
The designations employed and the presentation of material on this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Convention to Combat Desertification (UNCCD) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries. All maps represent the terrestrial area of the country; offshore islands, overseas departments and territories may not be displayed due to cartographic limitations.

Source Data Credits

- United Nations Clear Map, United Nations Geospatial.
- Global Precipitation Climatology Centre (GPCC) monthly precipitation products, 1982–present. URL: https://opendata.dwd.de/climate_environment/GPCC/html/gpcc_monitoring_v6_doi_download.html

Venezuela (Bolivarian Republic of) – S03-2.M7

Male drought exposure in the reporting period



Projection: EPSG:3857 (Web Mercator)

Disclaimer

The designations employed and the presentation of material on this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Convention to Combat Desertification (UNCCD) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries. All maps represent the terrestrial area of the country; offshore islands, overseas departments and territories may not be displayed due to cartographic limitations.

Source Data Credits

- United Nations Clear Map, United Nations Geospatial.
- Global Precipitation Climatology Centre (GPCC) monthly precipitation products, 1982–present. URL: https://opendata.dwd.de/climate_environment/GPCC/html/gpcc_monitoring_v6_doi_download.html